

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 1.º de octubre de 1842.

## Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....46
Por un año.....80	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

## Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1.º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas facil su adquisicion: 2.º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugia y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugia ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remitan á la daccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1.º el suscriptor presentará si gusta se publique su nombre. 2.º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado n. 3.  
1842.

## Anuncios bibliográficos.

*Anatomía metódica ú organografía humana*, dispuesta en tablas sinópticas con láminas. Obra escrita en frances por el Dr. Sarlandière, para uso de las universidades, facultades y escuelas de medicina y cirugía, academias de pintura y escultura y colegios reales; traducida al español por D. J. M., profesor de medicina: litografiada por los señores Simounet hermanos.

La obra que este profesor acaba de traducir al castellano y cuya impresión es en Valencia, no desmerece nada de su original; las láminas están perfectamente imitadas al vivo: reúne las ventajas que en esta parte se requirieron, siendo la primera de presentar en poco volumen y á un golpe de vista el conjunto mas metódico é indispensable para conocer la situación y figura de los diferentes órganos y vísceras de la economía.

Está dividida en tres entregas, cada una con cinco láminas iluminadas; la primera entrega tendrá 8 pliegos, la segunda 4 y la tercera 5: el precio de cada una por suscripción es de 24 rs. en Madrid, en la librería de Cuesta.

Tenemos á la vista el tratado de *Farmacía operatoria ó sea Farmacia experimental* del Dr. D. Raimundo Fors y Canet, cuya obra omitimos el hacer su análisis porque lo creemos inútil, solo si podemos asegurar que todos los inteligentes en este ramo dicen que es la única en su clase y original: la parte que nosotros hemos revisado es la que concierne á la farmacia legal, y no cabe la menor duda que está bien redactada, y en su consecuencia la adquisición de esta obra se hace necesaria á los profesores del arte de curar y decididamente á los farmacéuticos.

El precio de toda la obra que son dos tomos en 4<sup>o</sup> de buen papel é impresión, cuesta 180 rs. en rústica y 190 en pasta. Se vende en la librería de Cuesta.

*Tratado de afectos externos*, redactado de las lecciones del catedrático de esta asignatura D. Diego Argumosa, por un colegial del de S. Carlos. Esta obra se publica por entregas y se suscribe en el gabinete de lectura calle del Principe, y en las librerías de Calleja y de Sanz.

Tenemos á la vista la entrega novena de los *Anales históricos de la medicina en general y Bibliográfico-bibliográficos de la española en particular*, por D. Anastasio Chinchilla. Esta entrega como las anteriores no dejan nada que desear conforme á lo que ofreció el Sr. Chinchilla; lo único que sentimos es que estos anales dignos por todos títulos de ocupar la biblioteca de un médico español, no esté la existencia de esta preciosa y peregrina idea del autor, mas generalizada y estendida su producción en España, porque a la verdad, es muy triste el ver como los extranjeros se enseñorean con el fruto de los incensantes desvelos de tantos médicos espa-

ñoles que honraron su patria con algun descubrimiento ó invencion.

Cada entrega consta de seis pliegos en 4º mayor y de hermosa edicion, sale una ó dos entregas al mes; el precio de cada una es de 6 rs. en Madrid en la libreria de Cuesta.

## Variedades.

Para que nuestros lectores no carezcan de aquellas noticias que aunque no son propias de este periódico, su conocimiento interesa á los profesores de las tres facultades, y á los que aspiren á seguir la carrera de medicina, cirujia y farmacia, advertimos, que en extracto se insertarán todas las resoluciones del gobierno, de la direccion de estudios, y de los colegios, que tengan relacion con los profesores de la ciencia de curar.

*Ministerio de la Gobernacion de la peninsula.*—Real decreto.—Como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su real nombre; atendidas las razones que me habeis espuesto, despues de oido el parecer del consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1º Todos los que aspiren á la matricula de cirujanos de tercera clase en el próximo año escolar, acreditarán tener ganados en dos cursos en un instituto de segunda enseñanza ó universidad, los estudios siguientes: en el primer curso gramática general aplicada á la española y elementos de matemáticas: en el segundo curso elemental de geometría, de fisica y química.

Art. 2º Se les exigirá igualmente estudio de los elementos de Botánica, pero este estudio podrán hacerlo durante el primero y segundo año de cirujia, como se haya establecido para los médicos cirujanos, en la inteligencia que han de acreditarlo antes de su admision al exámen general de segundo año.

Art. 3º Para ser matriculado en los estudios preliminares que en el artículo 1º se espresan, precederá un exámen de todo lo relativo á la instruccion primaria.

Art. 4º Las anteriores disposiciones no comprenden á los que principiaron la cirujia conforme á lo que previene el reglamento de los colegios de medicina y cirujia.

Art. 5º Este decreto principiará á regir desde su publicacion. Madrid 1º de setiembre de 1842.—A. D. Mariano Torres y Solanot.

Por real óden de 20 de agosto S. A. el Regente del reino se ha servido mandar queden suprimidas las dos cátedras de cirujia abiertas en la universidad de Sevilla por la junta de gobierno del año de 1840.—Cuya real óden se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los cursantes de cirujia que pudieran acomodarles seguir estos cursos en aquella universidad.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA y Farmacia, ó sea Revista Enciclopédica de todos los periódicos de las ciencias médicas que se publican en Francia, España, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

---



Se divide en tres secciones: 1<sup>a</sup> de Medicina.—Se dedica á la ciencia médica en general, en la que se discutirán varios puntos, se harán descripciones de las enfermedades nuevas y de las epidemias, incluyendo y formando un criterio prudente de los adelantos de ella; además se hará una narracion circunstanciada de la utilidad y ventajas que en la práctica ofrezcan los sistemas y métodos que hay ó haya conocidos en medicina, como el homeopático, la doctrina de Broussais &c.

La 2<sup>a</sup> seccion se redactará bajo el mismo punto de vista que la 1<sup>a</sup>, con aplicacion á la parte quirúrgica y la terapéutica: se esplanarán y demostrarán cuantas mejoras y adelantos hayan obtenido estas ramas de las ciencias médicas.

La 3<sup>a</sup> seccion solo se concretará á la farmacia: en esta parte se incluirá la materia médica, y todas las partes en que está dividida la farmacia, como la botánica, la química &c., siguiendo un orden y espíritu analizador por medio de cuantas observaciones y esperimentos sean conducentes, á fin de que los médicos españoles adquieran bajo un grado mayor de certeza el valor positivo de todos los métodos curativos que se hayan inventado ó puedan ser útiles á la humanidad, refutando con sinceridad todos los que la esperiencia y los resultados prácticos no estén en razon directa con la práctica ó los encomios que los autores ó inventores les atribuyan.

---

## *Puntos de suscripcion.*

En Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sojo, calle de Carretas, y en las porterías de los Colegios de Medicina, Cirujía y Farmacia.

En las provincias, en las principales librerías, y además basta solo para quedar hecha la suscripcion remitir una libranza sobre correos, á favor de la Redaccion, que se halla establecida en Madrid, calle Mayor, n. 62, cuarto segundo.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 8 de octubre de 1842.

*Precio de suscripcion.*

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado a las casas, rs.....7.	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....46
Por un año.....80	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

*Condiciones y ventajas para los suscritores.*

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2º se han coordinado la distribucion por suettes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscritor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugia y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscritor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugia ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la practica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remitan á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1º el suscritor espresará si gusta se publique su nombre. 2º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.



Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empeinado n. 3.  
1842.

## Anuncios bibliográficos.

En esta corte se están publicando varios tratados de *Anatomía*. El del digno catedrático de esta asignatura el Dr. D. Juan Sanchez, es bastante completo y en un todo acomodado á la necesidad de los estudiantes de medicina, su precio es bastante módico pues toda la obra cuesta 24 rs.

Tratado de *Patología esterna y medicina operatoria*, por Vidal de Cassis. Se ha publicado el primer tomo, la obra completa constará de 7 á 8 volúmenes en cuarto. Se vende al precio de 18 rs. por suscripcion en la librería de Calleja.

Afortunadamente verá la luz pública un tratado completo de *Enfermedades de mugeres, partos, enfermedades de niños y sífilíticas*, redactado de las lecciones orales del catedrático de esta asignatura el Dr. Don Juan Castelló y Roca, por su discípulo D. Vicente Infante, bachiller en medicina y cirugía.

Esta obra ahorra á los discípulos no pocos dispendios y tiempo en el estudio de esta asignatura; es en un todo conforme á la esplicacion del Dr. Castelló, cuyos conocimientos en el arte obstetricia son bien conocidos en esta corte. Se publica por cuadernos de 32 páginas, á 2 rs., y se suscribe en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sojo, calle de Carretas.

*Manual de afectos esternos*, redactado de las obras de MM. Roche y Sanson, Bell, Bejin, Tabernier, Malgaine, Vidal &c. Arreglado á las esplicaciones del Dr. D. Ramon Frau, catedrático del colegio nacional de medicina y cirugía de San Carlos. Por D. Isidro Garcia y Galtés, alumno del mismo colegio. Se publicará por entregas de 64 páginas en octavo á 4 rs. cada una. Se suscribe en la librería de la viuda de Paz y en la de Razona.

Coleccion de las láminas del tratado teórico y práctico de las ligaduras de las arterias por Mr. Manec, y traducido al castellano por el doctor Rosés y Sors. Barcelona. Toda la obra con las láminas 66 rs.

Hemos tenido ocasion de revisar una obra original y verdaderamente curiosa, y es la siguiente.

*Flora de Filipinas*, segun el sistema sexual de Linneo, por Fr. Manuel Blanco, agustino calzado, del año 1837, un tomo en octavo prolongado. Contiene el uso y virtudes de muchas plantas y frutos de aquellas islas, dignas de saberse por su rara administracion y pormenores curiosos.

## Variedades.

Por el ministerio de la Gobernacion en 3 de setiembre, S. A. el Regente del reino ha resuelto que los médicos, cirujanos y farmacéuticos navarros que estudiaron en el estinguido colegio de S. Cosme y S. Damian de Pamplona, puedan ejercer sus profesiones en todos los dominios de España.

Por el ministerio de la Gobernacion se dan instrucciones en la *Gaceta* del 16 de agosto para llevar á efecto la supresion de la universidad de Cervera y Palma, incorporándolas á la de Barcelona.

Por decreto de 15 de agosto de 1842, y por conducto del ministerio de la Gobernacion, S. A. el Regente se ha servido declarar que no se exija el cuarto año de filosofía á los cursantes de medicina que en el segundo año de filosofía hayan cursado la física experimental para optar al grado de bachilleres.

Con la misma fecha se ha declarado tambien que desde el curso próximo no se admitan á la matrícula de clinica ó sea quinto año de medicina, á ningun cursante que no se halla habilitado previamente con el grado de bachiller, concediendo los dos meses primeros de dicho curso para hacerlo á los que se encontrasen en el caso que se espresa.

Por el ministerio de la Gobernacion con fecha 15 de setiembre se dirigió á la Direccion general de estudios las instrucciones oportunas para que los colegios, universidades de Oñate y Vitoria queden constituidos como institutos de segunda enseñanza.

En la porteria del colegio de medicina y cirugía aparece una nota ampliando la admission de las certificaciones de filosofía escolástica, segun el decreto de 26 de setiembre de 1836.

Por resolucion de 4 de setiembre de 1842 se comunica por conducto del ministerio de la Gobernacion de la Península á la Direccion general de estudios lo siguiente:

1.º Que las matrículas del curso próximo venidero en todos los establecimientos de enseñanza superior é intermedia quedan definitivamente cerradas en 31 del actual, debiendo remitir cada uno de los institutos, escuelas especiales y universidades literarias á la Direccion general de estudios en los primeros ocho dias de noviembre, las listas de sus respectivos matriculados.

2.º Que es la voluntad de S. A. el Regente del reino el que transcurrido que sea el mes de octubre no se dé curso á solicitud ninguna de próroga de matrícula.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA y Farmacia, ó sea Revista Enciclopédica de todos los periódicos de las ciencias médicas que se publican en Francia, España, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

---

Se divide en tres secciones: 1.<sup>a</sup> de Medicina.—Se dedica á la ciencia médica en general, en la que se discutirán varios puntos, se harán descripciones de las enfermedades nuevas y de las epidemias, incluyendo y formando un criterio prudente de los adelantos de ella; además se hará una narración circunstanciada de la utilidad y ventajas que en la práctica ofrezcan los sistemas y métodos que hay ó haya conocidos en medicina, como el homeopático, la doctrina de Broussais &c.

La 2.<sup>a</sup> sección se redactará bajo el mismo punto de vista que la 1.<sup>a</sup>, con aplicación á la parte quirúrgica y la terapéutica: se esplanarán y demostrarán cuantas mejoras y adelantos hayan obtenido estas ramas de las ciencias médicas.

La 3.<sup>a</sup> sección solo se concretará á la farmacia: en esta parte se incluirá la materia médica, y todas las partes en que está dividida la farmacia, como la botánica, la química &c., siguiendo un orden y espíritu analizador por medio de cuantas observaciones y experimentos sean conducentes, á fin de que los médicos españoles adquieran bajo un grado mayor de certeza el valor positivo de todos los métodos curativos que se hayan inventado ó puedan ser útiles á la humanidad, refutando con sinceridad todos los que la experiencia y los resultados prácticos no estén en razón directa con la práctica ó los encomios que los autores ó inventores les atribuyan

---

## *Puntos de suscripción.*

En Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sojo, calle de Carretas, y en las porterías de los Colegios de Medicina, Cirujía y Farmacia.

En las provincias, en las principales librerías, y además basta solo para quedar hecha la suscripción remitir una libranza sobre correos, á favor de la Redacción, que se halla establecida en Madrid, calle Mayor, n. 62, cuarto segundo.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 15 de octubre de 1842.

### Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por media año.....46
Por un año.....80	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

### Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1.<sup>o</sup> la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2.<sup>o</sup> se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscritor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscritor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugía ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remitan á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1.<sup>o</sup> el suscritor expresará si gusta se publique su nombre. 2.<sup>o</sup> en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empeinado n. 3.  
1842.

## Anuncios bibliográficos.

Con el mayor gusto hemos visto y revisado el *Manual de afectos esternos* redactado de las lecciones del Dr. Argumosa, por un alumno del sexto D José Alarcon y Salcedo. Las cuatro primeras entregas no dejan nada que desear: nosotros que hemos tenido el gusto de oír al Dr. Argumosa en sus lecciones, dudamos haya podido este jóven alumno tener tan presente todas las preciosas máximas de su acreditado maestro en el ramo de medicina operatoria. En estos primeros cuadernos se hallan trazados todos los preceptos del Dr. Argumosa con claridad y concision, sin omitir aquellas reglas tan olvidadas de algunos escritores que en el dia gozan de una reputacion célebre. Van publicadas cuatro entregas al precio de 4 rs. cada una, debiendo salir tres al mes. Se suscribe no donde primeramente se anunció, sino en la calle del Carmen, última covachuela frente á la calle del Candil.

*Farmacopea razonada*, ó tratado de farmacia práctico y teórico, por N. E. Henry y G. Guibourt. Segunda edicion, revisada, corregida y aumentada por G. Guidourt. Traducida del frances con notas y adiciones por el Dr. D. Manuel Jimenez.

Constará de dos tomos en cuarto, al precio de 34 rs. y se suscribe en la libreria de Sanz, calle de Carretas.

## Variedades.

La Gaceta del 2 del corriente contiene un decreto interesante para los cursantes de leyes, cánones y teología, por la union que en ella se hace de estas carreras, y el diferente plan bajo el cual han de estudiarse en lo sucesivo, principalmente por lo que respecta á las dos primeras. Publícalo el ministerio de la Gobernacion con fecha de 1.º

El mismo ministerio comunica otra con igual fecha al presidente de la Direccion de estudios para que se proponga al ministerio las reglas que hayan de adoptarse para la distribucion de los cursantes en las diferentes clases con arreglo al nuevo plan.

# ADVERTENCIA.

Los redactores del *Esculapio* han creído justo poner de manifiesto á sus suscritores todas las miras y plan del periódico para su inteligencia, en un todo diferente á los demás periódicos de la Península. Se reducen sus miras y objeto,

1º A reunir al cabo del mes la noticia exacta de todas las novedades del extranjero, de las academias y sociedades mas nombradas, sacando los artículos y noticias de los periódicos que se publican en el extranjero, que no dejan de ser bastantes, con órden y método.

2º Formar otra revista por números de las publicaciones y periódicos de la Península. En esta revision se dará á los lectores una noticia en un todo igual á la que pueda referir el periódico oficial de la Sociedad médica de Socorros mútuos, la revista y extracto del Semanario, de la Revista de Cádiz, de los Anales de Valencia, de los Homeopáticos de Badajoz, &c.

3º Se insertarán todos los decretos, órdenes, circulares y resoluciones de la Direccion de Estudios, que tengan referencia á los intereses de los profesores de las tres facultades.

4º Los anuncios bibliográficos serán amenos, y no se omitirá en el mes el dar noticia á los suscritores ni aun del mas insignificante, con tal que sea concerniente á las ciencias médicas.

5º En todo y por todo se pretende que el periódico sea la obra de los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, abriendo los redactores sus columnas para dar cabida en el *Esculapio* á todas las noticias, memorias, comunicaciones y cuanto ocurra á los médicos comunicar al público, prontos y constantes siempre en el propósito de hacer resaltar el mérito tan abatido de los profesores españoles.

6º En imitacion á las sociedades y academias extranjeras, y para hacer que el periódico reúna lo mas escogido de nuestros comprofesores, se han consignado premios por cada 400 suscritores de 400 reales, y de los que remitan trabajos á la redaccion otro de 1,100 rs., resultando á favor de los suscritores que por 90 rs. al año reúnen, 1º una revista universal de España y del extranjero, y 2º la opcion á tres premios de 400 rs., y dos de 1,100, con la inteligencia que podrá haber ocasion que les correspondan dos á un mismo tiempo.

Por esta noticia podrán inferir nuestros lectores que la redaccion no tiene otro fin en la publicacion del *Esculapio*, sino la de difundir las luces entre todos los médicos y farmacéuticos nacionales, por cuantos medios sean imaginables.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA y Farmacia, ó sea Revista Enciclopédica de todos los periódicos de las ciencias médicas que se publican en Francia, España, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

---

Se divide en tres secciones: 1.<sup>a</sup> de Medicina.—Se dedica á la ciencia médica en general, en la que se discutirán varios puntos, se harán descripciones de las enfermedades nuevas y de las epidemias; incluyendo y formando un criterio prudente de los adelantos de ella; además se hará una narración circunstanciada de la utilidad y ventajas que en la práctica ofrezcan los sistemas y métodos que hay ó haya conocidos en medicina, como el homeopático, la doctrina de Broussais &c.

La 2.<sup>a</sup> seccion se redactará bajo el mismo punto de vista que la 1.<sup>a</sup>, con aplicacion á la parte quirúrgica y la terapéutica; se espalarán y demostrarán cuantas mejoras y adelantos hayan obtenido estas ramas de las ciencias médicas.

La 3.<sup>a</sup> seccion solo se concretará á la farmacia: en esta parte se incluirá la materia médica, y todas las partes en que está dividida la farmacia, como la Botánica, la química &c., siguiendo un orden y espíritu analizador por medio de cuantas observaciones y experimentos sean conducentes, á fin de que los médicos españoles adquieran bajo un grado mayor de certeza el valor positivo de todos los métodos curativos que se hayan inventado ó puedan ser útiles á la humanidad, refutando con sinceridad todos los que la esperiencia y los resultados prácticos no estén en razon directa con la práctica ó los encomios que los autores ó inventores les atribuyan

---

## *Puntos de suscripcion.*

En Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sojo, calle de Carretas, y en las porterías de los Colegios de Medicina, Cirujía y Farmacia.

En las provincias, en las principales librerías, y ademas basta solo para quedar hecha la suscripcion remitir una libranza sobre correos, á favor de la Redaccion, que se halla establecida en Madrid, calle Mayor, n. 62, cuarto segundo.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 22 de octubre de 1842.

## Precio de suscripcion.

En Madrid.		En Provincias.	
Por tres meses llevado á las casas, rs.....	7	Por tres meses, franco de porte.....	24
Por tres.....	20	Por medio año.....	48
Por un año.....	80	Por un año.....	90
Al extranjero por un año 24 francos.		Por un año para América.....	120

## Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1.º la baratura del periódico con el objeto de hacer más fácil su adquisicion: 2.º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluí en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugía ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remitan á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto les presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1.º al suscriptor expresará si gusta, se publique su nombre. 2.º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retruccion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado,  
1842.



## Anuncios bibliográficos.

*Diccionario de los diccionarios* de medicina y cirugía publicados en Europa, ó tratado completo de medicina y cirugía prácticas, compuesto por una sociedad de médicos dirigida por el Dr. Fabre, y traducido, aumentado y anotado por varios profesores de la ciencia de curar, bajo la dirección del Dr. D. Manuel Jimenez.

Se publica por entregas de 160 páginas, y se suscribe en Madrid en la redacción del Semanario de medicina, carrera de S. Gerónimo n. 10, cuarto principal, en la librería de Sanz, calle de Carretas, y de Denne Hidalgo y compañía, calle de la Montera, y en las provincias en las principales librerías.

## Variedades.

Conocida la utilidad que reportan las agencias á las diferentes clases á que se constituyen, y la necesidad que han manifestado algunos profesores de ciencias y artes, establecidos en las capitales y pueblos, de tener persona á quien dirigirse en cuanto les ocurra, y deseoso de que las facultades de medicina, cirugía, farmacia etc. no carezcan de tal recurso, se establece una asociación con el título que se espresa en el siguiente artículo.

### Programa.

Artículo 1.º Desde primero de setiembre próximo quedará instalada en esta capital, calle del Lobo, núm. 11, cuarto segundo de la derecha, la Agencia general de medicina, cirugía, farmacia y ciencias naturales.

2.º La Agencia se compondrá de tantas secciones cuantas sean las ciencias que abraza, á cuyo frente estará un profesor de ella.

3.º La Agencia se encarga de presentar á quien corresponda toda clase de solicitudes que la dirijan los profesores y alumnos de las facultades y ciencias, activar su despacho y avisar su resultado.

4.º Se encargará de la presentación de documentos en los colegios,

solicitando la matrícula, grados, revalidas etc.

5.º Remitirá los diplomas, títulos, medicamentos, instrumentos, aparatos y cuantos pedidos la hagan, á cuyo efecto cada sección tendrá una tarifa del valor de los que corresponden á las diferentes clases, y los nombres de los mejores artistas españoles.

6.º Los que gusten ingresar en la Asociación médica de socorros mútuos, tanto de esta provincia como los de otras que quieran pertenecer á ella, podrán dirigir las diligencias que previenen los estatutos á esta Agencia para su presentación.

7.º Las academias provinciales, los profesores de ciencias naturales, los directores de colegios de Humanidades, maestros y maestras de primera educación, y todo el que guste podrá dirigirse lo mismo que los espresados anteriormente.

8.º Admitirá el encargo de consultar con los profesores que designen los interesados, previa la descripción de la dolencia.

9.º Los honorarios que exigirá la Agencia por cada instancia que se le remita, serán los de 10 rs. vn. con la obligación de avisar el resultado, pero si por olvido del interesado faltase algun requisito que mo-

tivase contestaciones ó quisiese saber con frecuencia, abonará á mas 2 reales vellon por cada carta.

Por los encargos de instrumentos y demas que se hagan, por cada uno exigirá 4 rs.: siendo de su cuenta entregarlo al ordinario ó personas que designen, prévio recibo.

Las suscripciones y demas serán con el interés de un 6 por 100, y si alguno quiere suscribirse por medio ó un año pagará adelantados

veinteicuatro ó cuarenta reales.

La correspondencia se dirigirá franca al director, donde se marca en el artículo 1º, en inteligencia que la que no tenga esta circunstancia se cargará á los interesados.

Lo que participo á V. para su conocimiento, á fin de que me ocupe en su servicio.

Madrid 30 de agosto de 1842.  
—El director.—José Laguna.

Pocas épocas ha tenido la España que pueda contar en tan corto intervalo de tiempo un número mas selecto de publicaciones ya originales, ya traducidas de diferentes idiomas. Las ciencias médicas no son las que menos parte han tomado en este deseo insaciable para escribir; lo mismo debe compararse esta decidida inclinacion en la parte médica que en la parte que tiene conexion con la historia de nuestras provincias, sus guerras y demas sucesos de la antigüedad, como en la literatura novelesca. La edicion que en Barcelona se publica con el título de *Tesoro de autores ilustres*, por D. Juan Tió, es una prueba de lo que acabamos de espresar. Esta coleccion reúne ademas de la belleza tipográfica y economía en el precio, un gusto esmerado en la eleccion de las obras; van publicadas ya algunas que pueden servir de prueba evidente de lo adelantado que se hallau en Barcelona respecto á buenas publicaciones y de estraordinario mérito.

Ahora se vá á dar á luz la miscelanea hermosa titulada *El Peregrino*, por el vizconde de Alinecourt, al precio de doce rs. Se suscribe en Madrid en la Redaccion del *Gratis* y en la librería Europea, en Barcelona en la librería de Oliveres, y en las provincias en las principales librerías.

Junta suprema de Sanidad del reino.—Negociado n. 9.—Por órden de 13 de octubre de 1842 y por conducto del ministerio de la Góbernation, se ha comunicado á la Junta suprema de Sanidad del reino lo siguiente. 1º Que establecido el nuevo lazareto de Vigo cesen los motivos que se tuvieron presentes para autorizar á las juntas de sanidad de los puertos de Santander, Bilbao y Coruña de que formasen lazaretos para los buques que arribasen á estos procedentes de las Antillas y seno Mejicano. 2º Que en su consecuencia oyendo S. A. el Regente el parecer del consejo de ministros y de la Junta suprema de Sanidad, ha resuelto que los buques procedentes de las Antillas y seno Mejicano que llegaren á nuestros puertos desde 1º de julio á 31 de octubre hagan la cuarentena que les correspondan en unos de los lazaretos de Mahon ó Vigo. 3º Que desde fin de junio y durante todo el mes de noviembre puedan hacer la observacion que prescribe la circular de 24 de abril de 1829. 4º Que el puerto de Santa Cruz de Tenerife continúe gozando de la habilitacion que disfrute por las circunstancias en que se encuentra.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA y Farmacia, ó sea Revista Enciclopédica de todos los periódicos de las ciencias médicas que se publican en Francia, España, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

---

Se divide en tres secciones: 1.<sup>a</sup> de Medicina.—Se dedica á la ciencia médica en general, en la que se discutirán varios puntos, se harán descripciones de las enfermedades nuevas y de las epidemias, incluyendo y formando un criterio prudente de los adelantos de ella; además se hará una narración circunstanciada de la utilidad y ventajas que en la práctica ofrezcan los sistemas y métodos que hay ó haya conocidos en medicina, como el homeopático, la doctrina de Broussais &c.

La 2.<sup>a</sup> seccion se redactará bajo el mismo punto de vista que la 1.<sup>a</sup>, con aplicacion á la parte quirúrgica y la terapéutica: se esplanarán y demostrarán cuantas mejoras y adelantos hayau obtenido estas ramas de las ciencias médicas.

La 3.<sup>a</sup> seccion solo se concretará á la farmacia: en esta parte se incluirá la materia médica, y todás las partes en que está dividida la farmacia, como la botánica, la química &c., siguiendo un órden y espíritu analizador por medio de cuantas observaciones y experimentos sean conducentes, á fin de que los médicos españoles adquieran bajo un grado mayor de certeza el valor positivo de todos los métodos curativos que se hayau inventado ó puedan ser útiles á la humanidad, refutando con sinceridad todos los que la esperiencia y los resultados prácticos no estén en razon directa con la práctica ó los encomios que los autores ó inventores les atribuyan

---

## *Puntos de suscripcion.*

En Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sojo, calle de Carretas, y en las porterías de los Colegios de Medicina, Cirujía y Farmacia.

En las provincias, en las principales librerías, y además basta solo para quedar hecha la suscripcion remitir una libranza sobre correos, á favor de la Redaccion, que se halla establecida en Madrid, calle Mayor, n. 62, cuarto segundo.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 29 de octubre de 1842.

*Precio de suscripcion.*

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs. 7.	Por tres meses, franco de portes..... 24
Por tres..... 20	Por medio año..... 46
Por un año..... 80	Por un año..... 90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América..... 120



*Condiciones y ventajas para los suscritores.*

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresión en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1.º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2.º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugía ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresión, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remita á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1.º el suscriptor expresará si gusta se publique su nombre. 2.º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle de Empedrado n. 3.  
1842.



## Anuncios bibliográficos.

Curso de medicina clínica con la esposicion de los principios de la medicina orgánica, ó tratado elemental del diagnóstico, pronóstico, indicaciones terapéuticas &c. Obra premiada por la academia de ciencias con una medalla de oro, su autor Leon Rostan, catedrático de clínica &c. 3 tomos en cuarto 130 rs.

Tratado de las enfermedades de los órganos que componen el aparato respiratorio, su autor D. José de Gardoqui. 2 tomos en cuarto con láminas 46 rs.

Exámen teórico-práctico de la doctrina médica homeopática, por el Dr. H. C. Guirard, traducido al castellano, un tomo 12 rs.

Nuevo manual de frenología, escrito en inglés por el Dr. Combe y el Dr. Fossatti, traducido al castellano con láminas, un tomo 28 rs.

Nuevo manual de botánica ó principios elementales de física vegetal, obra que contiene la organografía, la fisiología, la taxonomía y la descripción de las 193 familias naturales conocidas, adornada con 13 láminas, por MM. Girardin y Juillet, traducido al castellano, un tomo 32 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima.

Medicina práctica de Hufeland, dos tomos en cuarto 32 rs., en la librería de Calleja.

Esta obra á pesar de haberse impreso en Valencia tenemos entendido que la que se ha publicado en Madrid tiene la adición de notas y la traducción es bastante correcta.

## Variedades.

Sr. Editor del Diario de Avisos.

Muy señor mio y mi dueño. He visto anunciado en el Diario del día 10 del actual la cuarta entrega de un «Manual de afectos externos arreglado á las esplicaciones del doctor don Diego de Argumosa, catedrático de dicha asignatura en el colegio nacional de medicina y cirugía de S. Carlos, por D. José Alarcon y Salcedo.» y he visto tambien despues que aparece esta obra dedicada en la primera entrega á mi humilde persona, y por si estas circunstancias pueden influir en el ánimo de los señores suscritores y lectores respecto de la obra, y en su juicio respecto de mis doctrinas, me considero precisado á declarar que no tenía noticia ninguna de esta publicacion hasta que ví el anuncio citado, que si he de juzgar del resto de la obra por lo que hasta ahora he repasado de ella, no será por cierto arreglada á mis esplicaciones, lo que por otra parte no es extraño pues que tuvo este señor la desgracia de perder el curso por falta de asistencia á ellas.

Ruego á V. Sr. Editor, se sirva publicar estas líneas, para poner asi mi nombre á salvo de censuras, y le quedará reconocido.  
S. A. S. Q. B. S. M.

Diego de Argumosa.

Este comunicado ha sido inserto en el Diario de Madrid. Para evitar dudas nosotros tenemos por conveniente el insertarlo íntegro, y lo hacemos por invitacion del Sr. Argumosa, que nadie mejor que este catedrático puede probar ó juzgar si el manual está ó no conforme con sus lecciones; deber nuestro es admitir las vindicaciones de los profesores del arte de curar.

*Puntos de suscripcion.*

*Madrid.* En la Redaccion, calle Mayor n. 62, cuarto segundo, en la libreria de Cuesta, calle Mayor, en la de Sojo, calle de Carretas, en el gabinete de lectura de Monier, carrera de S. Gerónimo, y en las porterías de los colegios de medicina y farmacia.

*En las provincias*

- |  |   |
|--|---|
| <i>Alicante,</i> Carratalá.=Ibarra.      | <i>Murcia,</i> Negués.                  |
| <i>Alcoy,</i> Cabrera.=Martí.            | <i>Mataró,</i> Abadal.                  |
| <i>Astorga,</i> Sobejano.                | <i>Málaga,</i> Martínez.=Medina.        |
| <i>Barcelona,</i> Oliveres.=Saurí.=Oliva | <i>Manresa,</i> Trullás.                |
| <i>Badajoz,</i> Carrillo.                | <i>Orense</i> Gomez Navas.=En coaraca.  |
| <i>Bilbao,</i> Delmas.                   | <i>Oviedo,</i> Longoria.                |
| <i>Burgos,</i> Arnaiz.                   | <i>Palma,</i> Guasp.=Gelab.=Garcia.     |
| <i>Cádiz,</i> Moraleda.=Llorente.        | <i>Pamplona,</i> Longás.                |
| <i>Cáceres,</i> Burgos.                  | <i>Palencia,</i> Pis.                   |
| <i>Córdoba,</i> Manté.                   | <i>Palencia,</i> Pastor.                |
| <i>Ciudad-Real,</i> Gonzalez.            | <i>Reus,</i> Angelen.                   |
| <i>Cuenca,</i> Mariana.                  | <i>Salamanca,</i> Moran.=Blanco.        |
| <i>Coruña,</i> Perez.                    | <i>Santander,</i> Otero.=Riesgo.        |
| <i>Cartagena,</i> Benedicto.=Moncada.    | <i>Santiago,</i> Rey Romero.=Redac-     |
| <i>Figueras,</i> Sey.=Miegovilla.        | cion del Compostelano.                  |
| <i>Ferrol,</i> Taxonera.                 | <i>Sevilla,</i> Hidalgo.                |
| <i>Gerona,</i> Oliva.                    | <i>Soria,</i> Perez.=Rioja.             |
| <i>Granada,</i> Sanz.                    | <i>San Sebastian,</i> Estevanó.=Beroja. |
| <i>Huesca,</i> Redaccion del Boletin.    | <i>Tarragona,</i> Puigrubi.=Granell.    |
| <i>Jáen,</i> en la botica de Puche.      | <i>Toledo,</i> Hernandez.               |
| <i>Jerez de la Frontera,</i> Bueno.      | <i>Tortosa,</i> Ferreres.               |
| <i>Lérida,</i> Sol.=Sanmartí.            | <i>Valencia,</i> Navarro.=Mar.=Lopez.   |
| <i>León,</i> Fernandez.=Botica de Cha-   | <i>Valladolid,</i> Pastor.=Rodriguez.   |
| lanzou.                                  | <i>Vich,</i> Valls.                     |
| <i>Logroño,</i> Ruiz.                    | <i>Vitoria,</i> Ormillaqué.             |
| <i>Lillo (Mancha),</i> Pantoja.          | <i>Zamora,</i> Vallecillo.              |
| <i>Lugo,</i> Pujol.                      | <i>Zaragoza,</i> Yagüe.=Heredia.        |

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.



Sábado 5 de noviembre de 1842.

### Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....48
Por un año.....80	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

### Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1.º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2.º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugía ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la practica.

Los folletines, memorias ó qualquiera produccion que se remitan á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1.º el suscriptor expresará si gusta se publique su nombre. 2.º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado n. 3.  
1842.

## Anuncios bibliográficos.

Elementos de medicina y cirugía legal, aplicados á la legislación española, por los doctores D. P. M. de Peiro y D. J. Rodrigo. Tercera edición, 1 tomo en 4.º, pasta, 34.

Manual de los medicamentos homeopáticos, seguido de un repertorio por orden alfabético para facilitar mayormente la aplicación de la homeopatía á la cabecera del enfermo, por G. H. G. Jarh, traducido al castellano, 2 tomos en 4.º, rústica, 40.

Exposición de la doctrina médica homeopática ú Organon del arte de curar, por S. Hannemann, traducido de la quinta edición, 1 tomo en 4.º, rústica, 24.

Tratado de materia médica ó de la acción pura de los medicamentos homeopáticos, por S. Hannemann, y traducido al castellano, 2 tomos en 4.º, rústica, 48.

Manual dietético de la homeopatía, escrito por el doctor Bigel y traducido al castellano, 1 tomo, 10 rs.

Memorial del médico homeopata ó repertorio alfabético de tratamientos y experiencias homeopáticas, para servir de guía en la aplicación de la homeopatía á la cabecera del enfermo, un t. 12.

La homeopatía puesta al alcance de todo el mundo, por Luis Fleury, un cuaderno en 4.º, 8 rs.

Manual práctico del mal venéreo ó cura racional de las enfermedades sífilíticas, arreglada al estado actual de los conocimientos médicos y puesta al alcance de toda clase de personas, obra escrita en francés por J. C. Bersúchet y traducida al castellano, un tomo, 10 rs.

Tratado de terapéutica, compuesto segun los principios de la nueva doctrina médica, por L. J. Begin, traducido al castellano, un tomo en 4.º, en pasta, 30 rs.

Nuevos elementos de medicina operatoria, escritos en francés por M. Alf. A. L. Velpeau, traducido al castellano y adornado con 40 láminas finas, 4 tomos en 4.º, 160 rs.

Manual de la fisiología del hombre ó descripción sucinta de los fenómenos de su organización, por M. Huttin, doctor en medicina &c., segunda edición, 1 tomo, 24 rs.

Oracion inaugural del doctor D. Ramon Frau, catedrático del colegio de medicina y cirugía de S. Carlos.

Esta oracion fue leida con extraordinaria aceptación de todos los concurrentes, el 3 de octubre del presente año. Es una memoria medico-política probando con fuertes razones y argumentos la importancia de la medicina en la sociedad respecto á la moral de los pueblos y del partido que suministra de la medicina ó las leyes, con su pericia ó conocimiento verdadero del hombre.

Hemos visto el *Repertorio de medicina* de la academia de emulación de Barcelona. Ha salido el núm. 1.<sup>o</sup> y el 2.<sup>o</sup>

Se suscribe en las provincias, al precio de 24 rs. por semestre, franco de porte.

Juzgamos que su lectura no dejará de ofrecer interés á los profesores del arte de curar, siendo como será la espresion de los adelantos y conocimientos de los sábios de la academia de emulación.

## Variedades.

Por decreto del 26 de octubre de 1842, y por el ministerio de la Gobernacion, se dirige al presidente de la Direccion general de estudios, una real órden creando en la ciudad de Logroño un instituto de segunda enseñanza para la instruccion en aquella provincia de gramática castellana y latina, elementos de literatura principalmente española, elementos de matemáticas y dibujo lineal, elementos de física y de química, nociones elementales de historia natural, elementos de geografía é historia principalmente española, y de ideología, moral y religion.

### Puntos de suscripcion.

**Madrid.** En la Redaccion, calle Mayor n. 62, cuarto segundo, en la libreria de Cuesta, calle Mayor, en la de Sojo, calle de Carretas, en el gabinete de lectura de Monier, carrera de S. Gerónimo, y en las porterías de los colegios de medicina y farmacia.

### En las provincias

*Alicante*, Carratalá.=Ibarra.  
*Alecoy*, Cabrera.=Martí.  
*Astorga*, Sobejano.  
*Barcelona*, Oliveres.=Sauri.=Oliva  
*Badajoz*, Carrillo.  
*Bilbao*, Delmas.  
*Burgos*, Arnaiz.  
*Cádiz*, Moraleda.=Llorente.  
*Cáceres*, Burgos.  
*Córdoba*, Manté.  
*Ciudad-Real*, Gonzalez.  
*Cuenca*, Mariana.  
*Coruña*, Perez.  
*Cartagena*, Benedicto.=Moncada.  
*Figueras*, Sey.=Miegevilla.  
*Ferrol*, Taxonera.  
*Gerona*, Oliva.  
*Granada*, Sanz.  
*Huesca*, Redaccion del Boletin.  
*Jaen*, en la botica de Puche.  
*Jerez de la Frantra*, Bueno.  
*Lérida*, Sol.=Sanmartí.  
*Leon*, Fernandez.=Botica de Chalanou.  
*Logroño*, Ruiz.  
*Lillo* (Mancha), Pantoja.  
*Lugo*, Pujol.

*Murcia*, Nogués.  
*Mataró*, Abadal.  
*Málaga*, Martinez.=Medina.  
*Manresa*, Trullis.  
*Orense* Gomez Navoa.=En correos  
*Oviedo*, Longoria.  
*Palma*, Guasp.=Gelab.=Garcia.  
*Pamplona*, Longás.  
*Plasencia*, Pis.  
*Palencia*, Pastor.  
*Reus*, Angelon.  
*Salamanca*, Moran.=Blanco.  
*Santander*, Otero.=Riesgo.  
*Santiago*, Rey Romero.  
*Sevilla*, Hidalgo.  
*Soria*, Perez.=Rioja.  
*San Sebastian*, Estevanó.=Baroja.  
*Tarragona*, Puigrubi.=Granel.  
*Toledo*, Hernandez.  
*Tortosa*, Ferreres.  
*Valencia*, Navarro.=Mar.=Lopez.  
*Valladolid*, Pastor.=Rodriguez.  
*Vich*, Valls.  
*Vitoria*, Ormilugue.  
*Zamora*, Vallecillo.  
*Zaragoza*, Yagüe.=Heredia.

Los señores suscritores que gusten recibir los números al instante, y bien no tengan proporcion de hacer la suscripcion en las capitales de provincia, con solo remitir una libranza sobre correos á favor de la redaccion, calle Mayor, núm. 62, queda hecha la suscripcion, en la inteligencia de que el envio será en el acto ó dia mismo que se reciba la libranza, con la puntualidad que ya sabe el público y nuestros suscritores, mediante la orden en que está mandado se pueda librar por correos hasta 200 rs. en cualquiera pueblo, administracion ó estafeta del reino.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Sábado 12 de noviembre de 1842.

### Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....46
Por un año.....80	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

### Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisición: 2º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugía ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquier produccion que se remitan á la redaccion, deberin venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1º el suscriptor expresará si gusta se publique su nombre. 2º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado n. 3.  
1842.

## Anuncios bibliográficos.

*Tratado de enfermedades de mugeres*, arreglado á las lecciones del Dr. D. Juan Castelló y Roca, por su discípulo D. Vicente Infante.

Tenemos á la vista la tercera entrega de esta obra la que contiene la edad crítica y la menopousia, en ella habla el autor con moderación; respecto á la menstruacion se explica en términos que deja poco que desear, en particular á los cursantes de quinto año.

Van publicadas tres entregas y se suscribe en las librerías de Sojo y de Cuesta, á 2 rs. cada una.

Memoria sobre la necesidad de fundar una hospedería médica, consagrada á los desahuciados de ambos sexos en enfermedades crónicas inclusa la demencia.

Véndese en la redacción del *Esculapio*, á real.

## Variedades.

*Advertencia á los señores suscritores.*

La redacción del *Esculapio* sin embargo de las invitaciones y preguntas de los suscritores de provincias estrañando no fuesen anuncios de plazas vacantes, lo habia omitido por ver que estaba encargado en esta parte el *Bolatin* de la sociedad de socorros mútuos; ahora que los *Anales* han adeptado este género de anuncios, se harán con la puntualidad debida, y se invita á los Ayuntamientos que gusten mandar sus avisos francos de porte y con especificacion de todos los pormenores de las vacantes. Los que se anuncian hoy son los siguientes:

## PLAZAS VACANTES.

La plaza de cirujano del pueblo del Bocaño provincia de Salamanca dotado en 140 á 150 fanegas de trigo. Los memoriales, francos al ayuntamiento hasta el 8 de diciembre próximo.

La de cirujano de Mocejón dos leguas de Toledo dotada en 200 ducados por la asistencia de pobres, quintas y casos judiciales; puede contratarse con los demás vecinos. Se admiten solicitudes hasta el 15 del corriente.

Las plazas de médico cirujano de la villa de Anguiano, provincia de Logroño; la primera son seis mil rs. pagados mensualmente por el ayuntamiento y libre de contribucion; y la de la segunda cuatro mil rs. pagados tambien mensualmente por el ayuntamiento, libre de contribucion y seis rs. de cada parto: se admiten solicitudes hasta el dia 20 de noviembre en que se proveerá.

La plaza de médico del pueblo de Carmena, distante seis leguas de la capital de Toledo y trece de la corte: consta de 270 vecinos, y en él hay cirujano contratado para la asistencia de cirujía. Se admiten memoriales hasta el 20 de noviembre: la dotacion anual consiste y está señalada en seis mil rs. pagados por el ayuntamiento.

El partido de médico de la villa de Baños de Riotobia y sus anejos de Bobadilla, Matute y Cárdenas dotado en 250 fanegas de trigo valenciano cobradas por el ayuntamiento. Se admiten solicitudes, francas de porte, por todo el mes de noviembre próximo.

La plaza de médico titular de la ciudad de Nágera, dotada en 2,200 reales, por la asistencia á los pobres y 780 por la de dos hospitales, y ademas los ajustes particulares y apelaciones que ascenderán cerca de 8000 rs. Las solicitudes se admiten francas, hasta el 15 de noviembre.

El de médico de Villoslada de Cameros, dotado en 7700 rs. cobrados mensualmente, casa de vakle y libre de contribuciones. Se admiten solicitudes hasta el 15 de noviembre.

#### *Nueva plaza de médico cirujano.*

Una asociacion de ochenta familias de la ciudad de Trujillo, cuyo vecindario asciende con sus arrabales de 1400, desea contratar por tres años á lo menos, un profesor de medicina y cirujía á quien señala la dotacion de doce mil rs., anuales pagados por trimestres vencidos por mano del tesorero de la misma. Será cargo del profesor asistir en ambas facultades á las ochenta familias asociadas, sin otra retribucion ya en la ciudad, sus arrabales, ó casas de campo, y en este último caso se le proporcionará caballería.

Queda en libertad para asistir á los demas enfermos de la ciudad y arrabales no asociados.

Los aspirantes dirijiran sus solicitudes en la forma que tengan por conveniente francas de porte al señor presidente de la asociacion, D. Agustin Garcia de Atocha, en Trujillo; acompañando una relacion sucinta de sus méritos y servicios facultativos dentro de un mes que empezará á contarse desde el dia en que se publique este anuncio.

*Puntos de suscripcion.*

*Madrid.* En la Redaccion, calle Mayor n. 62, cuarto segundo, en la libreria de Cuesta, calle Mayor, en la de Sojo, calle de Carretas, en el gabinete de lectura de Monier, carrera de S. Gerónimo, y en las porterías de los colegios de medicina y farmacia.

*En las provincias*

*Alicante,* Carratalá.=Ibarra.  
*Aloay,* Cabrera.=Marti.  
*Astorga,* Sobejano.  
*Barcelona,* Oliveres.=Saurí.=Oliva  
*Badajoz,* Carrillo.  
*Bilbao,* Delmas.  
*Burgos,* Arnaiz.  
*Cádiz,* Moraleda.=Llorente.  
*Cáceres,* Burgos.  
*Córdoba,* Manté.  
*Ciudad-Real,* Gonzalez.  
*Cuenca,* Mariana.  
*Coruña,* Perez.  
*Cartagena,* Benedicto.=Moñcada.  
*Figueras,* Sey.=Miegevilla.  
*Ferral,* Taxonera.  
*Gerona,* Oliva.  
*Granada,* Sanz.  
*Huesca,* Redaccion del Boletin.  
*Jaen,* en la botica de Puche.  
*Jerez de la Frontera,* Bueno.  
*Lérida,* Sol.=Sanmarti.  
*Leon,* Fernandez.=Botica de Chanzou.  
*Logroño,* Ruiz.  
*Lillo (Mancha),* Pantoja.  
*Lugo,* Pujol.

*Murcia,* Negués.  
*Mataró,* Abadal.  
*Málaga,* Martinez.=Medina.  
*Manresa,* Trullás.  
*Orense Gomez Navoa.*=En correos  
*Oviedo,* Longoria.  
*Palma,* Guasp.=Gelab.=Garcia.  
*Pamplona,* Longás.  
*Plasencia,* Pis.  
*Palencia,* Pastor.  
*Reus,* Angelon.  
*Salamanca,* Moran.=Blanco.  
*Santander,* Otero.=Riesgo.  
*Santiago,* Rey Romero.  
*Sevilla,* Hidalgo.  
*Soria,* Perez.=Rioja.  
*San Sebastian,* Esteyanó.=Baroja.  
*Tarragona,* Puigrubi.=Granell.  
*Toledo,* Hernandez.  
*Tortosa,* Ferreres.  
*Valencia,* Navarro.=Mar.=Lopez.  
*Valladolid,* Pastor.=Rodriguez.  
*Vich,* Vallá.  
*Vitoria,* Ormilugue.  
*Zamora,* Vallecillo.  
*Zaragoza,* Yagüe.=Heredia.

Los señores suscritores que gusten recibir los números al instante, y bien no tengan proporción de hacer la suscripcion en las capitales de provincia, con solo remitir una libranza sobre correos á favor de la redaccion, calle Mayor, núm. 62, queda hecha la suscripcion, en la inteligencia de que el envio será en el acto ó dia mismo que se reciba la libranza, con la puntualidad que ya sabe el público y nuestros suscritores, median-  
te la órden en que está mandado se pueda librar por correos hasta 200 rs. en cualquiera pueblo, administracion ó estafeta del reino.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA Y FARMACIA.



Sábado 19 de noviembre de 1842.

## Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....46
Por un año.....80	Por un año.....80
Al extranjero por un año de adelantado.....120	Por un año para América.....120

## Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresión en cuarto, y para dar una prueba evidente de que solo se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha convenido, 1.º la naturaleza del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2.º se han copiosidad la distribución por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses ó seis. A los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un folio de alguna especie de medicina, cirugía ó farmacia que no se pase de un pliego de impresión, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folios que se remitan á la redaccion, deber in venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones, con las cláusulas siguientes: 1.º El suscriptor expresará si gusta se publique su nombre. 2.º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducción del mismo que gustare en un periódico.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado n. 3.

1842.

## Anuncios bibliográficos.

13.....  
14.....  
15.....  
16.....  
17.....  
18.....  
19.....  
20.....  
21.....  
22.....  
23.....  
24.....  
25.....  
26.....  
27.....  
28.....  
29.....  
30.....  
31.....  
32.....  
33.....  
34.....  
35.....  
36.....  
37.....  
38.....  
39.....  
40.....  
41.....  
42.....  
43.....  
44.....  
45.....  
46.....  
47.....  
48.....  
49.....  
50.....  
51.....  
52.....  
53.....  
54.....  
55.....  
56.....  
57.....  
58.....  
59.....  
60.....  
61.....  
62.....  
63.....  
64.....  
65.....  
66.....  
67.....  
68.....  
69.....  
70.....  
71.....  
72.....  
73.....  
74.....  
75.....  
76.....  
77.....  
78.....  
79.....  
80.....  
81.....  
82.....  
83.....  
84.....  
85.....  
86.....  
87.....  
88.....  
89.....  
90.....  
91.....  
92.....  
93.....  
94.....  
95.....  
96.....  
97.....  
98.....  
99.....  
100.....

**Et cuerpo del hombre, ó sea tratado completo de anatomía y fisiología, destinado á los profesores de medicina y á los alumnos de esta ciencia. Por el Dr. Galet, traducido al castellano por dos profesores del cuerpo de sanidad militar, ilustrado con 200 láminas litografiadas.**

Esta obra si hemos de juzgar de toda ella por lo que tenemos á la vista, es de lo mas precioso que en este ramo se puede desear, y máxime en un pais donde tan costosa es la parte litográfica. Se suscribe en la libreria de Sojo, á 17 rs. cada entrega con 18 láminas.

**Andes históricos de la medicina en general y biográficos-bibliográficos de la española en particular, por D. Anastasio Chinchilla.**

La entrega que tenemos á la vista es la del n. 20, su mérito es sobresaliente y al mismo tiempo reune el laconismo con la exactitud y la verdad de los hechos.

Véndese en la libreria de Cuesta, al precio de 6 rs. y en las provincias en las principales librerias.

*Memoria sobre el plan de estudios.* La organizacion y personal de las escuelas médicas extranjeras, con aplicaciones á la nacional de san Carlos de Madrid, por el doctor D. Melchor Sanchez de Toca.

Un tomo en rústica.

*Del método de estudio y de enseñanza en las ciencias médicas.* Discurso inaugural, leído en 12 de octubre de 1840, por el mismo señor, cuaderno á 2 rs. en rústica

*Novísimo manual de anatomía general y descriptiva.* Arreglado á las esplicaciones del catedrático, de dicha asignatura, el doctor don Melchor Sanchez de Toca, y redactado de las mejores obras, tanto españolas como extranjeras, por D. José Prada é Irizar, bachiller en medicina y cirugía, y alumno interno del colegio nacional de S. Carlos de esta corte. Dos tomos de 400 páginas cada uno, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta.

Se hallarán todas estas obras en la librería de la señora viuda de Calleja é hijos.

## PLAZAS VACANTES.

La de cirujano de la villa de Yepes, con la dotacion de 2200 rs. Se admiten solicitudes hasta fin de noviembre.

### *Puntos de suscripcion.*

*Madrid.* En la Redaccion, calle Mayor n. 62, cuarto segundo, en la libreria de Cuesta, calle Mayor, en la de Sojo, calle de Carretas, en el gabinete de lectura de Monier, carrera de S. Gerónimo, y en las porterías de los colegios de medicina y farmacia.

### *En las provincias*

*Alicante, Carratalá.=Ibarra.*  
*Alooy, Cabrera.=Martí.*  
*Atorga, Sobejano.*  
*Barcelona, Oliveres.=Saurí=Oliva*  
*Badajoz, Carrillo.*  
*Bilbao, Delmas.*  
*Burgos, Arnaiz.*  
*Cádiz, Moraleda.=Llorente.*  
*Cáceres, Burgos.*  
*Córdoba, Manté.*  
*Ciudad-Real, Gonzalez.*  
*Cuenca, Mariana.*  
*Coruña, Perez.*  
*Cartagena, Benedicto.=Moncada.*  
*Figueras, Sey.=Miegevilla.*  
*Ferrol, Taxonera.*  
*Gerona, Oliva.*  
*Granada, Sans.*  
*Huesca, Redaccion del Boletin.*  
*Jaen, en la botica de Puche.*  
*Jerez de la Frontera, Bueno.*  
*Lérida, Sol.=Sanmartí.*  
*Leon, Fernandez.=Botica de Chalanou.*  
*Logroño, Ruiz.*  
*Lillo (Mancha), Pantoja.*  
*Lugo, Pujol.*

*Murcia, Nogués.*  
*Mataró, Abadal.*  
*Málaga, Martínez.=Medias*  
*Manresa, Trullis.*  
*Orense Gomez Navos.=En correos*  
*Oviedo, Longoria.*  
*Palma, Guasp.=Gelab.=Garcia.*  
*Pamplona, Longas.*  
*Plasencia, Pis.*  
*Palencia, Pastor.*  
*Reus, Angelon.*  
*Salamanca, Moran.=Blanco*  
*Santander, Otero.=Riesgo.*  
*Santiago, Rey Romero.*  
*Sevilla, Hidalgo.*  
*Soria, Perez.=Rioja.*  
*San Sebastian, Estevanó.=Bardja.*  
*Tarragona, Puigrubí.=Graneli.*  
*Toledo, Hernandez.*  
*Tortosa, Ferreres.*  
*Valencia, Navarro.=Mar.=Lopez.*  
*Valladolid, Pastor.=Rodriguez.*  
*Vich, Valls.*  
*Vitoria, Ormilugue.*  
*Zamora, Vallecillo.*  
*Zaragoza, Yagüe.=Heredia.*

Los señores suscritores que gusten recibir los números al instante, y bien no tengan proporcion de hacer la suscripcion en las capitales de provincia, con solo remitir una libranza sobre correos á favor de la redaccion, calle Mayor, núm. 62, queda hecha la suscripcion, en la inteligencia de que el envío será en el acto ó día mismo que se reciba la libranza, con la puntualidad que ya sabe el público y nuestros suscritores, mediante la orden en que está mandado se pueda librar por correos hasta 200 rs. en cualquiera pueblo, administracion ó estafeta del reino.

# EL ESCULAPIO.

BOLETIN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGIA, TERAPEUTICA  
Y FARMACIA.

Miércoles 30 de noviembre de 1842.



### Precio de suscripcion.

En Madrid.	En Provincias.
Por un mes llevado á las casas, rs.....7	Por tres meses, franco de porte.....24
Por tres.....20	Por medio año.....48
Por un año.....60	Por un año.....90
Al extranjero por un año 24 francos.	Por un año para América.....120

### Condiciones y ventajas para los suscritores.

Este periódico aparecerá todos los sábados, en tres pliegos de impresion en cuarto, y para ser una prueba evidente de que se desea establecer mejoras y progresos científicos entre los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, se ha conciliado, 1º la baratura del periódico con el objeto de hacer mas fácil su adquisicion: 2º se han coordinado la distribucion por suertes de un premio de 400 rs. por cada 400 suscritores de cuatro en cuatro meses, y otro extraordinario de 1100 rs. por cada 800 suscritores de seis en seis meses.

Para optar al premio de los 400 rs. basta solo ser suscriptor por tres meses lo menos. A los estudiantes de medicina, cirugia y farmacia se les incluirá en la opcion á los premios, aunque no se hayan suscrito sino por un solo mes.

Para tener opcion al premio de 1100 rs. es necesario ser suscriptor por medio

año, y al mismo tiempo haber remitido á la redaccion un trabajo de algun punto de medicina, cirugia ó farmacia que ocupe mas de un pliego de impresion, y este sea de alguna utilidad para la práctica.

Los folletines, memorias ó cualquiera produccion que se remitan á la redaccion, deberán venir francos de porte, ó en su defecto las presentarán á los encargados de las suscripciones con las cláusulas siguientes: 1º el suscriptor expresará si gusta se publique su nombre. 2º en el caso de no anunciar que no quiere ceder la propiedad de su trabajo literario, se entiende que la cede en favor de la redaccion, á la que le queda el derecho de reproducirlo del modo que guste.

Se admiten anuncios de obras de todas las ciencias, mediante un precio convencional, ó bien en retribucion de un solo ejemplar.

Madrid.

Imprenta de D. Enrique Trujillo, calle del Empecinado n.º 9.

1842.

# Anuncios bibliográficos.

## MANUAL

DE LAS

## ENFERMEDADES VENEREAS.

*Segun los principios de Desruelles, Jourdan, Culletier, Bielt, Chretien, Chaussier, Chopart, Dupuytren, Plenck y Imagenié.*

Por

*D. S. N. C. y D. A. M. M.*

*Licenciado en medicina en esta corte.*

Este Manual se publicará por entregas de cuatro pliegos de impresion en octavo, al precio de 3 rs. en esta corte y 4 en las provincias franco de porte. Los suscritores solo abonarán la entrega que reciban sin adelantar el importe de ninguna.

Constará de cinco á seis entregas, que se distribuirán dos veces al mes, debiendo quedar concluida la suscripcion para el 15 de enero próximo, y desde entonces el precio de la obra subirá una tercera parte del costo de la suscripcion.

Se suscribe en Madrid y provincias en los puntos indicados para el *Esculapio*.

Este Manual no dudamos agradará al público, pues justamente han sabido los redactores reunir en un cuerpo de doctrina las opiniones de los autores que mejor han escrito hasta el dia de la sífilis, y al mismo tiempo hemos tenido ocasion de ver el orden que siguen en su obra; primeramente hacen una descripcion de la enfermedad, y al hablar del tratamiento de las enfermedades en particular lo dividen en dos par-

tes, la una con el título de *tratamiento racional* y la otra con el de *empírico ó ecléptico*: en el empírico se dá noticia de cuantos medicamentos se han preconizado en Europa para la curacion de las enfermedades, segun el parecer de los mejores profesores; en el racional se habla del que generalmente se adopta como mas útil para el tratamiento de estas enfermedades. El todo de la obra no puede ser mas completo, se divide en tres partes: todas las cuestiones sobre la existencia ó no existencia del virus y otras infinitas están tratadas por los redactores con tino y sagacidad, sin que se advierta por esta parte prevención á favor de ningun partido de los que en el día reinan. Los autores han creído útil el conciliar todos los extremos y hacer verdaderamente una obra digna de la época, apoyando la idea del mercurio con la opinion de los que están por lo contrario.

A los suscritores del *Esculapio* se le hará la rebaja de medio real en cada entrega.

## Advertencia.

La Redaccion del *Esculapio* ha juzgado mas oportuno para los suscritores de provincia el que el número salga en vez del sábado los miércoles.

## Erratas del número anterior.

Página 67, línea 9, dice, están *notadas*, léase *dotadas*.

Página 59, línea 2, dice, por medio de *dos* espíritus, léase de *los* espíritus.

*Puntos de suscripcion.*

*Madrid.* En la Redaccion, calle Mayor n. 62, cuarto segundo, en la libreria de Cuesta, calle Mayor, en la de Sojo, calle de Carretas, en el gabinete de lectura de Monier, carrera de S. Genónimo, y en las porterías de los colegios de medicina y farmacia.

*En las provincias*

*Alicante,* Carratalá.=Ibarrá.  
*Alcoy,* Cabrera.=Martí.  
*Astorga,* Sobejano.  
*Barcelona,* Oliveres.=Sauri=Oliva  
*Badajoz,* Carrillo.  
*Bilbao,* Delmas.  
*Burgos,* Arnaiz.  
*Cádiz,* Moraleda.=Llorente.  
*Cáceres,* Burgos.  
*Córdoba,* Manté.  
*Ciudad-Real,* Gonzalez.  
*Cuenca,* Mariana.  
*Coruña,* Perez.  
*Cartagena,* Benedicto.=Moncada.  
*Figueras,* Sey.=Miegewilla.  
*Ferrol,* Taxonera.  
*Gerona,* Oliva.  
*Granada,* Sanz.  
*Huesca,* Redaccion del Boletín.  
*Jaen,* en la botica de Fuché.  
*Jerez de la Frontera,* Bueno.  
*Lérida,* Sol.=Sanmartí.  
*Leon,* Fernandez.=Botica de Chanzou.  
*Logroño,* Ruiz.  
*Lillo (Mancha),* Pantoja.  
*Lugo,* Pujol.

*Miróla,* Nognés.  
*Mataró,* Abadal.  
*Málaga,* Martinez.=Medina.  
*Mamresa,* Trullás.  
*Orense* Gomez Navoa.=En correos  
*Oviedo,* Longoria.  
*Palma;* Guasp.=Gelab.=Garcia.  
*Pamplona,* Longás.  
*Plasencia,* Pis.  
*Palencia,* Pastor.  
*Reus,* Angelon.  
*Salamanca,* Moran.=Blanco.  
*Santander,* Otero.=Riesgo.  
*Santiago,* Rey Romero.  
*Sevilla,* Hidalgo.  
*Soria,* Perez.=Rioja.  
*San Sebastian,* Estevanó.=Baroja.  
*Tarragona,* Puigruhi.=Granell.  
*Toledo,* Hernandez.  
*Tortosa,* Ferreres.  
*Valencia,* Navarro.=Mar.=Lopez.  
*Valladolid,* Pastor.=Rodriguez.  
*Vich,* Valls.  
*Vitoria,* Ormilugue.  
*Zamora,* Vallecillo.  
*Zaragoza,* Yagüe.=Heredia.

Los señores suscritores que gusten recibir los números al instante, y bien no tengan proporcion de hacer la suscripcion en las capitales de provincia, con solo remitir una libranza sobre correos a favor de la redaccion, calle Mayor, núm. 62, queda hecha la suscripcion, en la inteligencia de que el envio será en el acto ó dia mismo que se reciba la libranza, con la puntualidad que ya sabe el público y nuestros suscritores, mediante la órden en que está mandado se pueda librar por correos hasta 200 rs. en cualquiera pueblo, administracion ó estafeta del reino.

## SECCION DE MEDICINA.

De la irritacion y opiniones acerca de la inflamacion y sus diferencias.

Desde que Bichat y Broussais hablaron acerca de la irritacion, esta palabra fue tomando diferentes sentidos; unos la conciben de un modo, otros hacen de ella subdivisiones, y no pocos han introducido en la ciencia palabras nuevas sacadas del griego, para espresar las variedades de la irritacion. Llegó un momento en que el mundo médico se convelió al presentarse en la palestra el reformador de la medicina de nuestro siglo M. Broussais: desde esta época continuamente los médicos no cesan de hablar de la irritacion, y mas particularmente desde que la doctrina fisiológica anuló el prestigio del sistema de Brown, los médicos de todos los paises califican las enfermedades como producidas por la irritacion, sin meterse á profundizar la naturaleza del fenómeno que ella constituye; pero si mas detenidamente nos coucretamos á examinar en qué consiste la irritacion, sacamos por resultado que los esfuerzos de los que se han dedicado á dilucidar la cuestion irritativa, se reducen solo á discurrir acerca de un nombre ó de una pura abstraccion, sin que hayan podido crear una idea verdaderamente fija y exacta de la irritacion y sus diferencias. En medio de las dudas que aun todavia ofrece este fenómeno de la palabra irritacion, procuraremos interpretar el sentido con que varios autores la han calificado, segun los diferentes

tejidos de la economia que afectaba. Este será por ahora el objeto de nuestra primera tarea, en conformidad con las miras puramente prácticas que hemos adoptado por base de la obra que vamos á emprender, pero siguiendo nuestro propósito, y como por otra parte son tantas las opiniones que reinan sobre el juicio que debe formarse del mecanismo de la irritacion, hemos creído que nunca será nocivo á nuestros lectores oir el dictámen de varios de los escritores que han hablado acerca de esta palabra, y de la inflamacion, como gradacion de aquella; proponiéndonos por resultado en este articulo, el que bajo un mismo punto de vista pueda compararse entre sí el dictámen de los que se han esforzado en dilucidar la cuestion irritativa, bien sea espresamente, ó por incidente. Hubo un tiempo en que el fenómeno de la irritacion tuvo fija la atencion de los médicos en tales términos, que para ellos todas las alteraciones de la economia venian á reducirse á la irritacion, pero sin saber en qué consistia esta, ni como se verificaba. Lawrence dice, que el fenómeno de la irritacion ha sido el objeto de minuciosas observaciones, y que á pesar de tantas obras publicadas sobre la inflamacion, no la han podido aun en el dia analizar ni esclarecer perfectamente, opinando que las nociones que se inferen no se han penetrado bien ó se escapan á la vista del juicio médico, sin poder establecer un principio que demuestre en qué consiste la inflamacion en

general: bajo este concepto para decir que esta es un ente imaginario ó idea abstracta dice mas aun, y es que en vano se buscará ó hallarán relaciones con la naturaleza, nuestra mejor y verdadera guia. En un sentido nada afirmativo repite, que para formarse una idea lo mas aproximado posible á la razon, la inflamacion se la debe considerar simplemente como un desarrollo mayor de actividad en la circulacion capilar; pero si esto fuese asi, la estancacion de los líquidos debian siempre formar un aumento de volúmen de la parte irritada, siendo asi que no todas las veces se observa tal fenómeno, y máxime cuando los tejidos no son vasculares. Bichat funda su doctrina en que todo fenómeno patológico en su último análisis se deriva precisamente del aumento, disminucion ó alteracion de las propiedades vitales. Y ¿quién determina este aumento ó alteracion, las causas sobre qué parte obran, sobre las cualidades inherentes al tejido ó sobre el tejido mismo? Nosotros creemos que la sustancia material del tejido y las propiedades materiales de él no son esencialmente idénticas, y en esta parte no vemos otra cosa sino un mero efecto determinado por una causa cualquiera sobre el tejido, ora llámesele excitante ó irritante ó del modo que se quiera. M. Bonillaud, catedrático de clinica de la facultad de medicina de París, emite algunas objeciones acerca de las propiedades vitales de Bichat. Sin negar por esta causa el mérito del autor de la *Anatomía general é investigaciones sobre la vida y la muerte*, veamos pues, como discurre Bichat acerca de la irritacion: él deja sentado como un hecho, que todas las enfermedades consisten en una lesion de

las propiedades vitales, y por consiguiente toda exaltacion de la sensibilidad y la contractilidad, para este fisiólogo era una causa de irritacion; mas adelante veremos que Broussais siguió en parte las ideas de su maestro, y tanto el uno como el otro atribuyen á las propiedades vitales el asiento primordial de la irritacion, la que posteriormente Roche y otros, la han llamado fisiológica, cuando esta ó la causa estimulante no han aumentado en el tejido el grado de excitacion mas allá de aquel que la naturaleza humana há menester. Para Bichat, la calentura era efecto de la contractilidad orgánica alterada; pero lo que mas se deja inferir de aqui, es que aun todavia falta saber donde reside la irritacion, si en la propiedad ó en la sustancia misma del tejido; los humores; el papel que hacian era enteramente pasivo: segun el mismo, la inflamacion supone la exaltacion de la sensibilidad y de la contractilidad insensible: pero si con alguna madurez se medita sobre esta proposicion, nos convencemos mucho mas, de lo viciosa que es esta teoría, porque aqui se supone la exaltacion de la propiedad afectada, y no la forma particular del tejido y la cantidad y cualidad de los humores de la parte inflamada, que era lo que nuestros sentidos podian conocer mejor para inducirnos á juzgar de la inflamacion con mejores datos; empero si asi se opina de la irritacion ¿qué papel deberán hacer cuando se introduzca en ellos un principio delectereo ó irritante? Tanto estas proposiciones como las demas que desarrollaremos, no satisfacen los deseos de la medicina filosófica. La teoría de la irritacion por M. Broussais, está reducida á las

proposiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Ciertos cuerpos de la naturaleza ademas del calórico, aumentan la sensibilidad y la contractilidad en las partes de la organizacion, con las que se ponen en contacto. Esto es estimular ó irritar, de donde concluye, que estos cuerpos son estimulantes. 2.<sup>a</sup> La vida del animal se sostiene solo por los estímulos exteriores, y todo lo que aumentan los fenómenos vitales, es estimulante. 3.<sup>a</sup> Jamás se altera la salud prontamente, sino siempre porque los estimulantes exteriores destinados á sostener las funciones, han acumulado la excitacion en alguna parte, ó porque han faltado á la economía, ó ya porque esta ha sido estimulada de una manera que repugna al ejercicio de las leyes vitales, porque existen entre los modificadores exteriores y la reunion ó las diferentes partes de la organizacion, relaciones de las que unas agradan y las otras repugnan á las leyes vitales. 4.<sup>a</sup> El exceso de la hemotósis ó sanguificacion, aumenta la suma de la vitalidad; pero esta progresion tiene un término mas allá del cual se acumula la excitacion sobre un órgano, y se verifica la enfermedad por la sobre-irritacion de este órgano. Ahora bien, segun las proposiciones de Broussais, resulta, que si los cuerpos con que se ponen en contacto las partes de la organizacion, repugnan á las leyes vitales, son estimulantes ó irritantes. ¿Y si estos mismos principios agradan á las leyes, ó á la organizacion, qué nombre deberán tener los fenómenos que impriman en la economía este cambio? Si repugnan, ya nos dice Broussais que son irritantes ó estimulantes; pero en suma, ¿si agradan, qué nombre se les dá á estos modificadores? Solo por esta espre-

sion, ningún resultado convincente sacamos; si nos paramos á meditar sobre la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> proposicion nos convenceremos que en realidad, todos los principios y cuerpos de la naturaleza obran una modificacion mas ó menos marcada en el organismo, y solo por la circunstancia de agradar ó repugnar, creo que no alteran su cualidad, á no conceder de buen grado á la teoria de Broussais tantas escepciones como reglas generales: por esta razon y otras muchas que se omiten, resulta, que aun todavia no está bien analizado por Broussais y Bichat, el principio ó la causa de la irritacion en general. ¿De qué modo supone Broussais se desarrolla la inflamacion en el feto cuando dice "La materia animal en el claustro materno es susceptible de inflamacion" siendo asi que el feto está sustraído del influjo de los estimulantes y modificadores exteriores, ó á lo menos, por la mayor parte de estos, como la luz, el sonido, &c.? Defendiendo Broussais las objeciones que le oponian contra la opinion que induce acerca de sus proposiciones, supo cohonestar esta fuerte argumentacion, diciendo "todo lo que repugna las leyes vitales, puede ser estimulante." ¿Y cuáles son estas leyes vitales? Conociendo que cada órgano tiene su modo particular de padecer, dijo "que estos sufrian alteraciones ó modificaciones, segun la naturaleza del tejido" y por consiguiente acalló en alguna tanto la alarma de sus adversarios, pero nunca pudo aquietar el ánimo ni la conciencia ó convencimiento de los hombres verdaderamente pensadores. Bouillaud pregunta, hablando sobre la doctrina de Bichat ¿qué se entiende por contractilidad sensible ó insensible? Este mismo profesor

censura á Bichat el error de no haber comprendido en su análisis de las fuerzas ó de las propiedades que presiden á los fenómenos de los cuerpos orgánicos, otras propiedades ó fuerzas que rigen á los inorgánicos, diciendo "que es un error verdaderamente increíble en aquel fisiólogo, porque cualquiera lo percibe fácilmente" y estraña el que no hayan hecho aplicacion los Borrellis, los Barzts, y hasta el mismo Bichat, de las leyes de la estática, la mecánica y la hidráulica en sus trabajos sobre el reposo, el movimiento y la circulacion de la sangre. "¿No estamos viendo, dice, á cada instante en el laboratorio de los cuerpos orgánicos respectivos, fenómenos químicos, descomposiciones, combinaciones y reacciones de todas clases? Discurriendo sobre la sensibilidad y contractilidad, pregunta que cómo pueden compararse con los fenómenos químicos de la respiracion y la digestion estas propiedades?"

Mr. Chaussier divide la fuerza vital en tres propiedades diferentes por su resultado, y á estas atribuye metódicamente el origen de las enfermedades; la 1.<sup>a</sup> es la motilidad ó facultad del movimiento; la 2.<sup>a</sup> es la sensibilidad, y la 3.<sup>a</sup> es la caloricidad; á estas tres propiedades refiere Chaussier todos los fenómenos de la vida, de la salud y de la enfermedad. La 1.<sup>a</sup> propiedad la subdivide en dos clases, á saber: la tonicidad, fuerza tónica, contractilidad estaminal, &c. La 2.<sup>a</sup> es la motilidad, ó la irritabilidad haleriana. El orgasmo *Eretismo Crispatura*, *Hypertonia* y *crispacion*, no son otra cosa para este profesor, que el aumento de fuerza, de tono ó de cohesion de los tejidos; la disminucion de esta fuerza la llama Chaus-

sier atonia, laxitud ó fláxides. Estos estados, dice el mismo, se acrecientan con diversos irritantes y se disminuyen en las partes paralizadas; luego los irritantes determinan en la economía un estado anormal, á quien Chaussier y otros apellidan en el día *orgasmo eretismo*, &c. Ahora bien, ¿el orgasmo ó eretismo, es una irritacion ú otra cosa diferente á la irritacion general de Bichat y Broussais? En atencion á que Chaussier se concreta solo á su tonicidad y no admite en este caso ni una exaltacion de la sensibilidad, ni la contractilidad de Broussais, y puesto que al orgasmo y al eretismo no le califica Chaussier por una verdadera irritacion, segun la inteligencia y los principios emitidos por Bichat y Broussais, y por consiguiente en este caso la idea del orgasmo y *crispatura*, ¿no se reconoce en ella la misma incertidumbre que antes? En la motilidad ó la irritabilidad haleriana, admite Chaussier la facultad concedida á la fibra muscular y órganos compuestos por ella, como el corazon, el estómago y la vejiga, del movimiento y la locomocion. La falta de accion de las fibras musculares constituye la parálisis, su exceso, el espasmo ó la convulsion tónica y elónica; de que se entiende, que estas afecciones son una lesion privativa de las fibras musculares, es decir, solo de la accion muscular. ¿Este estado, cómo podrá caracterizarse, de una irritacion de la misma fibra, ó de la accion ó funcion que egerce? Si es una aberracion de la accion y de sus resultas, el músculo no se contrae. ¿Donde está la irritacion? Será una parálisis, pero si la contraccion es en exceso, el espasmo. ¿Qué viene á constituir en último análisis para la inteligencia

del médico práctico? Puesto que la indicacion deberá satisfacerla este, segun la idea que forme de la naturaleza de la lesion que vá á remediar, usará de los antiflogísticos, ó de aquellos medios que se conocen con el dictado de antiespasmódicos? Hasta ahora, segun la teoria de Bichat y Chaussier, las irritaciones son lesiones imaginarias, es decir, sin asicnto, puesto que son alteraciones de las propiedades y no de los tejidos, los liquidos ó los humores afirmativamente no se sabe á priori el valor que tienen en la escena de las irritaciones, si pueden ser causa ó parte de ellas. Nuestros lectores no dudarán que no hace mucho tiempo en que los médicos estaban divididos en dos partidos, los unos creyendo ciegamente las doctrinas de Broussais, y los otros dudando en parte de la verdad absoluta de todos los principios de este campeon; desde esta época la medicina ha recibido lecciones de la experiencia, y en su virtud la efervescencia de la irritacion ha calmado los espíritus obcecados, han templado su animosidad, y esto nos ayuda y favorece para ver, si en efecto, entre las opiniones y teorías de estos hombres eminentes, hay alguna exageracion ó inexactitud en los principios emitidos; esto por un concepto, y por otro, que nada es en el día mas interesante que la de volver á desenvolver la cuestion de la irritacion, para incluir las reformas y modificaciones que durante la década de 1824 acá, han descubierto y propagado otros hombres celosos del bien de la humanidad; nuestro ánimo al emprender esta discusion sobre la Teoría de la irritacion, no es precisamente con el fin de derrocar los cimientos ya plan-

teados, sino con la mira de hacer entrar á los médicos en la necesidad de volver á ventilar una cuestion que siempre debe ser interesante para el práctico, y máxime en una época en la que vuelve á ponerse en duda la naturaleza y asiento de algunas enfermedades, como las fiebres tifoideas y otras, á quienes se les ha impuesto otro carácter, y por consiguiente otro método curativo muy diverso del que se tenia hace muy poco tiempo por el mas racional.

De la sensibilidad vertebral en las fiebres intermitentes crónicas, y de las indicaciones terapéuticas que por este concepto reclaman.

Con este titulo el Dr. Gouzée acaba de publicar en los Anales de la sociedad médica de Amberes, una memoria interesante para los médicos prácticas: el autor dice que su observacion es un hecho curioso y digno de observarse en la misteriosa historia de las fiebres intermitentes. El hecho á que se refiere Gouzée, es la sensacion ó dolor que en la columna vertebral se descubre por medio de la presion de los dedos en un punto limitado de la espina. Para reconocer el punto afectado dá ciertas reglas el autor de esta memoria; para cuyo efecto dice, que es necesario apoyar sucesivamente las yemas de los dedos indicador y medio sobre las apofisis espinosas, siguiendo la presion de arriba á bajo y sin sacudidas, pero con una fuerza igual. Generalmente el enfermo que no tenia ó se quejaba de ninguna sensibilidad en esta region, no se resentia de la esploracion de las vertebbras superiores; pero luego que la presion se hacia en las primeras dor-

sales, experimentaba al instante una sensación molesta y á las veces un vivo dolor que le conducía bruscamente á sustraerse de la presión ó reconocimiento del explorador. Esta sensibilidad, asegura el autor, se limita exactamente á muy pocas vertebrae, y casi siempre la una de ellas es el sitio predominante del dolor, lo que se descubre con facilidad haciendo repetidas exploraciones en diversas ocasiones.

El Dr. Gouzcé despues de haber establecido en su memoria este hecho como interesante á la medicina práctica, recuerda á la sociedad que muchos observadores han consignado como positiva la sensibilidad vertebral no tan solo en el caso en cuestion, sino en otras afecciones nerviosas y en especial en la histeria, afirmando el autor que de este resultado reportará á la medicina una utilidad notable á favor del tratamiento de las fiebres intermitentes rebeldes.

Con este motivo cita las observaciones siguientes, en las que se dejan ver los buenos efectos de los antilógicos y los revulsivos aplicados sobre el punto dolorido.

La primera observacion es la de un militar licenciado que despues de haber salido curado de una larga enfermedad, contrajo una fiebre intermitente tercianaria, la que á seguida se convirtió en cotidiana, resistiendo á todos los medios terapéuticos que se le propinaron. Este enfermo volvió á entrar en el mismo hospital seis semanas despues de la primera salida con el aspecto propio de un calenturiento. El 11 de agosto se le reconoció la columna vertebral, notando la presencia del dolor en la cuarta, quinta y sexta dorsales: el dia 14 se le aplicaron 10 sanguijuelas por la mañana sobre el punto sen-

sible. El acceso de la fiebre apareció el dia 12 y el 13 despues del medio dia, pero menos fuerte y duradero que antes. El 15 nueva aplicacion de 8 sanguijuelas, las que disminuyeron la fuerza y duracion del acceso febril. El 16 se le pusieron cuatro ventosas escarificadas sobre los lados de las apofisis dolorosas á la presión, la fiebre apareció hácia el medio dia pero no duró sino una hora. El 17 se cubrieron las vertebrae sensibles con un emplastro de pez de Borgoña pulverizado de tártaro emético, entreteniéndolo la erupcion que este determinó con algunas ligeras unturas de la pomada estibiada. El 18 la fiebre cesó, el apetito se manifestó, y unos ferruginosos se le administraron, saliendo el enfermo perfectamente aliviado sin sentirse de las vertebrae ni haber sufrido recaída alguna.

La segunda es la de una beata del hospital, de edad de 25 años, que fue atacada de síntomas febriles, ofreciendo el carácter de mucosos: poco á poco estos accidentes se disiparon, aunque el paroxismo que se manifestaba siempre por la tarde se exacerbó bien pronto, transformándose en un acceso con fuerte cefalalgia y sudores copiosos, que no terminaban sino por la mañana siguiente: todo anunciaba una fiebre cotidiana en su mayor grado de simplicidad, y sin embargo de que Mr. Gouzcé administró sucesivamente, aunque sin resultado, los febrifugos bajo todas formas, el sulfato de quina tomado interiormente ó aplicado en lavativas disminuía cada vez la fiebre; pero luego que se dejaba de graduar la dosis del sulfato, los accesos se reproducian con una nueva fuerza. Despues de dos meses de sufrimientos los accesos volvian á apa-

recer cada día á las cinco de la tarde, anunciándose la entrada por un violento frío que duraba hasta las ocho ó las nueve; el calor y un fuerte dolor de cabeza le tenía toda la noche, hasta que por la mañana amanecía bañada en sudor: viendo pues que ninguna tentativa podía contener estos accesos, Mr. Gouzé determinó reconocer la columna vertebral, y en efecto descubrió una viva sensibilidad por medio de la presión en la tercera, cuarta y quinta cervicales, la cuarta sobre todo parece que era la más dolorosa, por bajo de la quinta la presión no excitaba el dolor sino en la segunda y tercera dorsales; doce sanguijuelas fueron aplicadas sobre las vertebrae dorsales, el acceso fue igual á los demás con la diferencia de que la cefalalgia era más intensa que de costumbre. El 20 ocho sanguijuelas, el acceso fue menos fuerte y duró como la mitad del tiempo; el 21 se hizo nueva aplicación de ocho sanguijuelas, la enfermedad no espermentó á la hora del acceso sino un poco de frío en las estremidades inferiores que bien pronto se convirtió en un calor agradable; apenas tuvo dolor de cabeza, terminando todo en el espacio de dos horas. El 22 aun todavía se resentían las vertebrae á la presión; sobre el mismo punto se le echaron otras ocho sanguijuelas y el acceso fue tan corto como el de la víspera. El día 23 se le aplicaron dos emplastos de pez de Borgoña pulverizados con el tártaro emético, bastante grandes para cubrir los puntos dolorosos. El día 24 el acceso fue igual al 23, pero muy luego fue disminuyendo de intensidad, en términos que el 31 desapareció completamente la fiebre, entreteniéndose la supuración de los emplastos por

espacio de dos ó tres meses por mera precaución.

Mr. Gouzé termina su memoria llamando de nuevo la atención de los prácticos sobre esta sensibilidad, que como se nota ó refiere por Gouzé, tiene tanta conexión con las fiebres intermitentes. En muchas ocasiones la fiebre y la sensibilidad de las vértebras han cedido á un mismo tiempo con los medios terapéuticos que acaban de referirse.  
(*Journ. de Med. et Chir. prat.*)

*Reflexiones.* De todo punto la observación de Mr. Gouzé merece ser tomada en consideración, porque á la verdad, las fiebres intermitentes son muchas veces entre el vulgo el objeto del ludibrio de la medicina; nada nos dice del régimen dietético, pero eso queda á la prudencia del médico: él llama á su plan curativo antiflogístico y revulsivo, como en efecto así se ha visto en los dos casos que se refieren; nosotros sin embargo de que no contamos con observaciones propias ni de nuestros correspondientes de la Península, no podemos por menos de confesar que la memoria de Mr. Gouzé es interesante, y que ensayando su método los prácticos, de ello pueden resultar beneficios á la humanidad, y que en un caso de negativa, la aplicación de las sanguijuelas y del emplasto, jamás pueden acarrear á los enfermos funestos resultados.

De los baños tartáricos para la curación de la gota por Mr. Teste.

El doctor Teste ha dirigido la letra siguiente al examinador medical.

“Creo haber descubierto si no el secreto de curar la gota, á lo menos el remedio más eficaz que se

haya inventado hasta el presente, contra esta terrible enfermedad. Supóngase una pipa que haya servido por largo tiempo de vino generoso, tal como el del Langüedoc, de Jerez ú otro. En este vaso recién desocupado y calentado con un fuego producido por el sarmiento, hago colocar mi enfermo por medio de un aparato apropiado. Un tafetan impermeable desfiende durante esta operacion las espaldas y el cuello del contacto del aire, mientras que el cuerpo recibe el penetrante vapor que se desprende de las paredes de la cuba, las cuales se rocian de un alcoholato de alcanfor y enebro, el cual no tarda en vaporizarse y mezclarse con el vapor de la pipa modificándolo; esta operacion debe durar tres cuartos de hora, y luego es conducido á un lecho caliente, en donde debe sudar abundantemente durante una hora, para que despues sea colocado en una cama de nuevo, donde deba reposar algun tiempo: este es el baño á quien yo designo con el nombre de *Baños Tartáricos*: me abstengo por ahora de referir las diversas circunstancias que me han sugerido su uso; basta saber por de pronto lo siguiente: 1.º Que en todos los casos en que los baños han sido administrados, los accesos de la gota terminaron en menos de 48 horas. 2.º Que de cinco gotosos á quienes no arredró las dificultades de este tratamiento, han quedado en un estado de salud perfecta, libres de accesos, desde há un año en que fueron curados, sin embargo de que dos de entre estos han guardado cama algun tiempo despues que les visité la primera vez. En su virtud, héme aqui forzado á

retractarme del desesperado aforismo que en mi exaltacion ó acaloramiento se escapó de la pluma, hace dos años, diciendo: "la gota es incurable." Lejos de eso, al presente he concebido hoy las mas satisfactorias esperanzas respecto á la curacion de la gota.

(*Journ. de M. et. Ch. pract.*)

El tratamiento que Mr. Teste recomienda, con corta diferencia es el mismo que el que se usa para el reumatismo crónico y la gota, á quien el vulgo ha llamado *Baños de Orujo de uba ó de aceite*; estos se suelen tomar del modo siguiente: cubierta la parte con una frañela, en el acto de ir á tomar el baño, se quita la venda y se le da una friccion con aguardiente: cuando el miembro está caliente por medio de estas fricciones, se introduce ó se cubre con el orujo recién exprimido, luego se vuelve á cubrir el miembro y nada mas; por manera que la invencion del doctor Teste no es del todo nueva, y como por otra parte afortunadamente en España abundan los vinos generosos, hay mas facilidad de poder confirmar la asercion del doctor Teste, cuyo resultado no dudamos será ventajoso, porque estas curaciones del reumatismo y la gota se han verificado en casos desesperados muy bien con estos baños, y por consiguiente el aparato de Mr. Teste con la adiccion del alcoholato alcanforado y de enebro, debe precisamente obrar felices resultados; esperamos que nuestros lectores corroboren esta idea, seguros de que su voto tendrá mas valor para nosotros que todas las observaciones de Mr. Teste.

Breve y sucinta esposicion de la doctrina homeopática de Hahnemann, con algunas ligeras observaciones acerca de su introduccion en España y éxito que goza en la actualidad.

Nos hemos creído en la necesidad de hacer una breve esposicion de la doctrina de un escritor verdaderamente singular á quien se le debe oír, porque á la verdad aunque en España y otros países no han tenido eco sus principios, tal vez la causa no esté en la realidad de sus aserciones, sino en las cualidades que se necesitan por parte del médico para entrar en el lleno de las ideas y principios de Hahnemann, este es nuestro juicio, y además que como por otra parte ya hace algun tiempo que se oye hablar del sistema homeopático, pareceria muy justo que todos nuestros contemporaneos supiesen en qué bases estriba el sistema de Hahnemann, ó de qué modo se funda para establecer sus principios generales.

La época en que se principió á conocer en España la doctrina homeopática fue cuando Lopez Pinciano dió á luz un folleto titulado *Idras químicas sobre la electricidad*. En el anuncio ó cartel ya indicaba iba á aparecer una doctrina general que haria la revolucion de la medicina; en efecto, á poco tiempo vió la luz pública una obra titulada el *Organon de Hahnemann*, traducido por el mismo Pinciano. Desde esta época acá se han traducido algunas obras como el Manual homeopático, la Farmacopea, la Materia médica y los Anales homeopáticos &c. Por el

año de 1833 el sistema de Hahnemann era muy poco conocido en Francia, al paso que en Alemania, en Italia, é Inglaterra contaba ya con un número crecido de partidarios; por último en Francia los adictos al sistema homeopático llamaron la atencion del ministro de Instruccion pública, el cual dispuso que la academia real de medicina examinase los principios y fundamentos de este sistema; y en efecto, de su seno se abrió una comision y uno de los comisionados fue el jóven Beclar, por cierto que en la sesion de medicina que le correspondió hablar acerca de la doctrina homeopática, escitó la risa de los sócios cuando dijo «que tenia el juicio trastornado y que para curar un enfermo homeopáticamente era menester llevar en el sombrero 200 recetas para aplicarlas á cada uno de los síntomas.» Pero esto en verdad no desvirtua la realidad del sistema de Hahnemann, y solo supone que el jóven Beclar no estaba por este método curativo, porque sus argumentos eran nulos y de ningun valor para el caso en cuestion, en atencion á que la befa y el escarnio quitaban ni daban al autor de este sistema nada, las razones bien fundadas son las mejores pruebas que se pueden atraer contra un escrito para censurarlo. En España los sectarios de esta doctrina son muy pocos; y á pesar de que en el Ateneo literario de esta corte se fundó una cátedra para la esplicacion de la doctrina homeopática, el resultado es que se ha generalizado muy poco sin embargo de los sucesos maravillosos

que se refieren en apoyo de éste excelente método, y de las razones que cada uno pueda haber apreciado con la lectura de estas obras.

En el día nadie ignora particularmente entre los médicos españoles y aun las personas extrañas á la ciencia médica, que hay un sistema curativo á quica se le llama homeopático, pero tambieu es pósito que la mayoría de nuestros comprofesores no tienen mas conocimiento de esta doctrina, que la de que el plan curativo se reduce á administrar los medicamentos á dosis infinitisimales, y que el principio de esta doctrina estriba en el precepto siguiente, *similia, similibus curantur*, es decir, al contrario de aquel axioma antiguo *contrariis contraria curantur*, por manera que el precepto de Hahnemann nos dá á entender que para obtener una curacion es menester escojer ó buscar para cada enfermedad un medicamento que sea capaz por sí mismo de provocar una afeccion semejante á aquella contra la cual se propone el médico combatir. Esta es en suma la idea abstracta que tiene formada de este sistema la totalidad de los médicos españoles; no queremos decir con esto que no haya muchos que posean los principios de Hahnemann tan perfectamente como el que mas, pero los que no tengan mas nociones que las que acallamos de referir ¿qué curaciones ó ensayos podrán hacer? Nosotros opinamos porque serán ningunos, y por esta razon es por la que solo queremos expresar que á la mayor parte de nuestros contemporaneos les es estraña la teoria de Hahnemann no teniendo mas que esa idea de ella, y por lo tanto nos ha parecido no muy fuera de propósito el hacer una breve esposicion del sistema homeo-

pático, por si en alguna cosa podemos contribuir con nuestras débiles fuerzas á favor de un método, que bien estudiado y comprendido puede hacer honor á sus mismos sectarios; porque no hay cosa que mas admiracion le cause al pueblo que esas curaciones maravillosas por las que un médico al paso que se engrandece se hace el objeto de la admiracion y respeto de sus semejantes: para lograr este fin es necesario que todos trabajen con algun conocimiento de parte, para que de este modo se pueda entre todos llegar á perfeccionar este sistema y descubrir mas resultados y mejores hechos; en su consecuencia á pesar de los estrechos limites de este periódico espondremos algunos principios, aunque cortos, para ver si logramos sacar algun fruto de esta doctrina en beneficio de la humanidad, que es el objeto para que se ha destinado por el autor de esta teoria.

Ya dejamos sentado que el precepto de Hahnemann consiste en la aplicacion de esta proposicion, *las cosas semejantes se curan con sus semejantes (similia similibus curantur)*; por consiguiente todo el arte de este sistema se reduce á estudiar los fenómenos y los síntomas que en el hombre sano determinan los medicamentos, por manera que se dice, el tártaro emético produce el vómito, luego en los vomitos pertinaces el tártaro emético estubiado debe curar estos vómitos. La belladona tomada interiormente ó instiladas algunas gotas de su extracto en el ojo determina prontamente la dilatacion de la pupila y la ofuscacion de la vista, en una palabra, una amaurosis artificial, y por lo tanto en una amaurosis ó gota serena la belladona curará esta afeccion; el dictamo cré-

tico que provoca á las veces un flujo mucoso por la vagina el mismo ha podido curar las leucorreas crónicas, la dulcamara que produce una erupcion herpética, ha sido empleada con suceso contra los herpes. La diferencia está en que la dosis que se administra es escativamente pequeña.

Los partidarios de esta doctrina se apoyan con el resultado de varios hechos y uno de ellos es, que dicen que los efectos producidos por la accion del frio ó la congelacion se combaten con la nieve frotando las partes heladas, y á este tenor refieren una multitud de casos verídicos.

El vulgo usa de ciertos remedios que prueban que aun entre los que no conocian los principios homeopáticos estos daban buenos resultados en ciertas ocasiones, por ejemplo se sabe por cosa muy usual que el cocido que se quema una mano al instante la presenta al fuego á cierta distancia para que se le vaya quitando el dolor, á pesar de que aunque se aprecie por un momento el dolor, la quemadura se mejora sensiblemente.

Estos ejemplos bastan para inducir al médico y probarle á priori que efectivamente en todos los tiempos se ha usado á no dudarlo, los preceptos que se han reunido por este laborioso y constante profesor en un cuerpo de doctrina que tal vez algun dia ocupe un lugar más distinguido que el que en el dia goza, porque á la verdad es muy chocante el refutar una doctrina despues de tantas observaciones, experimentos y no pocos gastos de florines, solo porque esta en contraposicion con un axioma que podrá ó no serlo, tal como se dice *contrariis contraria curantur*; porque si la belladona tomada á dosis de una

trigesima dilucion de grano, cura la rabia, ¿que inconouente hay en decir que es contra la rabia? Estamos en el caso de aprovechar los hechos y nos debe importar muy poco el que la base ó el lema del principio fundamental, conyenza ó no conyenza la razon, á no ser que respecto á la doctrina en cuestion seamos como aquel adversario filósofo que negaba al contrario la posibilidad del movimiento aun viendo que marchaba al frente de él.

Como en la mayor parte de las ocasiones la causa del mal nos es desconocida, dicen los homeopáticos, pues bien, ahora es cuando conviene buscar una sustancia que pueda producir síntomas sobre poco mas ó menos parecidos á los que se observan en el enfermo, con el fin de destruir por medio de una dosis muy infima los accidentes que constituyen la enfermedad, y si afortunadamente esta dosis de átomo de un medicamento cura la dolencia ¿dejará de ser para el médico este remedio contrario á la enfermedad?

Para la curacion de las enfermedades por el sistema de Hahnemann, es necesario dividir las en dos clases: 1.<sup>a</sup> Naturales ó sea aquellas que ignoramos su causa productiva. 2.<sup>a</sup> En medicinales ó producidas por los medicamentos. Los homeopátistas creen que los remedios empleados antes del descubrimiento de la homeopatía, causaban casi siempre síntomas que no eran parecidos á aquellos que se querian combatir, y por consiguiente el tratamiento no era sino paliativo y cuando el estado de los órganos los forzaba á suspender su medicacion, velase desde luego reaparecer la enfermedad con mas fuerza, y asi es que muchos cauterios que disipaban por algun tiempo

una enfermedad crónica interior, volvía á demostrarse en el instante mismo que la ulceracion se cicatrizaba; lo mismo sucede, dicen estos, con los purgantes reiterados que destruyen una erupcion de la piel, y entonces no se vé otra cosa que la adición de otra nueva enfermedad á la que se pretendia remediar.

Cuando la enfermedad medicinal es idéntica á la que se pretende remediar, estas dos enfermedades se chocan en el organismo y no tardan en neutralizarse mutuamente, esto se vé muy fácilmente con la viruela que la vacuna cura una enfermedad idéntica destruyendo recíprocamente la vacuna á la viruela y esta á la vacuna. De todas estas observaciones venimos á deducir que los síntomas son para el médico homeopático la principal guía de que debe servirse para la clasificación de la enfermedad y la elección del remedio que le vá á oponer; llamado el médico á curar un enfermo es necesario que aquel observe todo cuanto note en el enfermo, sin omitir ni aun la mas mínima particularidad, escribiéndola para que después pueda examinar el mismo en su buleta la imagen fiel y exacta de la enfermedad, y de la mayor exactitud en esta operación resultará el mejor ó peor suceso en la curación del mal.

Hecho este examen y anotado por el médico no tiene que hacer otra cosa que buscar una sustancia para constituir una afeccion facticia, lo mas asemejado posible al conjunto de los principales síntomas de la enfermedad natural que se va á hacer desaparecer.

Para reconocer ó á lo menos tener un conocimiento de las propie-

dades de los medicamentos (1) se necesita administrarlos de antemano en el hombre sano y anotar con toda escrupulosidad los efectos de cada uno de ellos, cuyo método es el que el fundador há usado en sí mismo (2) en un gran número de individuos de todas clases y edades. El fundador recomienda no usar sino de un solo medicamento en su estado de pureza, bien cuando se quiera experimentar su accion ó ya que se trate de producir síntomas que anoaden los fenómenos de una enfermedad preexistente. Obrando del modo que acabamos de espresar, aunque no ha podido ser sino lo mas lacónico posible, por la estrechez y lo reducido de un periódico consagrado á tantas materias, debemos decir que todo el fin de esta medi-

(1) Véase la materia médica homeopática, ó sea efectos tóxicos y patogenéticos de los medicamentos en la economía animal en el estado de salud, en tablas por el Dr. Beauvais.

(2) En esta parte es en la que difieren los médicos españoles y este es justamente todo el punto capital que se presenta á primera vista para tomar este sistema por una cosa de juego y difícil de ejecutar; constituirse los médicos españoles á ensayar en sí mismo los medicamentos. Dificultad es esta que en nuestro entender há sido la mas poderosa para no haber adquirido tantos prosélitos como Aebiers, pero afortunadamente la multitud de obras publicadas del francés y las que tenemos ya vertidas al español ahorran todo este trabajo tan improbo á los médicos españoles, y solo faltan depósitos de medicamentos homeopáticos en las capitales de provincia por lo menos, aunque algunas ya disfrutaban de este beneficio como en Madrid, Granada, Sevilla, Linares, &c.

cacion se concreta en último análisis á que el médico trace el cuadro de la enfermedad, buscando la sustancia que produzca en el hombre los síntomas mas evidentes ó parecidos á los que vá á combatir, seguro de que adelantará la curacion en atencion á que los síntomas que él vá á producir con sus medicamentos van á disipar los que existian ya, reemplazando la enfermedad natural por una artificial y disipándose aquella al cabo de pocos dias.

Despues de administrado un remedio es indispensable seguir la marcha de los efectos hasta que la mejoría de la enfermedad se haga palpable, cuidando de alterar estos efectos por otra dosis de medicamento, pero si la primera dosis no es suficiente á conducir al enfermo al estado de salud perfecta, se vuelve á examinar los síntomas, y si estos no son los mismos, conviene emplear otro medicamento que ofrezca los mismos síntomas que se han observado de nuevo.

Respecto al régimen debe ser bastante estricto, sin embargo de que él es de poca duracion, en atencion á que suelen cesar los síntomas muy breve.

El orden comun de los síntomas á que se atienden los homeopatas para fundar sus indicaciones es el siguiente: respecto á la cabeza, el vértigo, la obnubilacion ú ofuscacion de cabeza, falta de inteligencia, de memoria, dolor de cabeza interior, exterior, de la frente, cabellos, del ocepucio. Los del rostro en general son los que ofrecen los ojos, la cara, nariz, olfato, el labio, la barba, mandíbula inferior (grándulas submaxilares) los dientes, la lengua (vicios de la palabra) la saliva, los del interior del cuello, cámara pos-

terior de la boca, faringe, exófago, el gusto, el erupio, soda, hipo. Los de la region epigástrica son el dolor de estómago, el vómito, deseos de comer y beber, hambre, sensacion hácia la boca del estómago, del hipogastrio, los de la region lumbar, ingles, anillo inguinal, el intestino recto, el ano, el perineo, las cámaras, la orina, vejiga, la uretra, partes genitales, el apetito veuereo, las facultades genitales, poluciones, la fiebre, el frio, el calor, sudor, la ansiedad, palpitaciones, agitacion, cambios de carácter, enfermedades del alma, enfermedades cutáneas, accidentes que sobrevienen al aire libre, transpiracion, temperatura del cuerpo, paroxismos, parálisis, debilidad, síncope, sonolencia &c., cuyo grado debe tenerse muy presente para formar la idea adecuada que conviene y escojer el medicamento que reuna las circunstancias de producir estos síntomas para que luego sea administrado con oportunidad.

Desearíamos hacer una pintura exacta de las cualidades que se necesitan para ser homeopata, pero en su defecto recomendamos al lector lea el Organon y los Anales homeopáticos donde hallará cuantos conocimientos deseé para su mejor inteligencia en las originalidades de este sistema.

Hasta aqui la esposicion de este sistema. Desearíamos que la estension de nuestro periódico pudiese dar cabida á la multitud de máximas, reglas y preceptos que se encuentran en las obras que tratan mas particularmente de este asunto. Desde hoy en adelante iremos incluyendo algunas observaciones, y en la revista periodistica tendrá su lugar preferente la homeopatía española. *Los Redactores.*

De los efectos que se determinan en la economía con las bebidas heladas estando sudando.

*Analisis.*—Mr. Guerard, candidato de la plaza vacante para la seccion de higiene de la academia real de medicina de Paris, ha leido un trabajo intitulado "Consideracion general sobre la higiene, é influencia de las bebidas frias ingeridas en el estómago cuando el cuerpo tiene aumentada la traspiracion." He tomado de preferencia, dice Guerard, en razon á la gravedad de los accidentes que determina la ingestion de una bebida fria en estas circunstancias, á causa de las sospechas de envenenamiento que estas bebidas hacen creer á los que las toman en cafés ó botillerías.

Los sistemas ó aparatos orgánicos en donde se deja sentir sus perniciosos efectos son el sistema nervioso, el aparato digestivo y los órganos respiratorios, en su consecuencia las consideraciones sobre estos resultados la divide Guerard así.

1.<sup>o</sup> Lesiones funcionales del sistema nervioso.—La muerte súbita y repentina ha sido el resultado de una imprudencia de este género. Amato Lusitano refiere, que un caballero romano cayó muerto repentinamente por haberse escedido estando acalorado en beber sin precaucion las aguas de un pozo de agua fresca. La misma referencia hace, dice Guerard, Fabricio de Hilden, de un criado que despues de una larga carrera quiso refrescarse con un vaso de vino frio. Ramazini para evitar este riesgo aconseja el no tomar bebida ninguna fria sino con cierta precaucion, dejándoselas un poco de tiempo en la boca para que se atem-

peren, y encarga la moderacion en las bebidas heladas.

No existe autopsia alguna que nos autorice á afirmar que la muerte es debida en estos casos á una lesion del sistema nervioso, pero su instantaneidad prueba lo muy suficiente para que no se pueda atribuir á otra causa. Conozco dos señoras, dice Guerard, que por haber comido pedazos de nieve sufrian cefalalgias insuportables. Haller dice que él mismo estando en los Alpes, despues de haber bebido un vaso de agua muy fria se sintió acometido de un estuor y abatimiento, muy general entre los habitantes de aquel pais.

2.<sup>o</sup> Afecciones del aparato digestivo.—Los efectos mas ordinarios son los vómitos espasmódicos, y en ocasiones las evacuaciones albinas se unen á estos vómitos, así como los cólicos y los dolores abdominales, cuya reunion de síntomas ha inducido á creer la existencia del cólera morbo, en términos que há dado motivos para suponer un envenenamiento. Mr. Vauquelin fue encargado para analizar los helados del café de la Rotonda, donde se habian observado algunos accidentes; no halló nada de sospechoso en estas bebidas, pero lo que contribuyó sobre todo á hacer el descubrimiento de la causa de estos ataques, fue que durante esta temporada observó subian los grados de temperatura, y cuando así era, los accidentes eran mas frecuentes y mas graves estas mismas causas: hizo advertir en los caballos ataques de peritonitis y otras lesiones debidas á la supresion repentina de la traspiracion.

(*Repertoire de pharmacie*).

*Periódicos de la capital.*

*Boletín de medicina, cirugía y farmacia* núm. 98, 20 de setiembre.— En el artículo *Varietades* de este número se halla un comunicado suscrito por D. Santiago de Palacios, bajo el título de *Necesidad del estudio de la filosofía en el de la medicina*. Los redactores con su estilo modesto y propio de hombres verdaderamente prudentes, se contentaron con reponer al ataque que hace de la medicina y sus estudios el Sr. Palacios “que esa misma falta que encuentra el comunicante se estiende á las escuelas de Francia, Inglaterra é Italia.” Nosotros por el honor mismo de la ciencia y haciendo justicia á las instituciones médicas de España, nos tomamos la libertad de contestar á este comunicado tomando por órden su contenido. En el primer párrafo concluye diciendo el Sr. Palacios que nuestros médicos aunque sean excelentes prácticos ignoran de todo punto la filosofía, y con admiracion finaliza diciendo ¡y cómo no la han de ignorar si en ninguna parte se enseña! Contestamos diciendo que de todo punto es falso este aserto, en todas partes se enseña la filosofía médica. ¿Ignora el comunicante que cada una de las partes de la medicina tiene su filosofía en sí misma? La anatomía la tiene, pues los principios elementales de la anatomía ¿no es su parte filosófica? La fisiología la introduccion y las generaciones ¿no es la filosofía de esta ciencia? La patología general ¿no es la filosofía de la patología particular? Por otra parte ¿qué es un filósofo que tenga conocimientos de todas las ciencias? Para la medicina si no la ha estudiado nada, todos se humillan y entregan la cerviz al filósofo de la medicina. Continúa el Sr. Palacios en su párrafo segundo diciendo, que la botánica, las matemáticas, la lógica y la física con los elementos de química son estudios de ciencias naturales, cosa muy distinta, y por lo tanto los que tengan estos conocimientos son naturalistas: poco á poco, las ciencias naturales se aplican á varios objetos, y el médico las aplica al suyo cual es al del hombre mismo. ¿Ignora el Sr. Palacios que el verdadero estudio en la medicina es el del hombre mismo como decia el famoso Pope? Ninguna determinacion ha tenido mas ventajas para los médicos que la del estudio de las ciencias naturales, á pesar de que la lógica y las humanidades no es ramo de las naturales. Veamos á ver si no están compensadas todas las necesidades de un profesor para entrar en el templo de Esculapio con los conocimientos necesarios para ser útil á sus semejantes. Las humanidades los ponen en disposicion de conocer las obras de los médicos que escribieron en latin. La lógica nos dá reglas para raciocinar; las matemáticas nos dá conocimientos para calcular la figura y poder entender el lenguaje de la química por las fórmulas algebraicas &c.; la física nos enseña los fenómenos de la naturaleza, la electricidad el magnetismo que es el barómetro; el termómetro á calcular el aire, sus propiedades, el sonido, la óptica &c.; la botánica nos dá instrucciones para conocer por sí mismos los vegetales, poder ensayar, analizar, aplicarlos á los enfermos, y en una palabra para no esponerse á usar de un medicamento sin tener una idea de él. La

química basta solo decir que es tan necesaria al médico como todas las partes reunidas de la medicina misma. ¿No se enseña en España la historia de la medicina también? ¿Y qué es esta historia sino su filosofía? Creemos haber contestado por nuestra parte á la censura injusta que se hace de la enseñanza médica en España, concluyendo por decir que lo que los médicos españoles necesitan son premios, condecoraciones y garantías, y entonces al cabo de algunos años podrá el comunicante y otros médicos españoles comparar la España de entonces á la de ahora.

*Boletín de medicina, cirugía y farmacia* núm. 99, 30 de setiembre.— Con el epigrafe de Consideraciones terapéuticas sobre las gastralgias y su método curativo, viene en este periódico un artículo extractado de la obra publicada en Francia por Mr. Barras, cuyo autor prueba y los redactores del Boletín apoyan, que la gastro-enteritis de Broussais la mayor parte son unas neuroses, y que la irritación no reside en la membrana mucosa sino en el sistema nervioso, cuya influencia es determinada por ciertos estados epidémicos, resultando enfermedades gastro-intestinales que no son sino gastro-enteralgias. Nos congratulamos sobremanera con que este periódico haya tomado la iniciativa coincidiendo con la idea emitida en nuestro primer número al hablar de la irritación en general, y particularmente de la teoría de Broussais, con la diferencia de que nuestro artículo se concretaba á la irritación en general y el Dr. Barras ataca de frente el sistema de Broussais justamente en el punto mas cacareado por los sectarios de la escuela fisiológica las gastritis y gastro-enteritis. El Dr. Barras admite como mas frecuente las neuroses del estómago, de los intestinos y de los bronquios, adoptando un régimen enteramente diverso á el que Broussais recomendaba á sus discípulos, apoyándose en observaciones y hechos irrefragables en contraposición á la opinion favorita del Dr. Broussais. Los redactores del periódico oficial de la sociedad médica de socorros mútuos han tomado por base de su refutación acerca de las doctrinas de Broussais al doctor Barras, esperamos que insistan en su primera llamada con esa copia de la obra del Dr. Barras, seguros de que en el campo de la razon, la justicia y de la verdad de los hechos todos deben callar aprovechando las lecciones de la experiencia.

*Semanario de medicina y cirugía*—Sentimos sobre manera no poder incluir en este número la revista de este semanario, porque son tan interesantes las materias que contiene, que necesitan bastante estension para poder incluir en este número su contenido. Emplazamos á nuestros lectores al núm. 3.º del *Esculapio*, donde se insertarán los preciosos documentos del *Semanario* y las sesiones del Ateneo médico-quirúrgico, de la Sociedad médica de simulacion, del Instituto médico español y de la Academia médico-quirúrgica de esta corte, que son las sesiones que trae trazadas con todo el esmero y exactitud posible; por su extracto se enterarán nuestros lectores de los descubrimientos y adelantos interesantes que estas asociaciones van introduciendo en España. ¡Loor eterno á tan filantrópicos instituidores!

## LA HYDROPATIA.



Tratamiento racional por medio del sudor, el agua fria, el régimen y el ejercicio, por el Dr. Baldou, miembro del círculo médico de Montpellier.

(*Andlisis.*)

El análisis que vamos á traducir de la hydropatia del Dr. Baldou es el resultado de las famosas curaciones que en los establecimientos hydropáticos de Alemania ha tenido ocasion de observar este médico, y particularmente del de Groefenberg, el cual se ha hecho muy nombrado por las curaciones verificadas en él bajo la direccion y cuidado de un paisano llamado Priessnit, el cual sin embargo de que solo tenia nociones de Veterinaria, la reputacion y concepto que tenia en toda aquella comarca dió margen á que los médicos le complicasen á presentarse ante la autoridad; pero como su método curativo no era de aquellos que pueden dañar á el enfermo por la diversidad de los medicamentos, el contestó que los baños, el régimen y el ejercicio no era medicinar, pero el resultado es que el establecimiento de Groefenberg, á cuya cabeza figuraba Priessnit, adquirió tal celebridad que en él se halla toda la aristocracia alemana y austríaca por la temporada de baños. El gobierno de Austria queriendo asegurarse acerca de este establecimiento de baños y lo que habia de positivo en todo lo que se decia de Priessnit y de su método curativo, envió por orden del emperador un médico conocido por su instruccion y conocimientos hydropáticos Mr. el Baron de Turkiem, con

orden espresa de que dijese todo lo que en aquel establecimiento hubiese visto: en efecto, el Baron Turkiem fue y no pudo por menos de hacer un elogio grandioso del establecimiento y del tratamiento que Priessnit usaba con los enfermos que se dirigian á los baños, por manera que despues del reconocimiento del Baron Turkiem el pueblo de Groefenberg fue considerado como el punto mas hermoso y privilegiado del imperio para tomar baños.

El tratamiento hydropático de que vamos á hablar no se reduce solo á el uso de los baños generales templados ó frios, sino que estos son de diferentes maneras y con aplicacion á ciertas enfermedades en particular, por cuyo motivo vamos á decir lo que acerca del tratamiento hydropático de Priessnit espone el Dr. Baldou, sintiendo sobre manera no poder hacer análisis tan estenso como pudiera por lo limitado de nuestras columnas; no obstante procuraremos reasumir todo lo que se pueda este extracto, sin omitir nada de cuanto pueda ser interesante y digno de saberse por nuestros lectores, sobre una materia que en Alemania está conceptuada como artículo de primera necesidad para la salud pública, es decir, los establecimientos de baños segun vamos á extraer en esta memoria con muy corta diferencia, advirtiendo que hemos admitido el nombre de hydropáticos, no porque para este método curativo la palabra hydropática espresase todo el concepto de este plan curativo, sino porque esta espresion ha sido adoptada y por consiguiente

sancionada por el público, aunque si bien es verdad no deja de tener una significacion bastante apropiada, en atención à que se reduce al uso del agua &c.: vamos pues á extraer por artículos esta memoria.

### *Tratamiento Hydropático.*

Quod vidi, quod sensi.

El tratamiento de que voy á hacer la esposicion, dice Baldou, consiste en la aplicacion de varios agentes terapéuticos, la asociacion y combinacion de estos constituyen el método hydropático. Este método no es en sí tan simple como á primera vista parece; la mayoría de los autores que han hablado sobre este punto han tenido esclusivamente por idea tan solo uno de los agentes, el agua fria, pero estos profesores no han conocido la importancia del que yo colocaré en primera línea al contrario de aquellos, esto es, el tratamiento por medio del sudor.

Antes de estudiar la aplicacion de un tratamiento para las diversas enfermedades, es indispensable conocer los medios que componen el todo de este método, para lo cual voy á principiar analizando cada uno de ellos, así es como se esplica Baldou. Vamos pues á continuar con el capítulo 1º.

Capítulo 1º.—Los elementos ó agentes terapéuticos de que se compone el tratamiento hydropático son 1º, el sudor; 2º el agua fria al interior y al exterior; 3º el régimen dietico, y 4º el ejercicio.

1º del sudor.—El sudor es para Preicssnit y sus imitadores un medio poderoso que en la mayor parte de casos sirve como de polo ó base para el tratamiento de Preicssnit,

esprea Baldou, sin otro maestro ni guia que la naturaleza, se conduce en muchos casos como hacian los antiguos y numerosos partidarios del humorismo, por lo demas el no profesa ninguna doctrina y se defiende no estando por ningun sistema. ¿Cómo pues dice Preicssnit, dirigiéndose hácia los médicos, cómo podeis fundar métodos y crear sistemas sobre unos hechos que varian en cada individuo? Mr. Baldou dice á esto que en las ciencias como en fisolofia es poner un punto de doctrina, haer una modificacion es reunir un cierto número de hechos por sns puntos de analogía y semejanza para cada uno de ellos en sus diferencias y en los caracteres que los individualizan.

Esta objecion que establece Baldou respecto á la proposicion de Preicssnit al tenor de los sistemas y su posibilidad, cita una nota concebida así "desde luego no ha dicho verdad Mr. Bouillaud en una sesion de la Academia cuando dijo: «la teoría es una consecuencia necesaria de los hechos, y todo hombre que ha visto los hechos debe tener una teoría mas ó menos bien deducida.» En la práctica de Preicssnit él se dirige à eliminar los humores del cuerpo tales como los de gota, reumatismo, exantemas, la sífilis primitiva y consecutiva, las enfermedades mercuriales, ciertas parálisis &c., no variando el método sino en razon de las faerzas de cada individuo y de la gravedad del mal, para estas enfermedades es para las que usaba del baño de sudor; las enfermedades en las que no usaba de el agente sudorifico son las neuroses, la atonia general del organismo, por causa de excesos cometidos ó consiguiente á una enfermedad grave, la falta de equilibrio entre los diversos sistemas tambien se

contraindicaba el baño esforético, en una palabra todas las enfermedades que no reconocia el la presencia de algun humor que eliminar.

Todos los enfermos no sudaban de un mismo modo, sino con arreglo á la constitucion de el enfermo y naturaleza de la enfermedad: para verificar el sudor ponía al enfermo en una cama cubriéndolo con una manta de lana, abrigado bien el cuerpo con la manta para que no penetrase el aire, si una cubierta no era bastante añadía dos ó tres; la cabeza estaba cubierta con un pañuelo; cuando el enfermo no podía soportar el contacto de la lana lo envolvía en una sábana mojada y bien exprimida cubriéndolo en seguida con las mantas (1).

Los enfermos, sobre todo los mas nerviosos, asegura Mr. Balduin que los primeros minutos desde que principiaban á usar de este baño sentían un dulce calor acompañado de una especie de calma y bienestar que ellos no habian experimentado en ninguna otra circunstancia, el sudor por este medio se presenta muy pronto y muy abundante (2). La dura-

cion varia segun las enfermedades y el estado de la atmósfera.

Segundo.—Del agua fria al interior y al exterior.—El agua fria es uno de los agentes de que se compone la terapéutica de Prieessnit y cuya aplicacion es muy complicada, y de la que se pueden obtener grandes recursos cuando es manejada con habilidad; el agua debe ser fresca y clara, pero que no esté cargada de sales estrañas á su composicion natural: debe usarse fresca, pero no tanto que parezca agua de nieve. El agua se administra en estos establecimientos al interior, ya como bebida ó bien en lavativas; los enfermos beben de diez á treinta vasos de agua por día, esto se hace con la idea de disolver ó diluir los humores para disponerlos á que pueda ser mas fácil su eliminacion: las lavativas son de una utilidad local, touifican los intestinos y combaten las constipaciones pertinaces, particularmente á los viejos.

El agua usada al exterior se emplea en baños generales y locales, losiones, aspersiones y riegos; estos baños su accion es mecánica como

(1) En esta parte ya principiámos á observar algunas cosas que están en contraposicion con los principios y reglas higiénicas conocidas, pues todo el mundo está en la persuasion de que es muy perjudicial enjugarse la ropa en el cuerpo, pero segun se vé ahora hay que suspender el juicio.

(2) Por esta narracion vemos que el plan curativo no se diferencia en nada hasta ahora de la práctica vulgar de todos los países, pero nosotros confesamos ingenuamente que todos los medios indirectos que hemos usado en nuestra práctica nos han inspirado grande confianza y los

resultados han correspondido á ella. Desearíamos sobre manera que estos establecimientos se pusiesen en práctica en nuestro país, para tener ocasion de convencernos de sus grandes utilidades, pero con la cláusula de que en ellos figurase un médico que se hiciera cargo de la direccion y régimen de estos enfermos, porque nuestro país tiene mejores proporciones para establecer estos baños que en Alemania, aunque si bien es verdad en nuestras capitales se van estendiendo las casas de baños donde no falta mas que un buen director.

en los riegos ó bien produce un efecto por la accion del frio.

El efecto primitivo del frio viene á producir una repercusion deteniendo la circulacion sanguinea en la parte sobre la cual se aplica, bien sea estrechando los vasos capilares ó ya en fin debilitando el influjo nervioso.

El segundo efecto del frio ó efecto consecutivo que principia despues que ha cesado el primitivo, se le llama reaccion; consiste en el aflujo de una cantidad de sangre mas considerable que la que debia hallarse alli antes de la aplicacion del frio.

La intensidad del segundo efecto está en razon directa de la del primero, pero si se prolonga por mucho tiempo la aplicacion del frio sobre una parte; no há lugar á la reaccion y la gangrena es su resultado.

#### Baños de todo el cuerpo.

Todos los enfermos toman baño entero luego que salen de la cama sudando; el objeto de este baño es para darle á la piel fuerza y tonicidad, evitando el contacto del aire, su duracion es de uno á cinco minutos.

Me figuro muy bien, dice el doctor Baldou, que muchas personas, y sobre todo los médicos, no podrán creer que este paso súbito en que los enfermos estando sudando pasen repentinamente á un cambio de temperatura meliéndose en el agua fria impunemente; esta es una idea errónea que domina á el público francés, (3) yo mismo participaba de

esta misma preocupacion antes de conocer los baños rusos.

y otros países tambien debe dominar; sin embargo de que las razones que dá el Dr. Baldou no son muy concluyentes, pero para aquietar en algun tanto la impaciencia de nuestros lectores al oír esta proposicion, debemos referir un hecho observado por nosotros en los baños minerales de la ciudad de Jaen, llamados de Jabalcuz, situados en lo mas bajo del cerro de este nombre á media legua de distancia en la parte del Sur, donde se halla el origen de las aguas minerales salinas, cuyo establecimiento tiene dos balsas ó estanques bastante cómodos para bañarse, su temperatura es de 23 gr. de R.; el local de ellos no tiene mas ventilacion que por la puerta, la cual es bastante estrecha, y lo primero que se advierte al entrar en ellos es un aumento de temperatura tal que mucho antes de meterse en el agua los enfermos principian á sudar, no así cuando entran en el agua, pues esta su temperatura de tres ó cuatro grados mas baja que la que existe en la atmósfera del local; esto coincide con la idea emitida por Baldou, con la diferencia de que en estas aguas los enfermos procuran refrescarse un poco antes de entrar en el baño; pero el hecho es que la traspiracion se aumenta, el sudor se verifica y al entrar en el agua se suprime: por manera que la diferencia que existe no está sino en el mas ó el menos de una misma cosa. Estas aguas ya que es llegado este momento, es una lástima no tengan un director, pues su concurrencia es numerosa. El licenciado en medicina y cirujia don Carlos Perez, en su informe dado al ayuntamiento constitucional en cumplimiento á la instruccion de 16 de enero publicada en 1839, entre otras cosas dice lo siguiente: «Estos baños proporcionan prodigiosas curaciones

(3) No tan solo domina á los franceses esta idea sino que en España

Hay que hacer una distinción en esto, y es que si el sudor es provocado por un ejercicio violento y la circulación y respiración tienen aun su movimiento acelerado, es peligroso darse el baño en agua fría, pero se puede hacer sin peligro cuando el sistema nervioso y sanguíneo están en calma ó reposo, es decir, cuando el cuerpo está sosegado y tranquilo. Mil y doscientos baños tomados impunemente todos los días y de este modo en Groesemberg dan razou de esta teoría; no obstante es menester confesar que los que hacen un ejercicio un poco violento si voluntariamente ó por accidente se tiran al baño, pueden y aun se ven algunos que por esta causa han sido afectados de enfermedades mortales.

Los baños de asiento se prescriben en las enfermedades abdominales, como la inflamación crónica ó la astenia de alguna víscera ó la de-

---

en muchos afectos del génio crónico, y con preferencia en la opalnia, reumatismo, irritaciones de la membrana mucosa, uterina, gástrica y demas partes del tubo intestinal, y de la cérea peritoneal, el anquilose por consecuencia de las heridas de armas de fuego y de otros afectos quirúrgicos, la parálisis, convulsiones y otras enfermedades del sistema nervioso; y por último estos baños por su agradable y constante temperatura pueden usarlos las personas sanas en la estacion del verano, con felices efectos y sin temores fundados de comprometer su salud. Para mayor conocimiento de la topografía médica de la ciudad de Jaen véase esta memoria impresa en dicha ciudad por el año de 39, donde se hallarán cuantas curiosidades ofrece el pintoresco terreno de la ciudad de Jaen.

bilidad de los órganos genitales, tambien se empleau para prevenir y curar las congestiones sanguíneas de la cabeza. Hé aqui ya demostrados los efectos distintos del agua fría.

*Se continuará.*

#### Nosologia de indigestiones.

Tomamos este artículo de la memoria escrita con el título de *Plan de reforma en la medicina*, mediante la discusión pública, y la necesidad de que los gobiernos establezcan su mútua correspondencia de nacion á nacion para bien del género humano. Publicada en esta corte por D. Nicolas de Luna Calderon, médico español y autor de varias obras, corresponsal por aclamacion de la sociedad real académica de ciencias de Paris, recomendado por esta misma á la proteccion de los gobiernos y á la gratitud de los hombres &c., el año de 1835.

El pensamiento de este autor es noble y generoso, se reduce á establecer en todo el ámbito del mundo una discusión pública y general para conciliar todos los sistemas antiguos y modernos, sirviendose de ellos como de materiales para construir un nuevo y bien coordinado edificio; por manera que bajo este plan se pretende oír el dictámen juicioso y opinion de cualquier inventor, bien sea médico, cirujano, farmacéutico, nacional ó extranjero, ya resida en un pueblo ó aldea, bien sea de la clase que se fuese debe ser oído, probada y justificada por medio de la discusión pública su proposicion, memoria, invento ó descubrimiento adquirido por medio de la observacion, ó casualidad del que se someta al examen de la discusión pública.

Nada sería tan importante á la salud pública ni podría contribuir á la felicidad y abundancia en un país, como el estímulo y la vulgarización (1) de todo cuanto se ha descubierto en medicina. Ciertamente que cada profesor por mas rudo que sea no deja de conservar ya sea en sus apuntes particulares ó bien en su memoria, un hecho ó mero descubrimiento de algun remedio ó plan curativo mas fácil, mas seguro, ó bien mas pronto para la curacion de alguna enfermedad conocida ó desconocida, y cuyo método terapéutico no haya sido tan pronto, eficaz ni seguro en sus efectos como el inventado ó adquirido tal vez por aca-

(1) Este estímulo pretendemos nosotros llevarlo á debido efecto por medio de premios pecuniarios, y no dudamos que es el mejor resorte para conseguir el poner al nivel de la Francia la medicina española, y opinamos porque todos los esfuerzos del Instituto médico, la Academia de emulacion, los Liceos, Ateneos y demas asociaciones médicas de la peninsula que con tan filantrópicas miras se han creado en España, conseguirán otra cosa mas que refundir en sí mismos sus trabajos, pero de ninguna manera llegarán á conseguir las mejoras y ventajas que el espíritu del siglo reclama imperiosamente, faltando el siciente del premio, como tienen ocasion de observar en las academias y demas establecimientos científicos de Francia, donde anualmente se distribuyen cerca de 200,000 rs. en premios á favor de los que introduzcan en la ciencia una mejora, un descubrimiento ó cualquier cosa que sea digno de recompensa.

so ó estudio particular por el que le obtiene.

Una reunion de todos estos hechos, fruto de incesantes desvelos por tantos hombres como habitantes existen en el globo, parece verosímil que sería lo mismo que descubrir un fecundo manantial de preciosidades á costa de menos afán, gasto y tiempo.

Esta memoria y sus miras no ha tenido, á pesar nuestro, hasta ahora realizacion: ignoramos de todo punto cual será el parecer del autor en la actualidad, nosotros en obsequio de la peregrina idea de este médico no hemos podido por menos de volver á resucitar este plan porque lo creemos útil y grandioso, y porque nos congratulamos sobre manera en que este pensamiento sea obra original de un autor español que no tiene mas desgracia para ver coronada su idea que la de ser compatriota.

Vamos pues á transcribir aqui la Nosologia de la indigestion de que hemos hablado en la introduccion de este artículo, la cual se divide en seis especies, á saber.

1<sup>a</sup> *Indigestion ó defecto de buena qualificacion en primeras vias.* El conocimiento de esta es óbvio; la curacion fácil suprimiendo el nuevo alimento por mas ó menos horas; el pronóstico es conforme la graduacion.

2<sup>a</sup> *Indigestion ó crudeza en segundas vias.* El conocimiento, la curacion y pronóstico difíciles, porque proceden de lentas indigestiones primeras; los síntomas son muy variados y se complican con la que sigue.

3<sup>a</sup> *Digestion en cantidad excesiva ó sea plenitud agravante de los vasos.* El conocimiento de esta

3.<sup>a</sup> se equivoca con el de la 2.<sup>a</sup> Cuando retarda la plenitud largo tiempo se entorpece la circulación, el sujeto toma un aspecto enfermizo caquético; el líquido sanguíneo toma la cualidad concrecible, origen de muchos males crónicos al parecer incurables. Su curación y precaución fáciles con la evacuación de sangre oportuna y suficiente; su pronóstico varía según la ofensa grabada en los órganos por el más ó menos tiempo de depresión.

La inanición en cualquiera de las tres vías es el contrapuesto de esta 3.<sup>a</sup> primordial.

4.<sup>a</sup> *Indigestion nerviosa*, turbación emanada del cerebro por violentas pasiones mentales, por alguna de las anteriores indigestiones, ó por mala conformación nativa. Su influjo y reflejo simpático produce afecciones anómalas, la muerte aparente, el tédio de la vida, la manía, la demencia, e-pasmos y dolor en partes sanas donde no hay causa inmediata. Un reflexo de un dedo del pié ó de la mano inflama la glándula axilar y de la ingle, aunque haya desaparecido el reflexo; suavizando este se evita la inflamación glandulosa sin aplicar remedio á ella, y viceversa. Si con una suave pluma se hace sin intermision coquillas en lo interior de la nariz, produce el movimiento saltante ó convulsivo de los músculos de la máquina y la muerte al hombre mas sano. Una conmoción del cerebro por afecto de ira convele el hígado y exprime la bilis en el estómago. En una cortadura incompleta del tendón aquiles, atirantadas sus fibras restantes inducen en todo el cuerpo la convulsión y la muerte. Córtase del todo, y desaparecen estos efectos. ¡Tanta es la influencia

de la turbación del movimiento digestivo de los nervios! El conocimiento y curación de las afecciones simpáticas exige sutileza grande del ingenio médico. Su pronóstico es tan aventurado como el conocimiento del origen.

5.<sup>a</sup> *Envenenamiento y contagios* por absorción, deglución ó inspiración de sustancias indigeribles. La curación principal consiste en la expulsión de estas ó su neutralización; la secundaria, mitigar los síntomas. Su conocimiento y pronóstico conjeturales, según los agentes y causas que anteceden.

6.<sup>a</sup> *La desorganización ó mala conformación*, sea nativa ó sea efecto de las primordiales anteriores, ó por dislocaciones, roturas, supuraciones, &c. El conocimiento, aunque óbvio á los sentidos, es muy incierto mediando la complicación de las anteriores indigestiones, en particular las simpatías nerviosas de la 4.<sup>a</sup> primordial. Curación y pronóstico fáciles ó imposibles según el daño grabado.

Siendo un axioma que la sanidad de la máquina consiste en la armonía recíproca de sus partes constituyentes, *consensus unus, conspiratio una, et omnia consentientia*, padeciendo una de las vías, las demás se afectan por comunicación; de consiguiente deberá siempre calcularse la complicación primordial ó secundaria de alguna ó todas las seis referidas afecciones primordiales; fallando el diagnóstico, curación y pronóstico en razón compuesta de la concurrencia de ellas.

REVISTA PERIODISTICA  
de la capital.

Anales del Instituto médico de

*emulacion*; núm. 1º, *setiembre*.— Este periódico mensual que antes era el *Semanario de medicina de la Academia de emulacion*, se ha unido al Instituto médico, y por consiguiente el *Semanario* ha dejado de existir, convirtiéndose en los *Anales* que se publicarán mensualmente; el núm. 1º de *setiembre* que tenemos á la vista contiene: 1º Tres actos del gobierno (véase el núm. 1º del *Esculapio*). 2º Una observacion acerca de la caries del hueso temporal, separacion de la porcion cariada y curacion, por D. Tomás Santero, redactor de los *Anales*. Esta observacion presenta algunas particularidades á pesar de que como dice su autor suele ser consiguiente á la inflamacion crónica los tejidos blandos que rodean la parte y su efecto inmediato, la supuracion y caries del hueso; de todos modos el éxito ha sido feliz y por consiguiente esta observacion merece ser tomada en consideracion por los prácticos. 3º La revista periodística estrangera del *Boletin general de terapéutica* del 15 y 30 de julio, el cual contiene ocho artículos: 1º Cuáles son las principales condiciones del progreso en terapéutica, el cual insiste en que las teorías parciales en medicina no deben ser la marcha que ha de seguir la terapéutica, sino la observacion directa de la accion de los agentes medicamentosos sobre el organismo que padece, la esperiencia juiciosa y razonada en las diversas individuales morbosas. 2º Desaparicion de las hidropesias, bajo la influencia de evacuaciones urinarias abundantes, por el doctor Briguet. 3º Pomada de la napolitana contra el psoriasis (Emery). 4º Observaciones en apoyo de la virtud terapéutica, del yoduro de

potasio contra los casos de sífilis secundaria y terciaria (Langevin). 5º Sobre el uso terapéutico de los cáusticos y en especial de la pasta de Viena ó polvo calcio-potásico (Payau). La verdadera composicion del polvo calcio-potásico, es cal viva 6 partes, de potasa pura 5 partes. Pulverícese la potasa en mortero de hierro, añadiendo poco á poco el polvo de cal. Esta operacion debe hacerse rápidamente y tenerla tapada herméticamente para que no atraiga la humedad del aire. 6º Nuevo aparato para la fractura de la clavícula (Edmon Simonin). 7º Observaciones prácticas sobre el uso de la pomada de precipitado blanco en algunas heridas y afecciones de la piel. Para Velpeau es un excelente cicatrizante. Está compuesta de manteca pura 8 dracmas, de precipitado blanco de 19 á 38 gs. Feliz resultado de la solucion de nitrato de plata para detener la marcha de una erisipela grave (Taouchou). Pomada de nitrato de plata contra la misma erisipela (Jóbert). Se compone de manteca 8 dracmas, de nitrato de plata 4½ escrup. 8º Accidente que sobrevino á la puncion de una hidrócele.

*Boletin de medicina y cirugía*, 30 de *setiembre*, núm. 99.—Ya dijimos en nuestro número segundo del *Esculapio* parte de lo que contenía este boletin: solo resta indicar la parte del reglamento aprobado por S. A. el Regente del reino para la declaracion de exenciones físicas del servicio militar, cuyo reglamento insertaremos en nuestro núm. 4º, por ser documento interesante y digno de que llegue á noticia y conocimiento de todos.

## MENSTRUACION PREMATURA.



En el compendio analítico de los trabajos de la sociedad médica de Dijon, dirigida por Mr. el Dr. Gruere, se hallan algunas observaciones interesantes para la práctica: hablaremos desde luego de un caso bien singular de menstruacion prematura.

Este médico há visto una niña de tres años que há un año menstrua; regularmente habita una aldea situada sobre una montaña, ella es fuerte y bien constituida, su semblante es sonrosado y animado, no experimenta ningun otro accidente sino tan solo una ligera tension hácia el hypogastrio; luego que á cada época de la menstruacion, que se verifica todos los meses regularmente, va dejando escapar ó derramando de la vulva en pequeña cantidad durante dos dias, una sangre roja y de buen color, por lo demas no existe en ella ningun signo de pubertad, ni su inteligencia excede mas allá de la que regularmente tienen los niños de su edad; la pelvis no está muy desarrollada ni los pechos existen sino en un estado como embrionario y segun se presentan en las niñas de su edad.

*Reflexiones.* Cierto es que la historia de la menstruacion cita algunos casos de menstruaciones precoces hasta la edad de cinco años, y de siete ya es muy frecuente su observacion, pero de tres años es un hecho digno de curiosidad. El doctor Gruere dice que la sangre procede de la vulva, todos sabemos que

es lo que constituye la vulva, y no podemos comprender cuál será el punto de partida de la sangre, si la vagina ó si el espacio comprendido en la vulva; nosotros hemos observado jóvenes de tres, cuatro y cinco años con irritaciones de la vulva y de la vagina, presentando un derramen sero-sanguinolento, y en una de ellas no solamente destruyó el himen, sino que se le sacaron con unas pinzas cubiertas con un lienzo fino, cuatro gusanos; despues de esta operacion la niña dejó de tener el derramen sero-sanguinolento y á seguida fue menester administrarla algunos vermífugos por la gran cantidad de osiuros que tenia en el intestino recto. Sin embargo, la naturaleza suele presentar de vez en cuando fenómenos raros que indican el estado preponderante de vitalidad de un órgano; donde hay ocasion de observar estos adelantos en el desarrollo de las funciones genitales de la muger, es en los países cálidos.

*Influencia de la moral sobre lo físico.*

La observacion siguiente es un ejemplo bien marcado de la influencia de la moral sobre el físico.

Un cura de 40 años de edad, sana constitucion, experimentó una tos y opresion del pecho acompañada de una grande debilidad. Se puso en cama, y á la mañana siguiente, como estos accidentes no se hubiesen disipado, un officier de santé (pequeños cirujanos de Francia) lla-

mado por este cura, creyó en razon de la pequeñez del pulso y de la frecuencia de él, así como de los amagos continuos de síncope lo que enfermo tenia, por lo que juzgó deber diagnosticar una pericarditis; el enfermo habiendo comprendido que estaba en una posicion peligrosa, se preparó para morir y bien pronto los síntomas de una muerte eminente no tardaron en demostrarse.

Mr. Boret habiendo sido llamado al instante, encontró al enfermo en una postracion extrema, no pudiendo hacer ningun movimiento sin que un síncope no se presentase al momento; parecia que estaba en la agonia, pero como la oscultacion no le manifestase á Mr. Boret ninguna lesion en la region precordial, este médico pronosticó en alta voz y con un tono afirmativo lo contrario de la creencia del enfermo; desde luego este que no respondia sino con trabajo y á duras penas á las preguntas que se le hacian, siéndole indiferente todo lo que pasaba al rededor de él, presentando desde luego un aspecto y fisonomia en un todo diferente al anterior; dos horas despues podia volverse en la cama sin amago de síncope: se incorporó en la cama, habló á los asistentes, pidió la ropa para salir de la cama, y hé aqui nuestro enfermo ya con la convalecencia establecida.

*Reflexiones.* La observacion siguiente, aunque rara, encierra dos conceptos, el uno el perjuicio que causa á los enfermos el pronóstico de aquellas personas que sin estar iniciadas en los misterios profundos de la ciencia de Esculapio, se entrometen á dar su parecer sin saber los peligros á que esponen al enfermo, con esas gesticulaciones y mó-

nita falsa que suelen usar para fascinar á los enfermos, aunque en parte no es la culpa en un todo aplicable á esta clase de pseudo-médicos que tanto abunda en España, sino al vulgo que conociéndolos se pone en sus manos. El otro concepto espresa la influencia del sistema nervioso en nuestra economia, los efectos que produce en la inervacion una pasion deprimente en el organismo.

En los Anales ó memorias de la academia de ciencias de París del año de 1721, se refiere un hecho bastante curioso por las circunstancias que precedieron.

Érase una señora de París, la cual tenia un hijo á quien adoraba, pero este hacia 30 años habia tenido la estravagancia de no comunicar á su madre que existia; esta señora suponía que estaba en América, pero nunca se le apartaba de la memoria, siempre referia las acciones de su hijo acompañando esta narracion con zozobras, llantos y demas; aunque triste de continuo, gozaba de buena salud, pero en el momento que estaba haciendo una apologia de su hijo, este llamó á la puerta: su madre conoce la voz, pregunta quien es, el hijo solo pronunció la palabra de, yo. Al reconocer la madre la voz del hijo, cayó en el suelo con un accidente epiléptico del que no volvió hasta pasadas 32 horas.

Son numerosos los hechos que la moral há obrado en la organizacion, y esto en nuestro entender, debe servir de norma á los médicos para tener circunspeccion y dar con tino y prudencia su pronóstico al enfermo, con un semblante animado y un lenguaje en un todo consolador. Este es pues, en nuestra humilde opinion el concepto que envuelve

la observacion de Mr. Groere.

Nitrato de potasa administrado á altas dosis para la hemotipsis.

Mr. Gaudineau ha empleado muchas veces y con un gran resultado para la hemotipsis, el nitrato de potasa formulado de esta manera. R.º de agua gomosa 60 partes, de nitrato de potasa de 4 á 8 partes, de jarabe simple ʒ, para usarse una ó dos veces en 24 horas, sin que el nitro administrado á la dosis de ʒ á ʒ draemas haya alterado los órganos digestivos. Este medio le ha servido bien en ciertas hemotipsis alarmantes por la cantidad de sangre perdida en los esputos, y que habian resistido á las sangrias generales y locales repetidas, á las tisanas pectorales, el loch opiáceo, á los revulsivos de todas clases y aun á los atringentes mas activos, tales como el alumbre y el catecú ó tierra japónica.

La observacion siguiente hará conocer la manera por la cual Mr. Vallée hacia uso del nitrato de potasa.

Se trata pues, de un fusilero del 6º de línea, de temperamento sanguíneo, el cual despues de ocho dias estaba siendo víctima de una hemotipsis acaecida por causa de un refriamiento de cuerpo que contrajo estando sudando. En el espacio de siete dias todo fue inútil, las sangrias reiteradas, las sanguijuelas, los sinapismos, los vegetatorios y las emulsiones anodinas, &c. La tos continuaba, y los esputos aunque se espectoraban con facilidad, no dejaban por eso de ser bien cargados de sangre. En fin, el décimo dia fue preciso prescribirle el nitrato de potasa á la dosis de doce escrúpulos,

en una pocion gomosa, y desde la mañana siguiente ya los esputos no eran sino algo estrizados de sangre. El mismo medicamento se siguió administrando, y al hacer el duodécimo dia, los esputos eran menos sanguinolentos y de color amarillo. Se continuó administrando el nitrato á dosis decreciente hasta el dia catorce, época en que ya los esputos eran claros, transparentes y mucosos. Los dolores que el enfermo tenia en la region torácica desaparecieron, el apetito se manifestó con energía, principiando el enfermo á convalecer sin haber sufrido alteracion notable.

Mr. Vallée ha recojido ademas cincuenta observaciones del mismo género, y en un gran número de casos dos veces tan solo el nitrato de potasa no ha probado bien.

(*Journ de M. et Chi. pract.*)

*Observaciones.* No dudamos que el nitro administrado en dosis considerables pueda contener los efectos de la hemotipsis, es decir, la hemorragia, procurando una revulsion á los riñones por su alta virtud diurética y el estímulo fijo que debe precisamente determinar en la membrana mucosa gastro intestinal. Necesario es irse con un poco de reserva respecto á la dosis de este medicamento, por causa de que en otro tiempo era reconocido por un veneno. Orfila mismo lo trae en su toxicología. Despues de las observaciones que ha hecho este médico sobre el nitro y sus perniciosos efectos dado á grandes dosis, un médico alemán, Gottfried Joerg, ha probado por medio de observaciones curiosas y bien premeditadas, que de 8 personas de las 27 que componian la sociedad que él costaba

á sus espensas para tomar toda clase de medicamentos que él les diese por via de experimento, ha obtenido los resultados siguientes. Del nitrato de potasa, las ocho personas principiaron á tomar de 15 granos al dia hasta 30, luego la cantidad la elevó con mas rapidez hasta un escrúpulo por la mañana y otro á la tarde, y despues á media dracma, y aun llegó á dos dracmas en un vaso de agua; de todos estos experimentos concluye el doctor Joerg, que el nitro ejerce una accion excitante en los riñones, en el canal intestinal y la piel, aumentando la secrecion urinaria y produciendo una excitacion en aquella, por cuya razon nada tiene de particular que en ciertos casos produzca una revulsion capaz de contener la hemotipsis.

Lo que mas nos llama la atencion es que al tratar de los medios terapéuticos para la hemotipsis, los médicos estrangeros no hayan tenido en consideracion las numerosas observaciones fidedignas que el doctor en cirujia D. Manuel Hurtado de Mendoza ha consignado en el Observatorio de la sociedad médica de Paris, tomo LVIII, de 29 curaciones á beneficio del extracto de rautia; no parece sino que nuestros escritores escriben en lengua desconocida, que son raras las veces que sus memorias y observaciones tienen lugar en tantas obras periódicas y no periódicas como se leen en el estrangero.

De los flujos útero-vaginales y mas especialmente de aquellos que son causados por una enfermedad del cuello del útero, por J. F. A. Troussel, doctor en medicina.

(Análisis.)

En un folleto publicado reciente-

mente por Mr. Troussel, ha estudiado los derrámenes ó flujos propios de la muger y mas particular aquellos que dependen de una lesion del cuello uterino. Este libro trae preciosas observaciones y máximas que hacen sentir ó echar de menos en este folleto, el que el autor haya tratado con tanta brevedad las cuestiones de un interés grande para la práctica. El capítulo de los flujos de sangre, por ejemplo, no contiene sino tres páginas, y á pesar de todo hallamos en ellas una observacion muy importante; esta se reduce á que *no es fácil siempre poder afirmar ó decidir si una hemorragia es el resultado de un aborto ó de una inflamacion de la matriz.* "Estoy decidido á creer, dice el autor, que estos que se dicen falsos engendros ó yerros de cuenta, en los cuales no se ha podido ver el producto de la concepcion, creyendo que él se habia sustraído ó se ha confundido con los coágulos de sangre, en este caso, ya dije que el médico no vé ya otra cosa que una metritis hemorrágica."

Confirmamos, dice Championniere, de buen grado esta observacion ó aserto de Mr. Troussel, porque nosotros mismos la hemos hecho en algunas mugeres que nos habian dejado en la misma duda sobre la causa de su hemorragia.

Los flujos blancos son estudiados con esmero por el autor, el cual indica sucesivamente todos los medios de reconocer su origen.

En esta ocasion el autor señala tí espone todos los errores contra los cuales es necesario tener en consideracion y las investigaciones á que es necesario recurrir; se sabe por ejemplo, que el olor que esparce la muger afectada de cáncer en el útero

es característico, y que un cirujano medianamente práctico dirigiéndose á reconocer una de estas infelices, observa desde luego lo avanzado de que la enferma se vé atacada.

No obstante todo esto, esta regla general tiene sus escepciones. M. Troussel refiere un ejemplo de una señora de unos 30 años de edad que se decía padecía de un cáncer en el útero, y que tenía el olor particular que los autores han señalado como característico, y sin embargo esta enferma no sufría otra cosa que una hidropesía del ovario que comprimía la matriz determinando hemorragias tan abundantes, por las cuales se hubo de creer indispensable recurrir al taponamiento: el olor infectante era producido sin duda por los coágulos de sangre detenidos en la vagina que se habían putreficado. El olor que en general dan de sí las partes genitales de la muger cuando padece de alguna afección del cuello del útero ó de la vagina, es un signo que no debe descuidarse para el diagnóstico de estas enfermedades, sin embargo de que no se le debe dar gran importancia, pues que ciertas mugeres en la época de sus reglas esparcen este olor como igualmente los loquios: el olor á ratones no es particular solamente al tifus, pero es conveniente estar prevenidos de esto, y bajo este concepto la observación de Mr. Troussel no debe olvidarse.

La dificultad de practicar los reconocimientos en las mugeres adultas están esplicados por Mr. Lisfranc. Troussel insiste igualmente en hablar acerca de la estrechez natural del orificio del útero, sobre la dilatación súbita de la vagina, sobre su poca longitud y las bridas que se

hallan en ocasiones en su interior ó en la entrada.

Fui llamado, dice Troussel, un día para dar mi parecer acerca del estado de una vieja soltera, en la cual habiéndole reconocido varios de los síntomas del cáncer uterino quise adquirir toda la certeza de su existencia por medio de la inspección y del espéculo, pero me fue imposible poder introducir el dedo en la vagina, porque la entrada estaba casi totalmente cerrada con la membrana del himen intacta aunque mas densa y como exirrosa, y de tal sensibilidad que la pobre enferma gritaba desde que principié á hacer algunos esfuerzos sin poder introducir el dedo indicador, tuve que renunciar á esta maniobra sin que la enferma consintiese el que la exploración se hiciera por el recto.

*Observaciones.* Los hechos que el Dr. Troussel manifiesta en su obra son interesantes, porque á la verdad entre los profesores del arte de curar la patología especial de la muger, al paso que es indispensable un perfecto conocimiento de ella, á cada momento los profesores se ven en la precisión de confesar lo atrasado que está el diagnóstico de la multitud de enfermedades de que es susceptible el cuello del útero y la vagina juntamente con los ovarios, de padecer; hay ocasiones en que la muger sufre lesiones en el útero y en la vagina muchos años sin que los profesores que la asisten hayan podido clasificar la naturaleza de la enfermedad, aunque en parte debe atribuirse á la resistencia que las enfermas oponen al facultativo para que este descubra el origen del mal. Se han inventado instrumentos que faciliten las dificultades que presentan los órganos genitales; pero á pe-

tar de todo el resultado es que entre los medios de exploración hay algunos que su eficacia no está sancionada por la experiencia, hablo del *speculum uteri*. Bien saben todos lo frecuentes que son las lesiones del cuello del útero, y lo difícil que es su curación: el Dr. Troussel acaba de dar un paso en su monografía importante á la práctica de la medicina, puesto que este hombre se conoce ha hecho un estudio exclusivo de las enfermedades propias del útero, de la vagina y del ovario; en su consecuencia nosotros creemos que nuestros lectores llevarán á bien el que en el *Esculapio* se inserte un extracto de esta obra que puede ofrecer útiles máximas á nuestros profesores.

Continúa la hidropatía inserta en el número 3.

El efecto primitivo del baño de asiento es el repeler la sangre que está en contacto inmediato con el agua. La sangre después refluye hácia las partes superiores del tronco y sobre todo hácia la cabeza en donde existe ya una disposición á las congestiones. Sobre este órgano para evitar esta tendencia se cubre la cabeza con un trapo mojado en agua; esta fomentación aunque no pueda contrabalancear el efecto enteramente primitivo del baño de asiento, evita por lo tanto su gravedad y su efecto secundario siendo casi nulo no puede disminuir en parte este segundo efecto del baño. Por esta causa tan pronto como el enfermo sale del baño la sangre afluye con fuerza sobre las partes del cuerpo que estaban en contacto con el agua fría, manifestándose una turgencia sanguínea hácia estas partes ó lo que

es lo mismo una verdadera plenitud.

Se concibe pues por esta alternativa de efectos diversos, que esta aulsión y revulsión tan repetida debe dar á los órganos una gran tonicidad y vitalidad mas energética.

La aplicación de estas fomentaciones sobre la cabeza es una precaución importante é indispensable para algunas enfermedades en ciertas circunstancias del tratamiento. Es extraño que Mr. Pricssnit se olvide de esta precaución como se tiene cuidado en otros establecimientos de baños donde no se deja esta circunstancia por ejecutar, por esta razón es por la que solo en Groefemberg es donde los enfermos se quejan de males de cabeza.

Paños y compresas mojadas y esprimidas.

Ya he dicho alguna cosa de los paños mojados con los que se hace sudar á los enfermos que no pueden sufrir el contacto de la lana.

Este lienzo es aun empleado como antiflogístico (1) para vencer y calmar la fiebre sucede algunas veces que los accesos de gota ó de reumatismo, á las crisis determinadas por el tratamiento les precede una fiebre fuerte; de este modo es como se obra en tales circunstancias. Se envuelve al enfermo en un lienzo mojado y esprimido, se le envuelve

(1) Ignoramos por que dice el Dr. Baldou que estos paños tienen su aplicación como un antiflogístico pues mas bien obran como un repercusivo ó débil sedante que como antiflogístico, pero de todos modos bueno es enterarse en esta especie de tratamiento hidropático.

tambien en mantas de lana que se renuevan luego que se han calentado con el contacto del cuerpo, un cuarto de hora basta para esta operacion, repitiéndose hasta que la fiebre haya cesado. He asistido muchas veces á esta especie de manobra y debo confesar que el suceso no se ha verificado sino despues de hora y media, una sola vez ha sido necesario cambiar los lienzos cuatro veces, por lo comun el enfermo conserva el último lienzo, el cual suda por espacio de una hora despues que ha tomado un baño de placer. Priessnit reemplaza los paños haciendo fricciones con la mano mojada en agua fresca, luego que la fiebre ó la enfermedad viene acompañada de prolapso, si el enfermo tiene un órgano particularmente afectado, se cubre con una compresa ó venda un poco humedecida para envolver la parte primeramente así y luego lo demas debe ser con vendas secas, es menester tambien mojar de cuando en cuando la parte de compresa que inmediatamente cubre el órgano enfermo; cuando se infiere que ya se ha secado, el efecto de esta compresa es el de absorber los humores de la parte que cubre, tambien tiene por objeto eliminar en algun tanto por medio del sudor la materia morbífica.

**Baños de regadera, de embrocacion.**

Todo el mundo conoce los baños de chorro, esta especie de baños se unen á este tratamiento de Priessnit por su accion tónica y por la irritacion que produce en la piel, su accion no se reduce á esto solo. Cuando se deja caer el agua perpendicularmente sobre un órgano, las partes ó tejidos mas profundos, experimentan una especie de resentimiento y de connoction tanto mas

violenta quanto la columna del líquido es mas voluminosa y su caída mas alta, los dolores antiguos se revelan por medio de este baño, este efecto se explica fácilmente.

He visto en algunos establecimientos una clase de baños que los alemanes le nombran Wellenbad (baño de honda ó de hondulacion) consiste en un espacio ó lugar de 5 pies de circunferencia en todos sentidos que contiene como medio pie de agua, sobre una de las paredes de la cuba hay colocada y dispuesta una trampa, dejando por allí salir una columna de agua de un pie de anchura poco mas ó menos, dos pies de distancia media desde la trampa al nivel del agua que tenia la cuba; he creído superflua esta superabundancia de medios sobre poco mas ó menos idénticos, pero he visto que los enfermos establecen entre ellos una grande diferencia respecto á la clase de baños, porque los que no pueden soportar el baño perpendicular se acomodan mejor con este otro.

Hay ademas de estos otro que le llaman stambad ó baño de tierra (1)

(1) Solano de Luque, médico español que tan perfectamente escribió la diferencia y variedad del pulso habiendo tenido el gusto de que el famoso Bordeau viniese á verlo y prestarle homenaje movido del desco y curiosidad por conocer á un hombre que con su *lapis lydius Apollinis* se hizo inmortal, justamente este mismo usaba con mucha frecuencia de los baños de tierra para los héticos, y los comentadores de este médico refieren curaciones particulares por este medio: el baño consiste en hacer un hoyo en la tierra y cubrir al enfermo con ella, dejándole al descubierto la cabeza, se estiende sin apretar la tierra, por manera que esta especie de baño ha mas de un siglo que se usó en España tanto por este famoso

he aquí lo que está es; un tubo de metal de figura elíptica agujereado en su circunferencia para recibir pequeñas gotas de agua convergentes y horizontales hácia el eje de la eclíptica, colocando el enfermo debajo de esta regadera. *Se continuará.*

Del ejercicio de la farmacia.

Con aquel júbilo y satisfacción que experimentamos cuando se trata de mejorar la suerte de nuestros compañeros y comprofesores nacionales, leímos en el *Boletín de medicina*, periódico oficial de la sociedad médica de socorros mutuos, del 30 de setiembre, núm. 99, la representación que los farmacéuticos de la provincia de Leon dirigieron á las Cortes pidiendo la abolición del derecho de visita de las boticas del reino. Nos agradó sobre manera el ver cómo este periódico, decano de su clase en España, dió lugar en sus columnas á la representación, asintiendo y apoyando la razón y la justicia de los suplicantes, pero con admiración y sorpresa, hemos tenido ocasión de leer en el número 101 del enunciado boletín, fecha del 20 de octubre, un artículo que tiene por epígrafe, *Sobre el ejercicio de la farmacia*, y entre las muchas cosas que indica, es la pregunta siguiente: "¿Es justo y conveniente que los profesores de farmacia ejerzan su profesión con absoluta libertad y sin sujetarse á reglas ni ordenanzas de ninguna especie? Nosotros respondemos á esto: ¿Es justo y conveniente que los profesores de farmacia, paguen 200 rs. de

médico como por otros: á primera vista parece que es una cosa que no ofrece resultado, pero bien conocen los físicos la diversidad de sales y principios que la tierra contiene, por cuya razón pueden satisfacer una indicación perfectamente.

contribución vienal, solo para que otro profesor de farmacia vaya á inspeccionar su botica para ver si está bien surtida y los medicamentos en buen estado? Cualquiera dirá que sí, aunque antes dijo que no como le sucedió al *Boletín de medicina*, núm. 99. Pues volviendo la oración por pasiva, también sería justo, conveniente é interesante á la salud pública, el que á los médicos y cirujanos titulares de las villas y ciudades del reino, se les inspeccionase sus operaciones, pues estos pueden producir envenenamientos por su descuido, abandono en el estudio de la ciencia y negligencia en su asistencia. Si esta visita de inspección se extendiera á los médicos y cirujanos titulares, ¿no declamarían contra semejante medida que ultraja su honradez, su probidad y sentimientos de humanidad? Pues en igual caso se hallan los farmacéuticos.

Establézcase una inspección mista de medicina, cirugía y farmacia, fíjese una contribución especial para sostener estos inspectores, á fin de que llenen las miras y deseos de un gobierno verdaderamente filantrópico, y entonces la farmacia española nada tendrá que reclamar: por otra parte, una contribución tan exorbitante como los farmacéuticos pagan por el derecho de visita, ¿que utilidad le reporta á el gobierno? Si precisamente estos fondos recaudados los pudiese destinar el gobierno á cubrir las infinitas necesidades del país, nosotros seríamos los primeros que con nuestra débil voz defenderíamos el derecho de visita; pero estando probado como está su inopertunidad en el siglo XIX, el gobierno tomará en consideración las justas quejas de la abatida clase farmacéutica, ya que su petición es justa.

# MONOGRAFIA DE LA RABIA,

por un colegial del de medicina y cirugía de esta corte, arreglado á las lecciones de D. Diego Argumosa (1).

Entre las heridas envenenadas tiene un lugar muy principal la que produce el perro rabioso cuando clava su diente en los tegidos del racional, inoculándole de este modo un veneno, un virus, que es el agente único y esclusivo capaz de dar lugar á la enfermedad que en consecuencia de esta herida se desarrolla; enfermedad de la mayor consideracion, ya por los tormentos á que esponen al paciente, ya porque una vez caracterizada, la muerte del paciente es tan inevitable como segura: es verdad que afortunadamente al principio y aun despues de algun tiempo se notan señales ciertas de la existencia del veneno y de su acumulacion en una parte de la economía, donde la podemos atacar y destruir completamente, poniendo

(1) Por conducto de un suscriptor hemos tenido ocasion de haber á las manos este tratado de la rabia; creemos que estará conforme con la leccion explicada por el digno catedrático de la cuarta signatura: de cualquier modo, nuestros lectores se persuadirán de lo animada que está la redaccion en cumplir exactamente lo ofrecido en la advertencia general, acogiendo con beneplácito cuanto sea originario de los médicos españoles; si hubiese alguna falta ó inexactitud será tal vez efecto de la premura con que estas lecciones se extractan en el aula.

*El Redactor.*

asi al enfermo en salvo de la enfermedad que le amenaza.

La mordedura del perro rabioso ocasiona la enfermedad que con los nombres de rabia y de hidrofobia vamos á estudiar: rabia, porque uno de los síntomas que mas resaltan en esta afeccion es la tendencia y conato decidido é irresistible que los que la padecen presentan á morder. Hidrofobia, porque otro de los síntomas que mas atormentan á los enfermos es el horror y la aversion que tienen al agua y á todos los líquidos y fluidos. Pero hay otras afecciones sin ser la que nos ocupa, en las cuales se nota el horror al agua y líquidos, á propósito de las enfermedades guturales, lo hemos visto, no hay para qué repetirlo; de consiguiente, si á solo este síntoma hubiésemos de atenernos, nos espondríamos á equivocarnos la enfermedad, y lo que es peor, á usar un tratamiento no conforme al caso. Otro tanto puede decirse del otro síntoma que tanto se nota, porque hay muchas afecciones, especialmente cerebrales, en las cuales se advierte una tendencia decidida á morder, y con todo, no es rabia la enfermedad que tal síntoma ocasiona: en los niños es muy frecuente esta clase de afecciones cerebrales. Si con estos dos síntomas coinciden los demas que estudiaremos y particularmente la formacion de una baba espumosa en abundancia, tal que lle-

na toda la boca, entonces ya puede tenerse por bien caracterizada la enfermedad de la rabia.

Aun cuando esta enfermedad se desarrolla las mas veces por la influencia de la causa dicha, con todo, á otras varias bien distintas se atribuye. La impresion repentina de un aire frio despues de una fuerte insolacion, haya ó no repercusion de la traspiracion, porque precisamente en el irracional que la padece con mas frecuencia no hay traspiracion, en el perro falta esa sobrecion; las grandes insolaciones por sí solas se han considerado como causa de esta enfermedad, y tal puede ser la oscilacion que produzcan, que lleguen á ocasionarla. A algunas pasiones morales se atribuye tambien, acaso porque no han tenido otra causa á que atribuirla, aun quando es innegable el influjo de lo moral en lo fisico, asi es que el terror, y principalmente la ira, es la pasion que se ha considerado como causa capaz de ocasionar la enfermedad y es precisamente la pasion que mas predomina en todos los caniceros y particularmente en todas las especies del género canis, á que ese animal de que hemos hecho mérito, pertenece. Cuando se desarrolla por cualquiera de estas causas no habiendo sido previamente mordido el sujeto por un animal rabioso; se dá á la enfermedad el nombre de rabia ó hidrofobia espontánea, porque en su aparicion no influyó un agente material inoculado y puesto en contacto con los tejidos: y para diferenciarla de la rabia comunicada, que tal nombre toma esta enfermedad quando á su aparicion precedió y ocasionó la enfermedad el virus que fue depositado en los tejidos que dividió el ani-

mal rabioso cuando los mordió.

La rabia comunicada es siempre resultante de la mordedura de algun animal rabioso, sea el gallo en este estado, de cuya picadura há en ocasiones resultado esta enfermedad, aunque no es muy frecuente, porque el gallo no está tan espuesto á padecer la enfermedad, ya por la mayor facilidad de matarle que al perro ó á otro animal: sea del gato rabioso el cual está mas espuesto á padecer la enfermedad que el gallo, y menos que otros animales: sea de cualquier otro animal rabioso. No ha sido infrecuente ver lobos en este estado, los cuales han mordido á las personas en las que se desarrolló la enfermedad: y precisamente el lobo es un canicero del género canis y tan parecido al perro, como que bien poca diferencia hay entre ellos, tanto en su estructura quanto en su régimen y demas. Pero sobre todo, por la mordedura del perro, animal mas espuesto á padecer la enfermedad que ningun otro, porque está mas espuesto que los demas á las causas que la ocasionan espontáneamente, y porque un perro rabioso muere de preferencia á los seres de su especie; ademas de que hay seres en la escala animal en los que se desarrolla una enfermedad con mas predileccion que en otros, porque en ellos hay una predisposicion particular cuya estudio no es de nuestro objeto; lo único que nos importa saber, por lo que con la enfermedad, desarrollada en el ser en que nosotros estudiamos las enfermedades, tiene relacion, es que el perro es el animal que rabia con mas facilidad que los demas, y que como tiene tanta compañia con el hombre, cuando se vé atacado por la enfermedad muere al mis-

mo hombre, de cuya mordedura resulta la inoculación de un veneno, el cual dá lugar á la hidrofobia.

La rabia, sea espontánea, sea comunicada, una vez desarrollada sigue el mismo curso y su tendencia es igual, pero muchos autores dudan, y con razón, de la existencia de la rabia espontánea, porque siempre es la enfermedad producto de la rabia de un animal rabioso, aun quando por no creerlo en este estado se hizo poquísimo aprecio de la mordedura, ó principalmente porque desde la época en que fue herido el sujeto hasta la en que se desarrolló la enfermedad, han pasado años enteros y ya para entonces no recuerdan lo que en otro tiempo les sucedió. Sin embargo, aunque es positivo el hecho del mucho tiempo que pasa entre las dos épocas, parece inadmitible, arbitraria é hipotética la idea de que el veneno inoculado habia de permanecer por tanto tiempo, años enteros, reducido á un sitio, sin difundirse, dormido, inerte é inerte en el sitio en que fue depositado, sin alterar los tejidos y dar señales de su existencia en ellos, y al cabo de tanto tiempo habia de venir á manifestarse la enfermedad; esto es bastante discordante con la razón, tanto mas cuanto algunos sujetos en quienes se desarrolla, si les preguntamos nos dicen que allá en sus primeros años, en la infancia, los mordió un perro que no saben si estaba ó no rabioso. Pero á vista de que coincide con esto el desarrollo de la enfermedad en una ocasión posterior á haber visto un sujeto, que en otro tiempo fue mordido por un animal rabioso, á otro que padece la enfermedad, es motivo para creer que la vista de aquella escena le atórpelo, porque es horroroso, esto

solo en sujetos que por su poca edad no calculan y solo se ocupan de el momento, pero mucho mas si es en sujetos que se aterroran, no tan solamente por el cuadro que á su vista se presenta, sino mas principalmente por el recuerdo que esta escena le trae de su mordedura y la idea triste y aterradora de cual será su suerte si en él llega á verificarse la enfermedad que se ha manifestado en aquel enfermo que tiene delante, puesto que la misma causa hubo en uno que en otro; este terror es en tales casos la causa de la rabia y no el ponerse en juego y obrar en la economía entonces el virus que por tanto tiempo suponen quieto, inerte, dormido y sin influir en el organismo.

La rabia comunicada es la mas frecuente, mas por desgracia de lo que seria, si para evitar su desarrollo se tomasen las precauciones necesarias.

Raro es el estio en que dejan de presentarse casos de estos en el hospital, y mas raro aun el en que es solo uno el caso que se presenta, y sirva de gobierno para que puedan observarse estos casos, si nó para curarlos, al menos para que viendo una enfermedad que tanto afecta al observador, pueda dársele mejor, toda la importancia que reclama, y tratemos así de evitar sus efectos despues de inoculado el veneno. No hay observacion ninguna que pruebe se haya trasmitido esta enfermedad de un ser racional á otro de la misma especie, aun quando algunas hay que prueban haber mordido un hombre rabioso á otro sano, pero sea porque barto, prudente, el mordido ha recurrido á los remedios, sea porque el diente no dividió el cutis y no pudo por lo tanto inocu-

lar el virus; sea porque el virus transmitido de un hombre á otro no produzca el efecto, ó sea por otra razon desconocida, el hecho que es lo importante, nos es conocido, y este se reduce á que nunca padece la rabia un ser racional mordido por otro de su especie que la padece: así pues solo de la mordedura de algun animal rabioso, particularmente los perros, en este estado es en efecto la rabia comunicada. La mordedura de el animal rabioso dá por resultado inmediato una solucion de continuidad, produciendo una ó mas heridas, si como es muy frecuente el animal clavó mas de uno de sus dientes en los tegidos, herida simple las mas veces, cuando mas, ligeramente dislacerados se notan los tejidos porque corrió un poco por su espesor el agente vulnérante; pero heridas que si á lo que ellas por sí presentan hubiéramos de atenernos bien poco cuidado nos darian; simples casi siempre, triangulares ó cónicas como lo es el instrumento que las causa, poco estensas y poco profundas, cuando mas acompañadas de una ligera dislaceracion, se curan casi siempre con la mayor prontitud, espontaneamente las mas veces ó cediendo á los auxilios comunes, salvo aquellos casos en que por haberse verificado la lesion en regiones donde por la superficialidad de vasos ó nervios de consideracion hayan sido heridos, en los cuales los acompañan los accidentes propios de estas heridas, las cuales se tratan como en todos los demás casos en que hayan sido heridos por cualquier otro instrumento analogo pero no envenenado; los síntomas propios de estas lesiones nos las dan á conocer, y son nuevas complicaciones que molestan mas al

paciente, pero que de ningún modo contraindican el uso de los remedios que esta herida exige, en cuanto tiene relacion con lo del veneno que se inoculó en los tegidos. Pero estos accidentes son muy raros, la curacion de la herida como solucion de continuidad es la dicha, formándose una cicatriz limpia y al parecer firme, generalmente por primera intencion, ó cuando mas al través de una supuracion si hubo dislaceracion de los tegidos, que por cierto es en este caso tan escaso el pus que sale, como inocente su calidad y poco duradero el tiempo en que sigue saliendo; regularmente al cabo de tres, cuatro ó cinco dias á lo mas, se cicatriza completamente la herida si lo verifica por primera intencion; y siete á ocho dias si sobreviene la supuracion.

Los auxilios que esta herida exigiria si solo como tal hubiera de tratarse, son los mismos que en general hemos dicho de los demás, obteniendo la cicatrizacion por los mismos auxilios que en las heridas simples, si es simple, ó que en las heridas por dislaceracion, si hubo dislaceracion en este caso. Pero aqui lo menos importante es la solucion de continuidad; lo principal es la existencia de un agente material que inoculó el animal rabioso, y que depositado en los tegidos será absorbido, llevado á todos los órganos y en ellos producirá los efectos que á su presencia son consiguientes; este material es la causa eficiente inmediata y determinante de la rabia comunicada; algunos han creído que este material era la saliva del perro animal rabioso, que en abundancia se segrega y sale formando espuma de su boca, este aserto es falso; la saliva no es el material de que tal

blamos, es si el vehiculo donde este vá disuelto: este material es el producto de la abertura y erosion de unas vesiculitas pequeñas blancuzco-amarillentas y compresibles que a el perro ó animal rabioso se le forman en útero y otro lado de la cavidad bucal y a los lados del frenillo de la lengua, estas flictenas abie-  
tas como al fin de algun tiempo se abren por la erosion que les hace sufrir la irritacion y la fuerza escéntrica del humor en ellas acumulado, son las que dan salida a ese material de naturaleza particular, soluble en los líquidos y humores y que por lo mismo se disuelve en la saliva, la que sirviéndole de vehiculo é impregnando todas las partes de la boca del perro ó animal rabioso y entre otras los dientes, se inoculara de quera que el animal olva aquellos, yendo en esta saliva parte de el veneno, producto de la erosion de las flictenas, el cual se inocula donde la saliva, por consiguiente, creer que la saliva es el veneno, es confundir el material disuelto con el vehiculo en que está diluido, y que se ha de depositar necesariamente donde quiera que este se implante: Este material puede ser producto de la rotura de las dichas vesiculitas es preciso para el desarrollo de la rabia comunicada y es el agente material que la produce, es el veneno que deposita en los tejidos el perro ó animal rabioso, es en fin un virus *suy génerois*, particular de cuya existencia no se duda y que conocieron desde los tiempos mas remotos, al que le dieron el nombre que hoy se le conserva; *virna*. Este se llama *ó* *es* *el* *veneno*, á este veneno particular: *virus*, porque precisamente tiene todas las

tólogos asignan á esta clase de agentes morbosos conocidos por los nombres de virus, por mas que algunos hoy se empeñen en decirnos que no hay tal virus, dándonos algunas de este material y diciéndonos que no es tal virus porque no existe en el la rabia; dicho equivoceo puesto que si algun agente morbozo ha de tener tal nombre, ninguno puede tan completos y marcados todos los atributos y caracteres que al virus se asignan como el físico, y que produce la enfermedad es indudable, puesto que hasta que este agente morbozo no entra en el torrente de los humores y va há á todos los órganos; los síntomas propios de la rabia no se manifiestan físico por la enfermedad tan terrible y transcendental que estudiamos. A este material *suy génerois*, a el virus *isicus* le han dado tambien el nombre de *virus rabificus*, *virus* por la razon dicha, y *rabificus* como para significar que ocasiona una enfermedad en que los pacientes tienden decididamente á *morder* que por esta razon la llamaremos *rabia*. *Virus isicus*, *virus rabificus*, nombres sinónimos que ambos dan á entender una misma cosa; es el agente material que inoculado en los tejidos por el diente del animal rabioso, es la causa próxima, la causa eficiente de la enfermedad, que se esplanara; el veneno en fin, que llevado á todos los órganos causará en ellos el desorden y la desolacion. Inoculado el virus, cicatrizada la herida y pasados 20, 25, 30, 40 dias que es lo mas general, tanto que el vulgo tiene ya miedo que pasada la enfermedad ya no se presenta la enfermedad, creencia fundada mas que en la preocupacion en el mayor número de casos.

*Se continuará.*

**Repertoire de pharmacie.** En el *Pharmaceutical transactions*, viene un trabajo importante sobre el vinagre cantárido ó vixicante, por Mr. Kealwood, y su contenido de hedade á dudar si el ácido vixico por sí puede producir irritaciones de la piel, y si en la preparación del vinagre de cantáridas los principios epixísticos de la cantárida quedan en el residuo de la preparación de este vinagre; el resultado es, que según Mr. Denoyán, este vinagre no produce los efectos que debiera.

Nosotros esperamos que los franceses y los ingleses quieran alambicar tanto las cosas, que inviertan el tiempo en preparaciones de esta naturaleza, y dudamos el que después de haber dicho que los vejigarios son felices en serundos resultados y que no tienen una virtud específica, sino que obran por revulsion y que además está sujeta esta medicación á una ley que dice: «La acción mas fuerte impide la mas débil.» Goupál en su exposición de la doctrina fisiológica de reglas y preceptos para la aplicación oportuna de los revulsivos cutáneos, y establece como principio general la proposición siguiente: «Para producir una revulsion que haga la crisis de la enfermedad, es necesario que el órgano donde se ha de fijar el estímulo, este en razon inversa con el órgano enfermo, por ejemplo, como la piel con el aparato respiratorio.» Y el vinagre de cantáridas llenara estas condiciones.

*Journal de médecine et de chirurgie pratiques, junio de 1842.* Este número contiene: 1.º Clínica del hospital de la Piedad de Parí, ventajas é inconvenientes del corsé con respecto á la glandula mamaria. 2.º Hospital de Caridad, consideraciones prácticas sobre los accesos del pecho. 3.º Muerte repentina de un enfermo que padecía cáncer. 4.º Jarabe antiojístico, por Mr. Buchardat. 5.º Erupciones puctiformes, artículo de Mr. Casenave, médico del hospital de S. Luis.

*Se continuará.*

CONTINUA LA REVISTA PERIODISTICA DE LA CAPITAL

*Anales del Instituto médico de emulsion p. 3, setiembre (Gaceta*

*medicale* de agosto de 1842; n. 32, 33, 34 y 35) contiene los artículos siguientes: 1.º El examen de la constitución médica de París y su estado sanitario durante los seis primeros meses; las enfermedades en los meses de enero iban acompañadas de síntomas febriles y de un sentimiento de prostración; fueron designadas con el nombre de *grippe*, hubo pocas víctimas. Se ha observado en los meses de febrero, marzo y abril la *estomatitis*, algunas variedades de anginas, *corizas*, las que se han convertido en catarros crónicos con toses pertinaces que las reglas higiénicas y los calores de mayo y junio han hecho desaparecer. 2.º La fiebre puerperal que en 1840 y en todo el 41 había aparecido repetidas veces con un carácter de gravedad espantoso, ha hecho todavía algunas víctimas durante los cinco meses de que hablamos. 3.º Hace seis semanas se ha presentado una enfermedad mas grave por ser menos conocida, mas extendida y de diagnóstico mas difícil, con una intensidad tal que casi supera á la de 1831. Es la fiebre tifoidea. Sobre ella hablara nuestro periódico cuando se recojan todos los datos que se están publicando en París. (Puede que tal vez si los redactores de los *Annales* tienen un gusto especial en recoger buenos datos acerca de la fiebre tifoidea no tengan necesidad de mendigarla del extranjero, los profesores del cuerpo de sanidad militar, el catedrático de clínica médica el Sr. Callejo y en especial Gutierrez, y la Revista médica de Cádiz pueden dar materiales mas exactos que los que nos vengan de París; por nuestra parte aplaudimos la idea emitida por el redactor de los *Annales*, al paso mismo que sentimos que la historia de la fiebre tifoidea no sea escrita con arreglo á las numerosas observaciones que los médicos españoles poseen, sin embargo nunca dejara de ser un documento importante.) 4.º n. 33 del 13 de agosto. Proyecto de demanda clínica sobre la fiebre tifoidea, en que la redacción reprueba la opinion del Dr. Bouillaud que ha sido el autor. Daremos cuenta mas adelante de todo lo que haga (los *Annales*) 5.º n. 34 del 20 de agosto. Investigaciones para formar parte de la historia de la supuración. Artículo de erudición y experimentos químicos. 6.º Carta sobre la terapéutica de las inflamaciones. (Forget al Dr. Cayol.) Artículo de medicina ecléctica. 7.º Otra sobre las intermitentes larvadas, escrita en el sentido de la doctrina clásica y combatiendo la idea de denominar *contra-estimulantes* en lugar de anti-periódica á la quina y sus preparados. (Combes.) 8.º Observación de Diabetes azucarada, n. 35. 9.º De la peritonitis crónica y de las causas de su difícil diagnóstico.

*Boletín de medicina y cirugía* 20 de octubre. Sociedad médica general de socorros mútuos. = La sociedad llama al pago de la enar-

ta parte del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado á los socios admitidos en todo el mes de setiembre próximo pasado, desde el n. 2573 hasta el 2627, resultando admitidos hasta aquella fecha 54, cuyos individuos deben pagar cuota dentro de tres meses contados desde la fecha de la patente, segun previene el art. 48, de lo contrario les parará perjuicio.

Se han establecido cuatro nuevas comisiones provinciales á saber. En la provincia de Cádiz, situada en Jerez de la Frontera, agregándole las de Huelva y Sevilla. El secretario de esta comision es el profesor de medicina y cirujía D. Francisco de Paula Barea.

En la provincia de Gerona, situada en la capital. El secretario es D. Benito Escarrá, profesor de medicina.

En la provincia de Huesca, situada en la capital. El secretario es D. Joaquin Custodio Laplana, profesor de Farmacia.

En la provincia de Navarra, situada en Pamplona, agregándole la de Alava y Guipuzcoa. El secretario es D. Javier Blasco, farmacéutico.

A estos señores secretarios deben dirigirse las pretensiones de los que soliciten ingresar en la sociedad, siempre que residan en las demarcaciones de sus respectivos distritos si no son castrenses.

Y los socios que á ellos pertenecen deberán hacer sus pagos en las tesorerías de dichas comisiones, tanto de cuota de entrada recojiendo sus patentes, como del dividendo que les corresponda satisfacer.

#### *Comision provincial de la Coruña.*

Doña Eduarda Vidal y Garriga, viuda del socio D. Felix Barral profesor de farmacia que residió en la Coruña, provincia del mismo nombre, ha acudido á esta comision reclamando la pension de viudedad que los Estatutos conceden á las que se hallan en su caso.

El D. Felix Barral se inscribió en la sociedad en el dia 20 de junio de 1840, diciendo haber nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, el dia 10 del mes de mayo de 1811, y que por consiguiente tenia 29 años al tiempo de inscribirse en la sociedad; falleció el 17 de setiembre de 1842 en la Coruña.

La comision provincial publica este anuncio en cumplimiento á lo que se ordena en el art. 170 de los Estatutos, á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba espresados por la reclamante, ó contra el derecho que la doña Eduarda alega para el goce de la pension, lo comunique dentro del término de 21 dias á D. Francisco Gonzalez Garrido, secretario de la misma comision provincial que reside en la Coruña. =Coruña 7 de octubre de 1842.=Francisco Gonzalez Garrido, secretario.=Es copia.=Villalva.

# EXAMEN DE LA FRENOLOGIA,

por Mr. P. Flourens, secretario perpétuo de la academia real de ciencias (instituto de Francia) &c. &c., y profesor de fisiología comparada del museo de historia natural de París, publicado por este autor en el presente año, y dedicado á la memoria de Descartes.

## INTRODUCCION.

Los frenologistas de pocos años á esta parte han dado á luz diferentes producciones desarrollando á su modo ó segun su conviccion, la teoria y sistema de Gall; en nuestro pais se han traducido algunas obras de este género, y la craneoscopia de Gall como su sistema, tanto en Francia, Italia, Inglaterra, América y España, ha tenido sus periodos de entusiasmo; donde aun todavía se conserva con bastante calor es en América, en nuestra península, á pesar de haberse hecho algunas traducciones, parece que no se ha extendido demasiado el estudio de la frenología; el reino vecino de Francia ha emprendido publicaciones de todas clases, y esta no ha quedado en el olvido del espíritu escritor de la Francia, aunque si bien se considera entre tantas producciones, es llegado el momento de advertir lo mucho que estos imprimen vacío de concepto.

Teniamos prometido á nuestros lectores hacer una esposicion de la doctrina de Gall, la casualidad nos ha puesto en las

manos el *Exámen frenológico* de Mr. Flourens, impreso en París en este mismo año, su lectura nos ha parecido á propósito para llenar las ideas que teniamos proyectadas: respecto á la doctrina de Gall, este manualito para hacer el exámen critico del sistema de Gall, compara la frenología de Broussais, de Spurzheim, y recurre á ciertos pasajes de Cuvier y Descartes, por cuya razon, al paso mismo que se vé en la precision de esponer los principios fundamentales de Gall, atrae las opiniones de Broussais y varios filósofos.

Esta circunstancia nos ha movido á tomar por tipo la presente obra, aprovechando la ocasion de lo uno y de lo otro, siguiendo el espíritu de la época, tal que no dudamos que podrá haber falta de verdad en el contenido de Mr. Gall, dejando para otro género de publicacion la discusion y desarrollo de las cuestiones que ventila Mr. Flourens, quedando nosotros por nuestra parte satisfechos con haber llenado las miras de nuestros deseos, respecto á la teoria y sistema de Gall.

Si Mr. Flourens está ó no fundado no es nuestro ánimo probar, y mucho menos el hacer un elogio de la traduccion que vamos á verificar; solo apetece que su contenido pueda llevar en sí algo útil en favor de la ciencia y de la adquisicion de la verdad; nos congratulamos con que nuestros lectores puedan juzgar sin espíritu de prevencion las razones y argumentos de Flourens, y que de ello resulte aclaraciones de hechos que puedan servir de norma á los aficionados á la frenología en España.

Conceptuamos digno de la consideracion del médico el estudio y exámen de las doctrinas de Gall, porque su objeto es importante á la medicina, ya por el conocimiento y luz que puede prestar al médico en las cuestiones médico-legales, como al juez para adquirir una presuncion acerca del verdadero delincuente, si afortunadamente la razon estoviese por parte de Mr. Gall, y del exámen de las protuberancias del cráneo saliese verídico que se conoce el órgano del robo, del asesino, del valor, de la propension á la reproduccion y otros, no cabe la menor duda que será un adelanto grandioso, tanto á favor del médico como en beneficio de los juriconsultos y letrados, para tomar medidas y hacer observaciones que los impelan á fallar despues de la adquisicion de la verdad del hecho, por medios seguros.

Esta importancia no puede negársele al autor de la craneoscopia. Tal vez será muy cuestionable algunas de sus observaciones y las de los demas frenólogos, pero en esta parte, el mas ó el menos no deja de ser interesante, puesto que si en su totalidad no está conforme con la esperiencia de otros hombres las aserciones de Mr. Gall, tal vez algunos hechos serán ciertos é incontestables.

A esta traduccion le hemos dado un método de implantacion en este periódico que pueda despues de concluida hacerse una obra aislada del todo del periódico, pudiéndose enuadernar por separado, y esta y otras muchas traducciones en extractos que se incluirán asimismo, probarán á nuestros suscritores que el *Esculapio* quiere dulcificar la aridez de un periódico que por su objeto siempre no hace mas sino tocar las materias y no concluir ninguna, cosa que á la verdad hace que el lector no saque de ello la utilidad que debiera, al paso que por un módico precio se hallan con ciertas monografías, que yéndolas á adquirir por separado tendrian que costarle un duplo mas que lo importa este periódico.

Las notas que lleva el testo son de la obra, pero las que llevan esta señal E. T., deberá entenderse que son ideas del traductor.

# EXAMEN DE LA FRENOLOGIA.

Yo tengo una idea, sensacion  
manifiesta y clara de mi libertad.  
BOSSUE, *Tratado del libre albedrio*.

## ADVERTENCIA.

He visto los progresos de la frenología y yo he escrito este libro.

Cada siglo aprovecha de la filosofía.

El siglo XVII se ha utilizado de la filosofía de Descartes.

El siglo XVIII ha merecido algo de Locke y de Condillac.

¿El XIX deberá ser deudor de alguna cosa á Mr. Gall?

Esta cuestion es de alguna importancia.

Yo examino aqui sucesivamente la frenología de Gall, de Spurzheim y de Broussais.

He querido ser breve, para esto hay un gran secreto, que es el de ser claro.

Cito á menudo á Descartes; y hago mas aun, le dedico este libro.

Escribo contra una falsa y perniciosa filosofía, y vuelvo á hablar de la buena.

## I.

### DE GALL.

De su doctrina en general.

Se conoce la gran obra en la

cual Gall ha espuesto su doctrina (1). Esta obra servirá de base á mi examen, estudiaré la una despues de la otra, en cada una de las cuestiones discutidas por el autor. Tan solamente variaré un poco el orden de sus cuestiones.

Dos proposiciones fundamentales constituyen toda la doctrina de Gall: la primera, que la inteligencia reside esclusivamente en el cerebro: la segunda, que cada facultad particular de la inteligencia tiene en el cerebro su órgano propio.

Empero de estas dos proposiciones, la primera nada tiene ciertamente de nuevo, y la segunda no puede ser verdadera.

He dicho que esta primera proposicion, á saber, que el cerebro es el sitio esclusivo del pensamiento ó inteligencia, nada tiene de nuevo, y Gall mismo conviene en ello.

«Ha mucho tiempo, dice Gall, que los filósofos, fisiologistas y los

(1) Anatomía y fisiología del sistema nervioso en general, y del cerebro en particular, con observaciones sobre la posibilidad de reconocer muchas disposiciones intelectuales y morales del hombre y de los animales por la configuracion de su cabeza. 4 vol. en 4º con láminas, Paris, 1810 á 19.

médicos, sostienen que el cerebro es el órgano del alma (1). La opinión «de que el cerebro (sea el cerebro en su totalidad ó seáse tal ó cual parte de este tomada por separado) es el asiento del alma, es, en efecto, tan antiguo como la ciencia. Descartes habia colocado el alma, ó por mejor decir, creia que esta residia en la glándula pineal; Willis, en los cuerpos estriados. Lapeyronie, en los cuerpos callosos. Para hablar de autores mas recientes, Gall cita á Soemmerring, el cual dice terminantemente que «el cerebro es el instrumento esclusivo de toda sensacion, de toda idea y de toda voluntad (2).» Cita Haller, el cual prueba (que prueba es la expresion misma de que se sirve Gall) que «la sensacion no tiene lugar en el punto en donde un objeto hiere el nervio, en el sitio en donde la impresion fue, pero en el cerebro si (3)» y hubiera podido citar otros muchos datos.

¿Cabanis no escribia antes que Gall?

Y ¿Cabanis no ha dicho, «para formarse una idea justa de las operaciones de donde resulta el pensamiento ó seáse operación intelectual, es necesario considerar el cerebro como un órgano particular destinado á producirla de la misma mane-

ra que el estómago opera la digestion, el higado segrega á la vilis, &c?» (1) Proposicion demasiado ridicula, pero que no es en fin sino la misma proposicion de Gall, salvo la exageracion en los términos de la expresion de Cabanis.

Soemmerring y Cuvier procuraron antes de Gall en la anatomía comparada de las diversas clases de animales, referir y comparar el desenvolvimiento del cerebro con el desarrollo de la inteligencia.

Cuvier escribió esta frase digna de atencion: «La proporcion del cerebro con la médula oblongada, que es mayor en el hombre que en todos los demas animales, siendo uno de los mejores indicadores de la perfeccion de la inteligencia, siendo tambien el medio que indica la preeminencia del órgano de la reflexion que conserva sobre los sentidos esteriore (2).» Y esta otra frase es aun todavia mas curiosa: «La inteligencia, ó por mejor decir, el instinto en los animales, es tanto mas grande, cuanto los hemisferios son mas voluminosos (3).

Gall se eleva sobre todo contra Bichat, el cual decia: «Siempre las pasiones dirigen su influencia sobre la vida orgánica y no sobre la animal, y asi es que todo lo que sirve para transmitir la influencia se concreta á la primera y no á la segunda. El gesto, la gesticulacion ó sea expresion muda del sentimiento y del en-

(1) T. II, p. 217. Está reconocido generalmente, dice, pues, que el cerebro es el órgano particular del alma. T. II, p. 14.

(2) T. II, p. 221.

(3) Gall, t. II, p. 222. Haller, *elementa physiologicæ*, &c., t. IV, p. 304. *Sensus præterea seden in cerebro esse, atque ad cerebrum per nervos mandari, alia sunt quæ ostendunt.....*

(1) *Informe y relacion acerca del fisico y moral del hombre*, II, memoria, pár. VII.

(2) *Lecciones de anatomía comparada*, t. II, p. 123.

(3) *Leccion de anatomía comparada*, t. II, p. 153, id. p. 176.

tendimiento, es una prueba positiva de ello, si indicamos algunos fenómenos intelectuales relativos á la memoria, á la imaginación, á la percepción, al juicio &c., la mano involuntariamente la llevamos hácia la cabeza: queremos expresar el amor, el júbilo, la tristeza, el odio y el aborrecimiento, es sobre la region precordial á la que dirigimos la mano (1).»

Habrà sin duda en las palabras de Bichat algo que corregir, pero en el entretanto decir que las pasiones llevan su influencia sobre la vida orgánica no es decir mas sino que tienen ellas allí su asiento: es decir, que la influencia de las pasiones obra en la organizacion del cerebro. Bichat mismo habia dicho ya «toda especie de sensacion tiene su centro ó punto de confluencia en el cerebro, porque toda sensacion supone la impresion y la percepcion» (2). Y relativamente á esta distincion (distincion que no es bien exacta) entre las partes donde se colocan las pasiones y las que ellas afectan, Gall hubiera podido hallar en Descartes esta observacion tan juiciosa como fina. «Bien que los espíritus (escribe Descartes á Leroy) que conmueven ó escitan los músculos proceden del cerebro, es necesario mientras tanto asignar un sitio á las pasiones en la parte del cuerpo que está mas alterada, por lo cual yo diré que el principal punto de las pasiones en tanto que ellas se refirieren al cuerpo, está en el corazon, por que este es el que está alterado; pero su colocacion es en el cerebro en tanto que aquellas

afectan el alma, porque el alma no puede sufrir inmediatamente sino por él (1), y puesto que yo sigo ó he citado á Descartes ¿quién mejor que Descartes ha visto que el alma no puede tener en la economía humana sino un asiento muy circunscripto y que este punto ó lugar está en el cerebro? «Se sabe (dice Descartes) que esto no es en la parte que sirve de órgano á los sentidos exteriores que ella siente, pero en tanto que ella está en el cerebro ó se ejerce en el mismo esta facultad (de sentir) que se le llama sentido comun ó sensorio comun. (2)

El dijo despues, «no hay que admirarse de que yo no reconozca otra sensacion que la que se determina en el cerebro, pero todos los médicos y los cirujanos me ayudarán; como espero, para probarlo; porque ellos saben que aquellos á quienes se les ha amputado un miembro, despues piensan muchas veces sentir dolor en las partes que no existen» (3); he aqui muy bien segun Descartes, qué el alma tiene su asiento, es decir, que siente en el cerebro y solo en él.

Esto que se acaba de leer muestra con alguna precision que él excluía ya los sentidos exteriores de toda participacion en las funciones intelectuales.

«He hecho ver, dice, que la magnitud, la distancia y la figura no

(1) *Reflexiones fisiológicas sobre la vida y la muerte*, artículo VI, pár. II.

(2) *Reflexiones fisiológicas sobre la vida y la muerte*, artículo VI, pár. II.

(1) Descartes, *Carta dirigida á Regis ó Leroy*, t. 8, p. 585, edicion de Descartes por Mr. Cousin.

(2) T. V, p. 34. Obstaro, decia Descartes, que el entendimiento no recibe la impresion de todas las partes del cuerpo, sino solamente del cerebro. T. I, p. 344.

(3) T. VI, p. 347.

se perciben sino por el razonamiento, deduciendo las unas de las otras cosas (1).» No puedo demorar desde luego, dice aun Descartes, de que lo que se adelanta á saber que este error (habla del error causado por un baston roto en el agua) no está corregido ó enmendado por el entendimiento sino por el tacto, porque, añade él, aunque este sentido ha dado á conocer que el baston es derecho..... Por otra parte esto no es suficiente para corregir el error de la vista, pero ademas de esto es necesario que haya una razon que nos enseñe lo que nosotros debemos en esta ocasion hacer para no fiarnos antes del juicio que hacemos en seguida del tocamiento de aquel en donde nos parece conducirnos el sentido de la vista, y por cuya razon no puede atribuirse esto al sentido exterior sino solo al entendimiento, y por lo tanto en este ejemplo mismo es el entendimiento solo el que corrige el error del sentido (2).

El cerebro es pues el sitio esclusivo del alma, y todo lo que se refiere á la sensacion hasta las operaciones mismas que parecian mas bien depender del simple sentido externo es funcion peculiar del alma, es decir, intelectual del entendimiento ó del sensorio comun.

Gall se adhiere á Condillac, quien menos riguroso en esto que Descartes, dijo que «todas nuestras facultades vienen de los sentidos (3).»

(1) T. II, p. 357.

(2) T. II, p. 358.

(3) El principal objeto de esta obra dice Condillac, es de hacer ver como nuestros conocimientos y nuestras facultades provienen de los sentidos. *Tratado de las sensaciones, preámbulo del extracto razonado.*

Pero aun cuando Condillac habla asi lo hace evidentemente por elipse porque añade luego estas palabras: «los sentidos no son sino la causa ocasional, ellos no sienten, es el alma sola la que siente por causa de los órganos. Luego si es el alma sola la que siento, con mucha mayor razon esta será la que tendrá memoria ó recuerdo, la que juzgue y la que imagine &c, la memoria, el juicio y la imagiacion &c.; en una palabra, todas nuestras facultades son pues hijas del alma, emanan de ella y no de los sentidos.

Ningun filósofo ha exagerado tanto como Helvetius la influencia de los sentidos sobre la inteligencia; pero bien, Helvetius ha dicho: «de cualquier manera que se recurra á la experiencia ella responde siempre que la mayor ó menor superioridad del talento es independiente de la mayor ó menor perfeccion de los sentidos» (1); yo dejo á Helvetius y Condillac, continúa Flourcau, y vuelvo á hablar de Descartes, de Willis, Lapeyronie, de Haller, de Soemmerring y de Cuvier &c. Todos han visto y han dicho que en el cerebro reside el alma, y que esta es con exclusion de los sentidos: la proposicion en que el cerebro es el sitio esclusivo del alma, no es ciertamente nueva ni es pues de Gall, existia esta proposicion en la ciencia antes que hubiese aparecido la doctrina de Gall, el mérito de este escritor de cualquier modo eminente, no es de un mediano concepto, porque él ha comprendido mejor que ninguno de los que le habian prece-

(1) *Del hombre y de sus facultades intelectuales &c.* T. I, p. 186, en Liege año de 1774.

dido toda su importancia habiéndose consagrado exclusivamente á demostrarla. Esta proposicion estaba consignada en la ciencia, pero puede decirse que desde Gall domina y reina con más fuerza. Considerando Gall cada sentido ó facultad en particular el escluye todos el uno despues del otro; y toda participacion inmediata con las funciones de la inteligencia ó del sensorio (1), lejos de desarrollarse en razon directa del entendimiento la mayor parte se desarrolla en razon inversa. El gusto y olfato se desarrolla lo mismo en los cuadrúpedos que en el hombre, la vision y el oido es mas esquisito en los pájaros que en los cuadrúpedos.

El cerebro es el que se desarrolla mas segun es mayor ó menor la inteligencia, es decir que su volúmen está en razon directa con la mayor ó menor capacidad del individuo ó de la especie, la pérdida de uno de los sentidos no ataca la pérdida de la inteligencia. Ella sobrevive á el sentido y órgano de la vista, y á el del oido como á todos los demas; pero basta interrumpir la comunicacion de un sentido cualquiera con el cerebro para que este quede perdido; así es que cuando una compresion se verifica sobre el cerebro, bien por efecto de una conmocion ó de una congestion en él, queda abolida la inteligencia y abolidos todos los sentidos. Lejos pues de ser órganos de la inteligencia los órganos de los sentidos, no son órganos sino en cuanto ejercen las funciones de tales por la in-

teligencia, y esta misma no reside sino en el cerebro.

El cerebro solo es pues el órgano del alma: ¿Pero este órgano del alma, es toda la masa encefálica ó el cerebro en su totalidad?

Gall así lo ha creído, y Spurzheim á imitacion de Gall y todos los frenologistas que han escrito despues á ejemplo de Gall y de Spurzheim.

Y sin embargo esto no es decir nada, si se separa el cerebelo de un animal, este no pierde sino la accion del movimiento de la locomocion: si se cortan los tubérculos cuadrigéminos no pierde sino la vista; si se destruye la médula oblongada pierden los movimientos de la respiracion, y por consiguiente la vida. (1)

Ninguna de estas partes como el cerebelo, los tubérculos cuadrigéminos y la médula oblongada son en verdad el órgano de la inteligencia.

El cerebro propriamente dicho si se separa de un animal ó los hemisferios, este desde luego pierde la inteligencia ó el conocimiento y nada mas.

El cerebro considerado en su totalidad, esto es el encefalo, es un órgano múltiplo, y este órgano múltiplo se compone de cuatro órganos particulares; el cerebelo origen del principio que regla los movimientos de locomocion: los tubérculos cuadrigéminos sitio del principio que anima el sentido de la vision; la médula oblongada origen del principio que determina los movimientos de respiracion; y el cerebro propriamente dicho sitio y asiento esclusivo de la inteligencia.

(1) El separa muy bien los sentidos de la inteligencia, pero como se verá mas adelante dá á cada sentido todos los atributos de la inteligencia, saliendo de un error para caer en otro.

(1) Véanse mis reflexiones experimentales sobre las propiedades y funciones del sistema nervioso, segunda edicion Paris 1742.

Cuando los frenologistas colocan indiferentemente las facultades intelectuales y morales en el cerebro considerado en masa, los frenologistas se engañan.

Ni el cerebello, ni los tubérculos cuadrigéminos, ni la médula oblongada pueden ser reputados por sitios exclusivos de estas facultades, estas residen afirmativamente en el cerebro tal como se entiende ó en los hemisferios.

La cuestion del sitio preciso en la inteligencia ó el entendimiento ha cambiado mucho desde Gall; este creia que residia indiferentemente en todo el encéfalo, y á este se le ha probado que no reside sino solamente en los hemisferios.

Asi pues no es el encéfalo considerado en masa el que se desarrolla en razon de la inteligencia que son los hemisferios solamente.

Los mamíferos son los animales de mas instinto, y por eso tienen á proporcion los hemisferios mas voluminosos.

Los pájaros ó las aves son los animales que tienen mas fuerza de movimiento, ellos son á proporcion los que tienen mayor cerebello; los reptiles son los animales mas lentos y apáticos, y su cerebello es proporcionalmente muy pequeño &c.

Todo viene á probar que el encéfalo en general es un órgano múltiple, órgano múltiple que ejerce funciones diversas de partes distintas entre si destinadas las unas al movimiento de locomocion, las otras al de respiracion &c. y por cuya razon el cerebro es el destinado á la inteligencia.

En su virtud, sentado esto, el cerebro todo entero no puede evidentemente ser dividida su accion como lo suponen los frenologistas en pe-

queños órganos ó facultades, de la cual cada uno coloca una facultad intelectual, como por ejemplo, el órgano de la memoria local y el de la penetracion &c. (1), porque todo el cerebro no sirve para verificar los fenómenos de la inteligencia, los hemisferios son los que sirven para la inteligencia, y por consiguiente la cuestion de saber si el órgano sitio de la inteligencia puede ser dividido en muchos órganos es una cuestion que no concierne mas que solo á los hemisferios.

---

(1) Quanto espone Mr. Flourens tiene una fuerza lógica de bastante peso, estamos conformes con el juicio de Mr. Flourens y opinamos porque en el cerebro reside el alcazar del alma, pero tambien es cierto que séase de esto lo que quiera, la experiencia de doce años y en mas de 150 individuos de ambos sexos, hemos tenido ocasion de confirmar la proposicion de Gall cuando dice, «que los que tienen una protuberancia de la estension de una peseta por cima del ángulo interno de la ceja, poseen el órgano de la memoria local» y los que esta misma protuberancia se estiende desde la parte media de la ceja en linea oblicua de la porcion convexa del hueso coronal formando en su base una protuberancia que comprenda como el volumen de una avellana, unido á cierta expresion particular de la cara y configuracion de esta, estos individuos poseen el órgano de la música» por lo que tiene relacion con el compas que todos sabemos que es el alma del músico: estas observaciones prueban que en efecto hay algo de verosimil en las aserciones de Mr. Gall; nosotros no afirmaremos que los que no tengan esta señal dejen de ser buenos músicos: pero si creemos que los que la tienen lo son en realidad. = E. T.

# MONOGRAFIA DE LA RABIA.

(Continuacion.)

Pero esta regla no es tan general como el vulgo quiere; falta muchas veces por mas y generalmente por menos, cinco, diez, cincuenta dias, dos meses, tres, tres y medio, medio año, uno, dos, cuatro ó mas dicen algunos que se ha pasado entre la aparicion de la rabia y la inoculacion del veneno; pero en esto acaso haya equivocacion, porque si pasados tres meses ó tres y medio lo mas, no se manifiesta la rabia, es hipotético que el virus permanezca fijo, dormido, inerte y sin accion por tanto tiempo; asi, pues, en los casos en que al cabo de años despues de la herida se manifiesta la enfermedad, mas que al virus puede atribuirse al terror que causó al enfermo la vista de un rabioso, y con el recuerdo de su herida la idea de la posibilidad de que en él se presente la misma enfermedad, en tal caso puede considerarse á la rabia mas bien como espontánea que como comunicada. Es verdad que estas observaciones son rarisimas, y tan rara la rabia espontánea en la especie humana como es frecuente la comunicada, y frecuente en el perro una y otra. Cuando se presenta la enfermedad al cabo de pocos dias despues de la mordedura, es efecto ó de la mucha cantidad de virus depositado y absorbido, aun que con bien poca basta para infectar la economia toda, ó de la absorcion rápida por el estado particular y condiciones individuales del enfermo, ó particularmente por

la cualidad del virus, tanto mas enérgico, activo y destructor, cuanto mas adelantada está la enfermedad del animal que le inoculó: pero por término medio, á los treinta ó cuarenta dias, que esta sería la regla general que en el particular se daría, si regla general cupiera en esto, despues de la mordedura del animal rabioso, aparece la enfermedad resultado de la inoculacion, absorcion y presencia en los órganos del virus rabifico ó lísico.

A el tiempo que pasa entre la inoculacion del virus lísico y la aparicion de la rabia, á estos treinta, cuarenta, mas ó menos dias en que nada nota el enfermo, se dá el nombre de periodo ó época de incubacion, es decir, tiempo durante el cual se dispone el virus para infectar la economia, no porque sufra alteraciones sino porque este tiempo es necesario para que sea absorbido, llevado á un punto fijo del organismo y alterando ciertos tegidos pasar de ellos al torrente de la circulacion y con ella á los órganos todos: este periodo de incubacion es muy digno de nuestra atencion para observar los fenómenos que en él se manifiestan, y para poder en él por ellos y por nuestros medios libertar al enfermo de la enfermedad que le amenaza tan de cerca y de muerte.

En este periodo si el virus quedó en los tejidos vá acumulándose en la boca todo él á medida que los vasos absorbentes se van apoderando de él, y le conducen á las partes laterales del frenillo de la lengua, punto que parece convertirse en centro de fluxion,

y de irritacion, al cual confluye todo el humor que infectará la economía si pasa á los demas órganos y ocasionará la enfermedad; este fenómeno precioso y misterioso del organismo desconocido de los antiguos por lo que entre ellos era mas que entre nosotros frecuente la rabia, se ha querido esplicar de diversos modos que ninguno satisface; es desconocida la causa de suceder asi el fenómeno se observa, que es lo que mas nos importa, sea porque la mucosa de esta region se convierta en foco de irritacion y centro de fluxion á el cual acuda el virus que los absorbentes se apropian, sea por otra razon desconocida, lo cierto es que al cabo de tres, cuatro, seis, ocho, diez, doce, veinte ó mas dias, pero por lo general desde el tercero hasta el noveno, décimo, undécimo, duodécimo ó décimotercio dia despues de la inoculacion del virus lísico, si este ó por no haber sido destruido cuando estaba en la parte en que el perro rabioso le inoculó, ó por no haber sido completamente destruido como debe serlo por el arte, aparece en uno y otro lado del frenillo, en un lado solamente, indiferentemente un poco mas hácia la parte anterior que hácia la parte posterior una pustulita, única unas veces, otras múltiple, dos, tres, cuatro mas, porque esto es muy vago, lo mismo que presentarse mas en un lado que en otro del frenillo de la lengua, ó tantas en un lado como en otro, estas pustulitas llamadas pústulas lísicas, nombre con el que significan que estan formadas por el virus lísico y efectivamente lo están, porque una vez abiertas espontaneamente se manifiesta la enfermedad, y una vez estraidas por el arte las vemos llenas de un humor suis generis igual en

caractéres físicos y químicos y en todo al humor que en las vesiculillas que el perro rabioso tiene en las partes laterales del frenillo de la lengua se encuentra; estas circunstancias unidas á las de no manifestarse la rabia hasta despues de abiertas las vesiculillas ó pústulas físicas, son motivos para probar primero; que este virus es el agente material morboso que determina la rabia; segundo, que este humor es el virus lísico; y tercero, que estas pustulillas lísicas son el centro de fluxion y sitio donde se acumula el dicho virus que el perro rabioso inoculó en una region mas ó menos distante; y puesto que allí se acumula el virus allí debemos atacarle, destruirle, desnaturalizarle, evitar que entre en circulacion y preservar así al enfermo de la rabia no existente aun, pero que pronto se desarrollará, sucedido lo cual la muerte es para él inevitable. He aqui todo el partido y ventaja grande que de este fenómeno tan sorprendente como maravilloso podemos y debemos sacar en el periodo de incubacion. Las pustulillas lísicas son unos granitos que aparecen en el sitio y número dicho, pequeños como medio cañamon ó algo menos al principio, formados por el tejido mismo de la mucosa en que estan formados, esféricos mas ó menos marcados y prominentes, y rubicundos al principio de un rojo subido, prueba de la irritacion de la membrana en que se acumuló el virus lísico, agente de escitacion é irritacion para todos los tejidos vivientes con quienes se ponga en contacto; estas pustulitas van creciendo á medida que nuevo material se va acumulando en ellas, al mismo tiempo el color cambia sensiblemente, pierde de rojo y se

va haciendo cada vez mas blanco, blanco amarillento y amarillo por fin, en cuyo caso está muy próximo en que la pustulilla de la magnitud de un cañamon poco mas ó menos, para entonces cederá á la irritacion de que el tegido está poseido, á la fuerza escéntrica del líquido acumulado y á la erosion que de dentro á fuera produce el virus lísico acumulado, que es por su naturaleza acre, corrosivo y capaz de destruir los tegidos; cede por fin el tegido por todas estas razones, se abren las pustulitas lísicas abriéndose unas despues de otras, dos ó mas, porque tampoco en esto hay de fijo nada sino que las pústulas que se abren primero son las que se forman primero, siguiendo este orden de abrirse en razon del orden de primacia con que se presentaron. Esta es la suerte de las pústulas lísicas, abrirse y dejar salir el material que en ellas estaba aglomerado y que tan luego como queda en libertad cae á la cavidad de la boca, se disuelve en la saliva y disuelto en ella entra en el torrente de la circulacion y empieza á afectar los órganos con quienes se pone en contacto, los cuales desde que se ven visitados por tal huésped dan señales de la alteracion que en ellos ocasiona, manifestándose desde este momento la enfermedad que tanto debemos temer y que conducirá al enfermo al sepulcro despues de pasar los tormentos mas horrorosos, la rabia.

Disuélvase el virus lísico que salió de las pústulas de este nombre cuando se abrieron y vinieron á supuracion, pasa antes que á ningun órgano á el centro de la circulacion donde precisamente le lleva la columna de sangre con que va mezclado este

centro y el sistema nervioso cerebro espinal centro pues de la inervacion y dispuesto siempre á recibir las impresiones, son los primeros que se presentan alterados y abren la escena dando sintomas que demuestran la irritacion de que se hallan poseidos por la presencia é influencia del virus; asi es que lo primero que se advierte en el enfermo es la alteracion del pulso y de las funciones intelectuales: el pulso se hace frecuente, consistente y lleno, acompaña á esta alteracion algun movimiento convulsivo de uno ó mas músculos de los cerebro-espinales, por la irritacion transmitida hasta en ellos por los cordones nerviosos desde los centros de la inervacion.

Acompañan á estos fenómenos otros dependientes de la irritacion de los centros nerviosos, siente el enfermo dolor de cabeza, por lo menos cefalalgia, las mas veces dolor gravativo y como pesadez en las regiones temporales, una sensacion de molestia parecida á la que ocasionaria la contracion viva y forzada de los músculos eratales; los movimientos convulsivos de los músculos son en este caso limitados, pasajeros y nada violentos; á estos fenómenos suceden otros dependientes de la alteracion de dicho centro de la inervacion, los que demuestran el estado de las funciones propias de este órgano; los pacientes están tristes, pensativos, inquietos, desasossegados, su mirar es torbo y temeroso, no pueden conciliar el sueño, ni aun siendo niños, edad en la que el sueño se apodera mas fácilmente de el sujeto, no pueden dormir; su única idea, la que de continuo les asalta y les atormenta, es la de la rabia y la de los tormentos que van á padecer; si han visto duran-

te su vida algunas de estas escenas, se les representa al vivo, y si no su imaginacion exaltada los pone delante los cuadros mas horrorosos y exagerados de esta enfermedad; la idea de sus tormentos futuros, acompañada de el recuerdo de la herida y de todos los pormenores que acaecieron cuando la recibió, es lo único de que se ocupa su imaginacion, no solo interin dura la vigilia que es casi continua, sino tambien durante el sueño; si alguna vez le concilian, en este caso no se apodera del enfermo el sueño tranquilo que repara los órganos, es un sueño interrumpido, se despiertan á cada momento, y mientras duermen los ensueños, que versan siempre sobre escenas terrorosas, únicas que ocupan la imaginacion del paciente, le despiertan aterrorizado, quiere sustraerse á el tormento de estas reflexiones y para ello huye de la sociedad, busca la soledad y cuando se encuentra aislado de nuevo se vé acometido por las mismas reflexiones que tanto le molestan; en parte alguna halla alivio á sus padecimientos morales; de todas partes huye; en ninguna se encuentra contento; está taciturno, el rostro se le pone hultuoso y las conjuntivas inyectadas. Estos fenómenos generales que son los primeros con que la rabia se manifiesta, están acompañados de otros que sobrevienen en la parte donde recibió la herida: esta que hasta entonces era indolente, se hace dolorosa, se colora, de un matiz rojo rubido, la cicatriz que hasta entonces fue de un color regular, matiz que va cada vez haciéndose mas lívido, le sobreviene la inflamacion, presentándose la tumefaccion, y por fin esta cicatriz que al parecer era limpia y firme se abre, dando salida esta he-

rida ó úlcera á un pus seroso-sanguinolento, de un color rojo pardusco, acre, de mala calidad, líquido y nada espeso; esta metamórfosis sufre la cicatriz, pero lo principal no es esto, sino el desórden en que se encuentra ya algun órgano principal, y en el que van á verse todos los órganos de la economia; no tarda en afectarse el tubo digestivo, ya por la irritacion transmitida hasta él desde el encéfalo, ya principalmente por la presencia del virus lístico que á estos como á todos los demas órganos llega, asi que bien pronto se manifiesta el calor general de la piel aumentado, la lengua rubicunda en su punta y bordes, el dolor epigástrico habitual ó que se escita como se escita el dolor de las sienas cuando no se presenta habitual, que es lo mas general, por medio de la compresion; en este estado, sigue la enfermedad mas ó menos tiempo, doce horas poco mas ó menos, pasadas las cuales, todos los síntomas dichos se graduan, el insomnio, la inapetencia, las reflexiones tristes y terrorosas, todo se hace mas violento, las convulsiones son mas frecuentes, mas duraderas y apareceu en un número mayor de músculos á la vez, hasta presentarse convulsiones generales, el pulso late con la mayor fuerza y velocidad, aparece el delirio, siente el enfermo un dolor terrible en toda la longitud del espinazo sostenido por la contraccion de los músculos intervertebrales y principalmente por la irritacion de la médula espinal y oblongada, al mismo tiempo nota dificultad de tragar, constriccion de la faringe y lo que es aun peor, dificultad de respirar, disnea, por la contraccion viva de los músculos de la faringe y de la laringe,

particularmente: porque sabidas las relaciones del canal cibal con el tubo aéreo, no es extraño que contrayéndose los músculos de la parte posterior de la faringe compriman mecánicamente la parte anterior de la laringe y hagan aproximar sus dos paredes, sin contar tampoco con lo que por su parte contribuyen á la disnea los músculos propios de la laringe contraídos; así es que creen que van á morir asfícticos en uno de estos ataques. Al mismo tiempo se hace la irritación mas enérgica en todos los órganos, los de los sentidos se afectan como no puede menos de suceder estándolo el centro de la inervación, así que son para el enfermo motivos de irritación, de incomodidad y de nuevas accesiones, la vista de la luz, el sonido particularmente los agudos y todos los demas estimulantes normales de los sentidos, pero con especialidad los dos principales dichos; á estas accesiones acompaña la sed que en este caso se hace devoradora, y la que es peor, inextinguible, porque solo que le hablen del agua es motivo para que el enfermo tiemble y se estremezca; la vista del agua que tanto desea, le hace temblar, y si no al tomar el vaso en la mano la arroja y nuevas convulsiones se apodoran de él; si vence esta repugnancia su deseo, si acerca el vaso á la boca y sobre todo al tocar sus labios el líquido porque anhela, tiembla el enfermo, se estremece y se vé otra vez acometido de nuevos ataques.

Esta aversión, este horror al agua es lo que ha valido á la enfermedad el nombre de hidrofobia, que no es mas que horror á los líquidos, y efectivamente no es solo el agua la que le hace temblar y

estremecerse, son todos los líquidos y fluidos, tanto que basta la oscilación un poco agitada del aire que causa una persona al acercarse á la cama á paso un poco precipitado y mucho mas al abrir una puerta ó ventana para que esta agitación del aire le comueve, le agite, lo haga temblar y sea causa de nuevos ataques; pero solo la vista de cualquier cuerpo de superficie lisa, bruñida, igual y que refleje con alguna intensidad la luz basta para ocasionar el mismo efecto en el enfermo; el delirio se hace cada vez mas intenso y siempre versando sobre la misma idea, la sed es mas devoradora cada vez y cada vez mayor la dificultad de satisfacerla, y mas notable el horror á los líquidos y fluidos; sobrevienen náuseas y vomitos con expulsión de los materiales mucosos segregados en el estómago por su túnica interna, ó sin expulsión de estos materiales; durante las convulsiones todos los fenómenos morbosos se gradúan, se les llena la boca de una baba espumosa que arrojan á los circunstantes, saciando en esto su saña, al mismo tiempo intentan morder á las personas que le rodean, y las muerden si pueden alcanzarlas y si no se vengán en morder la almohada, la ropa, la cabecera de la cama, todo lo que pueden morder lo muerden, y por este conato irresistible, á la enfermedad se ha dado el nombre de rabia; acompañan á estos síntomas otro dependiente de la influencia del cerebro irritado en los órganos que predominan, tal es la erección violenta y dolorosa del miembro, al priapismo con ó sin eyaculaciones del semen; los hidrófobos en medio de estos tormentos dan quejidos espantosos ayes terribles que el vulgo

Alma bramidos, los cuales indican bien todos los dolores y padecimientos que sufren: estos síntomas van disminuyendo, cesan las convulsiones, el delirio, la tendencia á morder, el horror al agua se hace menos notable, en fin, todos los síntomas van desapareciendo poco á poco tanto que alguna vez muy rara logra el paciente apagar la sed sin que le sobrevengan convulsiones, principalmente si se emplean los remedios necesarios, en este intervalo parece como que la razon vuelve á recobrar el imperio que habia perdido y los enfermos se sienten, ademas de rendidos y cansados por lo mucho que han sufrido, profundamente conmovidos y reconocidos por lo que molestan á las personas que le circundan y que le prodigan sus cuidados y atenciones, manifiesta del modo mas espresivo su gratitud por estos cuidados y su sentimiento por las incomodidades que ocasiona, protestando que no es culpa ni intencion suya el daño ó incomodidad que causa, conversa con sus interesados con la mayor amabilidad y cordura pero á lo mejor anunciado y conociendo por nuevos movimientos convulsivos de los músculos que va á repetir otro ataque y conociendo que puede ser perjudicial á los interesados permanecer al lado del enfermo durante el tiempo de la accion, les suplica que le aten y se retiren dejándole solo: se repiten las acciones cada vez mas intensas, mas duraderas y menos apartadas por esos intervalos de tranquilidad, es decir que cuanto mas avanza la enfermedad menos duraderos son los intervalos de accion ó accion, si el paciente no perece en esta época de la enfermedad, cambia completamente la escena, las acciones son

cada vez mas violentas, largas y poco interrumpidas, el pulso siempre frecuente se hace deprimido, pequeño intermitente, la sensacion de constriccion de la faringe y la disnea, son mas notables, sobreviene el sopor, alguna lipotimia, que cada vez se hacen mas duraderas, ya se advierte alguna intermitencia en el pulso, algun trasudor frio en una region ó en todo el cuerpo mas ó menos copioso, todos estos síntomas de depresion de la vitalidad acompañan á las convulsiones á la constriccion de la faringe, á la formacion de la baba espumosa que llena la boca del enfermo, á la sed devoradora y dificultad de apagarla, y á la tendencia á morder en este último período de la enfermedad; pero cuando aparecen esos síntomas deprimentes de la vida ya está cerca el último momento de este, se aproxima la muerte la cual por fin saca al enfermo de tantos tormentos concluyendo su existencia en uno de esos ataques en medio de las convulsiones, ó en un momento de tranquilidad que son bien pocos los que ya disfruta el paciente.

No todos los síntomas que hemos descrito se observan en todos los casos, porque antes de que la enfermedad recorra todos sus períodos sucumben los enfermos bajo el peso enorme de la irritacion de los centros de la vida; dentro de las primeras 24 horas sucumben algunos, en el segundo y tercer dia mueren los más; raro es el que pasa del cuarto dia y con razon puede dudarse de que se haya curado ninguno despues de desarrollarse la enfermedad, aunque nos lo quieren hacer creer algunos autores; pero la circunstancia de haber sido espontánea la rabia que dicen se ha curado por

los medios que diremos, y la de haber otras enfermedades, que no siendo la que nos ocupa presentan síntomas parecidos, acaso haya sido una equivocación de el diagnóstico y haber creído era la rabia lo que habían curado habiendo sido otra enfermedad muy distinta. Los síntomas que nunca faltan son la fiebre, la tendencia á morder, la formación de la baba espumosa y la aversión y horror á los líquidos. Los síntomas de irritación morbosa se manifiestan siempre, los que faltan alguna vez son los de depresión vital, porque perecen los enfermos antes que aparezcan éstos, tanto mas cuanto menos resistencia tenga el paciente por su edad avanzada, por su complejion débil ó por su estado delicado en que enfermedades anteriores le dejaron; pero todos los síntomas de que hemos hablado se presentarán si el paciente resiste todos los periodos de la rabia.

El pronóstico de esta enfermedad es grave, gravísimo, tanto que puede considerarse sin temor de equivocarse como mortal de necesidad. La autopsia del cadáver manifiesta lo que ya los síntomas indicaban; es decir, la irritación que el virus lírico determinó en la economía toda y de preferencia en los centros nerviosos, los cuales se alteran por la presencia é influencia del virus lírico, no porque este virus tenga ninguna propiedad especial sobre estos órganos, sino porque atacándolos del mismo modo que á todos los demas, y como mas sensibles dan señales nada equivocadas de su alteración mayores que los otros centros de la vida, porque es mayor su susceptibilidad é impresionabilidad, así es que encontramos señales de inflamación violenta en los músculos, principal-

mente en los de la faringe, los cuales parece sufren mas que todos los demas; en los nervios, en las mucosas particularmente la digestiva, puesto que estos órganos se alteran con tanta facilidad por la simpatía que con todos los de la economía tienen y por lo que las altera el virus que á ellas llega. Los centros nerviosos se presentan tambien con señales de irritación, así es que el cerebro, cerebelo, médula espinal y oblongata se encuentran inyectados de sangre, rubicundas, reblandecido su paréncima y fácilmente deleznable, es decir, que se le destruye fácilmente comprimiéndole entre los dedos; las meninges tambien se encuentran rubicundas, inyectadas de sangre, engrosadas y reblandecidas, señales seguras de la inflamación que las poseyó. Casos se cuentan aunque rarísimos, de haber encontrado estos órganos sin ninguna de las dichas señales, habiendo muerto el enfermo á poco tiempo de presentada la enfermedad: de estos hechos si son ciertos, no puede deducirse que no hayan padecido los órganos de un modo irritativo, lo único que esto prueba es la máxima de Hipócrates que dijo, *mas solvit espavum*; es decir, que se verificó la afluencia de humores al sitio del estímulo, pero que habiendo muerto el paciente á poco despues de realizarse este estímulo se reabsorbió la sangre y se acumuló y estancó en el corazón y vasos principales, por el mecanismo y razon que dimos al hablar del tétanos y que no es necesario repetir. Es seguro que como hayan transcurrido entre la invasión de la enfermedad y la muerte del enfermo siquiera veinte y cuatro horas nunca faltan esos caracteres que demuestran en el cadáver la enfer-

medad que padeció y su naturaleza.

*Se continuará.*

En este mes que acaba de pasar han hablado los periódicos médicos de la capital acerca del ejercicio de farmacia, y los *Anales* del instituto han tomado por su cuenta esta cuestión interesante en verdad. El caballo de batalla ha sido la representación que los farmacéuticos de la provincia de Leon presentaron á las cortes pidiendo el que la visita periódica de boticas en el caso de que se hiciera fuese sin exigir derechos; este mismo deseo es el de todos los farmacéuticos del reino: por esta simple petición ni las subdelegaciones de farmacia, ni las de medicina y cirugía perdian sus prerogativas ni derechos. La cuestión en nuestra humilde opinión se reduce á los intereses; si bien es verdad que los farmacéuticos de Leon decian que no debia haber tribunales especiales: no lo han dicho solo ellos, lo han pronunciado varias veces en el santuario de las leyes los diputados á cortes; verdad es que no todos los tribunales excepcionales han dejado de existir, pero tambien es cierto que muchos ya no están rigiendo. El *Esculapio* dijo que si esta contribucion que los farmacéuticos pagan cada dos años á la comision judicial ó llámesele como se quiera, reflujia precisamente en el gobierno y con ella podia este cubrir ciertas atenciones, desde luego sellaba sus labios esperando que la nacion mejorase de estado para pedir la supresion de una contribucion verdaderamente honerosa; al mismo tiempo dijo el *Esculapio* que para evitar los abusos que pudiesen cometer los farmacéuticos y los médicos y cirujanos titulares de las

villas y ciudades, se podia muy bien fijar una contribucion módica entre los farmacéuticos, para que con su producto el gobierno crease inspectores en medicina, cirugía y farmacia que vigilasen en todo el reino el ejercicio de estos ramos sin necesidad de que á ningun profesor se vejase ni se le exigiese una contribucion, que si hemos de decir verdad y se examina la conciencia de todos los farmacéuticos del reino, el modo como se les exige esta contribucion les es chocante y odiosa.

Muy pocos egemplares ha habido en España en donde se pueda decir que los farmacéuticos han abusado de su ministerio, y aunque una regla de la excepcion presentan los *Anales* del instituto en esta corte con D. José Simon licenciado en farmacia, esto no supone mas si no que el licenciado en farmacia ha tenido mas lógica que la subdelegacion de farmacia y la junta suprema del reino: ignoramos las razones que podrá tener en su apoyo el Sr. Simon, pero en la actualidad no aparece su establecimiento como botica, sino como un almacén de jarabes y de extractos, por manera que nosotros no vemos en este caso sino solo la arbitrariedad de vender remedios como especificos, con lo cual embauca al público crédulo: pero para hacerle justicia á este farmacéutico, era necesario hacérsela á todos y desde la primera tienda de quincalla y de perfumeria de esta corte ir exigiendo multas sobre multas hasta que dejase de existir tanto falso especifico que como las plagas de Faraon han venido á inundar las tiendas de esta corte, habiendo sido desechados por inútiles ó por nocivos por la academia real de medicina de París.

Gall pretende, y esta es la segunda proposicion fundamental de su doctrina, que el cerebro se divide en muchos órganos, el cual cada uno de estos, es el lugar ó punto de una facultad particular del alma: entendía por la palabra cerebro á el cerebro todo entero, pero él se engañaba; concretemos su proposición á los solos hemisferios y veremos que él se equivoca tambien; unos experimentos muy recientes lo han demostrado. Se puede cercenar ya por delante, por detrás, por arriba ó por un lado, una porcion bastante estensa de los hemisferios del cerebro sin que la inteligencia quede abolida; una pequeña porcion de estos hemisferios es suficiente para el ejercicio de la inteligencia; por otra parte, á medida que se hace esta separacion de la porcion hemisférica ó sea de los lóbulos del cerebro, la inteligencia se va debilitando y estinguéndose gradualmente, y pasados ciertos limites se estingue del todo. Por manera que los hemisferios cerebrales concurren al ejercicio ámplio y seguro de la inteligencia. (1)

En fin, desde que una sensacion se pierde, todas lo están; desde que una facultad desaparece, sucede lo mismo á las demas; no hay pues asientos diversos para las diferentes facultades ni para las sensaciones; la facultad de sentir, de juzgar, de desear una cosa reside en el mismo lugar que las demas, y en su consecuencia esta facultad esencialmente única, reside definitivamente en un solo órgano. (2) La inteligencia es, pues, unica.

(1) Véanse mis reflexiones experimentales sobre las propiedades y las funciones del sistema nervioso.

(2) Véase idem Paris 1842.

Segun Gall hay tantas facultades particulares como facultades distintas; cada facultad segun Gall tiene su percepcion, su memoria, su raciocinio, su voluntad &c., es decir, todos los atributos de la inteligencia, propiamente dicha. (1)

“Todas las facultades intelectuales están notadas, indica Gall, de la facultad perceptiva, de la atencion, del recuerdo, de la memoria, del juicio, y de la imaginacion ó sea el recuerdo de una idea.”

“Asi pues se contiene que cada facultad percibe, se acuerda, juzga, imagina, compara, y crea por sí; esto es poco aun, cada facultad raciocina, toda vez, dice Gall, que una facultad compara y juzga las relaciones de las ideas análogas ó discrepantes, hay comparacion y juzgamiento ó raciocinio, una continuacion de comparaciones y juicios constituye el razonamiento &c. (2)

“Cada facultad es pues una inteligencia; y Gall, lo dice espresamente” “hay tantas diferentes especies de intelectos ó entendimientos como facultades distintas hay.” (3)

“Toda facultad particular, dice Gall aun, es la inteligencia ó sea accion intelectual.... Cada inteligencia indi-

(1) De lo que acabo de decir resulta claramente que la facultad aperceptiva, la de la reminiscencia y la memoria no son sino atributos comunes de las facultades fundamentales. Gall, t. IV, p. 319. Todo lo que acabo de decir es aplicable al juicio y á la imaginacion &c. Idem p. 325. Los sentimientos y las inclinaciones tienen tambien su juicio, su imaginacion, su recuerdo y su memoria.... Idem p. 327.

(2) Gall t. 4, p. 327.

(3) Idem p. 339.

vidual (la palabra es clara) tiene su órgano propio. (1)

Pero con todas estas especies de inteligencias, continúa Flourens, con todas estas inteligencias individuales ¿qué será en este concepto la inteligencia en general y propiamente dicha? Esto será como se quiera, ó bien un atributo de cada facultad (2), ó la expresión colectiva de todas las facultades, ó aun si se quiere, el simple resultado de su acción común y simultánea; (3) en una palabra, esto no será mas que esta facultad positiva y única por la que entendimos, concebimos y sentimos todo lo que pasa en nosotros mismos, y cuando nosotros pronunciamos la palabra *alma* ó *inteligencia* es el resultado de la acción común y simultánea. (4)

(1) Gall, t. IV, p. 341.

(2) "La facultad intelectual y todas sus subdivisiones tales como la percepción, el recuerdo, memoria, el juicio y la imaginación, &c., no son facultades fundamentales sino solamente sus atributos generales." Gall, tomo IV, p. 327.

(3) "La razón, dice Gall, es el resultado de la acción simultánea de todas las facultades intelectuales." Idem p. 311.

(4) Apoyamos con nuestras débiles fuerzas la argumentación de Mr. Flourens: no podemos concebir como Gall haya podido separar estos atributos generales del alma, es decir, la facultad general de todo individuo, de pensar, discurrir, raciocinar, inventar y juzgar, á órganos particulares, y que el alma ó la inteligencia general ó sease el motor primordial de todas las operaciones del individuo, ya sean orgánicas, motores ó intelectuales, estén en razón directa con el punto A ó B del cerebro. Si la observación de Gall lo ha conducido á caer en este error,

Hé aquí todo el espíritu de la psicología de Gall. A la inteligencia, facultad esencialmente única, él sustituye una multitud de pequeñas inteligencias ó de facultades distintas y aisladas. Y como estas que él hace juzgar á su modo y que él multiplica tanto como quiere, (1) le parece que algunos fenómenos que no explica bien la filosofía ordinaria, es por lo que triunfa. El no vé mas que una explicación que no es otra cosa que palabras, que se prestan á todo.

ha sido solo porque ha observado que ciertos individuos de la especie humana tienen mas facilidad para discurrir mejor sobre una cosa que sobre otra, y por consiguiente de aquí ha deducido que la memoria tiene su órgano particular, el talento igualmente y la astucia y penetración lo mismo. Flourens viene á decir que estos atributos ó facultades no son mas que grados de perfección en el desarrollo y cualidades intrínsecas de la masa encefálica; por otra parte, todos los individuos de la especie humana somos susceptibles de cultivar todas las ciencias, de ejecutar todas las operaciones del alma, y por consiguiente, Gall no ha descubierto mas sino que hay algunos que tienen mas facilidad para ejercer ó cultivar una ciencia, ó bien mas propensión á verificar actos de moral adversos ó favorables al cuerpo de los hombres, y esto en verdad no puede destruir al cerebro la facultad de discurrir, pensar ó comparar, &c., sino en el mas ó el menos comparativamente, porque así como Haller dijo que de tantos cadáveres como habia diseccionado jamás habia visto un cuerpo humano igual el uno al otro, esta misma razón puede agregarse al cerebro.

E. T.

(1) Gall cuenta veinte y siete de estas facultades y Spurzheim llega hasta treinta y cinco.

En tiempo de Malebranche explicábase todo por medio de dos espíritus animales, y Barthez explicaba todo también con su principio vital &c.

“Hé aquí explicado, decía Gall, como un mismo hombre puede tener un juicio pronto y seguro relativamente á ciertos objetos, y ser imbecil relativamente á otros; como él puede tener la imaginación mas viva y fecunda para tal género de objetos, y ser frío y estéril para otros (1). “Dar á los animales, continuas facultades fundamentales y tendreis al perro que caza con pasión, á la comadreja que ahoga las gallinas con furor, y al ruiseñor que canta al lado de su compañera con pasión &c. (2)

¡Ah! sin duda, pero que filosofía la que cree explicar un hecho por un solo nombre! Observais tal propensión ó inclinación en un animal, tal gusto ó talento en un hombre mas pronto, una facultad particular para cada una de estas cosas y creéis tenerlo todo hecho. Pues es engaños, vuestra facultad, no es sino una palabra, es el nombre del hecho, y toda la dificultad resta. Y además no habláis mas que de hechos que creéis explicar, y no habláis de los que quedan aun por explicar. Vos no decis nada de la unidad de la inteligencia, de la unidad del yo, ó vos lo negáis.

Pero la unidad de la inteligencia, la unidad del yo es un hecho de los sentidos interiores ó del sentimiento íntimo, es decir, de la conciencia, y el sentido íntimo ó sen-

timiento interior es mas fuerte y mayor que toda la filosofía.

Siempre se explica Gall con el uso de la observación y el mismo era un observador lleno de sutilezas. empero para seguir la observación hasta el cabo ó fin, es necesario aceptar todo lo que ella dé de sí, y lo que la observación da sobre todo, muestra igualmente por cima de todo que es la unidad de la inteligencia la unidad del yo. La filosofía de Gall no consiste mas que en transformar en pensamientos ó inteligencias particulares cada uno de los modos de la inteligencia propiamente dicha (1); se quiere, decía ya Descartes, que hubiese en nosotros mismos tantas facultades como hay variedades que reconocer... De ninguna manera yo creo que se pudiese sacar ninguna utilidad de este modo de pensar ó discurrir; y me parece que esto puede perjudicar dando margen á los ignorantes para imaginar acerca de tan diversas y pequeñas entidades de nuestra alma (2). Se cree que Gall, quien no ve en la palabra *inteligencia* sino un nombre abstracto expresando la reunión de nuestras facultades intelectuales, no ve también en la palabra *voluntad* un nombre abstracto indicando la suma de nuestras facultades morales; el había definido la razón; “el resultado de la acción simultánea de todas las facultades intelectuales” (3).

(1) Observo en mí mismo, decía Descartes, diversas facultades de pensar de que cada uno tenemos su manera particular... de donde yo concebí que ellas son distintas en mí, como los modos lo son de las cosas. T. I., p. 132.

(2) T. VIII, p. 169.

(3) Gall t. IV, p. 344.

(1) Id. p. 325.

(2) Id. p. 330.

El define del mismo modo la voluntad: "el resultado de la acción simultánea de las facultades intelectuales superiores" (1). Y siempre Gall se equivoca, porque la razón y la voluntad no son resultados como dice Gall, son las fuerzas y las fuerzas primitivas del pensamiento.

Gall define también singularmente la libertad moral ó el libre albedrío, oigámoslo: "la libertad moral no es otra cosa que la facultad de ser determinada y determinarse por ciertos motivos (2); todo lo contrario, la libertad es precisamente el poder ó la determinación contra todo motivo." Locke define muy bien la libertad, el poder: *el ser determinado dejarse obrar, esto es, obedecer*. Gall dice aun, "la libertad ilimitada ó salvaje supone que el hombre se gobierna no solo independientemente sino que él se crea su propia naturaleza" (3). De ninguna manera esto supone que él pueda buscar ó escoger, y en efecto él escoge.

Gall dice en fin, "todo fenómeno tal como el de una libertad absoluta sería un fenómeno que tendría un lugar sin causa" (4). ¿Por qué sin causa? La causa está en la fuerza de escoger y esta fuerza es un hecho.

Toda la doctrina de Gall es una sucesión de errores que se estrechan y acumulan. El quiere que la parte del cerebro en la cual se situa el entendimiento ó inteligencia, se divide en muchos órganos pequeños, distintos los unos de los otros; error fisiológico; él niega la unidad de la inteligencia y quiere que la voluntad

no sea mas que resultado de la acción simultánea; errores psicológicos; él no vé en el libre albedrío mas que una determinación forzada (1) y por consiguiente no mas que un resultado; error moral.

La libertad del hombre es una facultad positiva y no el simple resultado pasivo de la preponderancia de un motivo, de un órgano sobre otro órgano (2).

La razón, la voluntad, la libertad son contrarias á la doctrina de Gall, las facultades positivas, las fuerzas activas, ellas son la inteligencia misma.

La razón, la voluntad y la libertad no son sino la inteligencia que concibe, que juzga, que quiere, que busca ó que delibera (3). El sentimiento íntimo que advierte uno se reconoce libre, y vos observareis que estos dos grandes hechos que nos demuestra el sentimiento íntimo ó interior, á saber, la unidad de la inteligencia y el poder positivo del libre albedrío, son precisamente los dos primeros hechos que la filosofía de Gall deniega. Y observarlo bien si es alguna cosa que sea del sentimiento íntimo, esto es, evidentemente por excelencia el sentimiento de la unidad del yo, mas claro aun, pue-

(1) Esta es una ley de la libertad moral, la cual el hombre está siempre determinado y se determina aquella por los motivos mas numerosos y poderosos. T. II, p. 137.

(2) Pero un órgano puede obrar con mas energía por constituir un motivo mas poderoso. T. II, p. 104.

(3) No hay persona que contemplándose á sí mismo no sienta y esperientemente que la voluntad y la libertad no son sino una misma cosa. Descartes t. I, p. 476.

(1) Idem idem.

(2) T. II, p. 100.

(3) T. II, p. 97.

(4) Idem idem.

de ser, el sentimiento de la libertad moral.

El hombre no tiene una fuerza moral porque él tenga una fuerza libre. Toda filosofía que emprenda sobre la libertad del hombre ataca pues, sin que de ello se aperciba, la moral misma. El hombre es libre, y como él no es moral mas que por que es libre, parece que su libertad deba tambien ser la sola que tenga poder de su alma por la cual la providencia ha querido escasearle los límites.

“Lo que está aquí bien marcado es, dice Descartes, que de todas las cosas que pasan por mí, no hay en esto ninguna tan perfecta y graude que yo no reconozca que ella pudiera ser mayor y mas perfecta, porque por ejemplo, si considero en mí mismo la facultad de concebir, hallo que ella es muy pequeña y limitada; de la misma manera, si yo examino la memoria y la imagi-

nacion ó alguna otra de mis facultades, yo no halló en esto ninguna cosa que no sea muy pequeña y muy coueretada. . . . No hay sino la sola voluntad ó la libertad del franco y libre albedrío que yo esperimente en mi mismo ser, y tan grande, que no conceiba la idea de alguna otra mas ámplia y mas estensa que estas dos, la *voluntad* y la *libertad* (1).

---

(1) *Descartes*, t. I, p. 299. “Nos es siempre posible el ocuparnos de seguir ó buscar un bien que nos es claramente conocido, con tal de que nosotros creamos ó pensemos que este es un bien para testimoniar nuestro franco y libre albedrío. *Descartes*, t. VI, p. 133.” “La grandeza de nuestra libertad consiste en el gran uso que nosotros tenemos en seguir lo peor, aunque conocemos lo que es mejor. *Idem*, p. 133.

## II.

## DE GALL.

## De las facultades.

Toda la filosofía de Gall consiste en sustituir la multiplicidad á la unidad. A un cerebro general y único (1) él sustituye muchos pequeños cerebros; á una inteligencia general y sola, sustituye él muchas inteligencias individuales (2): estas pretendidas inteligencias individuales son las facultades: Gall admite veinte y siete de estas, cada una de las cuales, puesto que cada una es una inteligencia propia, posee su facultad perceptiva, su memoria, su juicio, y demás; (3) hay veinte y siete facultades perceptivas, veinte y siete juicios y veinte y siete imaginaciones, &c., porque si se

(1) No se trata aquí sino del cerebro propiamente dicho, (lóbulo ó hemisferios cerebrales) lo demás del encefalo no sirve para la inteligencia. Véase el precedente art. p. 19 y siguientes.

(2) Inteligencias individuales; expresión de Gall: cada inteligencia individual tiene su órgano propio. Tomo IV, p. 341.

(3) "Los instintos mismos, según Gall, tienen su memoria y su imaginación, &c: el instinto de la propagación, el del amor de la progenitura, el orgullo y la vanidad, tienen sin contradicción su facultad perceptiva, recuerdo ó reminiscencia, memoria, su juicio, su imaginación y su atención propia, T. IV, p. 331." Los pensamientos y los sentimientos tienen también su juicio, su gusto, su imaginación, su recuerdo y su memoria. *Idem* p. 344.

crees en Gall, cada atributo no es menos que cada facultad. La memoria, el juicio, la imaginación, &c., de una facultad, no son la memoria, el juicio, la imaginación de una u otra cosa.

"La idea de los nombres, dice Gall; induce un juicio por las relaciones de ellos mismos, la de las artes por lo que concierne á las obras de la industria, pero en donde la facultad fundamental falta, el juicio ó idea relativo á los objetos de esta facultad, debe necesariamente faltar también (1).

Dice mas Gall. "Es imposible que un individuo tenga la imaginación, el juicio para objetos para los cuales la naturaleza le ha rehusado la facultad fundamental (2). Y así, sin duda alguna, hay veinte y siete facultades; y puesto que hay veinte y siete facultades, habrá veinte y siete memorias, veinte y siete pensamientos y veinte y siete imaginaciones, &c.

En una palabra, mucho de inteligencia general y veinte y siete inteligencias particulares con tres ó cuatro veces veinte y siete atributos distintos por cada una: ved aquí toda la sicología de Gall.

Pero sigamos. Las veinte y siete facultades de Gall son el instinto de la propagación, el amor á la progenitura, el instinto á la defensa de sí mismo, el instinto carnívoro, el sentimiento de la propiedad, la amistad, la astucia, el orgullo, la vanidad, la circunspección, la sagacidad comparativa, el talento poético.

Gall dice, que estas facultades

(1) Gall, t. IV, p. 325.

(2) *Id.* id.

son innatas (1) y esta asercion no está seguramente probada.

Y Locke, que tan fuertemente combatió las ideas innatas, no ha negado el que nuestras facultades sean innatas ó congenitas, é las espone siempre como naturales, es decir, innatas (2).

Condillac mismo que reprueba á Locke haber mirado las facultades del alma como alguna cosa de innato, Condillac, luego que reprueba en Locke esto, confunde el mismo las facultades del alma con las operaciones de ella (3).

Pero lo que es verídico al tenor de las operaciones del alma, no lo es respecto á sus facultades. Todas las facultades del alma son innatas y contemporáneas. Porque ellas no son en sí sino modos del alma, no son todas mas que el alma misma

considerada bajo diversos aspectos. Sin embargo las operaciones del alma se suceden y se generan. Para que haya memoria es necesario que haya ó hubiese habido percepciones; para que haya juicio, menester es que haya recuerdo, y para que haya voluntad es indispensable que antes haya habido discernimiento, &c.

Después de haber dicho que las facultades son innatas, Gall dice que ellas son independientes (4).

Mas si por independiente Gall entiende distinto, nada menos contestable.

Pero si por esta palabra independiente él entiende (como en efecto así lo piensa) que cada facultad es una inteligencia propia, la cuestion cambia, y la dificultad empieza entonces, porque si cada facultad es una inteligencia de por sí, hay tantas inteligencias como facultades; la inteligencia no es pues una, el yo no es tampoco uno; sé bien que esto es precisamente lo que quiere Gall: él lo dice y lo repite por todas partes en su libro; cierto es que lo dice, pero no lo prueba, mas ahí ¿cómo lo probaría? ¿Probándose contra el sentido íntimo, ó la conciencia individual?

“Observo aquí primeramente, dice Descartes, que hay una gran diferencia entre el espíritu y el cuerpo, porque este su naturaleza es siempre divisible y el espíritu enteramente indivisible. En efecto, cuando yo lo considero, es decir, que yo me juzgo á mi mismo, veo que soy un ser que piensa, pero no puedo distinguir ningunas par-

(1) Véase sobre todo el t. II en la p. 5.

(2) “Si yo tengo necesidad, dice Locke á los lectores destituidos de toda preocupación, no tendré para convencerlos de esta suposicion (la suposicion es acerca de las ideas innatas) que el manifestar que los hombres pueden adquirir todos los conocimientos que tienen por el simple uso de sus facultades naturales.” *Ensayo filosófico sobre el entendimiento humano*, lib. I, capítulo I.

(3) “Locke se contenta con reconocer que el alma percibe, duda, juzga, conoce, vé, quiere y reflexiona, y que nosotros estamos convencidos de la existencia de estas operaciones; á él le parece haberlas considerado como alguna cosa innata.” Había dicho algunas frases mas arriba ó antes, como veremos “que todas las facultades del alma le han parecido dotadas de cualidades innatas.” *Tratado de las sensaciones* (extracto razonado).

(4) Véase sobre todo el t. III, en la p. 81.

tes, y conozco y concibo muy claramente ser una cosa absolutamente única y sola. (1)

Gall trastrueca la filosofía ordinaria; y cosa que es necesario concluir ó perfeccionar para hacer observar su filosofía que él cree muy nueva (2) no síndolo mas que conforme la ordinaria trocada en otro sentido. En la filosofía ordinaria no hay sino una inteligencia general, y facultades que no son sino modos ó atributos de esta inteligencia.

Segun Gall existen tantas inteligencias particulares como facultades, y la inteligencia general no es mas que un modo, un atributo de cada facultad: él lo dice espresamente en estos términos.

“La facultad intelectual y todas sus divisiones como la percepcion, la idea, la memoria, el juicio y la imaginacion, no son facultades fundamentales, sino solamente sus atributos generales.» (3) Gall demuda la filosofía ordinaria, y despues quiere que todas las consecuencias de esta filosofía subsistan, él suprime la conciencia del yo, él quiere que haya una alma, suprime el libre albedrio y quiere tambien que haya una moral, mas idea de Dios, quiere mas aun, que él pudiese tener una religion: suprime el yo porque el yo es el alma, es la inteligencia general y única, y si no hay inteligencia general no hay alma.

Nada existe real y positivo, segun

(1) T. I, p. 343.

(2) Ahora ya, dice Gall, me puedo lisonjear que el lector estará suficientemente preparado para entrar en el lleno de una nueva filosofía que dimana inmediatamente de las fuerzas fundamentales. T. III, p. 11.

(3) T. IV, p. 327.

Gall, que las facultades, pero esas facultades solas son las de los órganos.

“Ninguno de mis predecesores, dice, ha conocido esta fuerza, que solo ellas son las funciones de los órganos cerebrales en particular.» (1)

Por la razon contraria, ni la voluntad, ni la razon, ni el entendimiento tienen órganos. Porque aquellos no son fuerzas, no son sino nombres colectivos de palabras.

“Estas observaciones bastarán, continúa Gall, para hacer comprender al lector que no puede existir el órgano particular de la voluntad, ó del libre albedrio.» (2)

El añade mas: “puede existir tambien por un sí es no es órgano particular de la razon.» (3)

Signe en fin diciendo: “Resulta pues de todo lo que acabo de decir, que un órgano del entendimiento es tan inadmisibile como un órgano del instinto.» (4)

Para Gall no hay mas que facultades, y estas son tan diversas, que a cada una le asigna un cerebro particular y un órgano aparte, (5) divide la inteligencia en pequeñas inteligencias. (6)

(1) T. IV, p. 319.

(2) T. Id. p. 341.

(3) Id.

(4) T. Id. p. 339.

(5) Cada inteligencia individual tiene su órgano propio. T. IV, p. 341.

(6) Vemos que Mr. Flourens refuta á Gall porque el entendimiento lo divide en diversas facultades á quien él llama órgano de la memoria, del talento, &c., pero nosotros advertimos que aunque Flourens dice que la inteligencia es general, no expresa clara y terminantemente que debemos entender á lo que Gall llama facultades, Gall dice, “yo he visto que un hombre durante su vida fue gran poeta,

## SECCION DE MEDICINA.



Conclusion de la monografía de la rabia y reflexiones sobre ella, con algunas nociones de terapéutica.

*Curacion.* El Dr. Argumosa insiste en el tratamiento profiláctico, y en efecto es el mas seguro para preservar al enfermo de los tormentos y de la muerte; para esto y con objeto de que la enfermedad no se desarrolle en un todo, conviene en que desde luego se canterice la herida ó heridas, y á seguida se observe las partes laterales del frenillo de la lengua para que tan luego como se presenten unas flictenas con el humor lítico se destruyan con los cáusticos, y tambien si aparecen unos tuberculitos ó pústulas que puedan contener parte de virus lítico con el fin de que el virus rabífico rotas espontáneamente las flictenas, no caiga en la cavidad de la boca el líquido contenido y este pase al torrente de la circulacion, porque entonces el éxito es dudoso y la curacion como imposible. Para satisfacer las dos indicaciones primeras dice, que si los cáusticos no están á la mano son excelentes las ventosas aplicadas á la herida, las compresiones y la succion, la compresion del miembro debe ser por medio de una ligadura aplicada por cima de la parte herida, para evitar el que el veneno pase á los demas órganos; inmediatamente debe tratarse de destruir el virus con los cáusticos en las heridas que el animal rabioso obró en el hombre, sin perder un momento, y vale mas excederse en la cauterizacion ó re-

petirla por una ó dos veces que el esponer al enfermo á los accidentes de la rabia.

El Sr. Argumosa no está decididamente por ninguna clase de cáustico sino por el que sea mas pronto, y en su consecuencia dice, que á falta de cualquiera puede usarse el hierro candente, pero sobre todos el que parece preferir es la piedra infernal, dudando el que los demas tengan una accion especifica sobre la rabia.

La escara que cree suficiente para destruir en la herida el virus y en las pústulas de la boca, es de dos tercios de linea ó una, destruyendo por este modo el virus impregnado en las paredes de la herida y fondo de la flictena; de estas recomienda muy particularmente el que se haga la escision de ellas y cauterizacion tan luego como aparezcan sucesivamente.

Los cáusticos líquidos como el cloruro de antimonio, dice tienen la ventaja de filtrarse por la herida y ocupar todos los espacios intersticiales, que equivale lo mismo que decir que son los preferidos.

Sin embargo de que algunas veces los heridos apelan á los recursos del arte despues que han usado de medios empiricos ó medicinas caseras, es de opinion el Dr. Argumosa de que se verifique la cauterizacion de ambas partes, porque de esto no resulta mas que una mortificacion á el enfermo, y en su lugar puede serle ventajosa todavia la cauterizacion.

Con las pinzas de anillo y un bis-

turí deben por su ápice cojerse las pústulas líxicas de la boca, haciendo la escision, y en seguida se debe limpiar la parte con unas hilas, y acto continuo aplicar un cáustico líquido en el fondo que resulte.

Obrando de este modo asegura el catedrático de la cuarta asignatura, queda hecha la destruccion y desnaturalizacion del virus acumulado en las pústulas durante el periodo de incubacion, y opina porque no pasando á los órganos el agente que determina la rabia, es consiguiente que en este caso la enfermedad se ha abortado y la hidrofobia no ha seguido su curso, por cuya razon no omite aconsejar á sus discípulos el que todos los dias reconozcan la boca previniéndose con el objeto de que no se abra ninguna pustulilla, sino que antes sea destruida con el cauterio, teniendo el cuidado de que no porque se haya cauterizado una ó dos pústulas deba de repetirse la inspeccion diaria, para que no se omita la cauterizacion de alguna otra que aparezca de nuevo.

La hipertrofia de los folículos mucosos que suelen presentarse en la boca simulan hasta cierto punto á las pustulillas líxicas; conviene no dejar de cauterizarlos aunque sea por equivocacion, porque nunca está de mas en este caso toda precaucion.

Las cantáridas no atarcean ninguna utilidad, porque sus efectos son producir un estímulo y la vexicacion, pero no una cauterizacion y destruccion del tejido, tan pronta y rápida como en estas críticas circunstancias se necesita.

Duda el Dr. Argumosa de la eficacia de los baños del mar para preservar á los animales del desarrollo de la hidrofobia, diciendo que es una preocupacion del vulgo el que

porque los ganaderos lleven á su ganado á el agua en el verano, el no bañar á los perros en el estio sea la causa de su mayor ó menor aparicion, puesto que tanto los que se bañan como los que dejan de hacerlo padecen esta enfermedad; lo que sí es algo verosimiles que si los animales tienen ya cierta predisposicion á la hidrofobia y consiguiente á los calores se sofocan y no atemperaula sangre con el agua, pueda ser esto causa eficiente del desarrollo de la rabia, pero esto no deja de ser una simple conjetura.

Se há aconsejado tambien como preservativo la sangria general y las fricciones mercuriales, pero uno y otro medio no hay datos para creer sea de todo punto útil.

Por lo que respecta á las fricciones mercuriales los profesores nacionales y estranjeros las usan con una creencia y una fe extraordinaria, creyendo que es el único medio de salvacion; las fricciones mercuriales las dan hasta producir el tialismo, pero de este modo no hacen otra cosa mas sino acrecentar y acelerar la terminacion de la enfermedad irritando al enfermo é introduciendo en su economia un medicamento cuyos perniciosos efectos para la hidrofobia y otras enfermedades no es del caso en esta ocasion enumerar; basta solo decir que para la rabia sirven tanto como la genista tintorea recomendada desde muy antiguo á la cual Santorio ha vuelto á sacar del olvido haciéndola pasar como un específico; pero no hay tal cosa, ni la genista tintorea, ni la triaca, ni otras sustancias vegetales á quienes los autores, especialmente los de materia médica, suponen como preservativos eficaces y específicos; no hay mas específico ni mas preservativo

seguro que los causticos potenciales líquidos, y á falta de estos los sólidos ó el fuego, por aquel aforismo de Hipócrates. «*Quæ medicamenta non sanat ferrum sanat, quæ ea non sanat ignis sanat quæ ea ignis non sanat existimare oportet.*»

Si á pesar de todas las precauciones ya establecidas se declarase la rabia, entónces ¿qué es lo que nos resta que hacer? Unos dicen que la enfermedad es inevitable: para disminuir los tormentos al enfermo han aconsejado algunos darle una gran cantidad de opio ó bien una sangría suelta para que su muerte sea dulce: otros quieren se los inyecte aire en las venas; otros son de opinión de que se les aplique á la boca unas gotas de ácido prúsico para quitarle la vida instantáneamente; pero todos éstos recursos son inmorales y al hombre no le es dado acelerar los dias de existencia de sus semejantes, y máxime al médico filantrópico en sumo grado; además de que los médicos no son verdugos, y nuestro ministerio se concreta á pover los medios para ver si podemos curar ó paliar las enfermedades. En su virtud dado el caso de que el virus rabífico haya entrado en el torrente de la circulación y los centros nerviosos estén ya inficionados por este agente, es decir, manifestados todos los síntomas evidentes de la rabia, no queda otro recurso al médico que el hacer por su parte cuanto esté á su alcance á fin de evitar los excesos, hacer mas durables los intervalos y prolongar los dias de su vida.

A pesar de que hay algunos autores que han curado la rabia, no obstante por mi parte y según mi humilde opinion, estoy muy distante de creer todo esto, y que haya

específicos mucho menos; sin embargo de esto hablaremos de aquellos remedios que han usado algunos una vez desarrollada la hidrofobia. Boerhaave está por la sangría hasta producir el desmayo; esto produce dos efectos, el primero, quitar el estímulo que la sangre auneuta en todo órgano irritado al cual afluye, y el segundo disminuir la cantidad del veneno que circula en la sangre, y así es que por este medio logramos que no sean tan violentos los síntomas y que logre alguna vez el enfermo beber el agua y apagar la sed sin que el contacto de el líquido le estremezca.

Los baños tibios á 27° pueden servir de alivio, las bebidas calientes se pueden considerar como remedios paliativos, pero de ninguna manera como curativos.

Los antiespasmódicos han sido recomendados con entusiasmo para el tratamiento de la hidrofobia, así como el alcanfor, la castaura, la ratania, la belladona, la quina, la valeriana &c., pero de preferencia el ópio á una dosis moderada, es el que se ha usado como el antiespasmódico por excelencia, y en efecto amortiguando la energía del sistema nervioso, palia la enfermedad y mitiga los síntomas de la rabia. Con estos remedios, y principalmente con la sangría general, el baño general tibio y los antiespasmódicos, por lo regular el ópio á dosis correspondiente para que no irritando el cerebro obre como antiespasmódico, estos son los auxilios poderosos con que hemos de tratar la rabia una vez desarrollada, con los cuales la paliamos, mitigamos sus síntomas, y hacemos mas llevadera su suerte al paciente, y con estos medicamentos sería con los que lograríamos la curacion, si como creen algunos, pudiera curarse.

Los baños frios así como la inyección de agua á la temperatura de la sangre ó las venas, es tan nocivo como lo demas que hemos dicho: los prácticos han puesto en ejecución la sufusion ó séase la transmutacion de la sangre de un hombre sano por medio de tubos ó sifones, pero este proceder tiene tantas ventajas como el anterior. Vista pues la importancia de la enfermedad y la nulidad de los remedios, dice el doctor Argumosa, debemos afirmarnos mas y mas en la idea manifestada ya, que se reduce á la destruccion del virus cuanto antes, para lo cual debe aplicarse el cáustico liquido con un tubo de cristal á fin de que no se corra, cada una vez debe echarse tres ó cuatro gotas, y esta es la única tabla de salvacion que le saca de seguro á puerto de ventura; remedio seguro, enérgico y tan necesario como es para el recién nacido próximo á espirar, otro remedio, otro auxilio espiritual, el agua de socorro.

Hasta aquí la leccion del discípulo que nos ha remitido esta monografía de D. Diego Argumosa, segun el sentido de su esplicacion. Los redactores del *Esculapio* han tenido la costumbre despues de esponer algunas observaciones de cualquier profesor, hacer comentario de ella, y bien ascuir con el precedente artículo ó ponerle alguna objecion segun la teoría, opiniones y principios de los redactores, cuyo derecho les corresponde, y cuya costumbre está establecida por todos los periódicos de la ciencia médica que se publican tanto en Francia como en la Bélgica y otros países; nosotros seguimos esta costumbre y en su consecuencia vamos á ver si en efecto las ideas emitidas en la anterior

monografía están conformes con la opinion y mayoría de los autores que han hablado de la hidrofobia, y concluiremos con un resumen terapéutico que contenga todos los recursos buenos ó malos de que los prácticos han usado; por este medio tenemos la intencion de amenizar lo que se pueda un tratado de interés y de necesidad por las circunstancias de la enfermedad y lo grave que es en sí.

*Reflexiones.* Si es ó no es el virus la saliva, ó si este está contenido en ella, es la primera idea que se presenta á la consideracion del práctico; si una vez desarrollada la enfermedad y rotas las vesiculillas de la lengua ó parte inmediata del frenillo y por lo tanto absorbido el virus es irremediable el mal, es la segunda idea que conviene dilucidar oyendo á varios autores; y si á pesar de todo la hidrofobia se ha curado por medio de los recursos del arte, esta será, pues, la tercera proposicion que los redactores del *Esculapio* ventilarán aunque no con la estension que el asunto merece, á lo menos en términos compatibles á la estension de un periódico.

Seguirá despues el resumen terapéutico, á fin de que el lector vea lo que juzgan algunos escritores estrangeros acerca de la posibilidad de la curacion. En esta parte no haremos mas que enumerar los hechos que ellos refieren, pero el discernimiento está por parte del lector, y el juicio debe inclinarse segun los resultados positivos y negativos que la cuestion pueda sugerir; de ello no nos queda otro placer sino el de esplanar las ideas con la mira de corroborar las proposiciones del

doctor Argumosa, ó por mejor decir del discípulo copiante de esta leccion, que es á quien nos referimos, y por cuyo conducto hemos recibido la enunciada memoria.

Nosotros suponemos que la saliva del perro rabioso está impregnada de un virus llamado lísico; pero no obstante todo esto, parece mas verosímil creer que los humores hayan de participar de la influencia de las causas que obran *intra nos*: el perro todavia no se nos ha dicho que no sea susceptible de padecer una rabia sino por causa de la mordedura de otro perro, los autores no niegan la rabia espontánea, y en su inteligencia este virus lísico ¿no es mas fácil creer que es la misma saliva, ó que él está contenido en ella misma como en disolucion? Ahora bien, si en la rabia espontánea los efectos de ella son por causa del agente, la saliva del perro debe ser el vehiculo propio del virus, y si vale decir verdad la saliva misma es el veneno. Si los fenómenos de la rabia no se presentan hasta que el animal clava su diente, es claro que al clavar el diente introduce la saliva, y la absorcion de esta es quien produce todo el mal; por otra parte, si no fuese la acrimonia ó perversion de las cualidades físicas de la baba ó saliva del perro y si por efecto del virus que en sí contenia, es claro que este virus sería mas pronto absorbido que destruido en la parte, porque los autores dicen y han repetido varias veces, que los virus delectéreos su absorcion es muy rápida; y si se quiere juzgar de este por otros, á cada paso estamos viendo lo rápidos que son los progresos de la mordedura de la vívora y de la serpiente cubeba, tal, que muchas veces no es tan pronto mordido el

mortal como suenbido. Esta idea tenemos formada de los virus ó venenos animales, no así del virus lísico, pues según la observacion del Dr. Argumosa ó bien del comunicante de su monografía, la mordedura dá treguas para que se pueda destruir al virus. En varias enfermedades ha habido ocasion de observar el que cuando algun órgano secretorio padece, la secrecion ó el producto de la accion del órgano, que es el líquido, cambia de naturaleza y produce alteracion en los tejidos; es decir, que entonces la secrecion es viciosa. ¿Y no pudiera ser lo mismo en la hidrofobia siendo la saliva la que precisamente esté alterada? Bien se debe inferir de esto que de resultar ser la saliva el agente morboso á no serlo, pueden resultar descubrimientos importantes para la curacion de esta terrible enfermedad; otros gigantes han sido destruidos en las actuales circunstancias: no hace muchos años que la viruela era una ira del cielo, y Janer descubrió su preservativo. Las epidemias en otro tiempo la mayor parte de los atacados eran esencialmente mortales; en el dia no sucede así, merced á los adelantos y descubrimientos de la ciencia: el carbunco y la pústula maligna suele arrebatarse al individuo con prontitud sin que el canterino ni los medicamentos internos puedan contenerlo. ¿El grano gangrenoso que aparece en la piel es la enfermedad? No, la pústula de la piel y el grano gangrenoso del antrax maligno no es mas que un síntoma, es un aviso de la naturaleza que nos indica el peligro inminente de que está amenazada la economia con la presencia de aquel miasma delectéreo: ¿y destruyéndolo el grano gangrenoso se destruye el virus de que la eco-

nomía se vé atacada? No, los medicamentos internos y la fuerza vital son los agentes que rehacen la economía de este principio destructor; hemos visto muchas veces quemar y sajar el carbunco y á pesar de todo eso ha perecido el individuo desastrosamente. Y ¿por qué? Porque el cirujano se figura que allí está el mal y allí no está mas que la estrella, el sintoma, el aviso de la naturaleza, el grito del mal; su verdadero tratamiento debe de ser interno, y el estérno paliativo, de este modo tal vez se salvarian mas enfermos, en una palabra, atacando el mal en las entrañas, en los órganos internos, donde influye y donde está el germen; no es el grauo el foco como se cree ó el punto de confluencia, sino solo el sintoma. ¿Y no pudiera ser lo mismo respecto á las pustulillas líscas? Nosotros opinamos porque las pustulas son un sintoma de la hidrofobia y no otra cosa, por cuya razon en otra parte debe estar la confianza de la curacion: está para nuestro entender en los humores y en el sistema nervioso ganglionar.

No queremos decir con esto *à fortiori* que esté en el sistema nervioso verdaderamente, sino que parece como que produce este virus fenómenos que se aproximan á una trisplanía y no por otra cosa, bien es verdad que el cerebro se afecta, pero el aparato ganglionar no es el menos.

*Si una vez desarrollada la enfermedad y rotas las vesiculillas de la lengua ó partes inmediatas del frenillo y por lo tanto absorbido el virus, ¿es irremediable el mal?*

La opinion mas generalmente admitida es que esta enfermedad depende de la accion de un virus *sui generis*, ó que este virus obra segun cree Chaussier y algunos otros

prácticos, determinando una irritacion local fija en el sitio de la herida, que determina una neurose general, ó bien que al cabo de un tiempo indeterminado el virus mismo absorbido y mezclado en la sangre produjese una infeccion general.

Un gran número de hechos nos conducen á creer que la saliva y el moco bronquial son los vehiculos del virus rabífico, y cuyos efectos se manifiestan inmediatamente despues de la mordedura, y son por otra parte precedidos de un periodo de incubacion mas ó menos largo. Segun el doctor ruso Mr. Marochetti, el virus despues de haber sido absorbido en la herida, pasa al torrente de la circulacion, despues se concentra bajo de la lengua, en donde se vé elevarse á los lados del frenillo, desde el tercero al noveno dia, unas pequeñas pustulitas ó vaxiculas llamadas líscas, en las cuales se halla contenido el virus. Esta opinion es la que tiene por segura el doctor Argumosa, pero á nosotros se nos ofrecen ciertas dudas deducidas de los mismos hechos, y creemos que en ellos ó hay falta de inteligencia, ó de lo contrario la proposicion de que el virus queda depositado en las vesículas no es muy probable su aserto. Si el virus absorbido en la herida pasa al torrente de la circulacion, bien se deja inferir que en este caso no solamente debe hallarse en las pústulas sino en la economía, puesto que há pasado por el torrente de la circulacion á todos los órganos; ¿como es posible creer que despues de este hecho el humor quede reducido á las vesículas de la boca y que no haya quedado alguna cantidad en la misma sangre por donde fue? Se teme que las vesículas se rompan y este hu-

mor vuelto á entrar en el torrente de la circulacion, la enfermedad entonces adquiere otro carácter y el enfermo sucumba. Por todos conceptos vemos que la idea emitida por Marochetti no es en nuestra humilde opinion verídica, y nosotros creemos que las vesiculillas son síntomas de la enfermedad y que una vez verificada la absorcion, el peligro es igual que se haga la cauterizacion de las vesiculillas ó no se haga; lo único que sí podrá conseguirse es destruir una cantidad que gratuitamente suponemos esté concentrada en las vesículas, pero no otra cosa, porque está bien claro y evidente el que despues de haber pasado al torrente de la circulacion no hay un dato para creer á *fortiori* que despues en las vesículas y sólo en ellas, está el veneno, y por lo tanto, se infiere que la rabia está sujeta á las mismas circunstancias que median entre los individuos que se hallan, ó bien en medio de un foco de infeccion, ó bien envenenados, ó ya sea impregnados de algun virus contagioso que no todos tienen la desgracia de sufrir los efectos del miasma, ó del virus contagioso. ¿Y no podrá suceder lo mismo con el virus líxico?

Nos proponiamos de los límites que nos permite este periódico, y si hemos de atender á lo que nos refieren los médicos que han hablado de la rabia, sacamos en consecuencia el que no es irremediable el mal aunque se haya absorbido de la herida el virus líxico, y por consiguiente hay esperanzas en toda ocasion de hallar la curacion, puesto que hecha la primera absorcion la curacion se verifica.

De las dos primeras proposiciones sacamos por resultado de que

la tercera que dice que *si á pesar de todo la hidrofobia se ha curado por medio de los recursos del arte*, es admisible y puede verificarse la curacion siempre que el plan curativo sea enérgico, adecuado y oportuno.

#### Terapéutica de la rabia.

Difícil es en verdad enumerar los recursos á que ha dado lugar esta enfermedad por sus estragos y por las dificultades que ofrece su curacion. Luego que una enfermedad su método curativo no satisface los deseos del profesor, entonces la materia médica y la terapéutica se vé llena de una multitud de fórmulas y preceptos terapéuticos; tal sucede con la tisis, las oftalmias y otras enfermedades que generalmente son incurables, otro tanto le sucede á la hidrofobia, pero en medio de este obstáculo creemos que es llegado el momento de que los profesores conozcan que para sacar fruto de esta enfermedad es muy oportuno referir cuantos métodos curativos se han puesto en ejercicio contra esta terrible enfermedad; así algun dia llegara el caso que se sepa cual es el mejor, y el mas pronto, y á lo menos caso de que desgraciadamente esto no suceda se tenga una idea de los medios que algunos autores han propuesto. Confesamos ingenuamente que los que vamos á referir no llevan consigo el sello de la infalibilidad, pero por nuestra parte hacemos lo posible con reunirlos en un cuadro para que de este modo el lector pueda juzgar y comparár entre sí la ventaja ó utilidad de cada uno de ellos en particular y tener la noticia en resumen de estos, por lo demas no pretendemos hacer valer á ninguno, y nos concretamos solo con enumerarlos, al lector corresponde

discernir acerca de su utilidad, ó inutilidad, segun las circunstancias, que son las que deciden en la mayor parte de las veces.

El doctor Marochetti há recomendado que en el instante de la mordedura una decoccion de la genista tinctoria, una onza para dos libras de agua, que se reduce á la mitad, con un escrúpulo de los polvos de esta sustancia, se combate la constipacion con laxantes, durante toda la temporada del tratamiento se examina dos veces por día para evacuar el humor amarillo-verdoso que las pústulas contienen, se cauteriza con un estilete y se le enjuaga la boca con la decoccion de la genista: al cabo de dos meses no hay ningun peligro segun Mr. Marochetti.

Makowiecki ha comunicado un medio hidrofóbico que se empleó mucho tiempo há en Podolia, Volhynia y Galitzia: los paisanos lavan las mordeduras con una decoccion concentrada de la raiz de *euphorbia villosa*, haciendo despues fomentaciones en la parte, los paisanos los hacen tomar un vaso en ayunas y otro por la tarde, continuando asi su uso por espacio de nueve dias.

Nugent y Macbride piensan que es sobre todo el ópio con el que hay que contar para el tratamiento de la hidrofobia segun estos escritores.

Hufeland está prevenido á favor de la tintura anodina de Sidenham, para retardar la fausta terminacion, conuinado con alguna dosis de vino. (*Diccionario de ciencias médicas*, t. XLVII, p. 131.)

Nugent había empleado el aceite de olivas como tóxico para destruir el virus rabifico.

Müncb ha recomendado la belladona en el tratamiento de la rabia, muchos médicos han aconsejado la

administracion de la belladona y han citado observaciones más ó menos concluyentes á favor de este remedio. Sauter refiere dos casos de rabia declarada curada por medio de la belladona, administrada á la dosis de ocho granos. (Bastante exagerada nos parece la dosis que recomienda Sauter.)

Rau ha publicado un tratamiento profiláctico. 1º Cauterizando la mordedura con el hierro enrojecido. 2º Al interior se administra un grano de calomelanos á el cual se añade una dosis de belladona proporcionada á la edad del individuo; la dosis de la belladona debe graduarse segun los sintomas que ella produce debiéndose disminuir si sobreviene la reseccion de la boca, los vértigos ó una dilatacion de la pupila, por el contrario debe aumentarse si no da lugar á ningun sintoma manifesto ó marcado. 3º Es necesario calmar la moral del enfermo persuadiéndole que todo el peligro ha pasado. Tambien se necesita hacer supurar la llaga untándola despues que ha caido la escara con un unguento compuesto del precipitado rojo y si es posible con polvos de cantaridas. (*Bull. des sc. med. 1830.*)

Tisson ha provocado una observacion en la cual dice haber curado un hidrofóbico con la sangría, el mercurio y el ópio.

Schoolbred se ha servido de este método tambien con buen éxito.

Goeden ha tratado cuatro hidrofóbicos completamente desarrollados en la rabia, de los cuatro dos curaron: el tratamiento que puso en uso en estos casos consistió en la sangría hasta el síncope y en la administracion del mercurio dulce al interior y las fricciones mercuriales al exterior.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

Relacion de un nuevo modo de acelerar el trabajo del parto, por el doctor Samuel Staniland.

Esta práctica consiste en imitar la influencia que la cabeza del infante produce en las partes por donde debe atravesar, es decir, en determinar las contracciones de los músculos abdominales introduciendo uno ó dos dedos en la vagina para apoyar fuertemente los dedos sobre el coecix, de manera que se produzca aquí una sensación no dolorosa, pero á lo menos de distension. Esta maniobra hace avivar las contracciones uterinas, cuando aun con diferentes estimulantes no se ha podido verificar, ni con el centeno atizonado; hé aquí las circunstancias por las que Mr. Samuel asegura es ventajoso recurrir á esta maniobra.

1º En el caso de un parto primerizo, cuando el cuello del útero completamente dilatado la cabeza del feto no ha pasado el estrecho despues de 18 á 24 horas, en que la muger ya fatigada y las contracciones uterinas disminuyen de fuerza ó se hacen insidiosas.

2º Cuando el parto no se verifica porque el estrecho superior está un poco acortado y la cabeza del feto se detiene aquí, y al mismo tiempo que los esfuerzos de la madre no son suficientes para la espulsion.

3º Cuando la rigidez del perineo hace que la cabeza del feto se apoye sobre él. En este caso, la ma-

niobra que aconseja Staniland se reduce á dilatar las partes y estimular la matriz simultáneamente.

4º En fin, cuando la matriz y los músculos abdominales despues de un penoso trabajo quedan en un estado de colapso y la placenta no ha podido ser espulsada, en esta circunstancia la depresion hecha sobre el coecix ha determinado prontamente el alumbramiento.

(*Journ de M. et Chi. pract.*)

*Observaciones.* El doctor Staniland pretende acelerar el trabajo del parto por medio de la distension del coecix hácia atrás, é introduciendo los dedos lo mas profundo que se pueda en la vagina. Nosotros decimos que en el caso primero que figura M. Samuel, la distension del coecix es poco ventajosa, y en su lugar elevando las ramas del púbis y excitando el cuello del útero, se terminará el trabajo del parto mas fácilmente y de un modo mas seguro; es decir, que haciendo que la sínfisis pubiana se separe un poco, y ejecutando la elevacion con los dos dedos, medio é indieador de la mano derecha, y distendiendo la horquilla y la vagina con los dedos de la mano izquierda, se ha logrado una ternacion mas pronta.

La segunda circunstancia se reduce á indicar la oportunidad de esta simple operación cuando el estrecho inferior operineal está mas corto de lo que debiera, y los esfuerzos de la madre no son suficientes á salvar es-

te inconveniente. Para lograr el fin que nos proponemos, la sola distension del hueso coccix ¿será suficiente para acelerar el parto? Permitanos el autor de esta noticia que dudemos un momento, porque en el caso que espresa Mr. Samuel, antes deberia examinarse una multitud de circunstancias, que de no verificarse asi, la madre peligraria y el feto lo mismo. ¿No será indispensable el que se reconozca primero el cuello del útero, si está ó no suficientemente dilatado, y si la bolsa de las aguas se ha roto ó no?

¿De qué modo se distinguirá la rigidez del perineo en un estado en que las partes todas están hinchadas y distendidas? Cuando llega el momento de que el feto su cabeza está ya fuera del estrecho inferior, es decir, que la espulsion no se ha verificado por la rigidez del perineo, la rotura de la horguilla y la titilacion con los dedos en el borde del cuello del útero ¿no sería mas oportuno que la distension de las partes? Y ademas ¿donde se verifica esta distension? Los esfuerzos de la madre satisfaciendo algunas indicaciones el profesor, como la sangria, las fricciones con la pomada de Belladonna, y el cambio de posicion, podrán resolver estas dificultades, tal vez mas pronto que del modo que indica Mr. Staniland.

Hérnia estrangulada, reduccion por medio de la irrigacion del éter.

El doctor D. Manuel José Vela, médico en Bornos, ha dirigido al doctor Lucas Championnière las observaciones siguientes:

En varios artículos de vuestro diario ha insistido muchas veces sobre los peligros que acompañan á la

operacion de la hérnia estrangulada, recomendando cuantos medios están á su alcance para evitar el hacer la operacion. Tengo ocasion de comunicar dos observaciones, en las que he llegado á obtener la reduccion á beneficio de la irrigacion del éter, cuya indicacion la observé consignada en el Diccionario de ciencias médicas.

El 1º de agosto de 1841 fuí llamado por la mañana á casa de Francisco del Vallo, de edad de 70 años, quien soportaba una hérnia cerca de 50 años en el lado derecho de la ingle, no muy bien contenida por el vendage. Desde media noche estaba estrangulada la hérnia con todos los síntomas que anuncian este accidente. En vano procuré tantear la reduccion; dos sangrias se hicieron en el acto aplicándole al rededor del tumor 24 sanguijuelas, una pocion antiespasmódica y las lavativas emolientes con el sulfato de magnesia y el humo del tabaco, los baños de asiento y unas cataplasmas se le administró tambien. Todos estos medios fueron inútiles sin que se pudiese conseguir la reduccion del intestino. El Dr. Belillo que se llamó en apelacion, recomendó las lavativas antiespasmódicas con el almizcle, haciéndole algunas escarificaciones para favorecer la evacuacion de sangre. A pesar de todo, la estrangulacion persistia, y el estado del enfermo, en términos que á las seis de la tarde ofrecia pocas esperanzas: entonces fue cuando le prescribí las fricciones sobre el tumor, hechas con una onza de éter sulfúrico; pero á mi vuelta ó segunda visita que fue á pocas horas, se presentó la hérnia reducida.

Atribuía este feliz resultado á la irrigacion del éter, pero el enfermo declaró que no habia usado toda la

cantidad, sino una corta dosis, por el dolor que experimentaba cuando este líquido se vertía sobre las escarificaciones: el enfermo pidió que le elevasen los pies haciéndole algunas sacudidas para hacer entrar en el abdomen los intestinos. (1) Desde luego la reduccion se verificó atribuyendo el enfermo esta introduccion á la manobra que habia egecutado; por mi parte no era de la misma opinion que el paciente, insistiendo en creer que el éter habia contribuido á producir tan feliz resultado, y esperaba otra ocasion para ensayar de nuevo esta medicacion.

En la primera semana del mes de octubre se me avisó á cosa de las seis de la mañana, por la Sra de Contreras, para reconocer una hérnia ventral á cuatro dedos de distancia del anillo umbilical. Esta hérnia se habia extrangulado desde las tres de la mañana; el tumor era tan considerable, que las dos manos no podian hacer la taxis, aunque se procedió con todas las precauciones que encarga el arte, sin embargo de que todo fue inútil: la pocion antiespas-

módica que se le prescribió la redujó la enferma: los accidentes se iban agravando por momentos, hasta que hice traer una onza de éter sulfúrico, y yo mismo le aplicaba sobre el tumor egerciendo con la mano izquierda una dulce presion sobre la hérnia. El efecto de esta irrigacion fue tan pronto, que en menos de un cuarto de hora esta enorme hérnia, que tenia mas de catorce pulgadas de estension, habia desaparecido completamente.

(*Journ. de M. et. Ch. pract.*)

*Reflexiones.* Las irrigaciones del éter como las otras aplicaciones refrigerantes, han obtenido muchas veces felices resultados, pero es necesario que siempre no confiemos en un todo de una medicacion que solo será provechosa cuando los intestinos no contienen sino gases y nada de adherencias; pero tambien se concibe que en una estrangulacion inflamatoria debe esperarse muy poco de esta medicacion: de cualquier modo que sea, nosotros llamamos con placer la atencion de los médicos acerca de una medicacion olvidada, y de la que deberá ciertamente obtenerse buen suceso, cuando se recurra á ella en un caso apropiado, como los que cita el doctor Vela; pero de ninguna manera debe confiarse el práctico de las fricciones del éter cuando la inflamacion, las adherencias y la obliteracion del anillo, sean la causa de la estrangulacion.

El estado de la ciencia está poco adelantado acerca de lo que concierne á las hérnias, al paso que estas reclaman imperiosamente los auxilios del arte con premura y tino, por cuya razon nos ha parecido oportuno añadir estas reflexiones so-

(1) El vulgo cree que cuando las hérnias no se han podido reducir, que elevando los pies hácia arriba é inclinando el tronco para abajo, el peso ó la tirantéz de las vísceras podrán atraer los intestinos á su lugar, tanto en las hérnias como en los partos. Estas manobras suelen egecutarse por los asistentes, sin conocer lo inútil que es esta operacion por todos conceptos, no es tan extraño el que el vulgo en los partos trabajosos y en las hérnias estranguladas cuelguen á los infelices enfermos por el deseo de aliviar al paciente, todo es disculpable, pero lo que no lo es por ningun sentido, es que algunos profesores hayan tenido la avilantéz de egecutarlo por sí mismos.

bre un hecho que nunca dejará de leerse con interés por los prácticos.

De la catarata y de los medios que se han adoptado para su resolución, con algunas reflexiones acerca de la operacion, segun los principios de Mr. Stoæber.

La catarata ha recibido varios nombres desde la edad mas remota hasta nuestros dias. Los griegos la describieron bajo el nombre de *Hypochysis* ó *Hypochyma*. Los árabes con el de *Gotta obscura* ó *caliginosa*; los latinos la designaron con el nombre de *suffusio*, y en la actualidad se conoce con el de *catarata*. Los modernos llaman catarata á la opacidad de una ó mas partes de las que componen el sistema lenticular, en el cual se incluye el cristalino, la cápsula y el humor de Morgagni. Las exudaciones linfáticas, el pús ó sangre concretada, colocadas delante del cristalino, han recibido el nombre de falsas cataratas, linfáticas, purulentas, grumosas, &c. La causa próxima de la catarata no es siempre la misma ni puede siempre descubrirse. Lo mas aproximado es, que esta viene á consistir, ya en una inflamacion aguda ó crónica de la cápsula del cristalino, ó ya en un vicio de nutricion del sistema lenticular; anomalía de la funcion nutritiva, análoga á aquella en que se notan alterados los tejidos fibrosos y cartilagosos de los ancianos, y por consiguiente de aquellos tejidos que se hacen cartilagosos ó huesosos.

Algunas veces las cataratas se constituyen por un defecto ó vicio en la nutricion de la lente, de resultas de la rotura de algun vaso nutritivo de estas partes, consiguiendo á una conmocion violenta del ojo;

otras veces consiste la enfermedad en el reblandecimiento del cristalino (*phacomalacia*).

Las causas predisponentes y ocasionales de la catarata son la vejez, las afecciones reumáticas y gotosas, la esposicion del ojo por mucho tiempo á una luz fuerte, á los vapores ácidos, las optalmías crónicas descuidadas, la contusion y conmocion del ojo y la herida del cristalino y su cápsula. La catarata suele ser hereditaria en ciertas familias, manifestándose sin causa conocida en una edad mas ó menos avanzada; en fin, ella suele muchas veces ser congenita. La catarata principia á manifestarse por una debilidad de la vista ó defecto en la vision: los enfermos en un principio ven los objetos como colocados detrás de una nube de polvo, mas tarde no se advierte en el fondo del ojo sino una coloracion gris, blanca ó amarillenta situada en el fondo del ojo y detras de la pupila, pero que no obstante no ocupa todo el fondo de este; á medida que esta opacidad aumenta, la vista se va apocando y el enfermo que en un principio todavia podia distinguir los objetos con algun trabajo, sobre todo por la tarde á una luz no muy viva, ó con cristales cóncavos que aumentan los objetos, concluye por no distinguir otra cosa sino la luz de la oscuridad.

El diagnóstico de la catarata es fácil cuando está muy avanzada la enfermedad, porque la opacidad entonces se distingue al través de la pupila, menos cuando la opacidad del cristalino se efectua en su cara posterior, que en este caso es difícil por medio de la inspeccion ocular, reconocer la ceguera. En su principio la catarata se confunde con la amaurosis incipiente, por manera que

estas dos enfermedades cuando están en su primer grado se equivoca su diagnóstico sin que halla medios racionales para establecer un carácter verdaderamente distintivo. Se reconocen por los síntomas siguientes estas dos enfermedades.

En la catarata reciente ó incompleta el enfermo se queja de que los objetos los distingue como rodeados de una nube de humo ó de polvo; para distinguirlos se encuentra mejor á media luz por la tarde, que cuando el sol está sobre nuestro horizonte: esto se verifica por la tendencia que tiene la pupila de dilatarse en la oscuridad, lo que hace que los rayos luminosos penetren por los bordes del cristalino que aun todavía no se halla alterado sino parte del centro; por esta razon los mas de los enfermos marchan ordinariamente con la cabeza inclinada al suelo á fin de buscar la sombra para el ojo; por esta causa es por la que ellos ven los objetos colocados de lado, mientras que no distinguen muchos de estos objetos situados frente del ojo: esta observacion es muy curiosa y digna de que el oculista la tenga presente, para no confundir en su principio la amaurosis con la catarata. Los anteojos cóncavos haciendo que los rayos luminosos se esparzan en la circunferencia del cristalino, hacen que los objetos sean mas perceptibles; la cornea, la pupila y el iris están en el estado normal, los movimientos de este son libres; por último la opacidad está situada inmediatamente detras de la pupila, por lo comun principia en el centro de esta abertura, de un color gris, blanco ó amarillo: en la amaurosis incipiente, enfermedad que puede confundirse hasta cierto punto con la catarata, sucede al contrario

de esta respecto á sus síntomas primitivos, la disminucion de la vista es á las veces precedida y acompañada de una cesacion del globo del ojo, es decir de una sensibilidad mayor á la impresion de los rayos del sol; los enfermos se quejan de que ven delante de sus ojos chispas centellantes, moscas volantes, los cuerpos los distinguen muchos de estos estriados, reticulados &c, pero el sintoma mas constante en la amaurosis es la cefalalgia, mas ó menos aguda, la diferencia que en un principio se halla respecto á los amauroticos de los acataratados, es la de que estos enfermos buscan siempre la claridad, y sucede al contrario de los otros, llevando la cabeza alta y dirigida hacia atrás; ellos no distinguen como los de la catarata los objetos mas bien colocados de lado que los de frente, ninguna especie de gafas les sirve para nada; la pupila está ordinariamente dilatada, y su contractilidad es muy poca, circunstancia que la tienen muy presente los oculistas para el pronóstico de estas enfermedades. La opacidad que se observa en la amaurosis está situada profundamente, parece cóncava y de un color verdoso, signo muy seguro para distinguir la catarata de la amaurosis.

Seria estenderse demasiado propagando los límites de la estension de este periódico, refiriendo las diferentes clases que se conocen de cataratas, y separarnos del objeto á que ha sido destinado este artículo, reducido á referir los medios terapéuticos que se han elogiado para su resolucion, y los cuidados que requiere la operacion para que el éxito sea feliz. Para no faltar en nada á la idea que espresamos en el encabezamiento de este tratado, segui-

remos en cuanto se pueda los principios y opiniones de Mr. Stoeber, el cual sigue diciendo así. «El tratamiento de la catarata consiste de ordinario en la operacion. No obstante se han visto casos por cierto bastantes raros, en los que se han llegado á curar las cataratas con el uso de los medicamentos, tambien se puede recurrir con ventaja á estos medios en un principio. Si la catarata se forma de resultas de una inflamacion aguda de la cápsula del cristalino, se pueden emplear con fruto las evacuaciones sanguineas, los fomentos de líquidos frios, repercusivos y los derivativos del canal intestinal.

Cuando la inflamacion es menos aguda, las fricciones mercuriales al rededor de la órbita, los vejicatonos volantes, la pomada amoniaca están indicados, tambien en este estado de la catarata se han recomendado los mercuriales, los antimoniales, la arnica, la belladona y sobre todo la pulsatila nigricante que se ha preconizado á la dosis de cinco grauos hasta un escrúpulo de su extracto (1); la electricidad y el galvanismo han sido elogiados para la circunstancia en cuestion.»

Restanos enumerar los diferentes medios terapéuticos que los optalmó-

(1) Los vapores emolientes y unos polvos purgantes compuestos del ruibarbo, del cremor y el mercurio dulce han verificado la resolucion en esta corte, á un doméstico de la calle angosta de Peligros, n.º 11, en menos de un mes, de una catarata bien desarrollada; por medio del acónito y del deutioduro de mercurio en la actualidad se ha conseguido la resolucion de otra á un empleado de la embajada de Portugal.

logos han solido usar para la curacion de la catarata sin operacion.

Beer administra el extracto de pulsatila cuando la causa de la produccion de la catarata le era desconocida, lo administraba á la dosis de un cuarto de grano, y progresivamente hasta uno y dos. Una constitucion fuerte y plectórica contra-indican su administracion.

Demour habla á favor de los polvos ó suco de la cochimilla.

Gondre recomienda la cauterizacion sincipital por medio del cauterio del cobre al estado de encandescencia y de la pomada amoniaca; alguna que otra vez ha solido recurrir tambien al galvanismo. Lentire, instila en el ojo una solucion del mercurio nitroso en el agua de laurel cerezo. (Hufel. Joura. t. 1, cah. 2, p. 262.)

Rau ha curado una catarata completa con el sublimado corrosivo y el extracto de pulsatila, y con las sangrias, un sedal á la nuca y las fricciones hechas en la frente y las sienas con el amoniaco liquido. (Graefeu. Walth. Joura. t. VIII, p. 334.)

Richter asegura haber curado muchas cataratas completas producidas por el vicio sífilítico, escrofuloso y artrítico y cuyo tratamiento es el que conviene á la naturaleza de la enfermedad. (Richter Bibl. Chi. t. VIII, p. 384.)

Velentia asegura que las cataratas se han contenido en varios sujetos de edad avanzada por medio de los vomitivos reiterados, afirma haberse tambien curado uno de sus amigos que no veía sino escasamente.

Weinhold dice ser muy eficaces los mercuriales y antimoniales. El mismo refiere observaciones de cataratas reumáticas y astríticas que han sido curadas en quatro semanas por

la administracion del acónito y la aplicacion de la corteza del *Daphne Mezereum*.

Ware empleaba algunas veces con buen éxito el linimento siguiente en ciertas afecciones dudosas del ojo, por las que era difícil determinar si la imperfeccion de la vista dimanaba de una catarata incipiente ó de un defecto de sensibilidad del nervio óptico.

Linimento de Ware. R. e de alcanfor una dracma, de éter sulphúrico media onza, aceite de vívoras dos dracmas. Hágase disolver el alcanfor en el éter, añádase el aceite incorporándolo todo. Cuando se quiere emplear este linimento se aplica con un pincelito humedeciendo los párpados y el borde, frotando un poco por espacio de dos á tres minutos por la mañana y por la tarde. (Sam. Cooper, Dict. de Chir pr. t. 2 p. 51).

Latier de la Roche publicó no hace mucho tiempo una memoria que por casualidad está traducida al castellano, en la que referia una multitud de curaciones verificadas por medio de un plan antitlogístico, rigurosísimo y constante. Se reduce á la aplicacion de sanguijuelas, vapores emolientes al ojo, laxantes, bebidas atemperantes y sudoríficos.

Sin embargo de todo, los oculistas no confian en estos recursos medicinales; solo esperan buenos resultados de la operacion, á la que reconocen por la sola capaz de volver la vista á los enfermos; pero la operacion tiene sus contraindicaciones, que son las que fustran las halagüeñas esperanzas de los oculistas, causa por la que la mayor parte de los operados no logran su curacion, porque aquellos operan á sus enfermos haciendo que se preparen con algu-

nos purgantes, enemas y un vejigatorio á la nuca, dos ó tres dias antes de la operacion, sin tener de antemano resueltos las dudas y dificultades y las complicaciones mismas de la catarata, como la amaurosis, el glaucoma, la sinchisis y las varices del ojo, las optalmias palpebrales, la sífilis ú alguna otra grave enfermedad. La adherencia de las tres cuartas partes del iris á la cápsula del cristalino, es una de las complicaciones mas frecuentes, y la que por lo general perjudica el resultado favorable de la operacion; tambien son causa de los malos efectos de la operacion, el no haber hecho antes una remocion de la complicacion con la gota, el reumatismo y las escrófulas.

Despues de haber pesado todas las circunstancias que se oponen al buen éxito de la operacion, nos resta hablar cuatro palabras para finalizar esta parte. En el mero hecho de introducir en el ojo un instrumento cortante y punzante, debe tenerse presente la proposicion siguiente, y es la de que hecha la operacion se ha producido en el ojo un daño con objeto de buscar un bien; ahora pues ¿cuál será la primera idea que debe tener presente el operador despues de verificado este daño? ¿No es la de prevenirse contra el desarrollo de la irritacion que es consiguiente á la operacion? Sí; pues justamente en este caso es en el que infringen los oculistas, contentándose solo con tener el ojo privado de la luz por espacio de 20 ó 30 dias. ¿Y las optalmias internas, irritaciones de la membrana del iris y la retina que ocasiona la operacion, no produce la ceguera? Para oponerse á los inconvenientes de la operacion opinamos porque deben tenerse presentes las siguientes máximas:

1ª Antes de la operacion debe removerse todas las complicaciones que se observen.

2ª Resuelta la operacion, esta ha de verificarse escluyendo en cuanto se pueda introducir en el ojo mas instrumentos que el único y preciso para separar ó extraer el obstáculo, aboliendo el *speculum oculi*, el *optalmestat* y el *elevador* de Pellier, y otro cualquiera que pueda ser nocivo.

3ª El instrumento debe ser lo mas reducido que se pueda en estension y grosura, pero con la resistencia necesaria para dividir las partes.

4ª Despues de verificada la operacion, con toda energia hay que combatir la inflamacion para no dar lugar á ulteriores males, por medio de un plan rigurosísimo, antiflogístico, local y general.

Por lo que concierne al género de operacion que conviene hacer, es cuestion en la que aun todavia no está decidido cual de ellas es mas preferible, si el abatimiento, la extraccion ó la *keratonixis*: nosotros creemos que cada una de ellas tiene su preferencia y sus desventajas, pero siempre es con relacion á la estructura particular del ojo.

Método sencillo para la curacion de las dislocaciones y fracturas.

En nuestra práctica hemos tenido ocasion de sacar los hechos siguientes,

cuyos resultados están confirmados con la observacion de mas de 200 dislocados y fracturados. Nuestro método creemos que puede llamarse mas seguro y fácil que el de Mr. Larrey y Moscati; se reduce al siguiente: 1º Para la reduccion se emplean los medios mas suaves y se procura que la destension y contraestension no sea tan fuerte que acarree mayores daños en los ligamentos. 2º Una vez reducido el miembro dislocado ó fracturado, se procura aplicar unas compresas graduadas sobre el punto donde el hueso se haya dirigido ó la fractura se haya verificado; en seguida se aplican vendas que compriman el miembro por igual, despues se le hace una ó dos sangrias y sobre la parte se le riega con unos fomentos emolientes, primeramente frios y despues tibios; si el apósito se ha aflojado, se vuelve á apretar con mucho cuidado, procurando no dar sacudidas al miembro. El aguardiente y los emplastos confortativos nos parecen de todo punto inútiles.

Este es el método adoptado por espacio de 15 años de práctica, sin que hayamos tenido jamás motivo de arrepentirnos: falta solo decir en honor á la verdad, que á los veinte dias la consolidacion era verificada, sin que hayan quedado rigideces ni otros accidentes tan frecuentes de observar en la práctica.

Los Redactores.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

De las optalmías específicas, caracteres distintivos y terapéutica especial de cada una de ellas.

Las optalmías específicas se diferencian de las idiopáticas por la marcha y los síntomas particulares que cada una de ellas presentan; en este orden de síntomas es en el que el práctico debe fijar toda su atención, pues de distinguir bien ó mal la especie de optalmía va la diferencia de poderla ó no curar. Procuraremos marcar los caracteres distintivos y reunir las complicaciones que se observan con mucha frecuencia en la práctica.

Dos son las causas de las optalmías, las unas son predisponentes y las otras ocasionales. Las predisponentes suponen la existencia en la economía de una diatesis ó enfermedad constitucional, capaz de modificar la inflamacion optálmica (la gota, las escrófulas, la sífilis, &c.) ó en una disposicion particular de ciertos individuos á afectarse por aquellos cambios de temperatura que dan lugar á los catarros y á los reumatismos.

Las causas ocasionales pueden reducirse á dos órdenes: 1º Al que determina una accion especial pudiendo ser producida por el influjo del virus venéreo ó la aplicacion al ojo de alguna materia purulenta: el 2º es el que puede verificarse teniendo el enfermo una optalmía simple que se complica con la diatesis, ó una enfermedad constitucional que el paciente pueda haber tenido, siendo capaz de modificar la

inflamacion suprimiéndole su carácter específico (1).

Sucede muchas veces que no podemos descubrir la causa determinante de la optalmía sino por la afeccion constitucional misma, y entonces los oculistas á la optalmía la conceptuan como un síntoma. Esta circunstancia mirada así parece que no tiene diferencia respecto á su tratamiento local, pero los prácticos han tenido un especial cuidado en esta distincion que no deja de ser muy interesante averiguar si la optalmía es sintomática ó simplemente específica, insistiremos en esta subdivision por la razon, y es que cuando la optalmía es específica y la naturaleza de la causa productora existe *intra nos*, entonces el tratamiento debe dirigirse sobre el ojo mismo sin perjuicio del régimen interior, pero cuando ella es sintomática, que así le apellidan los optalmólogos, se abstienen de administrar remedios sobre el ojo, capaces de formar en aquel punto una influencia humoral, es decir, de atraer mas materia morfbica que pueda destruir el ojo, concretándose solo á aplicar ciertos colirios suaves y nada estimulantes, mientras combaten

(1) En nuestra práctica hemos tenido ocasion de observar esta circunstancia en diferentes individuos que habiendo sufrido optalmías catarrales estas se hicieron sífilíticas, y otros que no tenían ningun motivo para sospechar nada á la desaparicion de una erupcion psórica, se veían atacados de optalmías purulentas reveldisimas.

con energía la afección constitucional para dedicarse luego exclusivamente á la opalmía.

Las opalmías idiopáticas se cambian en específicas cuando durante su permanencia una afección general se declara, ó bien cuando una diatesis que no existía sino débilmente y no influía nada en la opalmía idiopática, se pronuncia con intensidad.

Las inflamaciones específicas suelen afectar una sola membrana del ojo, pero lo mas general que se estiende desde la conjuntiva á la cornea, el iris y la esclerótica juntamente.

La diferencia de las opalmías idiopáticas de con las específicas, está en que estas tienen sus síntomas locales y generales marcados, y en que los signos conmemorativos no dejan de inducir datos que corroboren el diagnóstico de cada una de ellas en particular.

El tratamiento de estas opalmías varia según la especie. En estas enfermedades hay dos cosas que considerar, la afección local y la diatesis ó enfermedad constitucional; tratando con método y orden esta afección, se puede con mas seguridad curar radicalmente la afección general y local cuya circunstancia es la que contribuye siempre á que los profesores no salgan garantes en la mayor parte de las veces, de las curaciones de estas afecciones locales, porque se aferran en curar la opalmía con tópicos ó colirios, dejando en olvido la causa general de que estas provienen. Las opalmías que se tienen por específicas son varias: iremos refiriendo aquellos síntomas mas decididos y su método curativo, según la opinión de los mejores escritores de esta ciencia.

*Opalmía escrofulosa.*—De cuantas opalmías específicas se conocen ó se describen como tales, ningunas merecen mas atención y cuidado que las escrofulosas por su frecuencia y por la tendencia que tienen á no ceder sino á fuerza de muchas recidivas, burlándose de los mas apropiados métodos.

Esta flegmacia se estiende desde las glándulas de meibomius, la conjuntiva, la cornea, la membrana del iris y la esclerótica, menos cuando todas estas membranas se hayan afectadas á la vez.

Tanto esta opalmía escrofulosa como las demas que se describirán, ofrecen variedades que conviene estudiar para usar de los medios terapéuticos con oportunidad.

La primera y mas constante variedad de la opalmía escrofulosa, se manifiesta por la comezon, la rubicundez, la tumefacción de los bordes palpebrales, volviendo hácia fuera los párpados se advierten las glándulas de meibomio entumecidas y duras, las cuales segregan un moco purulento mas ó menos abundante, según la mayor intensidad de la irritación, formándose costras ó legañas en abundancia durante la noche, amaneciendo con los ojos pegados sin poder separar los párpados. Cuando se prolonga la irritación de estas glándulas, el vulvo de las pestañas se afecta igualmente, se hincha, y se desprenden las pestañas con facilidad, saliendo pegadas á las costras; estos síntomas son muy curiosos y no deben olvidarse al hacer el diagnóstico de las opalmías, porque son los primeros signos distintivos de la opalmía escrofulosa; las pestañas aunque se reproducen vuelven á salir tomando una dirección viciosa cuyo estado constituye

la trichiaris; el borde de los párpados y particularmente el superior, están mas gruesos y duros que en estado natural, de color rojo, vivo, semejante á la rubicundez de los flegmones comunes y segregando un moco purulento; observados estos con cuidado se advierte en ellos unas pequeñas ulceraciones debajo del párpado y de las costras; algunas veces la secrecion purulenta se detiene y solo se advierte una tumefaccion del párpado dura y en un todo parecida á los infartos grandulares del cuello, presentándose las costras y una ulceracion, acompañado todo de una comeson fuerte y de una especie de erupcion á quien le han dado varios autores el nombre de *porrigo larvalis* de Willan, costras que se estienden á los párpados, á la frente y detras de la oreja.

Otro de los signos característicos de esta primera variedad de la optalmía escrofulosa, es la irritacion de la membrana pituitaria y la hinchazon de las ventanas de la nariz, hinchazon que muchos oculistas y el vulgo mismo suponen ser una erisipela.

Todos estos síntomas vienen acompañados de lagrimeo y de una dificultad mas ó menos grande de soportar la impresion de la luz, este síntoma es uno de los que se puede decir que es compañero inseparable de esta optalmía, y lo es tanto mas, cuanto que á los enfermos imprime en su rostro una expresion particular coarugando fuertemente las cejas ó el entrecejo, y teniendo la cabeza inclinada al suelo, tal que cuando se les va á reconocer, cierran con tal fuerza los párpados, que muchas veces es imposible poder ver la conjuntiva, pudiéndose decir que

mas prefieren no comer que ver la luz, causándole horror el mas pequeño rayo de ella.

Respecto al tratamiento interno, á la conclusion de las diferentes variedades de esta optalmía se expondrá, teniendo cuidado de indicar el que cada profesor prefiere en su práctica, y solo nos detendremos en el local, por ser distinto segun el estado en que se encuentra el ojo.

Tratamiento local de la primera variedad.

La primera indicacion que se presenta es la de disminuir la irritacion y el espasmo, para lo cual se administra con buen éxito el cocimiento de la simiente de membrillos con un grano de extracto de belladona, una aplicacion de sanguijuelas, un bejigatorio á la nuca, y los purgantes salinos con los calmelanos como laxantes. Lawrence recomienda los baños al ojo con agua bien templada y los fomentos con el cocimiento de adormideras y de manzanilla, y el licor de Batley que se hace con un grano de ópio disuelto en una onza de agua de rosas, se aplica caliente y se instilan dos ó tres gotas en el ojo, para las costras y el porrigo larvalis se usa de la pomada de belladona y del alcanfor ó de una locion hecha con el óxido del zinc, media grano para una onza de agua.

El Dr. Bulley, cirujano del hospital de Berkshire, elogia mucho la disolucion de 12 granos de extracto de belladona y 5 de sulfato de cobre disuelto en una libra de agua.

Mr. Stoeber es de opinion contraria á Mr. Lawrence y otros respecto á la fotobia, pues este excelente práctico dice que á los enfermos ademas de evitar el espasmos con los anti-

esasmódicos se les oblige á no sustraerse de la luz. Mr. Kopp ha obtenido buenos efectos de la tintura de galbano aplicando compresas mojadadas en esta tintura.

Si la optalmia es crónica, de la pomada de Desaul se han verificado felices resultados, untando los bordes de los párpados con el tamaño de una cabeza de alfiler ó un grano de mijo tres veces por día, sin perjuicio de los colirios antiespasmódicos. Son muchos los tópicos y colirios recomendados para la optalmia escrofulosa, pero los mas usados para esta variedad son los que acabamos de referir.

La segunda variedad se establece cuando la inflamacion se fija en la conjuntiva y la esclerótica, cuyos caracteres estan reducidos, primero, á la inyeccion de los vasos de la conjuntiva que reunidos tres ó cuatro vasos forman como un paquete ó plexo vascular de figura piramidal, cuya base se dirige hácia el borde de la cornea y establecen en ella ulceritas superficiales, las cuales haciendo progresos pueden penetrar la cornea ocasionando la salida del humor acuoso y la prociencia del iris: algunas veces las pustulas no se abren hácia el exterior y el pus se interpone entre las láminas de la cornea, se cohereta hácia su parte inferior constituyendo lo que se llama onis, la pustula se ensancha y se convierte en un acceso que perfora la membrana del humor acuoso, y espesandose en la cámara anterior del ojo ocasiona aqui lo que se llama un hipopion, otras veces la flictena desde el borde de la cornea cubre esta, acompañada de vasos inyectados cuya inyeccion desaparece, no dejando en la cornea otra cosa sino aquellas manchas que se llaman albugos; el paño

no es otra cosa que la reunion en grupo de vasos capilares en la conjuntiva ó en la cornea, el síntoma mas constante de esta variedad es la photobia ó photofobia, tan pertinaz que los enfermos se resisten tenazmente á las tentativas que hace el médico para entreabrir los párpados, notándose en estos una fuerza espasmódica extraordinaria; la photofobia no está en relacion muchas veces con la intensidad de la inflamacion, pero se vé que estos enfermos buscan la oscuridad y siempre tienen la mano puesta sobre el ojo, con el objeto de evitar la interposicion de los rayos luminosos.

#### *Tratamiento local.*

Disminuir la irritabilidad y el espasmo, es la primera medida que debe adoptarse; aun todavia es tiempo de aplicar sanguijuelas á las sienes, colirios anodinos, y los fomentos con el cocimiento de las hojas de belladona y el extracto de lechuga, dos ó tres granos para cada onza de agua, el alcanfor, el ópio y el extracto de belladona, de cada cosa un grano, unido á dracma y media de urgüento mercurial, ha surtido felices resultados; una disolucion concentrada por ejemplo, de una dracma de extracto de ópio, en una libra de agua, ha sido ventajosamente administrado.

Cuando los síntomas espasmódicos han disminuido y la inyeccion vascular ha desaparecido, la piedra divina ó suborato de sosa y el ópio, han producido buenos efectos, disipando el paño y el albugo, y en ocasiones se han curado perfectamente la ulceracion de la cornea y de los párpados; en estas circunstancias han aprovechado muy bien

los foliculos en el brazo y aun el sedal á la nuca, los colirios con el sublimado corrosivo, el nitrato de plata, el precipitado blanco, el sulfato de cobre, han tenido cubida en esta variedad, cuando la irritabilidad ha calmado ó cuando la ophtalmia ha pasado al estado crónico, y en vez de una inflamacion solo existe una congestion pasiva.

Interiormente se administran con buen resultado las píldoras de plumer, los purgantes salinos y las píldoras con el extracto de cicuta.

Tercera variedad ó inflamacion escrofulosa de la cornea.—Muy pocas veces la inflamacion de la cornea se presenta sin haber precedido la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> variedad; el primer síntoma que se observa es el lagrimeo, la sensibilidad á la menor impresion de la luz, el horror á la luz ó sea fotofobia, y una ligera inyeccion de la conjuntiva; aqui conviene advertir que la inyeccion de la conjuntiva guarda un método ó modo particular de direccion de los vasos inyectados, pues estos se dirijen hácia la cornea reunidos de dos en dos ó mas, particularidad que es indispensable tener en cuenta para no confundir esta ophtalmia con la sifilitica, cuyo carácter distintivo se espesará en su lugar: el color de la cornea se cambia y se demuestra con un tinte ceniciento oscuro, pero esto no obsta para que sobre la cornea se observen las flictenas susodichas, la cornea llega á entumescerse y entonces se forma entre sus láminas una exudacion blanquecina que es la que suele dar lugar á la ulceracion completa de esta membrana. Interesante es en esta ocasion recurrir á todos los antecedentes del enfermo, observando la nariz si está hinchada, si se han presentado costras lacteas en la

frente ó detras de la oreja, y sobre todo, ver la figura del labio superior, el cual muy pocas veces deja de presentarse con un aumento de volumen ó grosura mayor; hay otro carácter tambien digno de notarse y es que toda inflamacion escrofulosa, su exacerbacion se observa por la mañana y la remision por la tarde, hecho observado con mucha oportunidad por Sichel y Stoeber, y por consiguiente es necesario su conocimiento para distinguir mejor la ophtalmia escrofulosa de las demas ophtalmias donde su exacerbacion es por el contrario como las reumáticas y sifiliticas; en suma, la gran dificultad de soportar la impresion de la luz, la disposicion de los vasos sanguíneos de la conjuntiva reunidos en paquetes que terminan en la circunferencia de la cornea ó bien en el borde de esta, formando flictenas ó pústulas blanquecinas, unido á la constitucion del individuo, son los datos mas seguros para reconocer en un enfermo la ophtalmia escrofulosa.

Ademas de los caracteres que hemos trazado, para que esta ophtalmia pueda ser bien observada, concluiremos diciendo, que otra de las particularidades mas frecuentes en esta enfermedad es la de resistir á todos los medios curativos y reproducirse con mucha frecuencia.

#### *Tratamiento local.*

Para esta variedad es indispensable oponerse por cuantos medios sean imaginables á que en la cornea la ulceracion no penetre en la cámara anterior del ojo, á fin de que la prociencia del iris no se verifique; nosotros en obsequio de la brevedad, mientras tanto llega el momento de

hablar acerca del tratamiento general, diremos que conviene hacer uso de colirios calmantes y resolutivos, uno de los que mejores efectos han producido es el siguiente. R. e de agua de lechuga una libra, de extracto de opio gomoso tres granos, suborato de sosa grano y medio. Disuélvase y mézclase todo para aplicar fomentos al ojo é instalando algunas gotas dentro de él. Los purgantes compuestos del ruibarbo, el opéum y el mercurio dulce, detienen los progresos de esta enfermedad: los colivos irritantes están preconizados por varios oculistas, pero nosotros opinamos porque no se debe recurrir á ellos sino despues que la irritacion haya sido abatida por los medios comunes, sin embargo de la contraria opinion de Mr. Lawrence, De Mour, Carron de Villard y otros que dicen son nocivas las evacuaciones sanguíneas. Despues que ya ha quedado una congestion sanguínea en la esclerótica y la ulceracion de la cornea, entonces el láudano de Rousseau con la adiccion de un grano de piedra divina, es muy ventajoso para estos casos.

#### Tratamiento general de la optalmia escrofulosa.

La varita, el protocloruro de mercurio, la cicuta en extracto y los purgantes salinos, son los medios generales que los ingleses y franceses usan mas generalmente para esta enfermedad; la situacion del enfermo en parajes templados, el ejercicio, los baños de mar, las aguas salino-ferruginosas, el cianuro de mercurio, el iodo, el extracto de aconito, la dulcamara y el mercurio son tambien los medios terapéuticos que entran en juego para la curacion de esta en-

fermedad. Nosotros para que nuestros contemporaneos puedan escojer el método que mas adecuado les parezca á las circunstancias particulares del enfermo, vamos á esponer los medios curativos que los mas acreditados oculistas han usado de preferencia en su práctica, sin omitir el mas pequeño é insignificante, interpolando algunas reflexiones que nuestra escasa capacidad y conocimiento en este ramo nos sugiera á favor del mejor éxito.

Medios terapéuticos recomendados por los optalmologistas de Francia y Alemania.

Mr. Stoeber tiene una confianza decidida á favor de la raíz de la poligala senega, la administra al interior á la dosis de diez á doce granos, y exteriormente como colirio en cocimiento; el mismo uso hace de ella M. Fischer: este tambien recomienda la raíz de brionia para el endurecimiento ó hinchazon de la cornea. Sichel administra despues de haber combatido la irritacion el sulfato de cobre para cauterizar las granulaciones cada dos ó tres dias. Sichel para la optalmia escrofulosa propone las máximas siguientes: destruir la inflamacion, modificar el organismo, ligeras sangrias locales por medio de sanguijuelas aplicadas á las sienes, fricciones mercuriales al rededor de la órbita, el agua de Sedlit como revulsiva; y los antiescrofulosos á estos medios asocian tambien con mucho suceso el colirio siguiente. De suborato de sosa y de sublimado corrosivo ana un grano para dos onzas de agua destilada, se instilan dos gotas tres veces al dia. Los revulsivos no deben descuidarse.

Mr. Velpeau refiere un número

crecido de eruciones por medio de la aplicación de un vejigatorio sobre los párpados. Mr. Littré añade un pedacito de gasa á esta medicacion de Velpeau. Este método ha sido puesto en uso en esta corte en la sala de clínica con muy buenos resultados, por los catedráticos D. Juan Sanchez Toca y el Dr. Isert. Weber aplica la pomada siguiente. De extracto de beleño negro 20 granos, de manteca fresca 2 dracmas; contra las opalmías escrofulosas con imposibilidad de soportar el mas pequeño rayo de luz; las fricciones deben ser sobre el agujero suborbitario y al rededor del párpado superior. Werlitz, este autor despues de largas experiencias dice, que el aceite esencial de limon es muy útil para las opalmías escrofulosas, para el paño, el pterigion y el reblandecimiento de la cornea. Deoudé habla á favor del nitrato de plata diluido en agua para las úlceras de la cornea. De esta misma opinion son otros profesores, pero su aplicación debe ser con alguna reserva porque la irritacion es compañera inseparable de estas opalmías y la mas leve irritacion es causa de atrasar mucho mas que las ventajas que este colirio pueda reportar.

Respecto al globo del ojo, es de suma importancia observarle con cuidado para cerciorarse del estado de la pupila, si hay ó no movilidad, si en el iris ha habido cambio de color, ó se reconoce el principio de algun pequeño acoso; si desgraciadamente esto ocurriese, entonces conviene obrar con extraordinaria actividad, con el objeto de contener las exudaciones linfáticas que dan margen á las cataratas membranosas y al sinechisis ó hipopion; para estos casos Lawrence, Demars, Sichel y

Stæber, no dudan un momento en usar del mercurio dulce, á dosis de 6 y 8 granos por dias, hasta verificar la estomatitis mercurial, que produce una revulsion saludable. Sin embargo, Mr. Billard, traductor de la obra de Lawrence, se expresa así, respecto al uso interior de los tónicos y del mercurio alcalizado: "La administracion de los tónicos y estimulantes al interior, exigen ciertas precauciones. El tobo intestinal de los individuos escrofulosos está por lo comun sembrado de ulceraciones crónicas, que tienen su asiento en las glándulas muciparras, y los plaxos de pèyer, esto es por lo menos lo que demuestra la abertura de los cadáveres de las personas que sucumbieron á la tisis ú otras afecciones escrofulosas; cuando la diarrea y los dolores de vientre indican la existencia de estas úlceras, es necesario cuidarse mucho, que no preconizar los medicamentos y alimentos tónicos y escitantes que se aconsejan para el tratamiento de las escrofulas."

Cuando la enfermedad ha pasado el estado crónico, se puede usar del emplastro estibiado aplicado á la nuca, y de las fricciones mercuriales sobre la columna espinal. El ácido sulfúrico disuelto en agua, puede convenir. Nosotros usamos del plan siguiente: 1º Al enfermo se le hace tomar una tisana compuesta con partes iguales de raíz de fumaria y de grama, con la adicion de una dracma de crémor en cada cuartillo de cocimiento para beber vasos de medio cuartillo tres veces por dia. 2º Sobre los párpados y los infartos glandulares disponemos de esta unctione. R.º de unguento populeon reciente onza y media, de tintura de digital purpúrea una dracma, de

hidriotato de potasa seis granos, incorpórese la sal y mézclase. 3º. Al ojo aplicamos unas gotas de este colirio: de agua de lechuga media libra, de tintura de ópio un escrúpulo, de piedra divina cuatro granos, extracto de beleño uno, disuélvase y mézclase. 4º. Sobre el vientre en el epigastrio se aplican golpes de sanguijuelas, continuando despues con cataplasmas emolientes. Como estas optalmías se complican con las catarrales, asociamos muchas veces el uso de los sudoríficos y en ocasiones recomendamos el antimonio unido al lactucario de esta manera: de antimonio diaforético una dracma, de lactuario un escrúpulo, de extracto de guayaco media dracma, mézclase, háganse 36 píldoras S. A., se toman dos por la noche en un vaso caliente de infusion de flores cordiales. *(Se continuará).*

De la ascitis, medios terapéuticos.

La ascitis proviene muchas veces de la irritacion crónica del peritoneo, infactos del higado ó bien de obstrucciones del mesenterio, ó por efecto de lesiones del corazon y mas particularmente de los grandes vasos. El tratamiento de esta enfermedad se reduce á dos, uno quirúrgico y otro medicinal; este puede dividirse en racional y empirico ó ecléptico: el empirico es el que se usa cuando los medios racionales no han podido sacar partido alguno. Nosotros vamos á proponer algunos de los que han solido aprovechar, y es llegada la ocasion de hacer justicia á un médico español que con su celo por el bien de la humanidad descubrió unas aguas minerales en un pueblo del reino de Aragon, llamado Fontella, su descubridor fue don

Pedro Domingo, médico de Almunia de doña Godina. Este médico tuvo ocasion de ver los saludables efectos de estas aguas para las hidropesias y afecciones calculosas, y en efecto despues de mil ensayos y curaciones con la modestia propia y característica de todo médico español, solo se contentó con remitir una memoria de estas aguas al redactor de las Décadas médico-quirúrgicas D. Manuel Hurtado de Mendoza, por el año 20; en ella refiere diez ó doce curaciones prodigiosas, pero desde entonces acá no se ha vuelto á saber nada de estas aguas: si conforme el descubridor de ellas era español hubiese sido frances; cuantos folletos, memorias y observaciones no hubieran circulado por toda Europa! Pero ya que la memoria de estas aguas solo queda consignada en la Década médico-quirúrgica del año 20, bueno es que por segunda vez el público médico tenga el gusto de saber que en el reino de Aragon existen unas aguas admirables y prodigiosas para la ascitis.

Se ha combatido esta hidropesía con el uso de la leche sola, sin mas alimento que esta sustancia, y por bebida refrigerante la limonada de cremor; alguna que otra vez se ha solido desabogar sus vasos hemorroidales aplicando sanguijuelas al ano. Aruheimer refiere la observacion de una ascitis curada á beneficio de los calomelanos hasta producir la salivacion, despues de quince dias de salivacion el vientre habia perdido mas de dos terceras partes de su volumen y la serosidad que aun restaba fue eliminada á beneficio de una decoccion de raiz de grama, los corroborantes al interior, y el alcohol de énebro en fricciones, terminaron la curacion.

## SECCION SEGUNDA.

# CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

De la optalmía reumática, caractéres distintivos, curacion.

La optalmía reumática tiene una diferencia respecto á las demas optalmías que conviene estudiar con cuidado, pues dé lo contrario se confunde su diagnóstico con la artrítica y la sífilítica; las personas que la suelen padecer son aquellas que sufren dolores reumáticos en las demas partes del cuerpo, pero los cambios repentinos de temperatura y la supresion del flujo hemorroidal y del sudor de los pies han sido causa predisponente de la optalmía reumática: procuraremos señalar los síntomas locales de esta optalmía en términos de que á la cabecera del enfermo cualquiera pueda con facilidad conocer esta optalmía, para lo cual nuestros lectores no estrañarán que nuestro lenguaje al paso que lacónico, sea material, puesto que no ignorarán que este periódico habla con todos los que están iniciados en el conocimiento de las ciencias médicas, y entre estos habrá muchos que necesiten para su inteligencia de un estilo claro y sencillo. Los síntomas locales de la optalmía reumática se confunden mucho con los de la inflamacion idiopática, de la esclerótica, de la cornea y del iris: uno de los síntomas mas frecuentes de esta optalmía son los dolores agudos de que se quejan los enfermos en el globo del ojo, la frente y toda la cabeza, dolores que se cambian de sitio con facilidad, se

exasperan por la tarde y van disminuyendo por la madrugada. Tambien hay que observar la esclerótica y la conjuntiva, pues esta se presenta de un color rojo fuerte, y la conjuntiva está inyectada al rededor de la cornea, la cual suele presentar unas flictenas de color amarillo y algunos puntos de ulceracion en la cornea; la fotofobia acompaña esta enfermedad, pero en esta circunstancias los enfermos huyen de la luz por la impresion viva que les causa, y porque al momento se acrecienta el dolor; y así como en la optalmía escrofulosa los enfermos tienen la cabeza inclinada al suelo y con las manos puestas sobre los ojos, en estos es al contrario, el lagrimeo es considerable, pero las costras y la hinchazon de la optalmía escrofulosa no existe, ni el derrame purulento; diferencia que conviene observar para hacer una buena distincion de estas optalmías, por mauera que en la optalmía reumática existe la inyeccion vascular, las flictenas el lagrimeo y el dolor. La membrana de Demours se afecta por lo regular y por consiguiente la vision se altera por la irritacion de esta membrana, la turbiez del humor acuoso, y la irritacion del iris. Lawrence dice, que en esta optalmía el sitio mas frecuente de ella es la conjuntiva ocular, y que al momento la esclerótica se inflama. Tambien espresa que como el reumatismo ataca el sistema fibroso ha observado que la inflamacion reumática del globo del ojo disminuye

la intensidad luego que aparecían dolores reumáticos en las extremidades inferiores ó superiores, siguiendo esta alternativa del ojo á la uretra, de esta al ojo ó á las articulaciones; es de advertir que Lawrence confunde la artritis propiamente dicha con el reumatismo; ó á lo menos cree que el aparato muscular se diferencia muy poco del sistema fibroso articular ó sea de la túnica albuginea de que se compone los ligamentos articulares y los tendones musculares.

El vulgo tiene idea de una opalmita á quien le dan el nombre de dolor de clavo; ha habido épocas en que esta opalmita se ha presentado en la práctica con mucha frecuencia y nn si es no es epidémica. Bueno es también que nuestros lectores se persuadan que esta opalmita cuyos síntomas eran tan horrorosos, era justamente la misma opalmita reumática desarrollada en su totalidad del tejido y maximun de intensidad, ¿cuál no sería la fuerza del dolor que solía en pocos momentos saltar el globo del ojo á bien quedar este atrofiado! por fortuna esta variedad de la opalmita reumática no es tan frecuente en la práctica del día, pero sí es muy constante observar la deformidad que deja tras sí en la pupila y las adherencias del iris con la cornea, la cápsula del cristalino, los procesos ciliares y la esclerótica, la cual dá margen á las exoftalmias precoces del iris y membrana coroidal que tanto desfiguran el ojo.

#### *Tratamiento local.*

La primera indicacion que hay que satisfacer en esta opalmita es la de disminuir ó calmar el dolor, síntoma predominante en esta opalmita para lo cual referiremos los medios

que han ofrecido mejores resultados y para omitir repeticiones advertimos que los colirios líquidos para esta opalmita son nocivos y por consiguiente los secos tienen mejor aplicacion, produciendo un alivio mas conocido en un principio; las aplicaciones de sanguijuelas, los sudoríficos y los laxantes, sirven de mucho, los vejigatorios y en particular la raíz de torvisco, detienen los progresos de esta afeccion, la pomada de belladona para unturas en los párpados, y una cataplasma hecha con la pulpa de la cañamesa, aplicada á el ojo, es de un recurso para estos casos excelente; el emplastro de ópio con la adición de un grano ó dos de acetato de morfina, aplicado á las sienes, puede contener la violencia del dolor; unas gotas del landano de Rousseau con un cuarto de grano para cada escrúpulo, de este, del extracto de beleño negro, ha servido muy bien en términos de haberse curado la opalmita; para su efecto se instilan en el ojo de tres á cuatro gotas cada dos ó tres horas. Plenck usa de una cataplasma que se compone de miga de pan, yema de huevo, azafran y leche. Koch elogia mucho unos polvos compuestos con el acetato de morfina cuatro granos, extracto de acónito cinco granos, azúcar blanca media onza. Se mezcla y se dan fricciones con saliva, ó una gota de agua en las sienes. Este medicamento cuenta con muchos partidarios en Belgien é Inglaterra: no sabemos en nuestro país si podrá con justa razon merecer el elogio que de él hacen en Bruselas y en Londres; por nuestra parte sabemos que en Portugal há probado muy bien.

Cuando el dolor ha disminuido y solo se advierten úlcera en la córnea ó bien la inflamacion de esta,

casí todos los colirios son nocivos, y lo único que suele detener los progresos de la inflamacion y la ulceracion de la cornea, es el plan interno bien dirigido.

#### *Tratamiento interno.*

Casi todos los autores están conformes en que este deba ser con la multitud de medicamentos á quien se les ha dado el nombre de anti-reumáticos. Sentimos sobre manera no ser de la misma opinion respecto á la totalidad del plan curativo, pues los optalmólogos desde luego quieren que se principie con el acónito, la datura estramonio, la raíz de cólchico, el antimonio diaforetico, las píldoras antiamauróticas de Sichel. Estos medicamentos deban propinarse con mucha circunspeccion y antes disponer al enfermo con remedios mas simples para que puedan aprovechar mejor, de lo contrario, será muy espuesto la administracion del acónito, la datura estramonio, &c. Los purgantes salinos, los sudoríficos, las sangrías, el tártaro emético á dosis alterante, las lavativas emolientes, las cataplasmas al abdomen, algunas sanguijuelas, sinapismos en las articulaciones, el protocloruro de mercurio unido al ruibarbo y el aloe sucrotiuo como purgante, el jarabe de saponaria y la tisana de cebada de la farmacopea hispana, son los medios con los que se puede contar como mas seguros para el tratamiento interno de la optalmía reumática, sin embargo de que, para que el lector pueda escojer la que mas le cuadre, terminamos este artículo incluyendo algunas de las que emplean los médicos oculares de Francia y Alemania.

Mr. Chomel para las afecciones reumáticas recomienda la sangría y el uso interno de la raíz de cólchico; este mismo profesor usa de un linimento que es el siguiente: R. aceite de almendras dulces una onza, alcanfor media dracma, tintura tebaica escrópulo y medio, para dar unturas sobre los puntos doloridos. Dülisen dice le consta la eficacia que para el reumatismo agudo es la mezcla ó combinacion de un grano de sublimado corrosivo disuelto en cinco onzas de agua con media onza del vino de la raíz de cólchico, sobre todo despues de haber practicado las sangrías. Sedillot ha recurrido con buen suceso á las fricciones reiteradas con la pomada fosfórica. White atribuye al nitrato de potasa una propiedad particular para combatir las afecciones reumáticas: el aceite de croton tiglio es uno de los medicamentos que están en el segundo grado para la curacion de las afecciones y optalmías reumáticas.

*Cólico de pintores, curacion por el agua caliente.*

El Dr. Wilson, médico del hospital Middlesex, despues de haber hecho comecer la complicacion del tratamiento del hospital de la caridad, indica los medios que han aprovechado en su servicio, y que no son otros sino el agua caliente usada en baños y lavativas.

Este tratamiento ha sido empleado en seis casos que ofrecian mucha gravedad y estaban complicados de parálisis, habiéndose combatido con eficacia no solamente los dolores y la constipacion sino tambien la parálisis.

En algunos de estos casos el tratamiento se administró aisladamen-

te, en otros el autor le agregó el uso de unas píldoras de ópio y de jabón, ó bien un poco de aceite de ricino con la tintura del ópio ó con el sulfato de magnesia ó ya sea el carbonato de magnesia en el agua de menta. El autor asegura haber empleado el mismo plan con igual resultado en un caso de constipacion que no dependia de la accion del plomo.

#### Enfermedades venereas consecutivas.

##### De la sífilides.

Las afecciones que aparecen en la piel bajo distintas formas, se les atribuyen en ciertos casos la causa de su produccion á la sífilis, por esta razon ya los autores que han hablado de las enfermedades cutáneas como Biet, Willam y el médico español D. Nicolas Alfaro, han tenido cuidado de incluir en sus tratados uno que espesamente se refiera á las mismas y en las que se supone son consecuencia del virus venereo, sin embargo de que Mr. Desruelles al hablar de estas enfermedades dice que su diagnóstico es poco conocido y difícil de caracterizar, y por lo tanto asegura que no se puede jamas determinar á priori si ellas dependen de males venereos primitivos, ó si son el resultado de causas ordinarias de irritacion, ó si ellas provienen de tratamientos estimulantes. No cabe la menor duda de que para clasificarlas con alguna probabilidad de certeza, hay necesidad de recurrir á los antecedentes, y en mi humilde opinion creo que este modo de clasificar la sífilides no deja de tener sus inconvenientes, porque ¿qué dificultad no podrá haber en la práctica para observar enfermedades cu-

táneas en individuos que hayan tenido la sífilis, sin que estas sean precisamente consecuencia del virus? Por otra parte, ¿si á la afeccion cutánea ha precedido una infeccion venerea, y consiguiente á su mal tratamiento se ha desarrollado la enfermedad de la piel, no se espone el práctico á exasperar la erupcion causando un daño mayor quizá que el que vá á combatir, si vuelve á insistir en el tratamiento mercurial? Para partir de un hecho mucho mas verídico los dermatólogos han buscado ciertos caracteres distintivos para ratificar mas la idea de la causa productora, procuraremos al describir algunas de las afecciones de la piel, inquirir cuantas circunstancias puedan hallarse á favor del verdadero caracter distintivo de la sífilides, y de espresar el valor real que pueda inducirnos el juicio de los signos conmemorativos.

##### De las pústulas.

Una elevacion de la epidermis por una coleccion de pus y cuya circunferencia no escede del tamaño de un real de vellon se le ha llamado pústula. Hipócrates la designó bajo el nombre de ecchyma, unas veces se hallan reunidas, otras veces separadas y segun el tamaño y la figura que afecta como la parte de humor que segrega las han dividido en pústulas psudrasicas, en flycasicas y rupia sífilítica; las pústulas psudrasicas tienen por carácter distintivo algunas particularidades, por donde podemos inferir son de naturaleza sífilítica: la base es dura, rodeada de una aureola de un amarillo ó color cobrizo, la cicatriz que suele quedar es de un color moreno, la materia que contiene es purulenta y el

olor es parecido al que se advierte en los canchros venereos, se presenta en cualquiera region del cuerpo, pero donde mas generalmente se observa es en la frente, al rededor de la comisura de los labios, ventana de la nariz, el escroto y el monte de venus de ambos sexos.

#### Tratamiento.

La pomada fresca de cohombros, el unguento oxigenado de Bañares, la pomada de saturno, algunos ligeros laxantes asociados con la administracion de las pildoras de Plumer, hasta frecuentemente para desecar las pústulas; los fomentos emolientes y anodinos son conducentes para este caso.

Las pústulas flycascas suelen ser aglomeradas formando unas costras de un color gris, la aureola es de un color violaseo semejante al que se observa en los cardenales ó ligeros equimosis; cuando á beneficio de pomadas ó de fomentos emolientes las costras se separan, se advierte una ulceracion que penetra hasta el dermis, se le observa aparecer en las caderas, en la margen del ano, en la barba, detras de la oreja y en la mejilla.

#### De la rupia sifilitica.

De las erupciones sifiliticas la rupia es la que mas se observa su coincidencia con la sífilis secundaria, y casi casi puede asegurarse á priori que de todas las erupciones esta siempre aparece despues de una infeccion venerea, y es la que obedece perfectamente á los mercuriales.

#### Diagnóstico.

A la supresion de una gonorrea,

de una úlcera primitiva ó bien por efecto de un tratamiento mercurial poco constante y metódico, aparece en la piel unas pústulas de un volumen mucho mayor que las demas, la epidermis se eleva por una considerable coleccion de materia purulenta formando en su base unas burbujas, las que se cubren de costras duras, y en su fondo se vé una ulceracion cuyos bordes duros y salientes caracterizan la naturaleza de la rupia; esta ulceracion aparece á la caída de las costras, lo mismo que la que notamos en la abertura de los panarizos de la espalda; tambien es muy frecuente observar la rupia al mismo tiempo que el enfermo padece alguna afeccion venerea primitiva.

#### Tratamiento.

Un régimen dulcificante, una pomada con el precipitado rojo, el agua fagedénica y las pildoras de Bellose, han servido muy bien para esta enfermedad.

#### Tratamiento ecléptico y empírico.

Las pústulas venereas se han combatido por infinidad de medios absolutamente empíricos; en medio de los muchos que aun en el dia se usan espondremos aquellos que han sido mas recomendados por los prácticos. Serre, profesor en Montpellier, ha empleado con ventaja las preparaciones de plata como el cloruro de plata y amoniaco, el oxido de plata, el ioduro ó cianuro de plata, cuyas preparaciones á la dosis de dos á tres granos las dividia en 13 ó 14 partes para usarlas interiormente, exteriormente 15 ó 20 granos, los mezclaba con manteca para dar fri-

ciones sobre las pústulas, cubriendo la parte con cerato de Galeno. Spiegel habla en favor del precipitado rojo para la curación de las pústulas, la rupia y la ozena sífilítica, administraba el precipitado á la dosis de un cuarto de grano con azúcar, y asegura que tres han sido suficientes para verificar la curación de la sífilis constitucional: Mr. Doble recetaba contra los herpes inveterados y las afecciones sónicas y venéreas las píldoras siguientes. De extracto de acónito napelo doce granos, de sublimado corrosivo dos granos: mézclase y háganse según arte 32 píldoras para usar una por la mañana y otra por la tarde. La canterización con la piedra infernal ha sido puesta en uso por varios autores. Bielt empleaba el protoioduro de mercurio contra la sífilides, véase la fórmula siguiente: protoioduro de mercurio 48 granos, de tridasio 36, de extracto de guayaco 72; háganse 48 píldoras, se toma una por la mañana aumentándola gradualmente hasta el número de tres, durante el día se le hace tomar una bebida ó infusión de saponaria con el jarabe de altea ó de culantrillo, si la sífilides coincide con alteraciones del sistema nervioso ó dolores osteocopos, dice Bielt debe asociarse al ioduro el extracto de acónito. Esta fórmula nos parece muy adecuada al objeto, pero la dosis del protoioduro debía reducirse á la mitad.

F. Hoffmann, Adams y Horn han probado los buenos efectos de las preparaciones arsenicales en el tratamiento de las enfermedades venéreas, y Mr. Bielt ha obtenido felices resultados con la administración de estas preparaciones contra la sífilides tuberculosa y escamosa que se

han mostrado rebeldes á los medios ordinarios.

Rust dice que para los exantemas sífilíticos, la inflamación del iris y todas las formas secundarias que amenazan la pérdida del órgano, exigen el uso heroico del sublimado.

#### De los bubones secundarios.

Ya dijimos en la primera parte que los bubones podían ser originariamente primitivos, ahora es llegado el tiempo de hablar acerca de los constitucionales; los caracteres distintivos que pueda haber entre los primitivos y secundarios, son de poco valor, y para asegurarse si efectivamente son bubones sífilíticos ó no conviene explorar los antecedentes del enfermo, si ha padecido de uretritis ó de alguna otra afección primitiva. Puntos donde se presentan. En la axila, por cima de la clavícula, en la region yugular y submastoides, y en la region crural. Cuando aparecen en la region crural en el pliegue de la ingle y en la axila, toman el nombre de estas regiones, pero si se presentan en otros puntos, se les da el nombre de tubérculos linfáticos.

#### Tratamiento racional.

Siempre es muy oportuno las evacuaciones ventrales para esta clase de tumores, y aun todavía es indispensable el plan antiflogístico local, por ejemplo, las cataplasmas emolientes y las fricciones con el unguento rosado y el de populeon recieantes; seria faltar al sagrado del deber que me he impuesto como escritor, el no consignar un hecho que he tenido ocasion de observar repe-

tídisimas veces, en las diferentes provincias que he recorrido, y es el siguiente. Cuando todos los recursos se habian agotado para la resolucion ó maduramiento de los incordios, la aplicacion reiterada de sanguijuelas en la márgen del ano, y las píldoras cuya composicion voy á decir, ha hecho prodigios increíbles, son así: R.e de digital purpúrea 20 granos de acónito el extracto, tres, de hidriodato de potasa uno, de extracto de lechuga escrúpulo iiii, y con suficiente cantidad de jarabe simple, háganse 28 píldoras; con solo este método hemos obtenido felices y fecundos resultados, al paso que no dudamos que pueden muy bien los denas medios que vamos á emitir, servir en muchas ocasiones. Las fricciones con el unguento mercurial y el hidriodato de potasa, y las píldoras del protocloruro de mercurio con el uso del jarabe del cocinero, producen buenos resultados, el emplastro de cicuta y las píldoras del extracto de esta, con la adición del ópio y el sublimado corrosivo, hasta muchas veces para terminar la curacion felizmente; uno de los médicos en que mas confianza tiene Cullerier y otros partidarios del mercurio, son las fumigaciones mercuriales con el sulfureto rojo de mercurio, en efecto, se han visto con este medicamento excelentes curaciones, pero siempre conviene no perder de vista las circunstancias anteriores del enfermo para no abusar del mercurio.

Tratamiento ecléptico ó empirico.

Si el tumor es indolente Cullerier administra esta fórmula. R.e iodo 1 gr., hidriodato de potasa 2

gr. Se toma en una pocion laxante durante el dia. Ferhuson, consiste su método en una compresion metódica ejercida por medio de una compresa graduada, la cual se sujeta con una venda, empapada la compresa, con una disolucion saturnina. Luis Cius ha probado los buenos efectos del carbonato de potasa para la resolucion de los bubones, aplicando una disolucion de esta sal y haciendo tomar una dracma de ella en cuatro cuartillos de agua para tres ó cuatro dias. Despech hacía practicar las uncciones mercuriales en los tegumentos de la verga para desinjurgitar los infartos glandulares de la ingle. Boucquenod á los bubones ulcerados les tocaba con el cáustico de Mr. Recamier (disolucion de cloruro de oro en el ácido hidroclórico). Ivan dice que los bubones indolentes que habian resistido al uso del iodo y de los vejigatorios, han cedido á el de la pomada emetizada (un escrúpulo de tártaro emético y una onza de manteca). Zellenberg hace una mezcla de unguento de euebro y de ácido hidroclórico, ocho partes del uno y dos del ácido cuya composicion la emplea en fricciones para verificar la resolucion. El emplastro de ranas con mercurio, el de cicuta, el de ópio solo y otros varios han sido aplicadas sobre los tumores para verificar la resolucion. Para los bubones ulcerados se ha usado de cuantos unguentos posee la farmacopea matritense é hispana, la tintura del ópio y el cerato de Galeno tambien se ha usado con buen éxito. Inútil sería enumerar la infinidad de píldoras todas mercuriales, que para esta clase de tumores se han puesto en práctica, pero el medicamento

que mas ha producido buenos resultados, es las píldoras compuestas con la digital purpurea, el guayaco y el mercurio dulce.

*El Redactor.*

## REVISTA PERIODISTICA

### ESTRANJERA.

*Journal de médecine et de chirurgie pratiques.*—Junio de 1832.

Este diario contiene las materias siguientes.

1.º Noticia sobre la causa particular de la amarousis.  
 2.º Observacion sobre la administracion del agua de Vichy para la gota, y administracion del ácido benzoico, comunicado en la Gaceta médica por el Dr. Petit.

3.º Observaciones sobre un caso de muerte producido por la administracion de un purgante en una muger que hacia poco habia parido. De los anales de higiene. —Este hecho merece ser tomado en consideracion por las circunstancias particulares que han mediado por la administracion del sulfato de potasa que se le dió á la enferma en cuestion, y por la discusion suscitada en la academia de medicina de Paris, se pondrá en conocimiento de nuestros lectores en el n. 4.

4.º De la fijacion del ojo en la operacion de la catarata por Mr. Petrequin.

5.º Noticias sobre la optalmía purulenta por Mr. Trousseau, en el Diario de conocimientos médico-quirúrgicos ha publicado Trousseau algunas consideraciones sobre la optalmía purulenta de los recién-nacidos, y dice que es necesario para evitar los funestos estragos echar mano de un tratamiento enérgico por medio de colirios que fijen la irritacion como el de nitrato de plata.

6.º Nueva dermatologia por Mr. Baumés, análisis.

7.º Anuario de terapéutica y de materia médica por el Dr. Bouchardat.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

De la oftalmía artrítica.

De las inflamaciones del globo del ojo, la oftalmía artrítica es una de las mas graves y de las que ofrecen mas dificultad su diagnóstico y curacion; se presenta en individuos que han padecido de la gota, á pesar de que suele muchas veces no preceder este antecedente, constituyendo desde luego la oftalmía el primer acceso de la artritis.

Las causas predisponentes de la artritis en general son todas aquellas que contribuyen á desarrollar la oftalmía artrítica, por manera que esta es ocasionada por las mismas influencias que pueden determinar el acceso de gota, como una constipacion, un resfriamiento, las indigestiones, ó bien por las causas mismas que en individuos sanos ocasionan las oftalmías idiopáticas. Tambien puede ser consecuencia de la metastasis, de la irritacion gotosa la que desaparece de la articulacion afectada para dirigirse hácia el ojo; esta oftalmía la confunde Lawrence y la describe juntamente con la reumática. Scarpa apenas hace mención al hablar de la oftalmía en general de esta variedad, sino indicándolo como una causa de las que pueden contribuir al desarrollo de la oftalmía en general. Lawrence refiriendo las causas que pueden producir la iritis dice. «No podemos por menos que admitir un hecho que es difícil de explicar y es, que ciertas constituciones predisponen á la iritis asi como la introduccion en la economía de algun

virus. La gota, el reumatismo predisponen igualmente los individuos á la inflamacion del iris.» Y en efecto ciertas constituciones particulares de los enfermos son un medio directo para entrar con mejores datos en la ratificacion de la artritis oftálmica. Han establecido los autores esta especie de oftalmía porque en efecto, lo que dice en el compendio de la oftalmía patológica del ojo el Dr. Billard de Angers, es un hecho positivo, se espresa asi. «El ojo, órgano muy complicado, presenta por decirlo asi en miniatura, la reunion de todas las partes que componen el cuerpo humano.»

La oftalmía artrítica se manifiesta bajo tres aspectos diferentes, segun que ella se demuestra ó tiene su asiento primitivo en el iris, las partes profundas del ojo, especialmente en el cuerpo vitreo, ó en fin en la conjuntiva que ella afecta de preferencia como la oftalmía purulenta (Victor Stoeber).

1ª variedad.—La iritis artrítica es la primera variedad de la oftalmía, hay que atraer del modo que se pueda los signos diferenciales de la iritis artrítica respecto á la iritis sífilítica; aquella presenta los síntomas siguientes. Rubicundez del borde de los párpados sobre el cual se observa una especie de mucosidad espumosa parecida á la clara del huevo batido: en la inyeccion de la esclerótica y de la conjuntiva ocular, los vasos de estas dos membranas se dirijen hácia la cornea aunque no llegan á cubrirla, pero no obstante forman al rededor de

ella un círculo vascular muy fino que se separa del borde por un anillo blanco azulado muy estrecho, la cornea en tanto está clara ó ligeramente empañada ú oscurecida, el iris está inmóvil y su color alterado, la pupila retraída y como angulosa, la fotofobia ó de aversion á la luz es muy intensa, el lagrimeo acompaña esta oftalmía, el dolor es fuertísimo, se estiende á toda la cabeza, el enfermo se queja de que este se estiende desde lo interior del globo del ojo á la region superficial, la frente, parte superior de la cabeza, y á veces este dolor viene acompañado de una fuerte pulsacion de la arteria temporal; el dolor, sintoma patognomónico de la oftalmía artrítica, atormenta al enfermo por accesos iguales en un todo á los que se observan en los ataques de gota. Concretándonos á la iritis artrítica hay que advertir que durante los accesos de dolor es cuando se presenta la exudacion en el borde de la pupila, la cual junto con la cornea ofrece un síntoma muy precioso, que aunque espesamente no lo hemos visto consignado en ninguna obra ó tratado de oftalmías, es en nuestro entender muy digno de que los prácticos lo tengan presente para establecer el diagnóstico de la iritis artrítica. Nuestros lectores nos permitirán que la pintura que vamos á hacer no sea espesada con un estilo elegante, porque nuestro objeto es hacernos entender de todos, la observacion constante que vamos á referir es la siguiente. Mirado el ojo de frente se observa la cornea empañada del mismo color que se advierte en los animales que acaban de sucumbir, el color del iris varia, la pupila es muy estrecha, y el humor acuoso en menor cantidad, se

nota en él la misma turbiez; si se observa con bastante atencion la membrana del iris se conoce su aumento de volúmen, es decir, su hinchazon y una capa de una linfa plástica mas ó menos densa, los movimientos del iris son nulos, y este ya sea por su hinchazon ó por la interposicion de la linfa en la cámara anterior, el resultado es que el iris parece que está mas aproximado á la cornea, y por consiguiente la cámara anterior del ojo se presenta ó se demuestra ser mas estrecha ó reducida.

Desde el principio la vision se altera y siguiendo en aumento la irritacion del iris, la vista se pierde, durante todo este tiempo los procesos ciliares y la esclerótica sufren alteracion, la esclerótica adquiere un tinte como violaceo ó azulado, el movimiento febril acompaña á esta oftalmía en el momento que el dolor se acrecienta.

La duracion de esta oftalmía es ilimitada, termina por resolucion muy pocas veces, lo mas frecuente es que concluya por exudacion, y lo mas regular es que ocasione úlceras en la cornea, y por consiguiente la pérdida de la vista invadiendo todo el ojo siguiendo en un todo la marcha de la inflamacion idiopática del globo.

Dos tratamientos son los que esta variedad reclama, uno local y otro interno: con el título de tratamiento racional espondremos ahora el local, y á la conclusion de las tres variedades de la oftalmía artrítica hablaremos del general.

*Se continuará.*

## CONTINUA LA REVISTA PERIODISTICA DE LA CAPITAL.

Boletín de variedades de la *Biblioteca médica*.— En el Boletín de los números 9 y 11 de octubre hay varias novedades que pueden influir en algunas personas dedicadas á la carrera médica; se habla en este periódico (Apéndice de la *Biblioteca médica*) de un asunto de alguna consideración que envuelve mucho, aunque en lo material nada malo pueda contener, sin embargo de que mirado por el lado que se quiera mas bien es una crítica hospitalaria, incluyendo en ella desde el primer empleado hasta el último sirviente que otra cosa. Los enfermeros, los obregonos, los practicantes, las hermanas de caridad, todo sabe á relucir, se entiende en sentido general ó comun: pero veamos como el Sr. D. F. Alonso, ayudante de profesor de las salas del colegio, estimulado por su conciencia y sus buenos deseos por la mejora del hospital, se explica en las reflexiones que ha insertado en este boletín de variedades con el título *Practicantes y hermanas de la caridad*, el cual entre las muchas cosas que pone en juego para decir mucho no diciendo nada, es una la siguiente. Hablando de los practicantes dice «que no siempre han quedado los profesores satisfechos ni los enfermos complacidos de su comportamiento»: justamente esta falta que nota el comunicante respecto á los practicantes la advierten algunos alumnos de clínica y practicantes del hospital en las salas de clínica; pero prescindiendo de todo, en las actuales circunstancias qué reformas podrá sufrir el hospital sin contar con entradas en él? Sigue diciendo el Sr. Alonso «no es tanta la culpa de los practicantes como del fatal reglamento de hospitales.» ; Válgate Dios que fatalismo ha reinado en el hospital general por tantos años! Cualquiera que oiga ó lea este párrafo dirá para sí, ¿y cual es la absurdidad de él y las viciosas bases que lo constituyen? Porque decir una cosa y no demostrarlo con hechos palpables no es decir nada. Creemos que esta censura es aplicable á todo establecimiento donde haya enfermos, y las salas del colegio deben de entrar en colación tambien pues del hospital depende la asistencia y manutención de los enfermos, pero el Sr. Alonso no vé nada que reparar en estas salas, ó á lo menos son la regla de la escepcion.

Seria muy conveniente el que los practicantes fuesen licenciados en medicina y cirugía y en farmacia tambien, y tambien seria mejor para todos los que vivimos en este valle de lágrimas el que los gobernantes fueran Dioses y los gobernados ángeles, y entonces nada habria que criticar, censurar ni organizar. Pero volviendo á nuestro propósito cree el comunicante que es tan fácil conciliar los extremos que propone para procurar la prohibida, buena fé y honradez entre los practicantes? Nada menos que eso: ciento veinte mil reales que tendria que sobrecargarse el hospital para pagar á estos funcionarios, pregunta nuestra curiosidad, de dónde salen? Creemos que ni el Sr. Alonso ni nosotros tengamos datos para responder afirmativamente sobre este punto; pero comparando la suerte y abatimiento en que se hallan los demas de su clase, estamos en la íntima persuasión de que lo que propone dicho señor podrá ejecutarse allá por los años de 1890. Refiere en su articulo como causa del desorden del hospi-

tal el que no teniendo los practicantes mas que la comida y la cama, por precision tienen que guardar algunas cosas: esta observacion le toca mas de cerca al director y demas empleados del establecimiento, pero nosotros preguntamos al Sr. Alonso ¿si el médico de la sala receta una libra de bálsamo de Copaiva y el practicante en vez de darle una onza al enfermo no le dá sino media, cómo el gefe de la sala, el médico ó cualquiera otro encargado en la vigilancia vá á remediar este monopolio? No le queda mas recurso que tan luego como lo advierta despachar al practicante, y esto es justamente lo que se hace, por consiguiente en el caso de que se verifique no es culpa ni del establecimiento ni de las bases, sino de una cosa difícil de remediar: dice el señor ayudante de profesor, que estos practicantes debian de tener un año ó dos de carrera: á eso debe de responder el que los examinó préviamente antes de entrar en el hospital, que si mal no nos acordamos fue un profesor que lo hizo con bastante escrupulosidad. Compara el señor de Alonso las salas asistidas por las hermanas de caridad respecto á las enfermerías de hombres y advierte la diferencia tan notable que existe entre unas y otras. Verdad que no se le puede negar; pero lo que no nos parece muy justo es el poner en la enfermeria de hombres hermanas de caridad, no precisamente porque no estuviesen mejor asistidos y cuidados los enfermos, sino porque la moral lo repudia. ¿Cómo es posible que á una jóven de buenas costumbres, religiosa y ansiosa de socorrer la humanidad doliente le sea grato el estar viendo á todas horas las partes sexuales y teniendo que andar á cada hora ruborizándose? Precisamente tendrian que ser las hermanas de caridad ó viudas ó ancianas.

Nos parece en obsequio de la razon decir que nunca ha podido hablar el señor de Alonso con menos fundamentos de los practicantes que en la actualidad, pues los mas modernos han sido admitidos por D. Diego Argumosa mediante un examen tan riguroso como el que en este caso se exige, los demas la mayor parte aspiran á médico-cirujanos, para lo que han necesitado tener y tienen tantos principios como el Sr. de Alonso.

---

Reglamento aprobado por S. A. el Regente del reino para la declaracion de exenciones fisicas del servicio militar.

Artículo 1º Son inútiles para el servicio militar los mozos que tengan ó padezcan los defectos fisicos ó enfermedades comprendidas en el cuadro ó relacion que acompaña á este reglamento, siempre que reunan las circunstancias que en sus clases 1ª, 2ª y 3ª se designan.

Art. 2º Cuando los sorteados pa-

dezean alguna de las enfermedades ó defectos incluidos en la clase 1ª del espresado cuadro, los facultativos deberán declarar su inutilidad para el servicio en el acto del reconocimiento, atendiendo tan solo á lo que resulte del mismo.

Art. 3º Para que pueda declararse por los facultativos, en el acto mismo del reconocimiento, la inutilidad de los que padezcan alguna ó algunas de las enfermedades incluidas en la clase 2ª, deberán estos justificar la existencia de la en-

fermedad que aleguen por medio de una informacion de tres testigos, hecha en debida forma ante el juez de primera instancia ó el alcalde constitucional del pueblo con citacion del sindico.

Art. 4º Las exenciones comprendidas en la clase 3ª se decidirán por los facultativos en el acto del reconocimiento en vista de lo que resulte del mismo, y de las justificaciones que presenten los interesados en comprobacion de la incurabilidad ó de la larga y difícil curacion de la enfermedad que alegaren.

Art. 5º Las justificaciones de que trata el artículo anterior, consistirán en una declaracion hecha con juramento de mandato judicial por el facultativo ó facultativos que asistan al mozo por la que conste la fecha en que se encargaron de su asistencia, la enfermedad que padece, su invasion y causas, síntomas principales que presenta, estado actual de la enfermedad, medios empleados para su curacion y éxito probable de la misma; y ademas en otra de tres testigos hecha en la propia forma, por la que se acredite que el individuo ha estado enfermo el tiempo que espresan los facultativos. En vista de tales antecedentes los profesores decidirán si con toda probabilidad es incurable la dolencia, ó de larga y difícil curacion.

Art. 6º Para que los profesores puedan hacer esta calificacion en una enfermedad de las comprendidas en la citada clase 3ª, y declarar por lo tanto inútil al que la padezca, será necesario que de los documentos mencionados en el artículo anterior y del exámen atento y escrupuloso de su estado actual resulte que segun la mayor probabilidad no puede curarse con los recursos del arte

en el término de tres meses; en el caso contrario podrán decidir que es útil ó que es *dudosa su utilidad*; cuya última declaracion harán precisamente en las enfermedades comprendidas en la clase 4ª, á fin de que en su vista los ayuntamientos y diputaciones provinciales resuelvan lo que convenga.

Art. 7º Si con la informacion á que se refiere el art. 3º no se justificase plenamente en concepto del facultativo la existencia de la enfermedad alegada por el interesado, ó dejase de presentar dicha justificacion ó las que se exigen en el artículo 5º para los casos comprendidos en la clase 3ª, deberán los profesores manifestar que carecen de los datos necesarios para poder formar su juicio sobre la aptitud ó inutilidad de aquel, y lo calificarán por lo tanto de *dudoso* por falta de datos; procediendo en su consecuencia los ayuntamientos ó las diputaciones provinciales á declarar al mozo soldado ó excluido con arreglo á la ordenanza para el reemplazo del ejército.

Art. 8º Los facultativos encargados de los reconocimientos en las quintas estenderán sus declaraciones, espresando en ellas no solo la enfermedad ó defecto que padezcan los individuos reconocidos, y justificaciones que presenten, sino tambien los síntomas principales que hayan observado, y ademas el número del cuadro en que esten comprendidos, caso de que les consideren inútiles para el servicio.

Art. 9º Si alguno alegase defecto ó enfermedad no incluida en el cuadro, la cual en concepto de los facultativos encargados del reconocimiento le inutilizase para el servicio militar, tanto ó mas que los

comprendidos en dicho cuadro, lo manifestarán así al ayuntamiento ó diputación provincial; fundando su dictámen con la estension debida, para que dichas corporaciones puedan cada una en su caso hacer la declaración que crean mas conforme á la ley.

Art. 10. La responsabilidad impuesta á los facultativos en el artículo 88 de la ordenanza de reemplazos, es aplicable á los que falten á la observancia y exacta ejecucion de este reglamento.

Madrid 15 de julio de 1842.—  
Rodil.

*Cuadro de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan para el servicio militar.*

*Clase primera.*

Exenciones que pueden declararse por los facultativos de los pueblos, atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento.

Núm. 1.º Ceguera procedente de amaurosis antigua con síntomas notorios; pérdida manifiesta de los humores de los ojos ó de sus tegidos; atrofia; cicatrices considerables colocadas dentro de la pupila; albugo ó manchas densas de color perlado situadas como las anteriores, con la alteracion profunda del tegido ó de la forma de la cornea; estafiloma.

2.º Todos los defectos incluidos en el número anterior, cuando impiden completamente la vision en el ojo derecho; miopia de seis grados y medio, ó menos en los que saben leer.

3.º Falta total de las orejas.

4.º Pérdida de la totalidad de la nariz.

5.º Falta de todos los dientes in-

cisivos y caninos. Falta de dientes incisivos y caninos tal, que no haya dos incisivos arriba y dos abajo que se correspondan, á pesar de los movimientos laterales de la mandíbula inferior; ni dos caninos de un mismo lado, estando ilesas las muelas inmediatas.

6.º Mudez por falta de la lengua ó dificultad de hablar por la misma causa.

7.º Pérdida de gran parte de la quijada inferior.

8.º Alopecia permanente, ó caída de los cabellos completa, sin esperanza de renovacion posterior.

9.º Gibosidad anterior ó posterior que consista en corvadoras viciosas de los huesos, y no en pequeño aumento de los naturales.

10. Hernias inguinales y crurales completas; las umbilicales y demas que excedan del volúmen de una pulgada de diámetro; ó causen accidentes graves.

11. Pérdida completa del miembro viril ó de ambos testículos; atrofia de la vejiga; hipospadias con la abertura de la uretra detras del arco del pubis.

12. Falta completa de un miembro; falta parcial de los mismos, siendo por encima de los dedos; falta de cualquiera de los pulgares; del índice de la mano derecha; de dos ó mas dedos de cualquiera mano; de dos ó mas dedos contiguos en cualquiera pie; y de un falange en dos dedos de cualquiera estremidad superior, ó en tres de las inferiores.

13. Falta de un falange en los pulgares ó en el índice de la mano derecha; falta de dos falanges en cualquiera de los demas dedos, cuya pérdida inutiliza segun el número anterior.

14. Atrofia de uno ó mas miembros.

15. Vicios de configuración del brazo ó de la mano que impidan el manejo del arma, ó de la pierna ó pie que dificulten la progresion.

16. Cicatrices grandes y profundas que por la lesion material que las acompaña, impiden los movimientos necesarios para desempeñar los actos del servicio.

17. Falta absoluta de movimiento por anquilosis verdadero en las partes, cuya pérdida verdadera inutiliza (números 12 y 13), menos en los dedos de los pies y en la última falange del pulgar de la mano izquierda.

18. Desigualdad de mas de media pulgada en la longitud de las extremidades inferiores.

19. Cáncer de los ojos, ó del derecho; cataratas; obstruccion de la pupila.

20. Obstruccion del conducto auditivo por exostoses antiguas.

21. Pérdida de sustancia de un labio que no se puede remediar con la operacion.

22. Espina ventosa; escrófulas antiguas, ulceradas, voluminosas ó en gran número.

23. Fungosidades, polipos y otros tumores irresolubles, y que por su situacion ó otra circunstancia no se pueden operar, y dificultan mucho la locomocion ó ejercicio de las funciones indispensables para la vida.

24. Aneurisma que no se puede curar con la ligadura del tronco arterial.

25. Lepra y tiña confirmadas.

26. Ulceras cancerosas situadas de manera que no se pueda practicar la extirpacion del tejido afecto.

27. Varices muy estensas y voluminosas que impiden los movimientos necesarios para el servicio.

28. Marasmo; debilidad y de-

maeracion habitual ó á consecuencia de enfermedades largas.

29. Idiotismo con los signos físicos que le caracterizan.

30. Lesiones orgánicas manifiestas del corazon y de los troncos arteriales dentro de las cavidades esplácnicas.

#### *Clase segunda.*

Exenciones que pueden declararse por los facultativos atendiendo á lo que resulte del acto del reconocimiento, y á las justificaciones legales que presenten los interesados.

31. Amaurosis sin cambio visible del globo del ojo; miopia de seis grados y medio ó menos en los que no saben leer.

32. Sordera sin alteracion visible: mudez y tartamudez de nacimiento.

33. Manía, monomanía, demencia ó idiotismo.

#### *Clase tercera.*

Exenciones que pueden declararse por los facultativos atendiendo á lo que resulte del acto del reconocimiento, y de las justificaciones médico-legales que deben presentar los mozos.

34. Nubes en la córnea del ojo derecho, ó en las dos que por su situacion, magnitud ó densidad impidan la vision, habiendo resistido á los remedios oportunos; oftalmía crónica incurable, y fistula lagrimal tambien incurable (1).

(1) Siempre que se lea INCURABLE, debe entenderse comprendidos en esta voz todos los casos en que la curacion es muy larga y difícil, probándolo como lo prescriben los artículos 5º y 6º del reglamento.

35. Sordera incurable; flujo fé-  
tido habitual de los oídos.

36. Fístula salival incurable.

37. Mudez y afouia incurables.

38. Oeena; fetidez del aliento  
por úlceras incurables de la boca, ó  
fosas nasales.

39. Pérdida de sustancia ó de-  
presion de la bóveda del cráneo con  
accidentes cerebrales, permanentes ó  
incurables.

40. Papeas incurables que es-  
cedan del volúmen de dos pulgadas  
de diámetro.

41. Fístolas estercorocceas y del  
ano; fistolas urinarias por detras del  
arco del pubis; almorranas ulcera-  
das, prociencia del recto antigua y  
voluminosa; cálculos vexicales; lithia-  
sis ó mal de piedra; incontinencia  
de orina, siempre que todas estas  
enfermedades sean incurables.

42. Disminucion de la estension  
de los movimientos de las articula-  
ciones de los miembros por parálisis,  
contractura ó anquilosis; incurables  
y en tal grado que impidan la pro-  
gresion ó el manejo del arma; vicios  
de configuracion del brazo ó de la  
mano, de la pierna ó pie que impidan  
las funciones, y que, no consis-  
tiendo en falta de huesos ni en mon-  
struosidad aparente á primera vista,  
constituyan sin embargo al individuo  
cojo ó manco, segun declaracion mé-  
dico-legal.

43. Caries incurable.

44. Gota; reumatismo crónico,  
extenso con demacracion y palidez;  
dolores nerviosos antiguos que difi-  
culten habitualmente la locomocion  
ó destruyan la salud general del in-

dividuo, siempre que cualquiera de  
estas enfermedades esté reconocida  
como incurable.

45. Sífilis general antigua y re-  
belde á todos los remedios.

46. Hérpes escamoso ó mas gra-  
ve, estenso incurable, situado en la  
cara, en las manos ó en algun sitio  
donde dificulte la locomocion, ó a-  
compañado de síntomas graves.

47. Lesiones crónicas incurables  
de las visceras, con resentimiento de  
los sistemas generales; calenturas héc-  
ticas por causas incurables.

48. Accidentes epilépticos.

49. Cefalalgias y dolores nervio-  
sos antiguos, acompañados de otros  
síntomas visibles incurables, y en tal  
grado que impidan habitualmente  
las mismas circunstancias.

50. Asma antigua habitual ó  
periódica; tisis en segundo ó tercer  
grado.

51. Hemoptisis habitual ó abun-  
dante, y con repetidos accesos; he-  
matemesis, hematuria y flujo hemo-  
roidal, con decramacion y daño de  
los sistemas generales.

#### *Clase cuarta.*

Exenciones en las que el facultativo  
debe declarar que es dudosa la uti-  
lidad de los interesados.

52. Fístula lagrimal; pérdida  
de sustancia ó division de un labio;  
fistula salival; fistula del ano en su-  
getos bien nutridos, cuando no son  
incurables.

Madrid 13 de Julio de 1842.—  
Rodil.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

## Tratamiento racional de la oftalmía artrítica.

Para contener los progresos de esta variedad oftálmica, conviene desde luego hacer dos aplicaciones de sanguijuelas, la primera al vientre y la segunda en las sienas inmediato al ángulo esterno del ojo; la sangría general es provechosa, pero antes es necesario que preceda los purgantes subacidos, despues que se haya verificado todo esto un fuerte vejigatorio á la nuca y unos sinapismos en las articulaciones es el recurso con el cual debe principiarse; de continuo es muy oportuno aplicar una cataplasma emoliente al abdomen, al ojo es necesario instilarle unas gotas del láudano de Rousseau ó lo que es mejor una disolucion de media dracma de ópio gomoso en cuatro onzas del cocimiento de pipas de membrillo (*sidoni-vulgaris*), la aplicacion de sanguijuelas al vientre y al rededor de los párpados deben alternarse de tres en tres dias, y aun tambien una sangría en el momento del acceso doloroso, la dieta ténne y el uso de la leche es útil.

Ammon ha probado la eficacia de la raiz de la poligala-senega en las diferentes especies de oftalmías, cuando la inflamacion ha pasado al periodo de exudacion en las enfermedades consecutivas á las oftalmías reumatismales, reumatico-catarrales, artríticas y la iritis con sus diferen-

tes formas, despues que el tratamiento antiflogístico no ha sido muy enérgico, y por consiguiente se ha formado una exudacion linfática en cualquiera parte del ojo que sea, ó bien cuando á pesar de todos los medios antiflogísticos la inflamacion ha recorrido el periodo secretorio, por lo regular Mr. Ammon administra la raiz en polvo con el nitrato de potasa, alguna que otra vez tambien la usa con la quinina, el carbonato de magnesia en una oleo-sacharo; hé aqui una de sus fórmulas. Rp. De raiz de senega bien pulverizada media onza, de sal de tártaro dos dracmas y media, oleo-sacharo cada uno aromático dracma y media, mézclase, para administrarse por cucharadas pequeñas tres veces por dia.

Befinand Saint-Hilaire ha empleado con ventajas el sulfato de quinina aspirado por la nariz en un caso de hiraljia periódica. Rp. de sulfato de quinina seis granos, de azucar en polvo una dracma, polvos de raiz de florenzia media dracma, mézclase para tomar polvos antes del acceso.

Dantu, J. Cloquet y Renard, han puesto en uso la acupuntura. Gutriche se ha convencido despues de una larga série de esperimentos que para la inflamacion crónica del ojo, no hay medicamentos mas útiles que los que producen dolor mas ó menos fuerte al tiempo de aplicarlos al ojo, porque es necesario reproducir una irritacion diferente de aquella

que existe en el órgano enfermo (1). Gutribe dá la preferencia á estas dos pomadas. Rp. Nitrato de plata de dos hasta diez granos, acetato de plomo liquido quince gotas, de

(1) No siempre las oftalmias destruyen el globo del ojo, pero si sucede que tanto esta como la escrofulosa, pasan al estado crónico, fijan su residencia en los párpados y en la conjuntiva ocular determinando un estado á quien varios autores le han dado el nombre de congestión, estado que tiene mucha semejanza con el inflamatorio, confundiendo muchas veces estos dos fenómenos patológicos. M. Andral ha creído deber introducir en la ciencia una palabra nueva para expresar el estado de un órgano, en que los vasos capilares están llenos de sangre. 1º Por la irritación. 2º Por la falta de tono en los vasos capilares. 3º Por un obstáculo mecánico en la circulación venosa, por manera que el llama hiperemia á una acumulación insólita de sangre en la red de los vasos capilares. Lebrenc entiende por congestión del ojo, la inyección pasiva de los vasos de este órgano, y sobre todo de los vasos de la conjuntiva palpebral y ocular, y aun esclerótica.

Esta congestión existe sin dolor, sin alteración molecular del tejido en que tiene su asiento, y sin alteración de su secreción, en una palabra no falta á este estado patológico sino un grado de irritación para convertirse en una verdadera inflamación.

Todas esas curaciones que se verifican con pomadas irritantes con la de Desaul, Janin y Conradi, son aplicables á este estado particular que suelen afectar las oftalmias artríticas y escrofulosas, que han pasado al estado crónico, por cuya razón, conviene usar de estas pomadas con mucha circunspección, y bueno es que el práctico tenga entendido que para este solo caso pueden convenir los tópicos irritantes de que tanto partido saca el charlatanismo.

pomada de esperma de ballena dracma y media. Mézclase para el uso. La otra es como sigue. Rp. De sublimado corrosivo de tres á cuatro granos, de pomada de esperma una dracma, mézclase. Esta pomada se compone de esperma una parte, de cera blanca cuatro, de aceite de olivas ocho; estas pomadas para usarse debe introducirse entre los párpados una pequeña cantidad. El autor dice que el escozor dura de 4 á 5 horas, pero que bien pronto el dolor que producía la oftalmía disminuye.

#### Terapéutica de la ascitis.

Cless ha probado en un solo caso la eficacia de la veratrina empleada en fricciones con la manteca sobre el bajo vientre. Belovino, Moriceau, Hortius y Spontibus confirman los buenos efectos de la leche cruda como bebida y alimento. (Gaz. med. 1837 p. 90) El suero tamarunado y las fricciones mercuriales han sido puestas en boga por los médicos belgas: los franceses han imitado esta medicación, las fricciones las administran sobre el vientre, la tintura de la digital purpúrea y aun hasta los vejigatorios, pero estas curaciones no han tenido buenos resultados, en términos que la desorganización de las vísceras ha sido la consecuencia inmediata de este plan incendiario.

Mr. Broussais al tratar de la ascitis, quiere que ante todo se disminuya el estado de congestión de las vísceras abdominales y recomienda las píldoras siguientes, cuando existe alguna ingurgitación del hígado ó de los ganglios mesentéricos. Rp. De extracta seco de cicuta un grano, de calomelanos y opio ana un tercio de.

grano, pudiéndose tomar de cuatro á seis de estas píldoras por día. Mr. Francois ha empleado con resultados casi inesperados, despues del método antilogístico primero en la ascitis simple, paquetes compuestos de éster de tartaro soluble de ocho á doce granos, de nitrato de potasa de cuatro á seis granos, de polvos de digital purpurea un grano, lo cual se ha de tomar de cuatro en cuatro horas en un poco de agua.

En muchos casos de ascitis y de anasarca Mr. Lenne ha conseguido resultados no menos favorables en la administración del nitrato de potasa á grandes dosis. Se dá al tercer día á la dosis de un dracma, y se aumenta de una dracma á una onza por día. Se administra en una disolución gomosa ó en agua de lino en la proporción de ocho onzas de líquido poco mas ó menos para una dracma de nitrato. Esta cantidad se toma á cortas dosis en las veinte y cuatro horas.

A estas dosis (que por lo demas varían necesariamente sus individuos y las circunstancias) el nitrato de potasa purgando y haciendo orinar con abundancia, no causa diariamente sino una sensación de calor ó de ardor en las primeras vias y ligeros retortijones, hace cesar la sed de los hidróticos y desenvuelve mucho el apetito.

#### De la versión en los partos.

Esta operación es á las veces la que merece mas cuidado y atención por parte del comadron, es justamente la primera y mas general, en la que es necesario tener una práctica adiestrada, no confundiendo los estados que la indican con aquellos que dependen de la acción espultriz

de la matriz: nosotros cuidamos de hacer el reconocimiento en el acto mismo de la fuerza del dolor, y si la presentación es viciosa y por no siguiente la versión conviene, procuramos no dar lugar á que las aguas del amnios se hayan agotado; pues es evidente que tan luego como el feto esté sin este vehículo debe sufrir una asfoxacion tal, que es causa muchas veces de que se ahogue por falta de libre respiracion.

El mecanismo de la versión varia segun la clase de presentación, si los pies ó la cabeza; no es menos interesante para el tokologo el examinar el estado de fuerza de la parturienta, por causa de que aunque esta operación es de las menos peligrosas, con todo, el vulgo cada una vez que el profesor se vé precisado á introducir la mano en la vagina, supone que le ha roto una viscera. Una ligera animación á la enferma y la excitación del cuello del útero, suele evitar la operación; pero en el caso de hacerla creemos muy importante el que el operador se fije en observar el estado del pulso, y si hay síntomas atáxicos, en una palabra, es indispensable no verificar la maniobra, sino cuando el dolor dilata el cuello del útero, pero ya una vez puesta la mano sobre la cabeza para dirigirla esta á una posición conveniente, es menester que sea no dando muchas vueltas con la mano por causa de que estas rotaciones sirven mas para empeorar el caso que para terminarlo. No menos necesario es la posición de la enferma, circunstancia que contribuye algo al buen éxito; esta debe ser inversa á la dirección que las partes del feto presentan, sin olvidarse de reanimar á la enferma, no con pociones aromáticas sino con

sustancias refrigerantes y con procurarla el sosiego por momentos para darla lugar á que tome reaccion.

Importancia de la terapéutica y observaciones para probar sus ventajas.

En el régimen y la coordinacion de los medicamentos, existe la gran diferencia del verdaderamente médico práctico, á el que solo es médico de erudicion ó puramente teórico: este fia en la virtud de los remedios segun dijo aquel ó esotro autor; el práctico adquiere un caudal de fórmulas que las pone en juego para los casos que se le presentan, y este método, este orden que guarda en la administracion de los medicamentos hace que con unos mismos remedios adelante mas que otro que no tiene el orden tan coordinado; una sangría, medio tan usual y de tan marcados efectos, es una de las cosas en que la terapéutica puede dar bellas instrucciones, si esta se determina antes ó despues de una saburra gástrica. ¿Cuanta diferencia de efectos no produce! Si en la apirexia de una fiebre intermitente la sangria se recomienda, qué momento tan oportuno no se desperdicia! Pero si despues que el periodo de reaccion se ha verificado, cuántos efectos no ha producido particularmente en los sujetos de una constitucion robusta!

Los revulsivos, éstos medios tan fécondos en felices resultados, bien estudiadas las oportunidades de ellos y calculada su dosis, no dejan de sacar de conflictos al médico; pero si estos se aplican al momento mismo de la aparicion de la enfermedad y no se ha aquietado ni abatido el estado flogístico, que de males no agravan; véanse las salas de clínica, véanse los hospitales y habrá ocasion

deconvenirse que en el método, en el orden, en la constancia y en la simplicidad de los remedios está la causa de la mejor y mas pronta curacion de las enfermedades. Tenemos ininidad de prácticos que con un simple remedio han sacado un partido increíble; pues ese partido y esas ventajas solo estan en el modo con que el profesor se propone verificar la curacion.

La terapéutica es la parte de las instituciones medicas que mas abandonada está; bien es verdad que hay muchos métodos, se habla de mil prescripciones, todo es verdad; pero qué pocas veces se cuidan los inventores de indicar la ocasion, el momento y las circunstancias que han de mediar para que el método sirva de utilidad y no se haga no-civo!

Decir que un médico es buen práctico, no es otra cosa que indicar que sabe usar de todos los medios que la naturaleza le ha puesto á su disposicion con orden; porque juzgar de que variar de medicacion cada momento ó vez que se examina un enfermo no es curar, es andar como pálo de ciego, por aquello de á ver si acierto. No es menos peligrosa esta falta de constancia en el enfermo, sino que el facultativo llega el momento de que viendo tanta variacion en el enfermo se ofusca y ya pierde el enjuiciamiento que sigue con el orden de síntomas y fenómenos de la enfermedad; por esta razon se vé cada un dia la diferencia de médicos: y estas razones nos inducen á probar que la terapéutica es el ramo que merece mucha atencion, estudio y meditacion, por ser muy importante al ejercicio de la medicina.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

Hérnia crural estrangulada; operacion, reduccion de los intestinos estrangulados sin la dilatacion del saco, por Green, cirujano en Bristol.

Un hombre de 48 años que padecia de una doble hérnia inguinal del lado derecho, y otra crural del izquierdo, entró en el hospital de S. Pedro el 4 de abril de 1841. La hérnia inguinal era poco voluminosa y reducible. La crural era como un huevo de gallina, estaba dura y estensible, pero sin dolor ó sensibilidad anormal; la piel del punto afecto tenia su color natural, el tumor en el entretanto era irreducible, el vientre estaba blando; el enfermo vomitaba á cada momento; por la mañana el pulso estaba natural, se le administró una lavativa que hizo hacer una deposicion de materias fecales duras. Despues de la administracion de algunos otros medicamentos que no produjeron efecto, y despues que el paciente arrojó por la boca los escrementos, se pasó á la operacion, que presentó la particularidad siguiente.

Luego que se habia dividido la *fascia superficialis*, separado el tejido celular grasiento y los ganglios linfáticos, se hizo una incision en la fascia propia. El saco fue puesto al descubierto, asimismo que el anillo crural, se desprendió de varios lados y con mucha precaucion el borde inferior de este sin herir el saco tanteando la reduccion y comprimiendo dulcemente el tumor. Los

intestinos entraron produciendo aquel ruido tan fácil de observar en estos casos, y la curacion de la solucion de continuidad se verificó felizmente. (*Provincial med. and. surg. journ. 1841*).

*Observaciones.* Segun refiere este periódico inglés, resulta que la operacion se hizo sin dilatar el anillo crural, segun previene nuestro inolvidable D. Antonio Gimbernat, director que fue del real colegio de cirujia médica de S. Carlos, por el año de 1793, cuyo método es generalmente adoptado en el dia por todos los cirujanos de Europa, aunque con algunas modificaciones. Esta curacion nos recuerda un hecho verídico ocurrido en la ciudad de Jaen con D. Manuel de la Chica, el cual soportaba una hérnia inguinal de treinta años, completa y bastante voluminosa; su vida era algo relajada, abusaba de la ventus y se escedia en el uso de los licores; saliendo un dia á caballo recibió un golpe en la hérnia que le produjo su estrangulacion tan monstruosa que era mayor que la cabeza de un adulto: con la hérnia estrangulada estuvo sin poder obrar veinte dias, y sin haber lugar á que arrojase algunos gases, en términos que el vientre se le elevó y se notaron los sintomas racionales de la ascitis. Todo era crítico y alarmante; su edad, los antecedentes de su vida y el conjunto de complicaciones que presentaba la ascitis, la estrangula-

cion completa, su volumen, el meteorismo, la acumulacion de los gases en los intestinos, todo hacia arredrar al profesor la esperanza del buen éxito de la operacion: los vómitos eran pertinaces, ni las posiciones etéreas ni las sangrias locales ni generales, ni las continuas aplicaciones de cataplasmas al vientre y sobre el tumor, nada bastó, todo fue infructuoso. El enfermo caminaba á pasos lentos hácia el supulcro; la taxis se le hizo repetidas veces sin resultado y embrocaciones emolientes con la belladona, todo era inútil: viendo, pues, lo estremado del caso, se determinó hacer la operacion bajo la direccion de D. Salvador Nicolao, profesor de cirugía médica, y en efecto, superando todas estas contra indicaciones, verificó la operacion en los términos siguientes.

Colocado el enfermo en una posicion conveniente, se le hizo una incision longitudinal en los tegumentos comunes, desde una pulgada por cima de la region inguinal hasta la parte inferior de la base del tumor, á seguida se fue desbridando las capas hasta la circunferencia del anillo, y solo se le hizo en este con la punta de un bisturí una pequeña incision hácia el lado interno de la rama del pubis. Despues que se descubrió el saco se le hizo al enfermo verificar unas inspiraciones fuertes, comprimiendo el tumor con un lienzo untado en cerato simple: esta operacion se repitió por dos veces y á la tercera se conoció por el ruido, que habia entrado alguna asa del intestino, aunque no todos; con la evacuacion abundante de sangre y la extrada de una pequeña porcion del intestino, en el acto mismo, el enfermo que llevaba 24 dias de continuo padecer, principió á eructar y

ventosear en tal disposicion, que se llevaba los minutos enteros espeliendo gases fetidísimos por el ano; al cabo de 24 horas el doliente hizo algunas deposiciones travadas, y á los 15 dias despues de haberse hecho la operacion ya estaba convalciente y en buen estado, habiéndose disipado la ascitis.

Despues de este suceso parece que el enfermo olvidándose de lo que habia sufrido, quiso volver á sus antiguas andanzas y la primera valentia fue la de beberse una botella de vino, y desayunarse con tres pedazos de merluza frita; en su virtud, creo que un cólico violento y fuerte concluyó los dias de este hombre al cabo de los 72 de su curacion.

Tanto en este caso como en el que refiere Green, la dilatacion del anillo no se verificó y á pesar de todo, la reduccion tuvo lugar. Estas observaciones nos sugieren la idea de que aun todavia se puede evitar los peligros de la operacion no hiriendo la arteria epigástrica, obrando en los términos que se acaban de referir, y este nuevo método de operar las hernias puede dar margen á ser el primer móvil de un descubrimiento en la cirugía tan grandioso y benéfico á la humanidad, como admiralable fue en toda Europa el *nuevo método de operar la hernia crural*, inventado por nuestro antiguo y sabio maestro el doctor D. Antonio Gimbernat.

Curacion de una úlcera cancerosa por la aplicacion de la creosota, por el Dr. Snabillié, en Breda.

T: Postma, de edad de 25 años, flanqueador en el primer regimiento de línea, de un temperamento

sanguíneo, de una constitucion sana, ha gozado siempre de buena salud hasta el mes de abril de 1841 en que se quejó ó adolecia de un infarto en la glándula submaxilar izquierda, aparecido este tumor sin causa conocida y acompañado de un poco de dolor y de tencion; bien pronto el tumor se estendió y se hizo de una consistencia mole, la piel que le cubria presentaba una red de vasos arteriales, el tumor se abrió segregando una materia purulo-sanguinolenta; los primeros medios que se le opusieron á esta afeccion consistió en cataplasmas y fricciones con el unguento mercurial.

El 15 de mayo fue conducido al hospital militar de Broda presentando el estado siguiente: en la region submaxilar izquierda tenia una úlcera cancerosa que se estendia por la parte superior hasta la mejilla, la glándula submaxilar izquierda estaba prominente, desigual, abollada y dejeneraba en una masa carnosa y fungosa, vertiendo sangre al menor contacto.

La úlcera presentaba los bordes irregulares cortados y vueltos hácia fuera, dolorosos; la úlcera segregaba una materia puro-sanguinolenta, muy irritante, produciendo la inflamacion y la escoriacion de la piel de las partes vecinas: el estado general del cuerpo era satisfactorio, todas las funciones de la vida vegetal y animal se ejecutaban segun el orden fisiológico. Este enfermo no tenia ninguna señal de caquexia ó de diabetes cancerosa: se le aplicó durante algunos dias de seguido una docena de sanguijuelas al rededor de la úlcera como medio paliativo para calmar los dolores. Este tratamiento fue secundado por medio de cataplasmas hechas con cicuta; despues

de algunas semanas de este tratamiento la úlcera no habia variado de aspecto, segregando el mismo humor, los dolores solo fueron los que disminuyeron de intensidad bajo la influencia de una dieta ligeramente nutritiva; las fuerzas del enfermo de ninguna manera se debilitaron, el mismo paciente propuso la estirpacion de la úlcera: antes de venir á parar á este extremo resolví ensayar la accion de la creosota preconizada contra las afecciones cancerosas por el Dr. Schroeter en la Gazzettè medicale, marzo 1841.

La prescripcion fue la siguiente. De creosota cinco granos, disuélvase en agua destilada una onza. Con esta solucion se le aplicó unas bilas mojadas renovándolas dos veces al dia, y al mismo tiempo se le administró al interior la preparacion siguiente. De hidriodato de potasa medio escrópulo, extracto de cicuta uno, báganse pildoras segun arte n. cxx, para tomar dos por la mañana y dos por la tarde.

La dosis de la creosota fue gradualmente aumentándose por manera que á los quince dias se disolvian doce granos en la misma cantidad de agua destilada, de cuatro en cuatro dias el enfermo tomaba una pildora mas; el resultado de esta medicacion fue verdaderamente sorprendente, la úlcera adquirió poco á poco mejor aspecto; la secrecion purulenta disminuyó, siendo ya el pus de mejor cualidad, la glándula se hizo menos prominente y abollada: la superficie de la úlcera perdió su caracter fungoso y la propension á la hemorragia y la tumefaccion se resolvió enteramente.

Los mismos medicamentos internos y externos continuaron administrándose junto con un régimen cor-

roborante el ejercicio corporal, y colocando al enfermo en un parage cómodo y fresco el paciente continuó gozando de un estado general satisfactorio y todas las funciones de la economía se ejercían libremente.

Tres meses después de la institucion de este tratamiento la glándula estaba enteramente resuelta, y la superficie ulcerada cicatrizada; el enfermo regresó á su regimiento el 1.º de octubre. La cantidad de creosota que fue administrada, ascendió á tres escrúpulos, y la dosis de las píldoras se renovó por tres veces.

(*Nederlandsch n. 11, mayo 1842.*)

*Reflexiones.*—Mr. Snabillie supone en este caso la curacion determinada por la creosota, hay que advertir que otros profesores belgas y alemanes fijan la atencion en el extracto de cicuta y el mercurio dulce. Mr. Recamier ha obtenido buenos resultados con él, en los militares como su posicion y circunstancias no son ventajosas, usan de la venus con personas infectadas de la sífilis; respecto al hidriodato de potasa y al unguento mercurial, ya Mr. Broussais recomendaba para la curacion de los cánceres en los *Anales de la medicina fisiológica*, las fricciones al rededor del tumor con el unguento mercurial y el hidriodato de potasa, pero decia que para evitar la residiva convenia antes de hacer la ablacion del tumor un fenticulo para establecer un órgano nuevo que se enlace con los demas de la economía y evitar de este modo el hábito de la naturaleza, á tener una confluencia vital en un punto y tambien con la mira de no dar lugar á la diatesis.

La creosota es un medicamento nuevo que se puede decir está en

moda, tanto en Francia, en Alemania como en Inglaterra; siempre vendrá á quedarse reducido á una reputacion mas limitada que la que en el dia goza, suerte general de todos los medicamentos. Este de que estamos hablando sirve para las oftalmias y para las úlceras segun acabamos de ver, por manera que este medicamento se puede decir que en el dia es semi-punaceo como las píldoras de Morison, &c.

Nosotros opinamos porque la creosota solo mejoró el aspecto de la úlcera, y la curacion fue debida á la medicacion interna, ó á lo menos hay motivos para creerlo.

Un suscriptor de la provincia de Leon, nos ha dirigido la siguiente *Organizacion Médica*. Nosotros nos abstenemos de censurarla, y nos basta saber que es un pensamiento propio de un profesor español: solo vemos que no está el plan tan descabellado como á primera vista parece, sin embargo conceptuamos que no será accceptible en las actuales circunstancias en nuestra península; pero siempre puede inducir una idea que tal vez tenga su lugar en algun tiempo.

Organizacion general de medicina, cirugía y farmacia.

Parece increíble que para organizar de un modo fijo y estable la carrera literaria de estas facultades, hayamos de indagar en las demas naciones la infinita variedad de sistemas escolares, opciones á los grados y pre-

rogativas de los respectivos facultativos según sus clases.

Fijense los estudios y práctica indispensable para que en cualquiera de las tres facultades se pueda llegar al bachillerato: y aprobado el examinado para ejercer su facultad, quede reducido a ejercerla en las villas y pueblos que no sean cabeza de partido.

Aspira el bachiller a la licenciatura, siga los cursos marcados para este grado y ganado que sea, pueda ejercer su facultad. En las ciudades no capitales de provincia, en las villas cabezas de partido y demás pueblos inferiores que le convenga.

No contento el licenciado quiere elevarse al último escalón de su facultad y se matricula para ascender al doctorado.

Sigan pues los cursos de esta superior asignatura y sufrido el examen correspondiente, condecorado con su diploma; tenga la prerrogativa de poder ejercer su facultad en la corte y sitios reales, capitales de provincia y demás pueblos de la monarquía donde mejor les conviniere.

Cese en fin de ser como hasta aquí el acto del doctorado un acto de ostentación y de lujo; destiérrense las músicas, los convites, paseos simoníacos y otros gastos de este jaez que hacen ridiculo un acto serio de la ciencia; y sean los grados, desde el primero hasta el último ganados en todo rigor por una constante a-

plicación al estudio y á la práctica respectiva.

En buén hora que si el médico consultor, el cirujano mayor y el boticario en jefe del ejército son doctores; puedan optar á las plazas de ayudantes los licenciados; y los bachilleres á las de subayudantes. De este modo se hará la debida distincion, y servirá de estímulo á los estudiosos.

El doctor podrá ejercer libremente donde mejor le conviniere: el licenciado solo podrá establecerse en una ciudad que no sea capital de provincia, en las villas que sean cabezas de partido y otras; pero el simple bachiller sea en medicina cirugía ó farmacia, solo podrá sentar su domicilio en las villas que no sean cabezas de partido y pueblos inferiores.

No mas médicos, ni cirugía-médica, ni médicos-cirujanos; ni cirujanos latinos, ni cirujanos romancistas, ni calabazas: no hará poco el médico, (*simple médico*) si llega á adquirir los conocimientos mas precisos para ejercer dignamente y con algun fruto su delicada profesión. ¿Y cual es el guapo que sabe el diezmo de lo que hay que saber para desempeñar con acierto la parte operatoria de la cirugía?... Luego que significan esos títulos de médicos-cirujanos? lo que significan es un adarme de cada cosa y un quintal de presuncion ó vanidad.—L. C. M.

*Anales del Instituto médico*, núm. 2, 30 de octubre. Este número contiene las materias siguientes: 1.ª Observaciones sobre la influencia de las evacuaciones urinarias abundantes en las hidropesías, por D. José Calvo. Son observaciones bien redactadas y merece que su doctrina no se eche en olvido, aunque en verdad tiene algo de ecléctica. 2.ª De la marcha y naturaleza de la angina de pecho, ó neurosis del corazón, por E. Bouclit. En este trabajo se emiten las opiniones de si es neurosis del corazón ó de los plexus pulmonales, el resultado es que los redactores se inclinan á creer que es una neurosis del pecho. 3.ª Observacion de una avulsion ó estirpacion completa de la matriz y de sus partes anejas, publicada por el doctor Rossi en el periódico italiano *Annali universali di medicina*, número de enero de 1842. Los redactores se adhieren á la opinion del periódico francés y reprueban la osadía del doctor Rossi. Bueno es que los profesores españoles vayan conociendo que la mayor parte de las curaciones que se verifican en el extranjero son tan falsas y tan difíciles de ejecutar, que valdria mas el que las operaciones que tanto decantan, tuviesen mejor resultado, pues haber operaciones como hacía Osiander, que de diez estirpaciones de la matriz, dice que cuatro sobrevivieron y seis sucumbieron; no sabemos si las demas serian tan víctimas como las primeras, y en este caso, vale mucho mas omitir la operacion y hacer uso de la medicina sintomática. 4.ª Observacion de un acceso del hígado complicado con hidatides, por el doctor Portal, catedrático de Palermo. Los redactores en apoyo de esta observacion refieren un caso de una hepatitis que terminó por supuracion y fue curada completamente. De todos modos el hecho es digno de admiracion, pues estas hepatitis son muy difíciles de curar, máxime cuando terminan por supuracion. 5.ª De la *Revista universal* de Lisboa refieren los *Anales* un caso raro de aborto, y es como sigue. El 8 de agosto en el pueblo de S. Pedro Velho, concejo de D. Chama, parió una casada un feto de dos cabezas, dos cuerpos, cuatro brazos y dos piernas, unidas las cabezas con una sola vértebra segun declaracion del profesor de cirugía Ventura Fontanet, formando luego un solo cuerpo con un solo ano, y con señales de sexo masculino. Este feto ha sido conservado por el mismo profesor, en cuyo poder existe.

## REVISTA PERIODISTICA DE LA PENINSULA.

*Anales históricos de la medicina en general y Biográfico-Bibliográfica de la española en particular*, por D. Anastasio Chinchilla.

Tenemos á la vista la entrega 19: contiene: 1.º El capítulo 31, la historia de la influencia de las Cruzadas en la medicina. 2.º Indicios del restablecimiento de las ciencias en el siglo XIII. Estado de la medicina y de la cirugía en el mismo. 3.º Historia de las operaciones quirúrgicas, conclusion de la operacion de la talla y de la litotricia.

Estos Anales no puede negarse que su mérito es de suma importancia. 1.º Porque prueba hasta la evidencia la superioridad de conocimientos que poseian los médicos antiguos y los cirujanos españoles. 2.º Porque para hacer un servicio á la ciencia y á la nacion española dándola su historia médica, se necesita de una paciencia sin límites y al mismo tiempo un amor profundo hácia las glorias españolas de nuestros antepasados. Es un recuerdo fiel y exacto de lo que fue y es en España la medicina: es una obra en fin, necesaria al médico que quiera saber la historia médica de su pais, y nosotros opinamos porque prescindiendo del mérito ó valor intrínseco de esta grande obra, conocemos que no es muy fácil el que se presenten ocasiones tan oportunas como esta para que los profesores tengan una historia de la medicina, de la cirugía en general, y de estas en particular española; decimos esto, porque para llevar á cabo la historia que este escritor ha emprendido, se necesita ademas de sacrificar un capital crecido, el armarse de mucha paciencia, teniendo que leer obras insulsas por naturaleza, como tienen ocasion de observar los que se dediquen á leer obras que no lleguen hasta el siglo XVIII, es bien seguro que al momento dejarán su lectura; esta constancia, paciencia y teson por parte del señor Chinchilla, es un mérito que no puede negársele, si se trata de hacer justicia á los hombres.

Es llegado el momento de recomendar á nuestros lectores una obra que siempre debe ser la primera que exista en la librería ó estante de todo médico que aprecie las virtudes y conocimientos de los sabios españoles.

*Repertorio médico de la sociedad de emulacion de Barcelona*, número 1.º, octubre. Este repertorio se publica ahora en Barcelona, y si hemos de juzgar por los que tenemos á la vista, que son el número 1.º y el 2.º, no dudamos serán leídos con avidez. El número

1º contiene: 1º Un estado que manifiesta el orden numérico de los miembros de la sociedad médica de emulación de Barcelona con espresion de la patria, escuela y facultad de los sócios hasta 16 de setiembre, en cuya lista figuran el célebre Lallemand, D. Pedro Orfila profesor de química en París, &c. 2º Una memoria con el título de medios generales para evitar los errores del diagnóstico, con referencia particular á la metritis crónica y aplicacion del *Speculum* de Jenner, por D. Antonio Mendoza. Artículo de erudición y doctrina práctica, que no deja de hacer honor á su escritor, tanto por el argumento como por el testo griego que tan feliz aplicacion tiene al objeto que alude. 3º De los *Anales universales de medicina* de Milan. Un caso de ceratiasis ó producciones córneas de la piel, observado en una de las enfermerías médicas del hospital mayor de Milan, caso raro, pero que en nuestras provincias de Valencia y Asturias se observa su aparicion aun todavia mas rarísima. Nosotros hicimos la ablacion de una concrecion córnea del grueso de tres líneas de circunferencia y media pulgada de longitud, á un paisano de la villa de Martos (Jaen) que le salió en la nariz, en el tabique ternilloso ó parte interna de la nariz; hasta cierto punto este individuo se serraba con una lima la porcion huesoso-córnea, hasta que incomodándole quiso que se hiciera la extraccion: pesó media onza menos 19 granos: su dureza era como la del marfil y la fijura era cilíndrica. Dos años despues de la extraccion no habia tenido la reproduccion que él mismo se prometía. Por las plazas de la ciudad de Valencia se ha visto un hombre con todos los signos de la *ceratiasis* que espresa el doctor Annivali Omodei. 4º Con el título de hospitales de Barcelona, un artículo que entre otras cosas refiere un caso de la ablacion del maxilar superior (hueso) afectado de un pólipó extraordinario que habia perforado el hueso. Tambien notan la coincidencia, rara en verdad, de la afeccion de la boca con aptas á los quintos del regimiento de Guadalajara, especie de stomatitis, tal vez producida por los aliños del rancho y la cualidad del tocíuo, estar mas ó menos oxigenado: esta es una conjetura y nada mas, pero tal vez sea efecto de estas razones; veremos lo que nos dice este periódico en lo sucesivo. 5º La noticia bibliográfica de la obra del subinspector de medicina, D. J. J. Saviron, de las enfermedades que reinaron en el ejército del Norte los años de 1837, hasta el 40 inclusive.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

Tercera variedad de la oftalmia ar-  
trítica.

Esta variedad la confunden los autores con la oftalmia purulenta de los adultos á la cual nos referimos; la única diferencia que notamos es que en la oftalmia artrítica no se incluyen los síntomas generales de lo que entienden los autores por oftalmia interna: los síntomas de este serán los que referiremos porque son los que pueden servir de ilustración al práctico.

Síntomas de la oftalmia interna.

La inflamación interna del ojo no solamente puede atacar una de sus membranas sino todas ó la mayor parte á la vez, la segunda variedad de la artrítica se concreta á la membrana del iris; la oftalmia interna que nosotros queremos espresar aquí es la irritación de los procesos ciliares á la membrana corioidea, al humor vitreo á la retina y á la membrana hialoidea, como no podemos precisamente seguir con la vista los caracteres anatómicos de la inflamación interna del ojo, es necesario recurrir á los síntomas; lo primero que se advierte es la inyección vascular de la esclerótica, es decir de la conjuntiva; esta inyección guarda el mismo órden que en la primera variedad, pero cuando la irritación se fija en la membrana del humor acuoso y en los procesos ciliares, el dolor es penetrante y sin embargo

de que la pupila no ofrece ningún cambio, el enfermo se queja de que su vista se vá apocando y la pupila obedece muy poco á los cambios repentinos de la luz, alguna que otra vez se advierte movimientos convulsivos en el ojo. Cuando la irritación se acrecienta en la corioidea se advierten los mismos síntomas, pero con la particularidad de que el volumen del globo del ojo se aumenta y el enfermo cada una vez que lo mueve se le figura que se le vá á salir fuera de la órbita. No tarda en afectarse simultáneamente la superficie interna de la esclerótica y la membrana hialoidea como igualmente el humor vitreo, entonces por lo regular la vista es nula y la pupila se dilata muy poco, este grado de la variedad tercera es el que se puede considerar como la oftalmia interna de los autores.

El estado de la pupila es el primer síntoma que debe llamar la atención para poder distinguir el grado de vitalidad de la retina. Cuando la membrana del iris está afectada la pupila está retraída; cuando los procesos ciliares y la membrana corioidea padecen; la visión es nula y estos distinguen los objetos de varios colores, pero el mas general es el azul y el verde, muchas veces tienen fijo delante de su vista la ilusión de un cuerpo reticular de color oscuro.

Los oculistas para distinguir los puntos afectados del globo del ojo, se sirven del extracto de belladona 6

del de beleño, y si la pupila se dilata demasiado, es una prueba de que el iris no tiene adherencias, pero si la pupila conserva el grado de dilatacion que tenia haciéndose insensible á la accion del extracto, la oftalmia interna es de mal agüero.

Hay que advertir que desde el primer momento que aparecen los sintomas de la oftalmia interna, la debilidad de la vista y la dilatacion de la pupila son los primeros sintomas que advierte el observador, y en este caso cuando obedezca á la impresion de la luz contrayéndose con mas ó menos velocidad será cuando podremos inferir que el tratamiento interno no ha sido nocivo.

#### Tratamiento interno de la oftalmia artrítica.

Enfermedades hay que por la naturaleza de la causa productora de ella, con el plan mas simple y á las veces con el mas leve remedio desaparece para no volver á reproducirse. Las oftalmias catarrales que se suelen presentar en algunos paises esporádicamente, acostumbra ceder tan luego como la influencia atmosférica ha cambiado de estado higrométrico; no así las artríticas, las que á pesar de cuantos medios se adoptan para su curacion el resultado es que no todas las veces ceden, á no ser que el tratamiento interno sea muy riguroso y constante, bien por parte del enfermo como por el médico ó cirujano que le asista. Una de las cosas que nosotros hemos observado es que Barthe dijo, que entre los individuos afectados de la gota habia algunos que presentaban una predisposicion á padecerla por el desarrollo mayor de las articulaciones, y decia, que los

que las tenian muy voluminosas, en una palabra, aquellos que las estreñidades articulares á proporcion eran mas gruesas, los huesos mas largos y mucho tejido celular, la curacion en estos era muy difícil, por manera que venia á decir que habia individuos de una idiosincrasia fibroso-articular: esta coincidencia hemos tenido ocasion de observar, y cuando así ha sucedido la curacion ha ofrecido dificultades. Por otra parte, en apoyo de esta observacion hemos recojido varios hechos y de ellos hemos sacado en consecuencia, que todos aquellos enfermos cuyos ataques de gota han sido frecuentes, largos y difíciles de curar, en todas estas personas se ha observado el desarrollo mayor en las articulaciones, carácter con el cual se sirven los patologistas para decir que una persona es de constitucion robusta.

Para verificar el tratamiento interno y general de esta oftalmia conviene no perder de vista la observacion de Mr. Barthe, procurando sustraer al enfermo de los cambios repentinos de temperatura y de la humedad de las halitaciones, los antiflogísticos y los diaforeticos, son los medios primeros que deben usarse, como igualmente los purgantes que no sean muy irritantes, la sangria general es de un recurso precioso en estos casos, así como la constancia en la aplicacion de sanguijuelas á las articulaciones, alternando con estas sobre el epigastrio é hipocondrio derecho. Si la fiebre fuese compañera de esta afeccion conviene mucho la dieta ténue y los sudoríficos, como la infusion de flores cordiales y las bebidas diluyentes calientes para promover la traspiracion sin irritar al enfermo; las

cataplasmas emolientes sobre las articulaciones doloridas y al abdomen, convienen mucho, así como las lavativas emolientes para procurar que el vientre esté libre.

Los medicamentos que han sido tener buen éxito son los mismos que aprovechan para el reumatismo, la tintura vinosa de raíz de colchico, el lactuario, la digital purpúrea, el azofre, las preparaciones de antimonio, el espíritu de ständerero y los baños sinapismados, los vejigatorios, el acónito, el aceite de crotoniglio, la tisana de dulcamara y los baños hidro-sulfurosos termales.

No hay profesor que no sepa que cada uno de estos medicamentos ha servido para curar los ataques de gota y por consiguiente la oftalmía tritérica; nosotros en obsequio de los prácticos vamos á indicar el modo como hemos usado de cada uno de estos remedios y las circunstancias que han precedido, requisito indispensable para sacar fruto de ellos.

Respecto á la tintura vinosa nosotros despues de haber disminuido el aparato flojístico y combatido la constipación pertinaz en estos casos, procuramos sin sobre irritar mucho el hígado, usar de purgantes, con el objeto de disminuir la saburra cuando la superficie de la lengua lo demuestra por medio de aquella capa mucoso-amarillenta ó gris, pero antes procuramos ver si el enfermo tiene aquel síntoma que los antiguos designaban como patonómico de la saburra gástrica, el cual se reduce á el aliento fétido; pero si de antemano el enfermo habia usado de

purgantes activos y de bebidas espirituosas se le reconocia el abdomen para evitar el que el hígado se infartase mas con el uso de los purgantes, por aquella idea opitada por Broussais y confirmada por la experiencia, de que el hígado enferma por causa de las bebidas alcohólicas, los condimentos picantes, y el abuso de los purgantes drásticos. Mr. Boissieu refiere que en la flegmasia crónica del hígado, las aguas ferruginosas, el antimonio y el mercurio eran nocivos, y apela á la autoridad de Boerhaave indicándole con esta frase de su obra hablando de la hepatitis crónica con estas palabras. "Sin embargo Boerhaave habia dicho, y Stoll repitió, que el escirro no cedia á los emolientes, pero que con los medios activos se cambiaba en cáncer, y que por lo mismo debia tratarse con mucha suavidad. *Mitissimé tractandum.*"

Nuestros lectores no estrañarán hayamos formado esta digresion en atención á que tenemos algunos datos para probar que las afecciones gotosas coinciden con hepatitis crónicas, si despues de haber hecho exclusion de estos síntomas fuese oportuno usar de medicamentos anti-gotosos, nosotros asociamos á la raíz de colchico la digital purpúrea y el lactuario del modo siguiente. Rp. de raíz de colchico en polvo un escrúpulo, de lactuario otro, de polvos de digital purpúrea medio, mézclase y con S. Q. de jarave simple háganse 48 píldoras S. A. para tomar una por la mañana y dos á la noche en un vaso de cocimiento de raíz de fumaria y de glizirria.

*Repertorio médico* de la academia de emulacion de Barcelona, noviembre n. 2.—Este Repertorio contiene 1º Del génio médico, discurso inaugural leído el 2 de octubre por el Dr. D. Joaquin Cil, presidente titular de la sociedad médica de emulacion de Barcelona. Este discurso abraza bajo el epíteto del *Génio médico*, ideas luminosas que desmuestran por cuantas maneras épicas son imaginables lo interesante que es al buen médico el ornato de las dotes de una moral verdaderamente filosófica; el autor se funda en bases de un sólido argumento y dice verdades muy puras. ; Cuántos médicos existen que carecen de estos requisitos que enumera el orador! Nosotros aplaudimos la idea y pensamientos del presidente, á quien no conocemos, y decimos mas aun, que el génio médico tiene un origen, y es el del sentimiento de amor á sus semejantes; es decir, esa virtud moral tan poco comun en muchos hombres, la compasión: ese interes que se toman por remediar los padecimientos de otro como si fuesen propios. Quisiéramos tener mas espacio en nuestro periódico para hacer un análisis circunstanciado de este elocuente discurso, pero ya que no nos sea dable al menos queremos que nuestros lectores tengan una idea de esta bien trabajada memoria á que nos referimos.

2º Sobre la utilidad de una estadística médico-higiénica de Barcelona, discurso del Dr. D. Ignacio Ameller. 3º Extracto de la memoria leida por D. José Antonio Marti, sobre la eficacia del nitrato de plata contra la accion del virus sifilítico. Hace algun tiempo que los diarios de Strásburgo y Alemania han recomendado la piedra infernal como medio abortivo de la infeccion venerea primitiva: siempre que se use con tino no cabe duda que produce unos efectos bastantes marcados y á propósito para distinguir su eficacia en estos casos. 4º Examen de la teoría de los virus en las afecciones llamadas contagiosas, por D. Antonio Navarra. Este profesor duda de la existencia de los virus y en verdad que aunque no pueda tener mucha fuerza lógica su argumentacion particularmente del virus sifilítico, cuenta con muchos apoyadores de su criterio y del físico tampoco deja de tener algunos; á la redaccion no le parece muy azequible la idea del Sr. Navarra, pero á veces de una proposicion incidente suelen resultar cosas dignas de la atencion de los hombres. 5º Traqueotomia ejecutada por el profesor Cittadini de Arezzo. El éxito de esta operacion fue afortunado. Segun refiere la historia médica española, parece que un profesor catalan

fue el primero que hizo esta operacion con buen resultado, y dudando de él los franceses tuvieron á bien el verlo por sus propios ojos. El Sr. Rives, catedrático de afectos esternos del colegio nacional de esta corte, hará cosa de unos 27 años que la casualidad proporcionó el que vieran en el Prado los concurrentes una operacion de esta especie, por haberse tragado un hueso de fruta un hombre á quien compadecian todos los circunstantes viéndolo sufrir los efectos de la estrangulacion, y la Providencia presentó en aquel momento á la mano operadora del Sr. Rives.

## REVISTA PERIODISTICA DE LA CAPITAL.

*Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 30 de octubre. Este número contiene: 1.º La homeopatía, necesidad de su estudio, por don Pedro Rino y Hurtado, redactor de los *Anales homeopáticos* que se publicaban en Badajoz. 2.º Exámen de las diferentes circunstancias que influyen en la temperatura del punto de ebulicion de los líquidos, por D. Antonio Gonzalez Bustamante. 3.º Bajo el nombre de variedades: la biografía de Pelletier y del baron Larrey. 4.º De la sociedad médica general de socorros mútuos la siguiente circular.

*Sociedad médica general de socorros mútuos.*

Secretaria general.—Circular.—Las comisiones provinciales de Burgos y Valencia, celosas por el mejor servicio é intereses de la sociedad, consultaron y propusieron lo conveniente que sería el que se abriese un juicio contradictorio previo acerca de la aptitud que requieren los Estatutos de la misma sociedad para conceder ó negar la admision en ella de los que la soliciten; y considerando la junta de apoderados este asunto con toda la reflexion que exige su importancia, teniendo presente lo que ya ha enseñado la experiencia, ha aprobado, con el espresado objeto y conforme con el parecer de su comision de gobierno, las siguientes reglas como adición á la instruccion de admision de sòcios.

1.º Las comisiones provinciales harán saber, al menos una vez todos los meses, á los sòcios de sus respectivas provincias los nombres, profesion y residencia de los que pretendan entrar en la sociedad y el dia en que hayan presentado su peticion en la secretaria de las comisiones.

2.º Se valdrán estas de todos los medios que juzguen á propósito, para dar la publicidad de que se habla en el artículo anterior, ya sea poniendo el anuncio en el boletín oficial ú otro periódico,

ó ya por medio de carteles fijados en locales donde se reúnan profesores de las ciencias de curar.

3.<sup>a</sup> Luego que el vice-director de la comisión haya reconocido los documentos presentados por el solicitante y declarado que están conformes con los Estatutos é instrucciones, el secretario cuidará de hacer inmediatamente el anuncio por el medio que habrá previamente determinado la comisión.

4.<sup>a</sup> En el periódico oficial de la sociedad, se publicará también al menos una vez cada mes, una lista de nombres, profesiones y residencia de cuantos pretendan ingresar en la sociedad, con el día en que hayan llegado sus expedientes á la secretaría general.

5.<sup>a</sup> Al final de las listas se expresará: que si alguna persona tuviese conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deba ser admitido en sociedad el solicitante, se lo ruega lo ponga en noticia de la comisión central, ó provincial en sus casos respectivos, en el término de un mes contado desde el día de la fecha del anuncio.

6.<sup>a</sup> El juicio contradictorio previo no impedirá nunca la marcha de los expedientes, los cuales seguirán como hasta aquí sus trámites ordinarios, pudiéndose tomar una resolución final sobre ellos desde el día siguiente al que concluya el mes de la terminación del juicio.

7.<sup>a</sup> Las peticiones sobre mejora ó aumento de acciones serán consideradas por los efectos del juicio previo como si fuesen para ingresar en la sociedad.

8.<sup>a</sup> Cuando se manden ampliar los informes, las comisiones provinciales renovararán los avisos, expresando la causa de ellos y poniendo, en lugar del día de la presentación de la petición, el del recibo de la orden de la central.

Por consecuencia de estas mismas disposiciones se ha decretado que también desde luego se publique el anuncio de juicio previo respecto de los expedientes que estén destinados en secretaría general, ya sea por estar pendientes de ampliación de informes ó ya por cualquier irregularidad ó falta en el mismo expediente.

Que sigan sus trámites, sin sujeción á juicio previo, los expedientes existentes en la secretaría general ó en junta de apoderados que se hallen completamente espeditos para el despacho por no tener ninguna irregularidad ó que no necesiten de ampliar sus informes.

Que en esta y en todas las demás comisiones provinciales se publiquen los anuncios de juicio previo de cuantos expedientes se hu-

Hén en sus secretarías sin estar definitivamente despachados al tiempo de recibir la presente comunicación. Todos los expedientes que se reciben en la secretaría general de las comisiones provinciales hasta que pongan estas en práctica el precedente acuerdo de la junta de apoderados quedan sujetos á lo determinado arriba en las resoluciones 12. y 23.

Y con el fin de que en las publicaciones aparezca con exactitud el día en que las comisiones provinciales remitan á la secretaría general estos expedientes, ha acordado también la central entre otras cosas, que la fecha que se ponga en los informes que las comisiones provinciales envían dichos expedientes sea precisamente la del mismo día en que los dejan por el correo, quedando además de expresar en la cabeza del informe de los que sean de profesores doctores, y por nota firmada al pie, la fecha en que se publicó el juicio contradictorio, esperando ahora que se sirva Vds. avisar al correo y cumplimiento de esta comunicación. Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1812. José Ramón Villaba, secretario general de la comisión principal de...

*Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 10 de noviembre de 1812, contiene: 1.ª Observación de un caso notable de transformación de las señas de la virilidad, en un adulto, hecha en la administración de medicina en la sesión del día 12 de julio de 1812. (*Gaceta médica*, 10). 2.ª Nuevo báguero para reducir las hernias, inventado por don Jacinto Ortíz, residente en la Habana. 3.ª En el artículo de varias dudas una sobre la necesidad y conveniencia de que la junta suprema de sanidad del reino existiera para bien de la humanidad y de las profesiones médicas. En este artículo se copia el voto particular del diputado á cortes D. Hipólito Otero, el cual defendió en la parte que le cupo la utilidad y ventajas de la junta suprema de sanidad del reino, dijo muchas verdades, pero acaso si otra vez volviese á hablar en el seno del congreso quizá se abstuviera de hacer una defensa de la junta suprema del reino. ¿Qué vida y animación ha dado después la junta suprema del reino? Nosotros lo ignoramos. ¿Ha promovido todas las cuestiones que el Sr. de Otero indicaba en su discurso? ¿Ha defendido el derecho y honor de los médicos y cirujanos á quienes precisamente han sido atacados injustamente en esa misma época, habiendo sido el juguete de la arbitrariedad de los ayuntamientos? Por el mismo órgano donde nos viene este discurso acerca de la necesidad de la existencia de la junta suprema del reino, se refirió en el año de 1811 los ataques que habían sufrido los médicos y cirujanos titulares de los pueblos, bien

puede recordar la junta suprema del reino la ocurrencia de los médicos titulares de la ciudad de Toro y las infinitas de otros pueblos, y para remediar estos abusos y esta falta solemne de la fé en los contratos que es un sagrado, y que tantos perjuicios acarrea á la salud pública ¿qué medidas ha tomado la junta suprema del reino? Se dirá lo que se quiera, pero á noticia de los profesores del arte de curar no ha llegado ninguna: respecto á las mejoras y adelantamientos que el régimen sanitario reclaman preguntamos ¿desde el año 40 acá qué medidas, resoluciones y reformas ha sufrido este ramo? Tal vez habrá habido algunas, pero la mayoría de los profesores las ignoran.

Se pretende el que en los cuerpos colegisladores haya representantes de la clase médica; muy justo y muy bueno: empero á los de la anterior legislatura que pocas veces se les oyó hablar á favor de la clase médica! Si los que entren en la próxima legislatura toman los intereses de la clase médica con el calor que hasta aqui, bien pueden los médicos y farmacéuticos españoles echarse á dormir. Respecto al precioso ramo de aguas minerales que tan buenas y tan excelentes las hay; cuánto se le pudiera decir á la junta suprema del reino!

Otro en nuestro concepto es el rumbo que debe adoptar la junta suprema de sanidad del reino, energía, renovacion de todas las reformas á favor de la salud pública, proteccion debida á los profesores del arte de curar, y declamar á favor de la necesidad que tiene la profesion médica de que los tratos y contratos de los ayuntamientos se cumplan religiosamente por una y otra parte, y que la turba de pseudo-médicos, secretistas y charlatanes deje de existir en la patria de los Pelayos.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

Del uso de las lentes en el tratamiento de algunas afecciones oculares. Carta dirigida á Mr. Serre, profesor de clinica quirúrgica de la facultad de Mompeller, por el doctor Flarent Cunier, médico-oculista cirujano del instituto oftálmico de Bruselas &c.

Mi respetable maestro; se ha publicado V. recientemente en la *Gaceta médica* de Paris, y en mis *Anales del oculista* de abril de 1842, una nota sobre la influencia de la inflamacion de un ojo para el restablecimiento de la facultad visual en el ojo del lado opuesto. V. refiere la historia de dos enfermos en los cuales el estado inflamatorio del ojo consiguiente á una operacion de la pupila artificial, y en el otro por causa de una operacion de la catarata, ha sido todo muy bastante para mejorar á lo menos momentáneamente la vista del otro ojo atacado de amaurosis, terminando con estas palabras. " Esperando á que yo mismo me dedique á otras reflexiones ulteriores, he creido deber consignar este hecho y señalar en su resultado que me han conducido á abrir una nueva guia para el tratamiento de la amaurosis, y solo me basta por un momento decir que para triunfar de esta enfermedad sería menester obrar directamente, no sobre la córnea transparente ó sobre la piel que cubre la parte vecina del ojo, sino mas bien sobre la rama frontal del nervio oftálmico de Willis, el ganglio siliar, la membra-

na del iris ó aun sobre la retina.

Se deja entender dice V. que yo no hablo de las amaurosis asténicas nerviosas, en las cuales hay una pérdida mas ó menos completa de la vision, sin alteracion material apreciable en las cámaras del ojo.

Así pues, consiguiente á esto, yo he tenido el honor de participarte acusando el recibo de vuestra comunicacion, he puesto en uso el tratamiento de la amaurosis que V. propone ensayar, y vea V. aqui lo que yo escribia en los *Anales* de setiembre de 1840, volumen 3º página 276. " He podido conseguir en estos últimos años el curar, ó á lo menos modificar por el ejercicio ó uso de anteojos disminuyendo cada dia el foco hasta dejar el ojo en descubierta, muchos casos de *miopia* y *presbiopia*; muy pronunciados ó adelantados, de lo qual formare una memoria lo mas pronto posible; por ahora solo designaré la curacion de varios amaurosis por medio de los anteojos. Ya en el cuaderno del mismo año hablaba del ejercicio oftálmico, el medio para hacer cesar la anestesia retiniana, causa ó accidente del estrabismo, y he desde luego insistido con frecuencia sobre este punto. Por lo demas yo debo decir en justicia que no he sido el primero que ha probado ó tenido la idea del uso de los cristales como medio de excitar ó despertar la sensibilidad de la retina; á pesar de las numerosas y minuciosas reflexiones, yo no he podido hallar acer-

ca de este objeto ninguna idea científica en los tratados de oftalmología que he consultado; esto es por la noticia de un charlatan que voy á referir.

Un Aleman, llamado *Schlesinger*, vino á Bruselas en 1038, y publicó con énfasis que él curaba la debilidad de la vista, el estrabismo, la catarata y la amaurosis &c. por medio de lunetas ó anteojos de su invencion. Todos los enfermos, que fueron bastantes, los sometió *Schlesinger* á el uso de sus cristales: á la sazón habitaba yo entonces en Mariembourg y no me fue posible seguir á observar las curas de este charlatan. Pero yo he tratado despues que me establecí en Bruselas algunas personas de las que se habian puesto en sus manos, y que antes habia yo tratado, y en honor á la verdad, he tenido ocasion de confirmar que este hombre habia producido muchas curaciones con su método. Por manera que una señora que yo asisto aun en este momento, y á quien han visitado conmigo los doctores Delhaye, Thevisen y Rueloux, cuya señora habia casi enteramente perdido la facultad de ver por causas de una oclusion, por así decirlo, completa de las pupilas, resultado de una *irido peristalticis*. El ejercicio con unos cristales habia mejorado el estado del ojo izquierdo, á tal punto que despues de seis semanas la enferma leia con anteojos del número 16, y se manejaba perfectamente.

Mr. B. Estaba tratándose hacia seis meses de una amaurosis atémica, consecuencia de excesos de masturbacion. Ella no podia distinguir ó descifrar mas que las letras de los carteles ó anuncios, no salia de su casa sino con una guia ó lazarrillo,

y aunque habia dejado su habitual costumbre, no obstante la pérdida de la vista resistió á todos los medios empleados: en 15 dias *Schlesinger* consiguió leyerá carácter de letra de breviarío, con anteojos del número 24, y en este momento disfruta de una excelente vista.

El terigiun, el paño ecluloso, el melielions, las hiperkeratosis, tambien se ha curado por este método segun he visto.

*Se continuará.*

Enfermedades del útero, sintomatología.

Mr. Lisfranc señala como síntomas de metropatía, los dolores en el recto, en el hjar ó vacío, en la region umbilical, los dolores y síntomas gastricos, los del pecho que simulan una angina, los de los riñones, el lumbago, los ciáticos ó dolores esciáticos, las enfermedades de la vejiga, los dolores de los pechos, los dolores neuralgicos de la cabeza y los vapores que se dicen histéricos.

El dolor que se produce por el coito y sobre todo el flujo ó derramacion de algunas gotas de sangre despues del acto venéreo, son signos no ciertos de la existencia de un pólipó ó de una ulceracion en el cuello del útero. Sin embargo, existe en ciertas mugeres una sensibilidad tan delicada en las partes genitales, y no obstante no hay ninguna lesion del tejido. En dos casos ha sucedido á Mr. Lasegner el tratado ó frustrado el tratamiento racional, con la cauterizacion del nitrato de plata en toda la estension de la vulva y ori-

ficio de la vagina, con solo una vez ha sido suficiente para hacer desaparecer este estado morbosos.

(Gazeta des hospitaux.)

Observaciones acerca de la inteligencia y variedad del tífus.

Los antiguos daban el nombre de tífus á varias enfermedades que no tenían otro carácter comun que el de un estado de éstupor ó entorpecimiento, y así es que nada hay en el dia tan vago como la palabra *tífus*. Nosotros habiendo observado la divergencia de opiniones que en la actualidad reina entre todos los médicos españoles y aun extranjeros acerca de la fiebre tifoidea y del tífus, á pesar de que un periódico por su naturaleza no puede por sí ocuparse en tan seria cuestión, teniendo que atender á tantos objetos á la vez, no hemos podido por menos ya que no sea otra cosa, de llamar la atención de los prácticos sobre un asunto en el que vemos va á producir tal vez grandes perjuicios á la humanidad. Antes de hacer las observaciones diremos cuatro palabras de las variedades del tífus para que sirva esto de apoyo en lo sucesivo.

Se ha reunido bajo el nombre ó la denominación de tífus á diversas pírexias de tipo continuo remitente, producidas por lo general por las influencias miasmáticas, y en cuyas pírexias se observa una turbación del sistema nervioso y un estado morbosos particular de las membranas mucosas, considerado por algu-

nos autores como primitivo. Se comprende tambien con esta denominación y bajo el epíteto de tífus, las enfermedades designadas con el tífus de Europa, fiebres peticiales, fiebre hospitalaria, de los calabozos ó carcelarias, de los campamentos, de los ejércitos ó de los navios: á el tífus de Oriente se le ha dado el nombre de peste; se describe con el nombre de tífus de América á la fiebre amarilla &c.

Unos de los caracteres distintivo del tífus está en aquel olor particular á quien los prácticos han comparado con el olor de ratones, y aquel estado propio de los tifoideos de éstupor ó atolondramiento.

El diagnóstico diferencial de la fiebre tifoidea y el del tífus es justamente el que conviene estudiar, pero no obstante en honor á la verdad es necesario convenir con que en el dia y aun en las salas clínicas del hospital de esta corte, se clasifica de fiebre gástrica, tifoidea, de tífus, de calentura tifoidea, de sínchus maligna ó fiebre maligna contagiosa, á varias enfermedades que en otro tiempo se llamaban gastritis agudas con síntomas cerebrales, fiebre nerviosa, atáxica, gastro-enteritis pestilencial ó miasmática.

Broussais y sus partidarios á la vista de todo el mundo han curado estas enfermedades por un método diametralmente opuesto, y bajo una creencia diferente á la que de la naturaleza de estas enfermedades se tiene en el dia, y por consiguiente ó aquellos se equivocaban ó estos marchan por la senda del error.

Continuará.

## SOCIEDAD GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

### *Secretaria general.*

*Nota de los expedientes de admision que hay pendientes en secretaria general y se publican en cumplimiento de lo prevenido sobre juicio previo, para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquier circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad estos pretendientes, se ruega lo pongan en noticia de la comision central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.*

### *De la comision principal de Madrid.*

- |                     |   |
|---------------------|---|
| <i>Avila.</i>       | D. José María Miranda, M. C. San Esteban del Valle.   |
| <i>Badajoz.</i>     | D. José Sanchez Pimentel, M. en Medina de las Torres. |
|                     | D. Fernando Moreno, M. en Talavera la Real.           |
| <i>Guadalajara.</i> | D. Juan Faura y Canals, M. C. Guadalajara.            |
| <i>Madrid.</i>      | D. Clemente Angulo y Besa, C. en Daganzo de arriba.   |
|                     | D. Antonio Fernandez Alvarez, F. en Madrid.           |
|                     | D. Angel Diez Hernandez Canedo, M. C. en idem.        |
|                     | D. Mariano Lliso y Ferreres, M. C. en idem.           |
|                     | D. Esteban Iguzquiza, C. en idem.                     |
|                     | D. Antonio Rodriguez Ballesteros, M. C. en idem.      |
|                     | D. Manuel Sarrías y Bonafos, M. C. en idem.           |
|                     | D. Bernardo Rey, C. en idem.                          |
|                     | D. Juan Manuel Martinez, C. en idem.                  |
|                     | D. Juan Gonzalez de la Cruz, C. en idem.              |
|                     | D. Manuel Iglesias Gonzalez, C. en Nuevo Bastan.      |
|                     | D. Cipriano Arribas, C. en Santa Maria de la Alameda. |
| <i>Toledo.</i>      | D. Bernardo Martinez de Sobral, F. en Pueblanueva.    |
|                     | D. Andrés Almuyña y Mota, C. en Pulgar.               |
|                     | D. Antonio Bendicho y Rincon, M. C. en el Toboso.     |

### *De la comision de Barcelona.*

- |                   |  |
|-------------------|--|
| <i>Barcelona.</i> | D. José Masso y Oliver, C. en Barcelona.     |
|                   | D. José Puig, M. C. en idem.                 |
|                   | D. Francisco Felner y Vassester, F. en idem. |
|                   | D. Luis Bach, T. en idem.                    |
| <i>Gerona.</i>    | D. Jaime Samardá y Moré, M. C. en Tosá.      |
|                   | D. Jaime Abreu, F. en Vidreras.              |
| <i>Lérida.</i>    | D. Miguel Mariné y de Borja, C. en Sudanel.  |
|                   | D. Carlos Hervera, F. en idem.               |
| <i>Amenorca.</i>  | D. José Vicent, F. en Villacarlos.           |

*De la comision de Burgos.*

- Alava.* D. Eusebio de Garragarza, F. en Larringo.  
*Burgos.* D. Andrés Gomez Marco, M. en Fuentepinilla.  
 D. José Chomon y Ruiz, F. en Quintana.  
*Guipuzcoa.* D. Pedro Francisco de Zarangüeta, C. en Hernani.

*De la comision de Córdoba.*

- Jaen.* D. Andres Lopez, M. en Bailen.  
 D. Manuel Medina Yuste, F. en Marmolejo.  
*Sevilla.* D. Angel de Ayala, matemático en Sevilla.

*De la comision de la Coruña.*

- Coruña.* D. Antonio Casares, F. en Santiago.

*De la comision de Granada.*

- Almería.* D. Fernando Gomez Talavera, F. en Almería

*De la comision de Murcia.*

- Albacete.* D. Pedro Manuel de la Cuesta, C. en Jorquera.  
*Murcia.* D. Simon Polo Martinez, M. en Yecla.  
 D. Mariano Ruiperez y Gambio, M. en Totana.

*De la comision de Salamanca.*

- Zamora.* D. Juan Inestal, C. Villaeseusa.

*De la comision de Tarragona (en Réus).*

- Tarragona.* D. Francisco Javier Fortuño, C. en Benissanet.  
 D. Pedro Baiges y Torroje, M. C. en Réus.  
 D. Prudencio Aulestia y Pellicer, M. en idem.

*De la Comision de Valencia.*

- Alicante.* D. Tomás Perez, M. en Oñil.  
 D. Francisco Bellver y Cerdá M. en Palomar.  
*Valencia.* D. José Fernando Fullona, M. en Jaló.  
 D. Antonio Blanco y Fernandez, M. en Valencia.  
 D. Bernardino Dubos, M. en idem.  
 D. Salvador Lopez, M. en idem.

*De la comision de Valladolid.*

- Leon.* D. Dionisio Daniel Lopez Cerezo, C. en Ponferrada.  
*Palencia.* D. Ignacio Muñoz y Macho M. C. en Astudillo.  
 D. Atanasio Delgado, C. en Fuentes de D. Bermudo.  
 D. Ignacio Tavares C. en Cubillas de Cerrato.  
*Valladolid.* D. Dimas Hidalgo y Tegedor F. en Mota del Marqués.  
 D. Braulio Maestro C. en Pozaldes.  
 D. José Perote y Fabregas C. en Sardon.

*De la comision de Zaragoza.*

- Huesca.* D. Jaime Albentín F. en Belber.  
 D. José Escrivá, M. en Fonz.  
 D. Andrés Ademá, M. en Benasque.  
 D. Valentin Atares, C. en Lanaja.  
*Navarra.* D. Mariano Enciso, M. en Miranda de Arga.  
 D. Agustin Luis de Mundet y Puig, M. C. en Pamplona.  
 D. Francisco Martínez y Berazar, M. en Sesma.  
 D. Lorenzo Espalegui, C. en Tafalla.  
 D. Pedro Onsalo, C. Pamplona.  
*Teruel.* D. Juan José Casuller, F. en Andorra.  
 D. Joaquin Lafuente, C. en Calamocha.  
 D. José Tornet, C. en Mazaleon.  
 D. Bernardo Tomás, C. en Rafalás.  
 D. Victoriano Pablo Menéndez, M. en Samper de Calanda.  
*Zaragoza.* D. Ramon Millan, M. en Chiprana.  
 D. Miguel Blasco, F. en Puebla de Alfinden.  
 D. Manuel Ferrer, M. en Sástago.  
 D. Domingo Guitarte, C. en Torellas.  
 D. Constancio Clemente, M. en Zaragoza.  
 D. Sebastian Beltran M. en Belchite.

La secretaria presenta esta nota para el efecto en su cabeza espresado y por si la central quisiere hacer alguna advertencia y acordar al mismo tiempo que se envíe lo que de ella corresponda á cada comision provincial para su inteligencia y recuerdo de los informes pendientes, encargándola que, si algun sócio enviase alguna noticia por consecuencia de esta publicacion, la remita con su parecer á la secretaria general.—Madrid 7 de noviembre de 1842.—José Ramon Villalva secretario general.

Expedientes que existen hoy, día de la fecha en la secretaria de la comision provincial de Madrid, formados á instancia de los individuos que abajo se mencionan, en solicitud de ingreso como socios en la misma, con expresion del estado en que se encuentran, desde su presentacion, en cumplimiento de lo dispuesto en circular de 30 de octubre del presente año relativo al juicio previo de admision.

PROVINCIA DE MADRID.

<i>Nombres.</i>	<i>Profesiones.</i>	<i>Pueblos en que residen.</i>	<i>Fechas de present.</i>	<i>Estado.</i>
D. Juan Zacarias Font.	M. C.	Madrid.	24 octubre 1842.	pendiente de informes.
D. José Escovedo.	Id.	Id.	7 octubre 1841.	idem.
D. Ricardo Federico y Amico.	Id.	Id.	16 abril 1842.	falta de un documento.
D. Vicente Garcia de la Riva.	C.	Id.	17 enero idem.	á informes.
D. Leou Cuevas y Gutierrez.	Id.	Id.	21 enero 1841.	falta de un documento.
D. Higinio Lopez Rodriguez.	Id.	Id.	9 noviembre 1840.	á observacion.
D. Carlos Mestre.	M.	Id.	31 marzo 1842.	á informes.
D. Plácido Herrero.	C.	Id.	31 mayo 1841;	á observacion.
D. Santiago Sirometicoff.	M. C.	Pamplona; castrense.	21 octubre 1842.	informado.
D. Joaquin Borch y Espino.	Id.	Puertorrico id.	16 agosto idem.	á informe y reconocimiento.
D. Francisco Ravers.	Id.	Madrid id.	27 enero idem.	idem.
D. Genaro Montero Garcia.	F.	Vicálbaro.	16 abril idem.	á observacion.
D. José Alonso de Celada.	Id.	Getafe.	20 julio idem.	pendiente de informes.
D. Mariano Diaz Cavezuda.	Id.	Miraflores de la Sierra.	22 junio idem.	idem.
D. Salvador Manzano.	Id.	Daganzo de Arriba.	17 febrero idem.	en observacion.
D. Santiago Azañon.	Id.	Meco.	20 enero idem.	á informes y reconocimiento.
D. Pedro Duque.	C.	Cobaña.	8 octubre idem.	informado.
D. Pedro Antonio Lázaro.	F.	Roblegordo.	4 idem idem.	Idem.
D. Antonio Ballesteros y Grande	C.	Id.	1 noviembre idem.	á informes.
D. Manuel Figueroa.	Id.	Somosierra.	28 setiembre idem.	Idem.
D. José Urruzola.	F.	Portugalete.	19 junio 1840.	Idem.
D. Rufino Sarriá.	Id.	Bilbao.	5 setiembre idem.	Idem.

PROVINCIA DE AVILA.				
<i>Nombres.</i>	<i>Profesion</i>	<i>Paeblos en que residen.</i>	<i>Fechas de presentac</i>	<i>Estado.</i>
D. Vicente Martin Moreno.	C.	Arévalo.	3 noviembre 1842.	á informes.
PROVINCIA DE SEGOVIA.				
D. Mateo Martin Cuesta.	C.	Nabalmanzano.	2 agosto 1841.	informado.
D. Aniceto Ortiz de Alvaro.	Id.	Prádena.	9 setiembre 1842.	á informes.
D. Fermín Barrio y Anzueta.	Id.	Signero.	12 idem idem.	Idem.
D. Eugenio Martinez.	Id.	Cobos.	23 idem idem.	Idem.
D. Cecilio Guerrero.	Id.	Villaseca.	idem idem idem.	informado.
D. Juan Ballesteros y Grande.	Id.	Boceguillas.	8 octubre idem.	á informes.
D. José Ballesteros y Elvira.	Id.	Perorubio.	11 idem idem.	idem.
D. Juan S. Roman y Cifuentes.	Id.	La Matilla.	4 julio idem.	idem.
PROVINCIA DE TOLEDO.				
B. Pascual Pardo y Guemes.	M.	Galvez.	19 octubre 1842.	informado y reconocido.
D. Eugenio Chamirro.	F.	Ajofrin.	18 noviembre 1841.	idem y en observacion.
PROVINCIA DE GUADALAJARA.				
D. Blas Gallego.	M.	Jadraque.	17 octubre 1842.	á informes.
D. Antonio Delgado y Lopez.	C.	Berlinches.	4 noviembre idem.	idem.
D. Manuel Rodriguez Burid.	C.	Chiloeches.	9 julio 1841.	informado y en observac.
D. Marciano Marti y Frajinal.	F.	Usanos.	4 junio.	idem idem.
PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.				
D. Antonio Bruno Gallego.	C.	Almaden.	30 setiembre 1842.	informado.
PROVINCIA DE CUENCA.				
D. Felix Galan.	C.	Almendros.	15 octubre 1842.	informado.
D. José Maria Guerrero.	C.	Villar de la Escina.	22 idem idem.	á informes.
PROVINCIA DE BADAJOZ.				
D. Francisco de Paula Serrano.	M.	Badajoz.	6 octubre 1842.	á informes.
D. Juan Sanchez Andrade.	F.	Azuaga.	12 idem idem.	idem.
D. Miguel de Avila y Pizarro.	M. C.	Badajoz.	15 junio 1841.	informes y en observacion.

## CIRUJIA Y TERAPEUTICA.

Continúan las observaciones acerca de la inteligencia y variedad del tífus, inserto en el número 8.

Así como no hace mucho tiempo la mayoría de los médicos de Europa dudaban de la esencialidad de las calenturas, en la actualidad, sin embargo de que la mayor parte de ellas se localizan, no obstante el método curativo difiere lo suficiente para que á primera vista se conozcan los cambios que ha sufrido esta enfermedad, tanto respecto á su método curativo como á la opinion general que en el día goza sobre su naturaleza y el asiento que ocupa, á pesar que este es muy vario, pues unos afirman que es en la membrana mucosa y otros en el sistema nervioso; unos están porque puede desarrollarse espontáneamente y otros porque su causa eficiente son las exhalaciones miasmáticas; no son menos los que suponen en el tífus, 1º Un estado inflamatorio. 2º Síntomas nerviosos, atáxico-adinámicos. Y 3º Fenómenos de infección miasmática (1).

(1) *Bosquejo médico de la sinochus maligna ó la fiebre maligna contagiosa que se manifestó en Filadelfia, con una relación de los fenómenos morbosos que se observaron en los cadáveres, por el doctor Isaac Cathrill, del colegio médico de Filadelfia, traducido del inglés, año de 1803.*

Por el año de 1820 D. Manuel Hurtado de Mendoza escribió una obra titulada, *Nueva monografía de la calentura amarilla*, tratado médico-teórico-práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse el método curativo y preservativo de los tífus, pero señaladamente de la especie llamada icterodes, seguida de dos memorias sobre el no contagio de los tífus ó enfermedades tifoideas, escritas en francés por los autores Lassis y Burbin. Decia D. Manuel Hurtado de Mendoza que la fiebre amarilla, sifemasia ó inflamacion gastro-intestinal que debe colocarse en la clase de las inflamaciones y de ningun modo en la de las pírexias ó calenturas esenciales, y que la denominacion de fiebre amarilla es inexacta por haberse tomado de dos síntomas simpáticos y no de la verdadera naturaleza de esta enfermedad. La fiebre amarilla no es una enfermedad de origen nuevo como se cree, sino que se pierde en el transcurso de los siglos, es decir, que ha reinado siempre y reinará en todos los tiempos y países cálidos en que se haya reunido y se reuna cualquiera de las causas espuestas á un gran calor.

Su causa consiste siempre en una elevacion excesiva de la temperatura, á la cual se asocian tambien otras causas evidentes y sensibles; causas todas que se producen y engendran en los mismos sitios en que

se padece la enfermedad, es decir, que siempre ha nacido y se ha desarrollado espontáneamente y jamás por un contagio traído ó comunicado.

*Se continuará.*

*Biblioteca de medicina y cirugía.*—Folle-  
tin de Variedades, núm. 14, del 16  
de noviembre.

Con el epíteto *Hospitales*, trae este folletín un artículo suscrito por don Francisco Alonso; confesamos á la verdad que tanto este folletín como los anteriores, no han venido á nuestras manos sino por una casualidad; tampoco es nuestro ánimo el entretener á nuestros lectores con contestaciones que ninguna utilidad le reporta su lectura, pero ya que la casualidad há proporcionado esta ocasión, queremos precisamente probarle al Sr. de Alonso que los redactores del *Esculapio* háan usado de sobrada y prudente mesura en su artículo, y dudamos como el señor de Alonso niegue desde la primera parte de nuestro artículo hasta la última, porque en verdad el que todo lo niega todo lo concede. Nuestro primer artículo si bien se analiza, no es una impugnación á los principios é ideas del Sr. Alonso; respetamos religiosamente cualquier opinión de los hombres, pero bueno es que sepa el Sr. de Alonso que nosotros nunca faltamos á nuestra palabra, ni nos desdecimos de aquello que insertamos en nuestras columnas; hemos dicho en nuestro primer artículo que los del Sr. Alonso son mas bien una crítica hospitalaria que otra cosa, y prueba de ello es que el Sr. Alonso hablando de los practicantes dice, *que sus defectos no son tanto la culpa de estos como del fatal reglamento de hospitales*, y luego dice con estas

*palabras, y las viciosas bases que lo constituyen.* Ahora bien, si decir que el reglamento de hospitales es fatalísimo y que las bases que lo constituyen son viciosas no es una crítica hospitalaria, desde luego decimos que no entendemos el castellano castizo: otra prueba mas convincente de que es verdaderamente una crítica hospitalaria, es la de que tanto los médicos del hospital como los practicantes, muchos de ellos se han resentido y en cambio querían descender á personalidades, cosa que los redactores del *Esculapio* no quisieron acceder, y para cohonestar en algún tanto la acrimonia de los empleados, médicos y demas dependientes del hospital, se tuvo por mas prudente el oponer algunas objeciones á las ideas del Sr. Alonso, que no el sacar á relucir tantas cosas como se quería, y entonces tal vez conoceria el Sr. de Alonso mucho mejor que ahora las proposiciones que ha soltado, que bien debe estar persuadido que no serán muy agradables á los que figuran en primera línea en el hospital, y puede que tal vez algún día los redactores del *Esculapio* puedan hacerle ver al Sr. de Alonso, que estos en vez de impugnar sus artículos lo que hicieron fue darle un saludable aviso: por lo demas no tenemos ningunas miras de prevención ni en contra ni en favor ni del hospital y dependientes, ni mucho menos del Sr. de Alonso: á este caballero le descamos ventura, que tenga el gusto de llevar á cabo su proyectada reforma hospitalaria, para que mañana ó el otro podamos decir por último, don F. Alonso consiguó que desaparecieran para siempre las viciosas bases que constituyen en la actualidad el fatal reglamento de hospitales.

# *Sociedad médica general de socorros mútuos.*

## SECRETARIA GENERAL.

Sócos admitidos en todo el mes de octubre próximo pasado que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales a que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrrogables contados desde la fecha de la patente, como previene el art. 48 de los estatutos; cancelándose las que no se paguen en dicho término.

### *De la comision provincial de Madrid.*

*Número y fecha de la patente.*

*Residencia.*

<u>Número y fecha de la patente.</u>	<u>Provincia de Avila.</u>		<u>Residencia.</u>	
	<i>Provincia de Avila.</i>			
2653 oct. 31.	D.	Lorenzo Crespo y Sauz.	Farmac.	Avila.
2654 idem.		José de la Torre y Bermejo.	Cirujano.	Idem.
		<i>Badajoz.</i>		
2655 idem.		Joaquin Bas.	Médico.	Badajoz.
		<i>Cáceres.</i>		
2656 idem.		Juan Sanchez Borrega.	Cirujano.	Escorial.
Aumento. 2657 idem.		A. Mosqueira y Enriquez.	Cirujano.	Salvatierra de Santiago.
		<i>Cuenca.</i>		
2658 idem.		Felix Solares.	Cirujano.	Torrejoncillo del Rey.
		<i>Guadalajara.</i>		
2659 idem.		Roman Hernandez.	Médico.	Budia.
2660 idem.		Juan Pastrana.	Cirujano.	Guada.

<i>Madrid.</i>			
2661	idem.	Luis Guijarro.	Farmac. Madrid.
2662	idem.	Calisto del Pozo y de la Calle.	Cirujano. Idem.
2663	idem.	Bernardo Martín y Sacristan.	Idem.
2664	idem.	Santiago de Répide.	Cirujano. Moraleja del Medio.
2665	idem.	José Bonafós.	M. Ciruj. San Fernando.

<i>Santander.</i>			
2672	idem.	José Carlos Martí.	M. Ciruj. Santander (1.)

<i>Segovia.</i>			
2666	idem.	Celestino García y Hernando.	Cirujano. Segura del Fresno.
2667	idem.	Pablo Gutiérrez y Anton.	Cirujano. Torre Caballeros.

<i>Toledo.</i>			
2668	idem.	Luis Carrillo.	Farmac. Consuegra.
2669	idem.	Victoriano García Vidal.	M. Ciruj. Domingo Pérez.
2670	idem.	José Dorremoceta y Jimenez.	Médico. Portillo.
2671	idem.	Manuel Díez Moreno.	M. Ciruj. Torrijos.

*De la comisión provincial de Barcelona.*

<i>Barcelona.</i>			
2628	idem 22.	Andrés Beyer y Fortunet.	M. Ciruj. Barcelona.
2629	idem.	Fancisco Sanvicens y Ramon.	Farmac. Idem.
2630	idem.	Pablo Sampere y Monlló.	M. Ciruj. Sabadell.
2631	idem.	Juan Font y Estrada.	M. Ciruj. S. Vaudilio de Llusanés.
2632	idem.	Joaquín Font y Morella.	Cirujano. Sans.

(1) Agregado á la comisión provincial de Madrid á petición suya.

		<i>Lérida.</i>		
2673	idem 31.	Sebastian Aran.	Médico.	Lérida.
2674	idem.	José Relat y Torrecabota.	Médico.	S. Lorenzo dells Morunis.
2633	idem.	Pedro Puiggali.	M. Ciruj.	Tarroja.
		<i>Mallorca.</i>		
2634	idem.	Esteban Puget.	M. Ciruj.	Palma.
		<i>De la comision provincial de Burgos.</i>		
		<i>Santander.</i>		
2677	idem.	Buena Ventura Figueras y Buach.	M. Ciruj.	Santander.
		<i>Soria.</i>		
2675	idem.	Donato Galilea y Galilea.	Médico.	Yanguas.
2676	idem.	Miguel Ambros Sanchez.	Médico.	Utrilla.
		<i>De la comision provincial de Córdoba.</i>		
		<i>Córdoba.</i>		
2678	idem.	Antonio Saagun y Rodriguez.	Cirujano.	Castro del Rio.
		<i>Jaen.</i>		
2679	idem.	Antonio de Torres Hurtado.	Cirujano.	Jaen.
2635	idem 22.	Antonio Fernandez.	Farmac.	Ubeda.
		<i>De la comision provincial de la Coruña.</i>		
		<i>Coruña.</i>		
2636	idem.	José Fort.	M. Ciruj.	Coruña.

			<i>Pontescadra.</i>	
2637	idem.	Gregorio Alvarez Conde.	Médico.	La Estrada.
			<i>De la comision provincial de Huesca.</i>	
			<i>Huesca.</i>	
2630	idem 31.	José Perat.	Cirujano.	Almunia de S. Juan.
2638	idem 22.	Tomas Verdaguer y Gili.	Farmac.	Benasque.
			<i>De la comision provincial de Murcia.</i>	
			<i>Albacete.</i>	
2639	idem.	Silverio Fernandez.	Cirujano.	Bogarra.
2681	idem 51.	Sebastian Picazo.	Cirujano.	Tarazona.
			<i>De la comision provincial de Navarra.</i>	
			<i>Navarra.</i>	
2640	idem 22.	Juan Bayona Chaverri.	Cirujano.	Fustiñana.
2641	idem.	Apolinario Urbieto.	Médico.	Lumbier.
			<i>De la comision provincial de Salamanca.</i>	
			<i>Salamanca.</i>	
2682	idem 31.	Facundo Gomez.	Cirujano.	Salamanca.
			<i>De la comision provincial de Tarragona.</i>	
			<i>Tarragona.</i>	
Aumento.	2683	idem.	Jaime Martí y Fusté.	Cirujano. Reus.

Aumento.	2634	idem.	Pedro Font y Piñol.	Cirujano.	Reus.
	2642	idem 22.	Esteban Andreu.	M. Ciruj.	Vendrell.

*De la comision provincial de Valencia.*

*Castellon.*

	2644	idem.	Pedro Esteve y Jordan.	Cirujano.	Almedijar.
	2645	idem.	Diego Maria Quesada.	Farmac.	Segorbe.

*De la comision provincial de Zaragoza.*

*Teruel.*

	2646	idem.	José Perez y Valls.	Médico.	Alcañiz.
	2685	idem 31.	Clemente Pardos y Clemente.	Cirujano.	Buraguena.
	2686	idem.	Mariano Saicho.	Farmac.	Hijar.
	2647	idem 22.	José Burrell y Font.	M. Ciruj.	Teruel.
	2648	idem.	Joaquin Buj y Españoles.	Farmac.	Idem.

*Zaragoza.*

	2649	idem.	Joaquin Sanchez.	Cirujano.	Ainzon.
	2650	idem.	Gregorio Esparza y Pascual.	Cirujano.	Ardisa.
	2651	idem.	Ignacio de Urigoitia y de Albizu.	Médico.	Ateca.
	2652	idem.	Lucio Sanz y Vaciero.	Cirujano.	Zaragoza.

Está conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaria general de mi cargo. Madrid 14 de noviembre de 1842.—José Ranson Villalva, secretario general.

## Comision provincial de Madrid.

3

*Solicitudes presentadas en esta comision en los dias que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la sociedad los profesores siguientes.*

### *Provincia de Madrid.*

<i>Nombres.</i>	<i>Profesion</i>	<i>Residencia.</i>	<i>Fechas de present.</i>	<i>Estado.</i>
D. Antonio Garcia Solis.	M. C.	Arabaca.	11 noviembre 1842.	
D. Bernardo Oliva y Castellano	Idem.	Vitoria (castrense).	14 idem idem.	
D. Bernardo Maria Porqueras.	C.	Villamantilla.	10 idem idem.	
D. Francisco de los Rios.	F.	Bustar viejo.	10 idem idem.	

### *Provincia de Segovia.*

D. Saturnino Galicia.	C.	Rapariegos.	24 idem 1841.	suspensio por no tener con-
D. Diego Gerónimo Conde.	C.	Brieba.	12 idem 1842.	signado el pago previo de los 20 rs. por indemnizacion.

La comision provincial de Madrid espera que si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior lista, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde el dia de la fecha. Madrid 17 noviembre de 1842.—El secretario, *Manuel Gomez Parreño.*

## PARTE FARMACEUTICA.

Del estado de la Farmacia en España, y necesidad de que los profesores de esta ciencia se asocien para reclamar el derecho que les corresponde.

Ofuscada la imaginacion de los médicos con las seductoras doctrinas de algunos reformadores y particularmente con los principios de Mr. Broussais, resultó que la mayoría de aquellos redujeron su materia médica á la mas mínima expresion, agua de arroz, cocimiento blanco, agua de cebada, goma, jarabe de idem y el ópio; esta medicacion hizo juzgar al vulgo que las enfermedades solo se combatian con aquellos medios y la dieta, y con la aplicacion de sanguijuelas. No es mi ánimo el censurar en un todo este género de medicacion; solo si quiero demostrar que su exclusivismo ha producido heridas mortales á los farmacéuticos y no pocos perjuicios á la humanidad; si reflexionamos un momento sobre la virtud de estas aguas, tal vez nos convenceremos de su poca eficacia para las circunstancias en que se administra; bien saben los médicos que el estado normal del cuerpo no es el mismo que el anormal, tambien saben estos que aquellos medicamentos de que se hace un uso diario, su virtud se hace nociva á la economía; tambien se deja entender que aquellas sustancias que son nutritivas nunca producirán una modificacion en los órganos capaz de volver el tipo ordinario á la viscera alterada. El agua

de pan, cosa que á todas horas se está usando ¿dejará de ser un poco de pan cocido en agua? ¿Cómo podrá en un calenturiento refrigerarse la sangre con el agua de pan? En el estado sano, el agua solo ó con la adiccion de una fécula ó musilago, puede ser útil á la salud, pero ¿en el estado enfermo, alcanzará este simple remedio? Creo que no; por esta razon y otras muchas han venido á reducirse á la nulidad todas las boticas del reino, y por consiguiente los productos farmacéuticos están en estas oficinas de plataforma, interin que los médicos no se persuadan que ya es tiempo de convencerse de la necesidad de usar de todos los medicamentos que posee la farmacia, esto es, si es que en España se quiere progresar verdaderamente respecto á la ciencia de curar, aboliendo de todo punto las ideas que consiguiente á la creencia que formaron por las teorías emitidas de los médicos fisiólogos, de que era nocivo todo medicamento farmacéutico. Por otra parte, es un dolor ver la capital llena de anuncios de específicos, encubierta su solistería con el velo del secreto. Y ¿cómo podrán los farmacéuticos tener surtidas sus boticas, siendo así que cada particular tiene ó se toma la libertad de elaborar un remedio y venderlo por sí y ante sí? No pretendo por ningun estilo el que á la humanidad se le prive del beneficio de los remedios que la providencia haya concedido para el mas pronto

consuelo de los enfermos: lejos de eso, pero no tienen límites las cosas? La facultad de elaborar el secreto ó específico sin que nadie sepa su composición, es muy justa; pero ¿y el derecho adquirido por los farmacéuticos para vender los medicamentos, tiene nadie facultades para usurpárselo? Creo que no, y esta es otra de las poderosas causas del estado deplorable de la farmacia.

Los farmacéuticos pudieran muy bien en vista de estas razones hacerse cargo de la elaboración de ciertos medios que le reportasen algunas ventajas, porque los conocimientos químicos y físicos que poseen les favorece mucho para la elaboración de ciertas cosas anejas á la farmacia, como los pesarios de goma elástica, las candelillas, las pezoneras, hechas de tantas especies de goma, &c.

Necesario es que los farmacéuticos adquieran otro género de industria para vivir, y si desean y quieren salir del estado de abatimiento en que se hallan, es preciso también que se ateen persiguiendo abiertamente á los espendedores de tantos brevajes falsos y de ningún resultado, que reclamen el derecho de su venta de aquellos remedios que sea permitido por la junta suprema de sanidad del reino, y que se constituyan obligados á elaborar cuantas cosas sean peculiares al arte de curar, y de no hacerlas, al menos verificar su venta.

De este modo la medicina tendrá un justo derecho para exigirnos buen surtido en las boticas, de toda clase de medicamentos nuevos y de cualquier especie; de sus results la humanidad recibirá los inmensos beneficios que son de esperar.

*Un suscriptor.*

Informe para acreditar la presencia del arsénico en los envenenamientos, por Mr. Orfila, traducido por Don Juan Castro de Mata, licenciado de farmacia.

Con el mayor gusto hemos revisado la traducción que del original francés hace el Sr. de Mata, cuyo contenido ofrecen preciosos pormenores para la ciencia, y no pocas curiosidades á favor de los farmacéuticos. En otro número nos ocuparemos de su análisis.

Tratado elemental de los reactivos por Mr. Chevalier.

La obra que se anuncia es un suplemento al tratado que Mr. Chevalier y Payen dieron á luz en Francia. Sentimos sobremanera que el traductor del informe sobre el envenenamiento no se haya ocupado de esta otra producción que contiene algunas investigaciones del aparato de Marsh sobre el antimonio, el plomo, el cobre, la sangre y la esperma, y cuyo complemento está destinado á poner el tratado de los reactivos al nivel de la ciencia que cada un año marcha á pasos agigantados.

Sondas y bujías en gelatina indestructibles hechas con el marfil.

Mr. Cazenave, de Burdeos, anuncia está pronto á confeccionar con el marfil sondas muy superiores á las que se usan en el día para las estrecheces de la uretra. Estos instrumentos dice el anunciador, que antes se ha de torrear el marfil ú boradar si fuese necesario, despues se meten los pedazos del marfil en el ácido hidroclórico dilatado en agua: al cabo de algunos días las sa-

les calcáreas están disueltas, quedando las sondas de una flexibilidad perfecta, se les enjuga luego y se vuelven à meter en una solución salina de hidrociorato de cal, de magnesia, de amoniaco y de sosa neutros, hecha la solución con partes iguales. Después de dos à cinco dias se enjagan, se lavan en agua fria y se guardan para el uso.

Mr. Cazenave afirma que estas sondas reemplazan ventajosamente à las demas que se conocen en el dia.

(*Journ. du midi.*)

De esta noticia nadie puede dar mas datos favorables ó adversos que nuestros farmacéuticos, deseariamos que algun curioso y laborioso profesor dijese alguna cosa à favor de este ingenioso descubrimiento, ó aquello que sus observaciones y experimentos le hubiesen ofrecido.

*Polvos de Sency.*

Rec. De esponja calcinada 20 dracmas.

Clorhidrato de amoniaco 1 id.

Carbon vegetal 1 id.

Mézese para usarla por escúpulos. (*Anuario de terapéutica y materia médica del Dr. Bouchar-dat.*)

Esta receta es una de las fórmulas aprobadas por la Academia de medicina de Paris como especifica para los bocios.

Fórmulas de medicamentos para la calvicie.

Como los redactores están persuadidos de que nuestros farmacéuticos lo que desean es tener noticia de aquellas preparaciones que los médicos puedan querer usar, y no se acuerdan de las dosis de los medicamentos, ni los principios que en-

tran en su composición, por estar interpoladas en los periódicos ó en las obras de sus inventores, en obsequio de los farmacéuticos se dará la noticia de ciertas recetas cuya recomendacion sea bien conocida, y tal vez por este medio puedan hacer que algunos perfumistas dejen de embaucar à los españoles con sus pretendidos específicos para ciertas enfermedades. Las fórmulas para las calvicies son las siguientes:

1<sup>a</sup> De Mr. Dupytren. R.e de médula de vaca cuatro onzas, de calomelanos preparados al vapor dos dracmas y media, extracto alcohólico de cantáridas gr. xx, esencia de rossas, gotas scis. Hágase pomada S. A. sin añadir la esencia hasta el acto de irla à usar.

Sirve en las calvicies por edad y debilidad del sugeto.

2<sup>a</sup> Del mismo. R.e aceite de médula de vaca ó de buey dos dracmas, tinctura de cantáridas una dracma, aceite de rossas una dracma, esencia de limon cuatro gotas, para hacer una pomada. Sirve igualmente para la calvicie en que el sugeto hayá padecido de escrófulas ó tiña en la cabeza.

3<sup>a</sup> De Mr. Scheider. Re sumo de limon clarificado una drama, extracto de quina dos, tinctura de cantáridas una, aceite de cedro scrúpulo, id. de bergamota gotas x, hágase pomada. Ha servido muy bien en los calvos de resultas del abuso del mercurio.

Pomada de veratrina para la anasarca y la gota.

R.e de veratrina gr. iij, de mauteca de puerco onza j, hágase pomada, para usarla en fricciones en las edemas y reumatismos crónicos.

## ADVERTENCIA.

---

Los redactores del *Esculapio* han creído justo poner de manifiesto á sus suscritores todas las miras y plan del periódico para su inteligencia, en un todo diferente á los demas periódicos de la Península. Se reducen sus miras y objeto,

1º A reunir al cabo del mes la noticia exacta de todas las novedades del extranjero, de las academias y sociedades mas nombradas, sacando los artículos y noticias de los periódicos que se publican en el extranjero, que no dejan de ser bastantes, con orden y método.

2º Formar otra revista por números de las publicaciones y periódicos de la Península. En esta revision se dará á los lectores una noticia en un todo igual á la que pueda referir el periódico oficial de la Sociedad Médica de Socorros mútuos, la revista y extracto del Semanario, de la Revista de Cádiz, de los Anales de Valencia, de los Homeopáticos de Badajoz, &c.

3º Se insertarán todos los decretos, órdenes, circulares y resoluciones de la Direccion de Estudios, que tengan referencia á los intereses de los profesores de las tres facultades.

4º Los anuncios bibliográficos serán amenos, y no se omitirá en el mes el dar noticia á los suscritores ni aun del mas insignificante, con tal que sea concerniente á las ciencias médicas.

5º En todo y por todo se pretende que el periódico sea la obra de los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, abriendo los redactores sus columnas para dar cabida en el *Esculapio* á todas las noticias, memorias, comunicaciones y cuanto ocurra á los médicos comunicar al público, prontos y constantes siempre en el propósito de hacer resaltar el mérito tan abatido de los profesores españoles.

6º En imitacion á las sociedades y academias extranjeras, y para hacer que el periódico reúna lo mas escogido de nuestros comprofesores, se han consignado premios por cada 400 suscritores de 400 reales, y de los que remitan trabajos á la redaccion otro de 1,100 rs., resultando á favor de los suscritores que por 90 rs. al año reúnen, 1º una revista universal de España y del extranjero, y 2º la opcion á tres premios de 400 rs., y dos de 1,100, con la inteligencia que podrá haber ocasion que les correspondan dos á un mismo tiempo.

Por esta noticia podrán inferir nuestros lectores que la redaccion no tiene otro fin en la publicacion del *Esculapio*, sino la de difundir las luces entre todos los médicos y farmacéuticos nacionales, por cuantos medios sean imaginables.

## PARTE FARMACEUTICA.

Investigaciones químicas sobre las resinas, por M. H. Deville.

Desde algunos años acá, los químicos se han ocupado exclusivamente y con bastante atención, de los aceites esenciales que se pueden extraer de los vegetales; estos estudios han aprovechado y prestado á la ciencia resultados de mucho interés; uno de los mas principales ha sido el de probar la semejanza, comparando entre sí los diferentes grupos de algunas de estas sustancias tan diversas, fundándose en la analogía de composición y propiedad química, por lo cual se ha podido descubrir que existe entre las esencias un gran número de entre las compuestas, la mayor parte de las veces los mismos elementos. Esta reducción atrae una semejanza perfecta entre las reacciones, á las cuales estos cuerpos dan lugar. Por lo demás, se vé fácilmente al primer golpe de vista que hay un parentesco necesario y aun bastante íntimo entre las resinas y las esencias. Estas en varias ocasiones se hallan en combinación con las resinas, debiéndose suponer que los agentes atmosféricos habian podido por último hacer experimentar ó producir una modificación profunda en las sustancias líquidas, frecuentemente abundantes ó sobre cargadas en hidrógeno y en carbono para solidificarlas alguna vez, de una manera completa, por una oxidación ó una hidratación. Cualquiera que sea hasta aquí esta

acción, la mayor parte del tiempo muy compleja, no ha podido ser estudiada de una manera satisfactoria. Se puede pues admitir que todos los elementos que constituyen una resina han existido en un estado diferente, como una esencia primitiva, aunque esta pudiese faltar completamente en ciertas especies (el benjuí por ejemplo) lo que exige solamente que se admita en las esencias grados diferentes de alterabilidad. Por lo que respecta á la causa resinificante en sí misma, yo creo que está muy lejos de ser simple, si se la quiere determinar en general. Probablemente en casi todos los casos las fuerzas vegetativas intervienen de una manera activa para operar esta transformación con el auxilio del aire, y lo que parece probarlo es, que la mayor parte de las resinas de que se obtienen, sometiéndolas á la acción del aire durante largo tiempo, una esencia, que aunque muy alterable, difiere notablemente de aquellas que por medio del mismo agente ó la fuerza de la vía vegetativa, emplean muy poco tiempo en producirla. Se sigue de esto que las analogías observadas entre las esencias deben conservarse entre las resinas con algunas escepciones, y un estudio atento de sus reacciones comparadas, es el número de aquellas que pueden dar una idea clara y distinta de la naturaleza y origen de estas escresiones vegetales.

Esta idea es la que me ha indu-

cido á emprender el trabajo que voy á desarrollar, principiando por el bálsamo de tolú; ya me he podido convencer con los resultados obtenidos sobre otras resinas, que este podía tener aquí aproximaciones y señalarle algunas analogías, lo que reservaré para la última parte de este trabajo, cuando tenga necesidad de dirigir mis cuidados al estudio de alguna de estas sustancias.

(*Repertore de farm. et cienc. acces*)  
(*Se continuará*).

Del arsénico que puede hallarse como parte integrante en la composición de ciertas especies de pipas para fumar.

M. Louyet, en el *Repertorio de farmacia*, periódico que se publica en Bruselas, incluye una memoria en donde prueba por medio de experimentos, que ciertas pipas, su pasta no contiene el arsénico como se supone, á pesar de la noticia que dá Mr. Vandembroeck acerca del ácido arsenioso que se encuentra en las pastas de las pipas de fumadores. Mr. Louyet hizo el ensayo analítico con dos clases de pipas, reducidas á polvos finos, sometiendo su análisis por medio de varios reactivos y del aparato de Marsh, y de ninguna manera pudo hallar la presencia del arsénico.

Estos experimentos lo condujeron como por casualidad á convencerse de la existencia de una corta cantidad de materia vegetal, tanto en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª prueba de su análisis, concluye afirmando la negativa, y en su defecto asegura la presencia orgánico-vegetal y una cierta cantidad de fécula de patatas, por cuya circunstancia atribuya á este principio la causa de la ligera indis-

posición que experimentaban los que por primera vez usaban de estas pipas para fumar.

(*Repertoire de Pharmacie*).

Afortunadamente en nuestras provincias se usa muy poco de estas pipas para fumar; solo en Cataluña es donde se usan con mas frecuencia y donde deben tener mas cuidado con ellas por la duda ó incertidumbre ya enunciada.

Nuevo método para reconocer las manchas arsenicales.

Mr. Chevallier escribe á la academia, que habiendo oido hablar de un nuevo proceder ó método propio á distinguir las manchas arsenicales de aquellas que son formadas de antimonio, ha querido determinar por medio de experimentos si esto era exacto. Este carácter distintivo descubierta por Mr. Bischoff está fundado en la propiedad que posee el clorite de sodio (licor de Labarraque) de disolver el arsénico y de no ejercer por el contrario, ninguna acción sobre el antimonio.

En las experiencias que ha hecho con Mr. Labarraque, de concierto, Mr. Chevallier há efectivamente visto que las manchas arsenicales desaparecian por la adición del cloruro de sosa, mientras que las del antimonio no cambiaban de color.

Consiguientes con nuestro propósito de contribuir en cuanto nuestras fuerzas y conocimientos alcancen á favor de las utilidades farmacéuticas, y con la mira de que estos vayan adquiriendo un repertorio de fórmulas destinadas á ciertas enfermedades que no ofrecen la mayor atención por parte de los médicos, y de las que ciertos charlatanes sue-

len sacar ventajas á favor de su bolsillo, vendiendo remedios para curar los sabañones y otras enfermedades de poca consideracion, hemos creído del caso participar á nuestros lectores una fórmula para los sabañones, muy recomendada en Francia y Alemania, y de la que se pueden obtener felices resultados, no solo para los sabañones, sino para otras cosas, con feliz éxito. La fórmula es la siguiente:

R. De borato de sosa 16 p.s

De sulfato de alumina 12 idem.

Benjui 8 idem.

De harina de mostaza negra 62 id.

De la raíz de lirio de Florencia 47

id.

De salvado de trigo 47 id.

De pasta de almendras 155 id.

Pulverízese todo muy bien y mézclase con exactitud aromatizándolo con

Aceite volátil de corteza de naranja gotas xviii.

Aceite volátil de bergamota xviii.

Se usa aplicando un poco de esta pasta en la palma de la mano, desleída en un poco de agua, frotando las partes con suavidad hasta que se disipe. Sirve perfectamente de cósmético para los casos en que hay

alguna ligera erupcion en la piel y se pretenda dar blancura al cutis, se puede considerar como preservativo de los sabañones frotandose las manos con él antes de salir al aire libre.

(Gaz. med. de Strasbourg.)

## REVISTA PERIODISTICA extranjera.

*Repertorio de Farmacia y ciencias accesorias.*—Este número contiene, 1º unas reflexiones sobre las resinas y sus esencias, los ácidos preexistentes y las bases salificables extraídas del benjui, del bálsamo de tolú, la cinnamemina &c., de cuyo contenido se dará razon mas por extenso. 2º Medios para distinguir el pan de fécula del de harina de trigo por Mr. Chevallier. 3º Nuevo proceder para la fabricacion de la morfina por M. Fr. Mohr. 4º De la preparacion de las infusiones para el uso terapéutico, por Jacobo Bell. 5º La preparacion y administracion medica del ioduro de oro, por M. Millet. 6º La preparacion del emplasto de itiocola y otros, por Emile Mouchon.

# ADVERTENCIA.

---

Los redactores del *Esculapio* han creído justo poner de manifiesto á sus suscritores todas las miras y plan del periódico para su inteligencia, en un todo diferente á los demas periódicos de la Peninsula. Se reducen sus miras y objeto,

1º A reunir al cabo del mes la noticia exacta de todas las novedades del extranjero, de las academias y sociedades mas nombradas, sacando los artículos y noticias de los periódicos que se publican en el extranjero, que no dejan de ser bastantes, con orden y método.

2º Formar otra revista por números de las publicaciones y periódicos de la Peninsula. En esta revision se dará á los lectores una noticia en un todo igual á la que pueda referir el periódico oficial de la Sociedad médica de Socorros mútuos, la revista y extracto del Semanario, de la Revista de Cádiz, de los Anales de Valencia, de los Homeopáticos de Badajoz, &c.

3º Se insertarán todos los decretos, órdenes, circulares y resoluciones de la Direccion de Estudios, que tengan referencia á los intereses de los profesores de las tres facultades.

4º Los anuncios bibliográficos serán amenos, y no se omitirá en el mes el dar noticia á los suscritores ni aun del mas insignificante, con tal que sea concerniente á las ciencias médicas.

5º En todo y por todo se pretende que el periódico sea la obra de los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, abriendo los redactores sus columnas para dar cabida en el *Esculapio* á todas las noticias, memorias, comunicaciones y evanto ocurra á los médicos comunicar al público, prontos y constantes siempre en el propósito de hacer resaltar el mérito tan abatido de los profesores españoles.

6º En imitacion á las sociedades y academias extranjeras, y para hacer que el periódico reúna lo mas escogido de nuestros comprofesores, se han consignado premios por cada 400 suscritores de 400 reales, y de los que remitan trabajos á la redaccion otro de 1,100 rs., resultando á favor de los suscritores que por 90 rs. al año reúnen, 1º una revista universal de España y del extranjero, y 2º la opcion á tres premios de 400 rs., y dos de 1,100, con la inteligencia que podrá haber ocasion que les correspondan dos á un mismo tiempo.

Por esta noticia podrán inferir nuestros lectores que la redaccion no tiene otro fin en la publicacion del *Esculapio*, sino la de difundir las luces entre todos los médicos y farmacéuticos nacionales, por cuantos medios sean imaginables.

## PARTE FARMACEUTICA.

Bálsamo de Tolú, análisis de este, principios constitutivos y ácidos preexistentes en dicho bálsamo, por Mr. Deville.

Las sustancias resinosas se encuentran en el comercio bajo diferentes estados, por manera que cuando se trata de someterlas bajo la acción de algunos reactivos ó verificar su análisis, es necesario no contentarse con hacer la operación sobre una sola variedad ó por lo menos indicar aquella con la cual se vá á dirigir la operación. Por lo que respecta al bálsamo de Tolú en particular, estos estados no varian de una manera bien sensible la solidez y la transparencia que casi siempre dependen solamente de la temperatura ambiente y sobre todo de la proporción del agua interpuesta, por lo tanto cuando se ha visto ó observado las propiedades de algunos bálsamos, se convence fácilmente que es lo que hay en ellos mas ó menos completamente resinificado ó propiamente resinoso, diré solamente, expresa Mr. Deville, que todas las variedades me han presentado exactamente las mismas propiedades y me han parecido, á escepcion del agua, contener los mismos elementos en las mismas proporciones.

## Esencia de Tolú.

El bálsamo de Tolú no contiene sino una pequeña cantidad de esencia que el agua estrae con la mayor

dificultad, para procurarse lo mas posible de esta materia es necesario destilar en un alambique por lo menos cuatro partes de bálsamo con tres de agua, no metiéndole en la curebita hasta que el agua haya depositado la esencia en el recipiente florentin; esta precaución es muy útil porque el agua disuelve bien la esencia mejor que otro cuerpo siendo la densidad de estos dos líquidos muy poco diferentes; cuatro onzas de este bálsamo no me han dado sino ocho dracmas de esencia de Tolú, esta así preparada es una sustancia mista, su análisis no asigna ninguna composición simple, una parte de esta sustancia ha dado una parte de agua y cuatro y media de ácido carbónico; los principios que contiene la esencia de Tolú son tres, la toleína cuya sustancia es idéntica á la que Mr. Walter ha descubierto en la esencia del cedro á la cual ha llamado la cedrina, la segunda sustancia cristalizada es el ácido benzoico, la tercera es la cinamonina, que es una materia viscosa que mancha el papel á la manera de las grasas absorbibles en parte por los álcalis, y que entra en ebullición á la temperatura de 340° por lo menos, que es lo suficiente para hacerle sufrir una descomposición parcial.

Ácidos preexistentes en el bálsamo de Tolú.

El bálsamo de Tolú contiene dos ácidos libres, el ácido benzoico y

el ácido cinámico; es difícil determinar con alguna exactitud la proporción relativa por la cual cada una de estas sustancias entra en el balsamo, porque sus propiedades químicas son de tal modo semejantes que no permiten sino con dificultad verificar una separación entre sí.

#### Observaciones sobre el aparato de Marsh y su uso.

Ofrecimos en nuestro número primero hacer el análisis del informe para acreditar la presencia del arsénico en los envenenamientos por M. Orfila, y traducido por D. Juan Castro de Mata, licenciado de farmacia. Ya que no nos sea permitido el poder hacer el análisis de esta memoria, á lo menos incluiremos en este número las observaciones que hemos podido adquirir del aparato de Marsh y de su aplicación para reconocer la presencia del ácido arsenioso en los envenenamientos &c. Este aparato conocido hace muy poco tiempo y del cual la totalidad de los químicos le han adoptado como útil, ha sufrido diferentes modificaciones simplificándolo considerablemente, en términos de haberlo casi vulgarizado; porque á la verdad este aparato reúne la ventaja de que no solamente descubre la cantidad de arsénico mas mínima, de antimonio y otras sales venenosas, sino que deja muy distante de este aparato el proceder de otros medios que se habian inventado con este objeto.

El aparato de Marsh está fundado sobre la propiedad que tiene el hidrógeno de combinarse con el arsénico para formar el gas hidrógeno arsenioso que se descompone en seguida con la acción del calor á fin de obtener el arsénico metálico ó el

ácido arsenioso. Por medio del zinc y del ácido sulfúrico debilitado, este químico desarrolla el hidrógeno el cual despues de unirse al arsénico se inflama y deja volatilizar el metal. Sobre una placa de porcelana colocada por cima de la llama el aparato que Marsh propone consiste en un tubo de cristal abierto por sus dos estremidades, de cerca de tres cuartas de pulgada de diámetro y encorvado en forma de sifon, el brazo mas corto tendrá unas cinco pulgadas y el mas largo ocho de longitud.

Una llave se termina en un tubo con una pequeña abertura, pasada al travez de un tapon sujeto por la abertura de la rama mas corta del tubo: este está afirmado al mismo por medio de dos correas en un pedazo de madera ahondado para recibir un tubo; cuando se quiere servirse de este se introduce en la rama mas corta una hojita de zinc puro como del tamaño de una pulgada y media, la llave está desde luego colocada sobre esta rama del tubo afirmada, y su llave ó tornillo se dirige de manera que el tubo quede abierto despues de haber mezclado el líquido que se sospecha contener el veneno, con el ácido sulfúrico dilatado en agua (una parte de ácido y siete de agua) se le vierte en la rama del tubo mas largo hasta que haya llegado cerca de un cuarto de pulgada del tapon, no tarda desde luego el venido a prenderse en la superficie del zinc burbujas de gas que son formadas por el hidrógeno puro, esto es si el líquido no contiene nada de arsénico, pero por el contrario, si lo contiene el gas es formado de hidrógeno arsenioso: despues de haber dejado escapar este gas por espacio de algun tiempo,

y con el fin de descomprimir el aparato del aire atmosférico que contiene se cierra la llave, despues el gas rechazando el liquido en el gran brazo del tubo, se acumula en el mas pequeño hasta que llega á ponerse en contacto con la parte inferior de la lámina del zinc. Se abre desde luego la espita, el gas que sostenia una columna de agua de siete á ocho pulgadas se escapa con cierta fuerza, y se inflama desde luego para recogerse el arsénico metálico volatilizado en una cápsula de porcelana. Esta operacion se repite hasta que el gas obtenido no deje señal alguna de este metal.

Si el líquido empleado presenta en su superficie una grande cantidad de espuma, el gas no podrá desprenderse; para prevenir este accidente, se deberá untar con un cuerpo grasiento el interior de la rama mas corta ó verter de antemano algunas gotas de aceite ó de alcohol.

Suerte futura de los farmacéuticos y necesidad que reclama su estado para lo sucesivo.

Las Cortes acaban de aprobar en esta última legislatura el plan de estudios que principiará á regir muy breve y para obtener los grados los farmacéuticos tienen que hacer los mismos gastos que los demás estudiantes de leyes y de medicina; necesario es que respecto á esta honrada y privilegiada clase se tuviesen muchas cosas en cuenta; pues su situación y circunstancias lo reclamaban. El farmacéutico además de los conocimientos y estudios que tiene que hacer para llegar al estado de poder ejercer su profesion, tiene que invertir un capital para establecer

su botica, cosa que es indispensable. Ahora bien: ¿y estos dispendios son lo mismo que los que tiene que verificar un médico? Nosotros opinamos por que son muy inferiores, y tambien creemos por que no llegan ni á la cuarta parte, fuera del que anualmente tienen que invertir en provisiones de drogas á su establecimiento. ¿Ignota el gobierno que estos artículos se adulteran, que las grasas se enrancian, que las aguas se fermentan y los jarabes pierden el punto que deben tener? Tal vez no sea esto otro motivo sino el que menos para que el gobierno con la fiel balanza de la conveniencia y la discrecion pese estas circunstancias y las tome en consideración á favor de una clase que por todas partes sufre desfalcos; no es el que menos esa contribucion de visitas tan odiada, y si vale decir verdad, tan inoportuna, pues qué el interés de la visita, costumbre rancia, antigua y degradante, será de mas cuantía que el mismo deseo y cuidado del farmacéutico en tener su botica provista de buenos y excelentes medicamentos? ¿Tan súbitos son en el siglo XIX, que no conozcan que de no tener buenos medicamentos vá nada menos que su fortuna? Pero concretándose á otro sentido, cómo podrá permitir un profesor de medicina ó cirugía, el que los productos farmacéuticos están adulterados en perjuicio de la salud pública? Tal vez vendrán á decir que estos podrán tener convivencia con el farmacéutico, pero la visita remedia este fraude? Creo que no, y por consiguiente el derecho de visita no es para el farmacéutico sino una contribucion directa, destinada á un fin sin propósito ó sin objeto real y efectivo. A decir verdad, el derecho de visita

no es mas que un cargo para el farmacéutico, de pura ceremonia, y nada mas. ¿Por otra parte, quién paga los yerros del farmacéutico con aquellos *quid pro quod* tan decantados? Medítelo bien el que guste, y se convencerá de que de los descuidos y falsificaciones de los farmacéuticos nadie sufre mas, ni la censura es mas injusta que el pobre médico; esto no lo desconocen los profesores del arte de curar, y así es que cuidan bien de tener cuenta con lo que recetan, de lo que viene á resultar infaliblemente, y es, que los visitantes de boticas se embolsan su dinero y los que inspeccionan de hecho y de derecho los establecimientos farmacéuticos son los médicos. Creemos que nadie podrá negar estas razones, y por lo tanto esperamos con entera confianza de que la contribucion de visitas cesará en lo sucesivo como nociva en su objeto y de ningun efecto en sus miras.

Esta medida reclaman los farmacéuticos españoles, de un gobierno que á todas las clases de la sociedad tiene dadas relevantes pruebas de lo interesado que está por el honor, lustre y prosperidad de una clase tan honrada y benemérita como lo es la de farmacia en España.

*El Redactor.*

Nos apresuramos á anunciar á nuestros lectores la siguiente noticia que hemos visto en los *Anales* y es como sigue:

Ha llegado á nuestra noticia que el tribunal supremo de justicia ha decidido que los profesores de partido que hayan contratado con los ayuntamientos en representación del pueblo, obligándose estos á pagar los sueldos, puedan demandarles, cuando no cumplan la contrata ante un juez de primera instancia, siguiéndos-

se los mismos trámites que cuando demanda un particular á otro por cualquiera deuda. El ministro de la Gobernacion, según parece, habia resuelto lo contrario, queriendo que los profesores no tuvieran otro medio de reclamar sus deudas que el de acudir á la diputacion provincial, como antes se acudia en el propio caso á los intendentes y con igual resultado, pues los ayuntamientos saben demasiado como burlarse de las órdenes de las diputaciones, como antes se burlaban de las de los intendentes, aun cuando conseguiran los profesores lo que sucedia rara vez que se tomaran medidas ejecutivas. La cosa ahora será muy diferente, porque los procedimientos ejecutivos de los jueces de primera instancia son de muy diverso carácter que los de las autoridades administrativas y no es fácil que se desatendan de ellos.

Nada extrañamos que el ministro de la Gobernacion considere las contratas de los profesores con los ayuntamientos como un negocio administrativo; pero lo que se debe extrañar es su empeño en que los tribunales de justicia no entiendan en las querellas relativas á estos negocios, no habiendo tribunales administrativos ya establecidos. Cuando los haya podrá ser todo lo útil que se quiera hacer la separacion de los asuntos que correspondan á una ú otra clase; pero entretanto y concretándonos á los profesores de partido, el no considerar las contratas de estos como otra cualesquiera contrata, y el no obligar á que cuantos las hacen en representación del pueblo sean personalmente responsables de su cumplimiento, es dejar en manos de los ayuntamientos la facultad de pagar ó no pagar, de la cual han hecho hasta ahora tanto abuso.

## PARTE FARMACEUTICA.

Resúmen analítico de la farmacopea homeópática, por D. S. N.

Como en nuestro 2º número del *Esculapio* hicimos una esposicion de la doctrina homeopática de Hahnemann, y como por otra parte nuestro objeto se reduce á poner al corriente á nuestros lectores de los principios de Hahneman, juzgamos que el resúmen analítico de la farmacopea homeopática es necesario su conocimiento, tanto á los farmacéuticos cuanto á los médicos y cirujanos, porque sin estos requisitos ni el farmacéutico podrá despachar ningun medicamento homeopático, ni el profesor sabrá recetarlos: por manera que para hacer observaciones y esperiencias segun la escuela homeopática, es de absoluta necesidad el que ya unos, ya otros tengan nociones los unos del modo de preparar los medicamentos y los otros del como se receta; por esta razon nos ha parecido oportuno el dar cabida en nuestro periódico á el resúmen que vamos á esponer. Nuestros lectores nos dispensarán el que este no contenga todas las minuciosidades y reglas que refiere el traducido por el Dr. Lopez Pinciano (1) en aten-

cion á que lo reducido de nuestras columnas no lo permiten, pero no obstante todo lo dicho, haremos lo posible por irlo incluyendo en los números siguientes, y á lo menos nos queda el gusto de creernos dispensados ó por lo menos conociendo en parte nuestros lectores lo amplio de los deseos que nos animan por la verdadera instruccion en todos los ramos de la ciencia médica de nuestros compañeros y comprofesores.

Repetimos lo mismo que acerca de la homeopatía deciamos en el número 2º, que estas cortas esposiciones solo hablan con los que no tengan sino una idea confusa de la teoría homeopática.

### Capitulo I.

Reglas y preceptos para la buena eleccion y preparacion de los medicamentos.

Los medicamentos homeopáticos se sacan de los tres reinos de la naturaleza, son los mismos que usa el médico alopátista (1). Se requiere que los medicamentos sean frescos y lo mas puros que sea posible, que no hayan sufrido ni experimentado la

(1) Véase para la mejor inteligencia de este resúmen la farmacopea homeopática de Hartman, traducida por Lopez en 1835, que se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, á 8 rs.

(1) Asi llaman los homeopátistas á los que curan las enfermedades por el sistema general usando de la medicina sintomática, no es palabra que pueda ofender á los médicos sintomáticos racionales.

menor alteracion, es decir, que los medicamentos se quieren que sean perfectamente simples y naturales.

Los jugos de las plantas, raices y hojas han de ser recieientemente esprimidos, si son indigenos es mucho mejor.

Las sustancias que no se pueden obtener sino secas se preparan con ellas tinturas, haciendo infusiones en el alcohol, pero guardando proporcion entre la dosis de este y de la sustancia elejida.

Los que no se preparan del modo que hemos referido se pulverizan hasta lo infinito para destinarlos al uso que convenga.

El asco es indispensable, tal que una vasija que haya servido para una preparacion debe limpiarse repetidas veces.

Toda preparacion debe ejecutarse en sitio donde no haya influencia oborosa de ninguna especie, ni miasmas de ninguna clase; la terapéutica debe ser igual á la que reina en las habitaciones, para que la atmósfera no esté cargada de ácido sulfúrico ó sulfuroso, de gas hidrógeno, de gas ácido hidrosulfuroso, del vapor del carbon ó gas ácido carbónico, de emanaciones pútridas ó de agentes medicinales (se enticnde los olores que suele haber en las boticas como el de almizcle, de valeriana, de alcanfor, azafétida &c.) á fin de que las diluciones no reciban la mas pequeña cantidad de estos principios odoríferos que pueda hacer cambiar la virtud del medicamento en otra muy diversa.

El medio mas seguro para limpiar las vasijas ó botes que hayan servido de otra cosa, seria mejor limpiarlos en agua repetidas veces y dese-carlos á la estufa para evaporar por medio de una estufa los principios que puede haber aun.

Los tubos ó frascos que han servido para contener un remedio deben no usarse para otro. A este fin se ha propuesto el hacer fermentar en ellos sustancias vejetales privadas de toda virtud medicinal, como la sanguinaria &c.

La misma precaucion hay que tener con los tapones. Cuando se trate de moler un metal se procurará limpiar bien la superficie de la piedra raspándola con un vidrio.

Todos los utensilios que se necesitan tales como espátulas, cucharas, embudos y otros semejantes, deben ser de piedra arenisca, de vidrio, de porcelana ó de asta, á fin de no tener que temer la mezcla de alguna particula metálica que cambiaria el efecto de los medicamentos. La accion del calor y de los rayos del sol debe evitarse, porque segun Hahnemann produce cambios esenciales en el efecto de los remedios; la exactitud en los pesos no es menos importante que el aseo. Cuando se ha empezado á preparar un remedio, unos polvos, y hay una precision de interrumpir la operacion, no conviene dejar la sustancia espuesta al aire, se la debe encerrar cuidadosamente en un frasco ó en una caja, sin lo cual seria de temer que esperimentase, sobre todo en las atenuaciones medias, un cambio capaz de perturbar su efecto. La preparacion de las diluciones liquidas no exige menoa circunspeccion. Si no hay seguridad, por ejemplo, de haber puesto ó no una gota de medicamento en el liquido alcohólico puro, vale mas limpiar el frasquito y poner en él la cantidad necesaria de nuevo alcohol, en que se deja caer despues la gota de sustancia medicamentosa. Si se obrase de otro modo podrian resultar de ello incalculables inconven-

nientes. No se debe de ser menos concienzudo cuando por inadvertencia se ha dejado caer una ó dos gotas de mas del medicamento en el líquido, ó cuando la gota en vez de caer se ha corrido á lo largo de la pared interna del vaso.

La disolucion de una sustancia en el agua debe siempre ser con agua destilada, pero con la condicion que la destilacion del agua haya sido en el alambique que no haya servido de otra cosa.

El alcohol entra tambien en el caso de procurar que no vaya impregnado de partículas estrañas de cobre ó de estaño, en este supuesto lo mejor es emplear aparatos destilatorios de vidrio perfectamente limpios y consagrados esclusivamente á este uso, sirviéndose de aguardientes de primera calidad para estraer el alcohol. No es tan indiligente como se cree recurrir tambien al cloruro de calcio para concentrar este último.

Para saber si el aguardientes de vino y por consiguiente el alcohol que se ha sacado de las patatas ó de algun fruto, basta consultar el gusto y el olfato para distinguirlos.

El alcohol que sirva para la preparacion de medicamentos homeopáticos debe ser su fuerza la misma, punto muy esencial, porque si el alcohol que se emplea es de 75°, la tintura que se obtenga con él será menos fuerte que la que se saque con el alcohol de 90° y los efectos que experimenta el organismo deberán igualmente diferir.

*Se continuará.*

Por todas partes no cesan las cuitas y reclamaciones al gobierno con la mira de que este vaya introduciendo en el régimen de las profesiones todas cuantas modificaciones y arreglos

reclama el espíritu del siglo y lo exijan las circunstancias, poniendo cada uno de los ramos del saber humano en igual parangon unos de otros. La farmacia, ó por mejor decir, los farmacéuticos piden la abolicion de un abuso que en el tiempo que se dispuso seria de suma necesidad, pero en la época que felizmente nos rije se cree de todo punto nocivo, esto es la visita periódica de las boticas del reino; al efecto los farmacéuticos de la provincia de Leon elevaron la esposicion siguiente.

#### *Soberano Congreso nacional.*

Los profesores de farmacia que tienen la honra de suscribir, acuden á los representantes de la patria y con el mas profundo respeto y llenos de confianza en su alta sabiduría esponen: que estando por la constitucion justamente abolidos de hecho y de derecho los tribunales y juzgados especiales, igualmente que las inspecciones periódicas llamadas *visitas ordinarias de boticas*; deben desaparecer estas del reino por ser anticonstitucionales, inútiles al estado, gravosas á los farmacéuticos, y ofensivas á su decoro, probidad y honradez. Pues cuando convenga y medie justa causa para mandar que se practique la visita de una botica, corresponde á las atribuciones de los Ayuntamientos, como encargados de la policía urbana, y demas ramos de higiene, de sanidad y salud pública: siendo hasta ridiculo, que un juez de primera instancia, un corregidor ó un alcalde constitucional, se despojasen de su autoridad para que un farmacéutico en comision con su escribano formando tribunal, se constituyese y practicase

en tono de juez *ad-hoc*, la visita de las boticas; ó mejor dicho, pasese á exigir diez duros de cada farmacéutico visitado, á modo de contribucion forzosa: porque es innegable que la *cobranza*, ha sido siempre el objeto esencial de las visitas.

Mas por lo mucho que pueda interesar el mejor servicio del estado, y para el debido conocimiento de la autoridad local; consideran muy justo los esponentes que cuando un farmacéutico se presente por primera vez dando parte de que viene á ejercer su profesion, deba sufrir (*pero sin derecho*), una visita de entrada que practicará el profesor nombrado por el alcalde constitucional, debiendo de asistir á ella el médico, el cirujano del pueblo, y actuar de oficio el secretario de ayuntamiento: lo primero, para identificar la persona tocante á la parte facultativa y comprobar la autenticidad de su título: 2º á fin de hacer constar la propiedad del establecimiento, ó la legitima dispensa del dueño, viniendo el nuevo farmacéutico de simple regente: 3º para el examen escrupuloso de los medicamentos usados en el pais, segun dictamen de los facultativos presentes y de los cuales deba de estar provisto; esquisitos en su calidad y en perfecta reposicion: 4º y á fin de inspeccionar los instrumentos, aparatos, utensilios, y libros indispensables de la facultad, todo lo cual debe hallarse completo y en el mejor estado, antes que el tal profesor pueda abrir su botica ó presentarse á despachar al público. Hecha la visita, de oficio y aprobada, el visitado podrá dar principio al

ejercicio de su profesion sugeto al pago de las contribuciones generales y no otras: quedando asimismo obligado en lo sucesivo, á sufrir las demas visitas extraordinarias que mande la autoridad local, siempre que proceda causa justa y probada para ello.

Por tanto, los farmacéuticos que firman, por si y á nombre de todos sus comprofesores suplican respetuosamente al soberano congreso nacional, se digne tomar en su alta y previsora consideracion los graves perjuicios que irrogaria á la opinion, decoro, é intereses de los farmacéuticos la reproduccion de tales visitas ordinarias; dignándose abolirlas en todo el reino por medio de una ley; estando como lo estan, en oposicion con las actuales instituciones.

Sufriendo los nuevos farmacéuticos una visita de entrada; y todos, viejos y nuevos, una visita improvisada, siempre que haya causa justificada y preceda auto gubernativo de la autoridad municipal, resultará tal beneficio, que los profesores menos celosos se esmerarán en tener sus oficinas bien repuestas y en el mejor estado posible: lo que nunca produjeron las visitas periódicas.

Y siendo todo ello de rigurosa justicia, tan conforme con el espíritu de la constitucion, y mas que nunca tan conveniente para el mejor servicio y el interés general de la salud pública; los suplicantes esperan con la mas íntima confianza, que su bien fundada solicitud será benignamente atendida por el soberano congreso nacional. Leon á 20 de mayo de 1842.—Siguen las firmas de los principales farmacéuticos de la provincia de Leon.

## PARTE FARMACEUTICA.

Continúa el resumen analítico de la farmacopea homeopática.

Yo me sirvo siempre, dice Hartmann, para separar las tinturas de un alcohol á 90° que despoja á la sustancia medicinal de todo lo que contiene de activo. Por el contrario, cuando se trata de diluciones un alcohol mas débil no contrae la menor diferencia, porque solo se necesita conservar la potencia ya obtenida, á cuyo fin empleamos el alcohol que no tiene virtudes medicinales, tan solo para impedir al medicamento el alterarse.

El azucar de leche y el alcohol son las sustancias que mas convienen para servir de vehiculo á las diluciones de los medicamentos homeopáticos, porque no poseen virtudes medicinales, el alcohol mismo no las tiene á esta dosis como lo prueban numerosas experiencias.

Los almireces y manos de porcelana barnizada son los que deben preferirse á todos los demas para la preparacion de las atenuaciones pulverulentas de los medicamentos.

Hahnemann emplea los que no están barnizados despues de haberles desgastado, lo mismo que las manos, con arena sumamente fina y humeda, de modo que habiendo perdido todas sus asperezas no sueltan ya el menor polvo cuando se sirve de ellos para moler.

Para desprender los polvos que se adhieren á las paredes y al fondo del mortero cuando se verifica algu-

na pulverizacion, es mas conveniente una espátula de hueso ó de cuerno, las metálicas deben desterrarse.

Como solo puede mezclarse de un modo perfectamente uniforme una cantidad determinada del cuerpo medicamentoso con una pequeña cantidad del vehiculo, y como seria imposible obtener del primer golpe el alto grado de dilucion que se necesita en muchas sustancias, nos servimos de un cálculo progresivo y ponemos cada vez un grano del medicamento en cien granos del vehiculo. Se repite esta maniobra tantas veces como lo exige la naturaleza particular de cada sustancia.

Para hacer esta operacion mas fácil y mas espedita cuando se trata de líquidos, se prepara un tubo de graduacion en el cual se marca con una raya, el nivel de cien gotas de alcohol y con otra el de cien gotas de agua á fin de no tener en lo sucesivo que contarlas. Esta precaucion tiene tanta mas importancia, cuanto que es difícil contar las gotas de agua que caen en un frasco cuya boca no ha sido pulimentada con esmeril.

Cada vez que se ejecuta una dilucion cualquiera se disponen en fila tantos vasos como se necesitan, despues de haber inscripto en cada número de ellos su número de órden y el nombre de la sustancia, se introduce en ellos la cantidad indicada de alcohol y se hace caer despues una gota de cada uno en el que le sigue inmediatamente despues.

Preparacion de los medicamentos homeopáticos en general.

Para la preparacion de los medicamentos tambien hay que observar ciertas precauciones. Las plantas deben cojerse en estado fresco, es decir mientras están en flor, por lo regular se emplea la planta entera, se pica en pedazos menudos y se reduce á una pasta, se coloca dentro de un lienzo limpio y se somete despues á la accion de una prensa de madera hecha á propósito para esprimir todo el jugo que contenga la planta; este se mezcla con igual cantidad de alcohol, al cabo de 24 horas el todo se decanta y se conserva la parte para el uso medicinal en frascos bien tapados al abrigo de los rayos solares y del calor. Las plantas que contienen mucho mucos espeso y albúmina se combinan con doble porcion de alcohol, lo mismo debe ejecutarse con los vegetales poco jugosos machacándolos antes para combinarlos con doble cantidad de alcohol y se puedan esprimir. Cualquiera sustancia, raices, cortezas, tallos &c. exóticos, deben tomarse para su preparacion tal como la naturaleza los proporciona.

Las raices y demas sustancias exóticas es mucho mas conveniente el que despues de haberlas limpiado bien se muelan en un almirez ó mortero de piedra ó hierro, y verter al momento la cantidad de alcohol necesaria que debe decantarse al cabo de seis ú ocho dias, procurando tener presente los grados de fuerza del alcohol para la preparacion de la sustancia medicinal: esto mismo que se acaba de referir para las raices secas y tallos &c., debe aplicarse á las sustancias animales estranjeras ó indijenas que solo se pueden proporcionar secas.

El éter tambien sirve para hacer la primera dilucion de algunos medicamentos aunque cortos, para las diluciones subsiguientes se practican del modo ordinario.

Los metales se preparan segun Hahnemann, 1º bajo la forma de disolucion, y 2º de régules.

Hahnemann indica de la manera siguiente el nuevo método de preparacion tanto de los medicamentos antixóticos como de algunos otros medios, tales como el carbonato de barita, el carbonato de cal, la silice, el carbonato de sosa, la sal amoniaco, el carbonato de magnesia, el carbon animal y vegetal, el gráfico, el azufre, el antimonio crudo, el oro, la platina, el hierro, el zinc, el cobre, la plata y el estaño. Se toma un grano de los polvos de estas sustancias, una gota de mercurio vivo, de petroleo &c., se pone sobre la tercera parte de cien granos de azucar de leche pulverizada en una cápsula de porcelana sin barniz, se mezcla por un momento uno y otro junto con la espátula de hueso ó de cuerno, y se muele despues con bastante fuerza por espacio de seis minutos, luego se desprende la masa del fondo de la cápsula y de la moleta á fin de hacerse bien homogénea, y se continua moliendo todavia con la misma fuerza durante otros cuatro minutos, se la vuelve á desprender de la cápsula y de la moleta y hecho esto se añade á ella el segundo tercio de azucar de leche, se mezcla un instante el todo con la espátula, se muele por espacio de seis minutos con igual fuerza y se desprende durante cuatro, se vuelve por espacio de seis y se recoge de nuevo durante otros cuatro; hecho esto se añade el último tercio del azucar de leche, se mezcla con

la espátula, se muele con fuerza otros seis minutos, se desprende durante cuatro, se vuelve a moler durante seis y se recoge en fin con cuidado (1). Los polvos obtenidos así se conservan en un frasco tapado, el lleva el nombre de la sustancia con el rótulo de este modo 100, para indicar que el remedio contenido en él está á la centésima potencia.

Para elevar á la diez milésima potencia un cuerpo, es necesario que primeramente haya sufrido la primera preparacion y despues con un grano de peso del producto de la primera obrando en un todo conforme se hizo la primera vez, y entonces el grano queda reducido á la 10 milésima potencia medicinal ó al 10,000 grado de atenuacion ó mas bien de desarrollo de su potencia, indicando esta operacion así 10,000, que el frasco en que se conserven deberá tener el rótulo con este membrete 10,000, haciendo lo mismo con

(1) Nuestros lectores observarán que algunos párrafos son conformes y segun los trae la farmacopea homeopática, pero como nuestro juicio se concreta á dar una idea de este tratado debe entenderse que hablamos con los que no tengan la enunciada obra, á la cual y á la materia médica nos referimos, que es donde se pueden obtener los conocimientos mas estensos para obrar conforme quieren y siguen los partidarios de este sistema y en su virtud agradeceríamos que algun consumado homeopata se tomase el cuidado de rectificar alguna asercion ó añadir alguna cosa que pueda ilustrar mas la materia, cosa que en vez de ofendernos nos congratularia sobremanera porque de este modo se llenarian los deseos y miras de la redaccion.

un grano de estos nuevos polvos se conducen á 1, es decir á la millonésima potencia.

Cada operacion de moledura y raspamiento para separar la masa de las paredes del vaso, exige una hora de operacion del modo siguiente. Se atenúa en la moledura una sustancia por espacio de seis minutos, y luego se invierten cuatro en separar la masa del fondo y pared del vaso, lo que ocupa una hora justa; los medicamentos antipsóricos bajo la forma de polvos debe reducirse á la 1 millonésima potencia. Todo medicamento que ha salido producido á la millonésima potencia puede disolverse en el agua ó el alcohol, para lo cual con cien gotas de agua destilada y otras cien de alcohol anhidro todo reunido dándole diez sacudimientos en el tubo que lo contiene para despues verter cien gotas de esta mezcla ó alcohol acuoso sobre un grano de los polvos medicinales reducidos á la millonésima potencia, se tapa el frasco volteando al rededor de su eje el grano ó los polvos y las cien gotas hasta que esto esté disuelto, y luego se le dá al todo dos sacudidas de brazo. Hecho esto se pone el nombre del medicamento con el rótulo 100,1 cien millonésima dilucion. Una gota del líquido que contiene se deja caer sobre 99 gotas de alcohol puro, despues de lo cual se tapa el frasco, se le dán dos sacudimientos y proporciona así un medicamento que se señala 10,000,1 mil millonésimas. Una gota de este que se sacude igualmente dos veces en otro frasco con 99 gotas de alcohol puro, dá por resultado un nuevo medicamento que se marca con el signo II, bi-

llonésima. Se continúa del mismo modo respecto á todas las diluciones que deben ser conducidas á grados superiores de potencia, no dando cada vez mas que dos grandes oscilaciones á la mezcla.

#### Nomenclatura de las preparaciones homeopáticas.

Los jugos frescos mezclados con el alcohol y los líquidos preparados con los medicamentos secos puestos en digestion en el espíritu de vino, se llaman tinturas. Casparé hacia una distincion entre estos dos géneros de preparados, llamaba á los primeros esencias y á los segundos tinturas.

Mas no estrayendo el alcohol, tanto de los jugos esprimidos como de las sustancias secas, sino aquello que goza de virtudes medicinales, y no habiendo bajo ningun concepto la menor diferencia entre estas dos especies de preparaciones, tampoco se comprende por qué no deberian llevar ambas á dos el nombre de tinturas. Las tinturas no dilatadas reciben el epíteto de fuertes. Así se

dice, tintura fortis belladonna, añadiendo la fecha de su preparacion. Cuando por el contrario se trata de diluciones no hay necesidad mas que de inscribir el nombre del medicamento y el grado de dilucion, lo que puede muy bien hacerse para abreviar, por medio de cifras colocadas á continuacion del nombre de la sustancia, por ejemplo, bella-

donna 100, 10,000, I. Estos rótulos indican que la primera tintura contiene un céntimo, la segunda un diez milésimo y la tercera un millonésimo de grano de virtud medicinal. Se designa la cuarta dilucion

por 100,I, la quinta por 10,000,I,

la sexta por II, y así consecutivamente. A cada tercera dilucion es necesario multiplicar por un millon, de manera que la sexta tintura contiene un billonésimo de grano, la novena un trillonésimo, la quincena un quitillonésimo, la veinticuatro una octillonésimo y la treintena un decillonésimo.

*Se continuará.*

## PARTE FARMACEUTICA.

De la creosota.—Consideraciones acerca de esta nueva sustancia medicinal.

Hace algun tiempo que los diarios de medicina traen el elogio de la creosota, extracto de la brea ó pez de goudron, por Mr. Reichembach, é introducida en la materia médica esta sustancia con el nombre de la creosota, que es como si se dijera, y<sup>o</sup> conservo la carne: á pesar de las maravillas que cuentan los diarios alemanes, y algunos médicos que han publicado sobre esta sustancia, nos ha parecido hablar alguna cosa acerca de este medicamento, antes de haber tenido ocasion de experimentar por nosotros mismos lo que estos elogios podian tener de exagerados. Ya que hoy hemos tenido ocasion de hablar de la creosota, y al mismo tiempo con el objeto de ver si podemos en vista de las observaciones que hemos hecho á nuestra vista y cuando nuestros eólegas han apagado el entusiasmo que tenian con este nuevo medicamento, por cuya razon conviene asignarle su verdadero lugar en la materia médica. Vamos pues á decir algunas palabras acerca de esta sustancia, persuadidos de que aunque la creosota no goce de aquellas grandes virtudes curativas que los alemanes le asignan, no obstante debe ser colocada en la materia médica.

La creosota es un líquido oleoso incoloro, de un sabor picante, muy cáustico y de un olor estremadamente penetrante é insoportable; se ob-

tiene mediante la destilacion de la brea por una operacion bastante larga y complicada. Esta sustancia goza de ciertas propiedades que la distinguen de otros cuerpos, pero su accion mas conocida es la de coagular la clara de huevo en cualquiera cantidad de agua que esté dilatada.

Cuando se ha dejado un poco de tiempo un pedazo de carne fresca en este líquido, se puede secar la carne y esponerla á la accion del sol sin que se corrompa, porque adquiere al instante el aspecto de las carnes curadas al humo, que es lo que se entiende por cecina. Es probable que coagulando la albúmina de la sangre, como esta sustancia puede conservar las carnes, á esta propiedad sin duda se le debe su accion de cambiar el aspecto de las úlceras de mal carácter tan prontamente.

Despues de haber sido recomendada con entusiasmo en una multitud de males, tanto al interior como al exterior, resulta que solo contra las úlceras de mal carácter es lo que parece que en el día se le puede conceder respecto á su virtud medicinal.

Continúa la farmacopea homeopática.

Hartman dice que para rotular las sustancias y conciliar la brevedad con la claridad, escribe en cifra los centésimos y los milésimos con números árabes, por manera que cuando se escribiera de belladonna 1,

quiere decir que lo que se pide es una centésima parte de grano de la belladona; cuando se escriba belladona 2 un diez milésimo de grano;

cuando se ponga belladona 1 un

millonésimo, así belladona  $\frac{1}{1}$  un

cien millonésimo. Belladona así  $\frac{1}{1}$

un diez millonésimo: así belladona

II un billonésimo &c.

Las preparaciones secas no dilatadas me limito á designarlas por sus nombres. Mas habiendo sido ya molidas con azúcar de leche, añado los números al nombre de la sustancia como acabamos de ver respecto á las preparaciones líquidas. Así digo argetum, carcarea, aurum, car-

bónica, platina, silicea 1, 2, 1, — —

II, &c. Lopez Pinciano dice, que se-  
ria todavía mas sencillo designar cada disolución por la cifra árabe correspondiente á su grado en la série

1, 2, 3, 4, 5, &c.

El nombre debe escribirse sobre el mismo tapon y sobre una targeta de papel pegada al frasco, porque no estando adheridos los papeles podrían estraviarse y resultaria el mayor desórden en la série de las diluciones.

Respecto á las diversas preparaciones metálicas, oxidadas y regullnas, se las designa añadiendo en el primer caso el nombre del ácido que ha servido para disolverlos, por ejemplo, ferrum aceticum, y en el segundo caso la palabra metallicum, por ejemplo, ferrum metallicum.

Despues que se ha puesto el nombre del medicamento que se quiere usar, se dice el grado de dilucion

que se le debe dar, entendiéndose que cada dilucion es una centésima parte de la primera dividida en otra centésima y así sucesivamente: estas partes se deben tomar segun la costumbre, ó bien por gotas ó glóvulos como granos de grajea, y el número de glóvulos ó de gotas se indica tambien del modo siguiente: tinct. belladona x. gutt. j. o gust. media, ó gutt. p. (gota parva) que es la cuarta parte de una gota, y la x que se pone despues del nombre del medicamento indica en este caso que se quiere una gota, media ó cuarta parte de gota de la tinctura de belladona reducida á la trigésima dilucion.

Gaspari propone el método siguiente para obtener estas cantidades. Ciento de estos pequeños confites ó granitos que se llama grajea, bastan para absorber una gota de alcohol, de consiguiente cincuenta de ellos contienen media gota, veinticinco un cuarto de gota, y uno, 1 centésimo de gota; basta pues para obtener con certeza la cantidad prescrita, humedecer, segun la formula, uno, veinticinco ó cincuenta granitos de grajea en el líquido medicinal. Empapados así se mezclan despues con el azúcar de leche y se envuelve todo en un papel. Sin embargo como es de la mayor importancia emplear los medicamentos homeopáticos, no solamente al mas alto grado posible de dilucion, sino tambien bajo el mas pequeño volúmen que sea dable, y como existe un cortísimo número de casos, los mas en las personas muy robustas, en que sea necesario dar de una vez una gota entera ó media gota, se concibe fácilmente que el método de Gaspari es demasiado inexacto en una multitud de circunstancias, y que no podria de consi-

guiente ser recomendado en la práctica.

Hahnemann indica otro que es mucho mas seguro, consiste este en hacer preparar en la confitería glóvulos de azúcar y almidon del grandor de las semillas de adormidera, de los cuales se necesita comunmente cerea de doscientos para pesar un grano. Se les empapa de la sustancia medicinal líquida, apoyando ligeramente y jirando sobre ellos el tapon del frasco embebido de líquido; despues se le mezcla con el azúcar de leche y se les administra asi á los enfermos. Bien hechos estos glóvulos conservan la totalidad de su potencia medicinal durante mas de un año. Si se hacen tomar con azúcar de leche se debe poner el mayor cuidado en que el enfermo tome todos los polvos sin dejar caer cosa alguna. En ciertos casos se les humedece con algunas gotas de agua antes de hacerlos tragar. Con el auxilio de estos glóvulos es fácil indicar exactamente al farmaecútico la dosis que se cree necesaria en cada caso particular. Se les designa con puntos colocados en encima del signo de la dilucion (asi  $\cdot$ ) quiere decir un glóvulo ( $\cdot\cdot$ ) dos ( $\cdot\cdot\cdot$ ) uno á dos ( $\cdot\cdot\cdot$ ) es decir, que entonces se deja al boticario dueño de tomar ó un solo glóvulo mas grueso que los otros ó dos mas pequeños, porque su volumen no es siempre muy igual.

Modo de recetar homeopáticamente.

Modelo de algunas fórmulas.

Rp. Belladona  $\frac{\cdot\cdot\cdot}{x}$   
Sacchar. Lact. pulv. . . . . gr. ij.  
Modo de servirse. Esto se indica

asi. M. D. S. para tomarlo seco inmediatamente.

Otra.

Rp. Cort. china — gt. m.  
XIII  
sacchar. Lact. . . . . gr. ij.  
M. D. S. para tomarlo despues de haberlo humedecido todo con algunas gotas de agua.

Nota. Este signo de la primera receta se lee del modo siguiente. Belladona trigésima dilucion cuatro glóvulos de la misma. La segunda se indica ó quiere decir esto. Corteza de raiz de China 8 dilucion ó 18 media gota. Cada número romano por bajo de la raya horizontal indica tres diluciones, por manera que si hay dos números son seis diluciones, si tres III nueve, si diez X treinta, y as sucesivamente.

Cuando se prescriben medicamentos para inspirarlos se denotan con este signo O, asi Natri Carboni  $\frac{\circ}{30}$

Otra.

Rp. Aconit — Sacch. Lact.  
30  
pulv gr. j. M. N. S. n<sup>o</sup> 1.

Otra.

Rp. Ipecacuanh — Solv. in ag.  
30  
dest. s. pluv. unc. . . . . IV.  
M. Desies quassando.

D. S. para tomarlo á cucharadas de café cada cuatro horas.

Los puntos que se ponen encima de la raya horizontal indican los glóvulos que se han de tomar y el número que está por bajo es el grado de dilucion que han de tener los glóvulos.

Se continuará.

## SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

La junta de apoderados usando de las facultades que le concede el artículo 129 de los Estatutos, ha resuelto:

1º Todos los socios que, entrando desde ahora en la sociedad, dejasen la Península y fuesen á residir temporal ó permanentemente en América, Asia ó países de Africa, que no sean las posesiones que España tiene en esta parte del mundo, quedarán suspensos de los derechos de socios desde el día de su embarque, si dieran noticia de su salida á la comision provincial á que pertenecan, pues en otro caso perderán enteramente aquellos derechos.

2º Los socios suspensos á consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, podrán gozar los derechos de tales á su vuelta á la Península, siempre que se sujeten á su reconocimiento en el término de tres meses contados desde el día de su llegada, y paguen todos los dividendos con que hubieran debido contribuir á haber subsistido en España.

3º Para admitirles este pago será preciso una orden expresa de la comision central, la cual la dará en el caso de no resultar del reconocimiento ninguna cosa que impida el alzamiento de la suspension. En el caso contrario seguirá esta por espacio de un año, en cuyo tiempo podrá el socio suspenso pedir nuevo reconocimiento; pero pasado este tiempo sin haber sido levantada la suspension, será definitivamente borrado su nombre de la lista de socios.

4º Todo socio suspenso por lo dispuesto en el artículo 1º podrá pedir ser reconocido en la comision provincial del distrito donde desembarque ó en cualquiera otro, pero el pago en los dividendos atrasados ha de hacerse precisamente en la comision á que pertenecia al tiempo de su salida.

5º Los socios actuales que fueren á cualquiera de los países de que habla el artículo 1º podrán seguir gozando los derechos de tales si no hubiesen salido de la Península. Sin embargo, si muriesen fuera de ella, sus familias sufrirán el descuento de los respectivos dividendos, todo el tiempo que á la época de su fallecimiento les faltaba para cumplir la totalidad de los años de probabilidad de vida que segun los Estatutos corresponde á la clase de las acciones por que se habia interesado en la Sociedad.

Madrid, 23 de setiembre de 1842.

(*Bol. de m. c. y f.*)

## PARTE FARMACEUTICA.

Concluye la farmacopea homeopática.

*De los medicamentos homeopáticos en particular.*

La preparacion de los medicamentos homeopáticos en particular difiere en algun tanto de las reglas generales; no obstante conviene indicar algunos para que los aficionados vayan haciendo si gustan algunos pequeños ensayos, advirtiéndoles que tenemos una multitud de casos raros que indicar á nuestros lectores, omitiéndolos por ahora hasta que hayamos concluido este pequenísimo ensayo de la farmacopea homeopática.

Hé aqui el primero que trae la de Hartmann.

1º Acidum hidriociánicum.

Tres diluciones (1).

El ácido prúsico preparado por el método de Ikner y Schrader, es el mejor para los usos de la medicina. Algunas personas prefieren el de la nueva farmacopea prusiana, el cual aunque mas débil, es mas puro y siempre de igual fuerza, circunstancias efectivamente muy importantes en la homeopatía.

Se sacude una gota de él con ciento de alcohol, y se designa el producto 1; una gota de este producto sacudida con ciento de alcohol de la segunda dilucion, 2; con esta se prepara del mismo modo la tercera (1).

La grande volatilidad del ácido y la facilidad con que se descompo-

ne, obligan á renovar con frecuencia este medicamento.

La mas pequeña parte de la tercera dilucion es muy bastante para el uso homeopático.

No habiendo sido todavia estudiados con el debido esmero los efectos del ácido hidriociánico sobre el hombre sano, el médico homeopata se sirve mas á menudo del prunus-laurocerasus (véase mas adelante).

El antidoto mas poderoso de este ácido es el amoniaco á pequeñas dosis frecuentemente reiteradas.

2º Acidum nutriaticum.

Tres diluciones (1).

Es necesario despojarle con cuidado del ácido sulfúrico que se halla muchas veces mezclado con él. A este efecto se le destila con la sal marina, ó lo que es mejor se le precipita por el cloruro de bario, despues de lo cual se le somete á la destilacion.

Se toma una gota de este ácido y se la mezcla con ciento de alcohol acuoso por medio de dos sacudimientos, lo que proporciona la primera dilucion que se señala 1, una gota de este líquido oscilada dos veces con ciento de alcohol no dilatado, dá la segunda, 2; y otra gota de esta sacudida del mismo modo con ciento de este último alcohol, proporciona la tercera 1.

La mas pequeña parte de una gota de esta, que se divide humedeciendo uno ó mas glóbulos, es suficientemente fuerte y basta para cada dosis.

Las diluciones deben ser renovadas de tiempo en tiempo.

### 3º Acidum nitri.

#### Treinta diluciones (X).

Se pulveriza media onza de nitro perfectamente puro (obtenido haciendo cristalizar por medio de un frío considerable una disolución de salitre hecha en seis partes de agua caliente) se introducen los polvos por medio de un embudo de vidrio de cuello corbo en una pequeña retorta enlodada con greda, se hecha despues en ella media onza de ácido fosfórico de consistencia oleosa, se agita un poco la mezcla, se espone á la llama de una lámpara y se recoge en un pequeño recipiente no enlodado, el ácido nítrico puro que no es humante y que tiene una gravedad específica de 1,200

Se oscila dos veces una gota de este ácido con ciento de agua destilada, despues de una gota de líquido así obtenido con ciento de alcohol acuosos, y se consigue de este modo la segunda dilucion, 2.

Partiendo de este punto se vá sucesivamente hasta la treintésima dilucion (X), con alcohol no dilatado.

Las diluciones VI (diez y ochésima) VIII (veinticuatrésima) y X, (treintésima) són las únicas de que necesita la homeopatía, y non no se puede emplear más que una corta fracción de una gota de ellas. La dilucion X es la sola que conviene á los enfermos muy sensibles.

Su acción dura muchas veces mas de cuarenta dias.

### 4º Acidum phosphoricum.

#### Nueve diluciones (III).

Se toma una libra de huesos calcinados y divididos en pedazos, se les pone en una cápsula de porcelana, con una libra del ácido sulfúrico mas fuerte; se deja la mezcla entre-

gada á sí misma durante veinte y cuatro horas, revolviéndola de tiempo en tiempo con una varilla de vidrio: se añaden despues dos libras de aguardiente bueno, se mezcla perfectamente todo, y metiéndolo en un saquito de lienzo, se comprime entre dos tablas bien lisas, poniendo encima mucho peso. Lo que queda en el saco puede ser desleido todavia otra vez en dos libras de alcohol, y sometido á la presión. Se reunen los dos líquidos y se les deja en reposo por espacio de dos dias á fin de que se clarifiquen. Se decanta despues el líquido trasparente se le concreta al fuego en una cápsula de porcelana y se le hace fundir reforzando el calor hasta la incandescencia. El ácido fosfórico fundido debe ser trasparente como cristal; se le divide en pedazos mientras está caliente, y se conserva en un frasco bien tapado, porque cuando se le deja espuesto al aire no tarda en resolverse completamente en un líquido un poco espeso y cristalino.

Otro modo de preparacion mas sencillo consiste en hacer hervir el fósforo en el ácido nítrico y enrojecer despues el todo: el ácido fosfórico obtenido así está perfectamente puro.

Se prepara la primera dilucion disolviendo un grano del ácido concreto en una mezcla de noventa gotas de agua con diez de alcohol, y sacudiendo dos veces el líquido. Las demas diluciones en los ocho frascos siguientes, se hacen con el alcohol no dilatado.

La dosis mas conveniente es la mas pequeña parte posible de una gota de la novena dilucion.

La duracion de su actividad pasa de quince dias en las enfermedades crónicas.

*Anales de la anatomía y de la fisiología patológica*, publicados por J. B. Pigné, n. 1, julio 1842.

Tenemos á la vista el n. 1 y 2 de esta obra en 4.<sup>o</sup> frances, elegante papel con láminas perfectamente litografiadas. El n. 1 contiene, 1.<sup>o</sup> Introduccion probando la importancia de la anatomía patológica, y las ventajas que reporta su estudio para el conocimiento de el asiento y naturaleza de las enfermedades. 2.<sup>o</sup> Historia de la anatomía patológica por M. Cruveilhier, dividida en varias épocas, el n. 1 y 2 llega hasta la sesta época. La primera es la de Hipócrates, la segunda la de la escuela de Alejandria y de los metodistas, la tercera de Galien, la cuarta de Schenk y de Vesalio, la quinta de Bonet, en esta época es cuando ya fue adquiriendo la anatomía patológica cierto prestigio y se fue considerando como ramo indispensable para establecer bajo sólidos principios la base fundamental de las nosografías; durante esta época la anatomía patológica se conocia bajo el nombre de anatomía práctica, denominacion desde luego escolente, porque espresa esta grande verdad y es, que el estudio de las lesiones de los órganos es uno de los fundamentos mas sólidos de la medicina práctica. La sexta época data desde Morgagni. Este grande hombre á la edad de 80 años publicó su inmortal obratitulada, *De sedibus et causis morborum per anatonem indagatis* (Venise 1761).

3.<sup>o</sup> Historia del reblandecimiento cerebral agudo, por Mr. Durand Fardel. La historia anatómico-fisiológica del reblandecimiento cerebral, comprende varias formas, y Mr. Durand-Fardel dice, que todos los hechos del reblandecimiento pueden considerarse bajo dos conceptos, primero por sus sintomas colocados en dos grupos bien distintos, el uno caracterizado por la debilidad ó abolicion de las funciones cerebrales, el otro por la perversion ó la excitacion de estas mismas funciones, esto es, ya por la marcha de la hemorragia cerebral, ya por la de meningitis. Despues vienen otros hechos presentando una reunion de caractéres de estos dos grupos, despues que pueden muy bien colocarse indiferentemente en el uno y en el otro.

Me propongo hablar de estas dos formas, la una con el título de aplopética y la otra de ataxica, estas dos palabras hacen que se indique muy bien su analogía y los caractéres distintivos de cada una de ellas.»

4.<sup>o</sup> Historia de la inflamacion aguda en general. 5.<sup>o</sup> Esplicacion

de la lámina y figura primera representando un pólipo carnoso del corazón observado por Mr. Depuisaye. 6.º Figura segunda. Concreción sanguínea del corazón observada por M. Pelletan. 7.º Figura tercera. Cáncer del estómago y del epíplon observado por M. Dupertuis.

*Anales de la anatomía y de la fisiología patológica*, n. 2, agosto. Este número contiene, 1.º Caracteres anatómicos y fisiológicos de la pulmonía por Mr. Chomel. Los caracteres anatómicos y fisiológicos de la pulmonía están bien descritos. El *Esculapio* formará la traducción en alguno de sus números. 2.º Muerte y autopsia del príncipe real duque de Orleans. 3.º Historias de las pseudo-membranas, por J. B. P. 4.º Figura cuarta. Envenenamiento del estómago por el ácido nítrico, por Mr. Depuysaie. 5.º Figuras quinta, sexta y sétima. Perforación traumática de los intestinos delgados, por MM. Bourdon y Chavignez.

*Archivo de la medicina belga*, diario de ciencias médicas, físicas y naturales, junio 1842. Contiene, 1.º Memoria sobre algunos puntos propios á iluminar el estudio de la oftalmía que reinó en el ejército belga, por el Dr. Decondé.

2.º Discurso pronunciado á la apertura de la segunda sesión de la sociedad de ciencias médicas y naturales de Malines, por el presidente de la sociedad Mr. Groenendaels. Este discurso, aunque corto, se reduce á citar la admiración y respeto que los romanos tuvieron á Arcagato, primer médico griego que se estableció en Roma, y á Celso asimismo que prueba el estado de brillantez y de abatimiento que han sufrido las ciencias médicas en la Europa.

3.º Relacion de los trabajos científicos de la sociedad de ciencias médicas y naturales de Malines, sesión pública del 10 de mayo de 1842, por el Dr. Bulkens.

4.º Relacion de un viaje médico hecho en Holanda durante el año académico de 1840 á 41 por Felipe J. Van Meerbeeck (de Malines). Este autor hace una descripción primero, de los establecimientos de beneficencia y científicos que ha visto. Segundo, consideraciones generales acerca del estado y la administración de los hospitales y hospicios de Holanda. La tercera parte la consagra á dar una idea del régimen y modo de enseñar la medicina y cirugía en aquel país.

## PARTE FARMACEUTICA.

Sobre la química vegetal, la absorcion de las sales por las plantas vivaces y de la existencia del azufre en algunas plantas, por Mr. Vogel, el padre, de Munich.

Aunque muchos sabios tales como Mr. Decandolle, Bracconot, Mairan y otros hayan dirigido su atencion sobre las diferentes sustancias susceptibles de ser absorbidas por las plantas, solo Mr. Saussure es quien mas particularmente se ha ocupado de este objeto; él ha hecho ver que las plantas *Polygonum*, y *Persicaria* tienen la facultad de absorber muchas sales cuya base sea de potasa, de sosa, y de amoníaco; entre las sales metálicas, este no ha examinado sino aquellas que tienen por base el óxido de cobre.

En las esperiencias que voy á describir me he concretado principalmente á estudiar la accion de las sales metálicas sobre las plantas vivaces, en que las raíces no están muy secas; yo he empleado para mis ensayos en general una disolucion de una parte de sal de cincuenta ó cuarenta partes de agua destilada, y he tenido cuidado de renovar cada 24 horas la cantidad de agua que habia desaparecido, sea por absorcion de la parte de las plantas ó por la evaporacion espontanea del líquido. Para cada esperiencia he tomado dos individuos de la misma planta, en donde el uno estaba metido dentro de la disolucion de la sal y el otro en un vaso lleno de agua colocado

al lado del primero para apreciar á la vista la accion de la sustancia disuelta sobre la planta sometida á la esperiencia.

Las plantas han sido tomadas en cuanto ha sido posible en flor, y las raíces lavadas de antemano con agua destilada.

Como segun la observacion de Mr. Saussure, el sulfato de cobre obra poderosamente sobre las plantas, es pues, por esta razon, por lo que yo principie esta serie de esperiencias por medio de las sales de cobre.

## Dento sulfato de cobre.

En una disolucion de sulfato de cobre el *Helianthus annuus* (jirasol) despues de seis horas, la parte superior de la planta principió á inclinarse y tomó bien pronto una posicion horizontal; las hojas se herizaron convulsivamente; el jirasol que se empleó tenia una vara de altura y al cabo de 24 horas la parte superior de la planta se habia aproximado á la superficie del líquido cubierto, cerca de dos pies de distancia. Despues de algunos dias se advirtió unos pequeños cristallitos en la parte superior de la planta del mismo color que el sulfato de cobre, y las venas de las hojas estaban coloreadas de un matiz ó color verde oscuro, las hojas que se quitaron de la planta contenian grande cantidad de sal cobriza puesto que el agua fria que se le echaba encima de las hojas daba un color azulado; la potasa

formaba en este líquido azulado un precipitado de un amarillo verdoso que se disolvía enteramente en un exceso de potasa, y presentaba luego una disolución de un color azul de pizarra, de donde se infiere que en las hojas había formado un proto sulfato de cobre.

*Sulfato de magnesia y nitrato de potasa.*

El *Helianthus annuus* de jardín, puesto en una disolución de sulfato de magnesia, y encaja la planta al cabo de algunos días, siendo la sal absorbida por la planta. La matricaria *Parthenium* puesta en una disolución de nitrato de potasa, principió á ponerse lívida y murió al cabo de los cuatro días, mientras que otro individuo de la matricaria colocado en una disolución de sulfato de cal, se conservó en ella con toda su frescura; las plantas que se habían dejado algunos días en disolución del nitrato de potasa, se cubrieron la superficie de las hojas y en la parte superior de la planta de pequeños cristales blancos que no eran otra cosa sino el nitrato mismo de potasa.

*Extractos oxalofólicos.*  
Segun Mr. Ferraz, las plantas viscosas como el acónito, la acicuta, el beleño y el estramonio, dan extractos de mucha fuerza y energía superior á los extractos acuosos ordinarios, quando en su preparación se emplea el agua por el vinagre destilado, y mejor por el alcohol ana, á el qual se añade 1/20 avos de ácido acético. Sobre esto parece atribuir esta diferencia en la acción del ácido acético, sobre

los extractos alcalinos; esto nos parece puede suceder tambien con los extractos acuosos que contienen goma y otros principios insolubles en el alcohol y el vinagre, y por consiguiente bajo el mismo volumen contienen aquellos menos principios activos que los extractos alcohólicos.

*Archivo de la medicina Belga.*

*Sobre las combinaciones del plomo.*

Mr. Pelouze, ha probado por medio de experiencias un sub-óxido negro de plomo descubiertas por Mr. Dolong, descomponiendolo por medio del calor el oxalato de plomo, ha demostrado tambien Mr. Pelouze la necesidad de hacer intervenir en la fabricacion de la cerusa ó albayalde un ácido susceptible de producir con el óxido de plomo una sub-sal descomponible por el ácido carbónico.

*Reflexiones terapéuticas que dirige á un amigo el doctor D. M. Benavente.*

*Terapéutica es la ciencia que*  
Que nos enseña á tratar á los enfermos.  
Toda la humana dolencia.  
No osanto decir curar, y sin embargo  
De ser necesaria la curación.  
Porque los remedios que se usan  
Dada la curación, y la vista del enfermo.  
No volverá á su función, y el enfermo  
No es de haberse esta curación.  
Las pleuras que se forman  
Revelan la hama, y el tuberculo.  
Siempre las que las buran, y el  
Que no ten que anco el mal que  
Si de esas cosas pronuncian.  
Remedios á un asfado de la  
Que es el olipio ha propinado, aben  
Que haya tenido el consuelo al ob

De ver en normal estado  
Al miembro que ya era ydo.

Preciso es pues confesar  
Que no se pueden ni deben  
Algunos males curar,  
Y que en natura si ceden  
El laurel se ha de abdicar.

Mas del rosál que una rama  
Nos niega la hermosa flor,  
No huyamos, no, se derrama  
El liquido auxiliador  
Y el fruto en otras afama.

Aunque el arte sea impotente  
En tal ó cual afeccion,  
No desmaye Actuapendente,  
Prosiga en la observacion,  
Cogerá el fruto esplendente.

Infatigable, estúdioso  
Y sumiso á la experiencia,  
De los males al coloso (1)  
Examine á la dolencia  
Y al remedio poderoso.

Deduzca por conviccion  
Que el diagnóstico es la base  
De la exacta indicacion,  
Y el limite no traspase  
Formulando sin razon.

Los remedios no producen  
Salutíferos efectos,  
Ni los médicos se lucen  
Porque olvidan los preceptos  
Que á continuacion se aducen.

### I.

El clima, las estaciones,  
El aire y localidad,  
Son á veces condiciones  
Que indican la enfermedad.

El organismo en estío  
Se hace mas impresionable;  
Pero en la estacion del frio  
Es muy menos escitable.

(1) Victor Hugo llama ingeniosamente al hombre el coloso de los males.

### II.

Si la causa no deduces  
De la orgánica lesion,  
Ciegamente te conduces  
A una falsa indicacion.

La sífilis, cual Pröteó,  
Diversas formas tomando,  
Nos hace á veces ser reo  
Sus influjos ignorando.

### III.

En vano contra la ciencia  
Y sus remedios peroras!  
Si el sitio de la dolencia  
Y su carácter ignoras.

El enfermo un dolor tiene  
En la region precordial:  
¿De donde el dolor proviene?  
¿Qué tejido ocupa el mal?

### IV.

No te verás de algun modo  
Espuesto á la indiscrecion,  
Si conoces el periodo  
En que se haya la afeccion.

El flemon en su incremento  
Las sanguijuelas reclama;  
Pero ya en el decremento  
Nos dará otro auxilio fama.

### V.

Apetito, repugnancia,  
La costumbre y ejercicio,  
Son precisas circunstancias  
Que has de examinar con juicio.

Proscribir del todo el vino  
A el ebrio ya habitual,  
Es punible desatino,  
Es error trascendental.

### VI.

Atiende al temperamento

Idiosincrasia y edad,  
Y arreglado el tratamiento  
Destruirás la enfermedad.

Hay en la infancia apatía,  
Vigor en la adolescencia,  
En la adultez energía  
Y en la vejez decadencia.

## VII.

Para el diagnóstico exacto  
Al sexo te has de atener,  
Que de funciones un acto  
Hay diverso en la muger.

En la mas leve afeccion  
Su predominio nervioso  
Produce una agitacion

Y cambia su aspecto hermoso.

## VIII.

Frecuentemente proviene  
De alguna pasion el mal,  
Y por lo tanto conviene  
Atender á lo moral.

¿De qué le sirve la droga  
A un amante apasionado,  
Si sus efectos abroga  
El objeto idolatrado?

Vé el timon, amigo mio,  
Del bagel en que navegas,  
No se estrelle en un bajo  
Si lo diriges á ciegas.

---

## REVISTA PERIODISTICA

### ESTRANJERA.

*Medicinisches correspondenz-blatt bayerischer Aerzte, 1841 n. 28.*

Este diario aleman trae una observacion rara y es la siguiente. De la aplicacion en fricciones sobre el espinazo con la corteza del tocino para el tratamiento de la tisis pulmonar por el D. Koller, médico práctico en Freystadt. Refiere dos observaciones en las que dice que por medio de estas fricciones los sudores nocturnos cesaron y los demas sintomas de la tisis fueron disminuyendo de dia en dia.

Segunda observacion de una parálisis del nervio facial por el Dr. C. Canstatt.

## PARTE FARMACEUTICA.

Procedimiento para reconocer en la leche la falsificación ó adulteración de ella hecha con los sesos de cabrito.

Este proceder está fundado en la propiedad que posee el ácido oleofosfórico descubierto por Mr. Fremy de cambiarse ó convertirse bajo la influencia del agua acidulada, en oleico y en ácido fosfórico.

Se toma en su consecuencia la parte cremosa que se há formado en la superficie de la leche, se le trata por el éter anhidro por un calor moderado, filtrado y evaporado deja un residuo de materia grasiento que es necesario hervir con agua destilada agitado por algunas gotas de ácido sulfúrico puro la solución; enfriada y filtrada dá con el auxilio de los reactivos agua de cal ó de varieta, nitrato de plata &c. Sales de magnesia y amoniaco y y todos los caracteres del ácido fosfórico. La leche pura no produce nada de esto. (*Soubiran et Henri, Journ, de ph. et de chimie.*)

Contra veneno del sublimado corrosivo.

El Dr. Beukeler há propuesto como contra veneno del sublimado corrosivo limaduras de hierro y los polvos de oro que revivificando el mercurio lo reducen al estado metálico y le precipitan convertido en una amalgama: el Dr. Beukeler aconseja que se tomen cuarenta granos

de cada uno de estos dos metales, si el enfermo arroja estos polvos es necesario en seguida repetir la dosis. Mr. Bary dice que conviene mejor mezclar los polvos de oro y de hierro en el acto con el agua de cal para que el hierro no pierda su oxidación y que sea administrado en el momento despues que haya obtenido un pequeño ácido; se sabe también que Mr. Forget há propuesto asociar á los eméticos con los antidotos.

(*Archivos de la medicina Belga.*)

Sulfato de zinc y sulfato de manganeso (continuación del número anterior, acerca de la absorción de las sales por las plantas de Mr. de Boeger el padre)

El *Phaseolus vulgaris* há sido puesto en una disolución del sulfato de zinc, despues de veinte cuatro horas las hojas principiaron á tomar un verde claro se encojieron y se agolparon unas á otras, la planta muerta habia absorbido una cantidad grande de sulfato de zinc que se podia disolver muy bien en el agua caliente; los mismos fenómenos se presentaron cuando se dejó el *phaseolus vulgaris* reposar un poco de tiempo en una disolución de sulfato de manganeso.

Ioduro de potassium.

Dos individuos de la misma talla de la *Galega officinalis* fueron puestos en dos vasos llenos de agua en

uno de estos vasos estaba disuelto —  
50  
de ioduro de potassium. La planta que se hallaba en el agua conteniendo el ioduro de potassium perdió desde por la mañana su hermoso color verde, las hojas se enroscaron y se notó desde luego en la parte superior de la planta manchas de un color moreno oscuro; luego que la planta pereció, solamente se halló en ella el ioduro de potassium, pero jamás el iodo solo; todas las otras plantas que yo metí dentro de la disolución del ioduro de potassium perecieron al cabo de algunos días: una planta es tan sensible á la acción de esta sal como la *datura stramonium* que perece al cabo de doce horas.

#### Nitrato de Nickel.

Uno de los individuos del *holianthus annuus*, de dos pies de altura, colocado en una disolución de nitrato de nickel, se dobló al cabo de dos días, y las hojas cortadas de la parte superior de la planta dejaron libremente en el agua caliente el nitrato de nickel, haciendo lo mismo con otras plantas; el color del líquido desaparecía y disminuía insensiblemente, y aunque la disolución se hacía mas clara y perdió su color natural, no se despojaba jamás de la última porción de nickel.

#### Nitrato de cobalto.

Un individuo de la *matricaria parthe cuium* habiendo sido colocado por espacio de 24 horas en una disolución de nitrato de cobalto, se incluyó, y el color rojo de la disolución se hizo pálido sensiblemente, las hojas de la parte superior de la

planta contengan el nitrato de cobalto soluble en el agua caliente; después de haber hecho la misma operación con otras plantas, el color rojo de la disolución se hacía incoloro, pero no había señales de nitrato de cobalto porque las plantas secas no podían absorberle.

#### Tartrato de antimonió y de potasa.

En una disolución del tártaro emético fue colocado el *tanacetum vulgare* en flor, la planta sucumbió á los dos días, y las aguas tratadas por el agua caliente dieron la sal de antimonió reconocida por un precipitado amarillo anaranjado que el hidrógeno sulfurado ocasionaba. El *aconitum napellus* absorbía el emético y también pereció, habiendo absorbido todo el tartrato de antimonió de potasa de la disolución.

#### Protonitrato de mercurio.

Una variedad de la *malva silvestris* fue metida en una disolución de nitrato de mercurio. La planta marchita no dió sal mercurial con el agua hirviendo, pero tratándola con el agua hirviendo y una corta cantidad de ácido nítrico se halló el mercurio disuelto en el líquido; de lo que se saca en consecuencia que el nitrato de mercurio es absorbido por la planta, siéndolo igualmente descompuesto por ella.

Otro individuo de la *fumaria officinalis* que estaba metido en la misma disolución de nitrato de mercurio, pereció al cabo de algunos días y la disolución se hizo lechosa, el precipitado blanco bien lavado y desecado se manifestaba con los caracteres propios de un *cloruro de mercurio* combinado con una sustancia

orgánica, que procediendo del cloruro de potasio es el producto que se encuentra en la fumaría. Generalmente continuando metiendo las plantas frescas en la disolución, llega el momento de hallar en la disolución algunas pequeñas cantidades del nitrato de mercurio.

#### Sublimado corrosivo.

Un individuo de la *malva silvestris* estuvo durante una semana en una disolución del sublimado. Tratando por el agua caliente la planta no se veía ninguna señal de la existencia del sublimado, pero cuando se hervían las hojas en el agua cargada de ácido nítrico-hidrocórico, veíase el mercurio en la disolución. Se hicieron varias experiencias con otros vegetales que absorbían también el sublimado, pero no se veía a ver el sublimado sino como proto-cloruro de mercurio. La acción descomponente del mercurio no pertenece á las plantas todas, puesto que habiendo hecho perecer en una disolución de sublimado corrosivo una planta llamada *doronicum pardalianches* y otra con el nombre de *pisum sativum*, el uno y la otra en flor, se advirtió además de los calomelanos partículas no equívocas de sublimado soluble en agua caliente á 40°

#### Farmacología.

##### Baños medicinales.

##### Baño ácido.

Rp. Acido hidro-clórico dos libras, agua Q. S.

##### Baño antisifilítico.

Rp. Deuto cloruro de mercurio

una dracma, disuélvase en Agua destilada Q. S.

Estos baños son muy preconizados en Francia por los prácticos para las herpes y los tubérculos cutáneos.

##### Baño iodurado.

Rp. Iodo de una á dos dracmas, ioduro de potasio tres dracmas, agua destilada Q. S. Disuélvase y añádase agua común Q. S.

Este baño sirve muy bien para las afecciones escrofulosas de las articulaciones y buboes rebeldes. Mr. Lngol hace un elogio de este baño maravilloso.

##### Baños de mar facticios, de Montain.

Rp. Sulfato de magnesia de 10 á 12 partes, hidroclorato de magnesia 4 partes, extracto de flor de alcachofa 4 partes, de cola de Flandes 3 partes. Hágase una mezcla que se puede dividir en dosis de dos á tres onzas para conservarlas en botellas tapadas.

Para usar de esta agua se disuelve una dosis de 2 á 3 onzas; en el acto de irse á meter en el baño se añade de una ó dos libras de sal marina.

##### Nitrato de plata.

La lechuga en flor, lactuca sativa, fue metida en una disolución de nitrato de plata. Luego que succumbió, que fue al cabo de algunos días, las hojas y los tallos fueron tratados con el agua hirviendo, pero esta planta no cedió la mas leve porción de plata.

Un individuo de la *malva silvestre* en flor cortado por su tallo, tomó al cabo de algunos días un color gris metálico, mientras que las

hojas conservaban su antiguo color verde. Los tallos cortados no comunicaron al agua caliente la menor señal de sal de plata hasta que al agua se le añadió un poco de ácido nítrico: entonces fue cuando se vió disuelta la plata.

Como el agua hirviendo no disuelve nada del nitrato de plata, de aquí se sigue que la sal de plata absorbida por la planta, debe haberse reducido en parte al estado metálico.

Mas pormenores sobre la representacion de los farmacéuticos de Leon, acerca de la supresion del pago por el derecho de visitas.

Decia un periódico que la prensa periodística se habia entregado á esta cuestion con falta de datos y sin conocimiento, pero nosotros observamos que en este negocio median intereses que no tienen conexion con el verdadero que es el del bien de la patria; los farmacéuticos no quieren que el decoro y el honor de su clase se menguase en nada, pero tambien quieren que la contribucion desaparezca, y si el gobierno tiene por conveniente mandar una visita de boticas cada quince dias, no se quejarán los farmacéuticos. Por otra parte, ¿cómo se les ha de formar la inspeccion á los farmacéuticos, y qué medicamentos han de tener como artículos de primera necesidad? Creemos seria lo primero que debia preceder, pero nada de eso. V. señor farmacéutico ha de tener en su botica las preparaciones oficiales de la farmacia hispana, de lo contrario multa, y los profesores españoles no quieren recetar sino por el Codex, el formulario de Alvarez ú otro cualquiera,

y resulta de aquí que el farmacéutico se vé en la precision de que para cumplir con la visita de boticas tiene que tener todos los medicamentos de la hispana, y para cumplir con los médicos y cirujanos, que son la mayoría, tiene que tener todos los simples y preparaciones del Codex si ha de despachar alguna cosa. ¿Crée el gobierno y los que con tanto interés hablan en defensa de las visitas de botica, que los farmacéuticos tienen obligacion de hacer tantos sacrificios solo por un requisito, y es el de no entregar á los ayuntamientos, como dicen, la facultad de hacer la visita de boticas? ¿No hay mas medio que uno?

Nosotros creemos que bien pueden conciliarse todos los extremos, pero antes es necesario que en parágon con las costumbres y los conocimientos del dia se fijase una tarifa de los medicamentos que precisamente debe tener una botica abierta, y luego establecer su visita en términos que el profesor de farmacia no tenga que pagar los 100 rs. que le cuesta todos los años el tener abierto su establecimiento.

Este es el clamor farmacéutico, este es el fin á que se dirijen los de Leon y este es el deseo y conviccion de todos los de España, no pagar una contribucion tan injusta y escepcional, por lo demas están prontos á someterse á cuantas restricciones el gobierno guste, pero lo que les amarga, lo que no pueden llevar con paciencia en las actuales circunstancias es que por solo tener botica abierta, despache ó no despache, deban pagar 100 rs.; aquí es donde está la cuestion, y esta es la reclamacion de los farmacéuticos de Leon y la de todos los de España.

Indice general de las materias comprendidas en el primer tomo del mes de octubre, de los números 1, 2, 3, 4 y 5.

Núm. Páginas.

Sección de medicina.

- |   |    |   |
|---|----|---|
| 1 | 1  | <i>De la irritación y opiniones acerca de la inflamación y sus diferencias.</i>   |
|   | 5  | <i>De la sensibilidad vertebral en las fiebres intermitentes crónicas y de las indicaciones terapéuticas que por este concepto reclaman.</i>  |
|   | 7  | <i>De los baños tartáricos para la curación de la gota por Mr. Feste.</i>   |
| 2 | 9  | <i>Breve y sucinta exposición de la doctrina homeopática de Hahnemann, con algunas ligeras observaciones acerca de su introducción en España y éxito que goza en la actualidad.</i> |
|   | 15 | <i>Revista periodística de la capital.</i>  |
| 3 | 17 | <i>Tratamiento racional por medio del sudor, el agua fría, el régimen y el ejercicio, por el Dr. Baldu, miembro del círculo médico de Montpellier.</i>                              |
|   | 20 | <i>Baños de todo el cuerpo.</i>   |
|   | 21 | <i>Nosología de indigestiones, por D. Nicolas de Luna, médico.</i>  |
|   | 22 | <i>Revista periodística de la capital.</i>  |
| 4 | 25 | <i>Menstruación prematura.</i>  |
|   | 25 | <i>Influencia de la moral sobre lo físico.</i>  |
|   | 27 | <i>Nitrato de potasa administrado en altas dosis para la hemotipsis.</i>  |
|   | 28 | <i>De los flujos útero-vaginales, y mas especialmente de los que son causados por una enfermedad del cuello del útero, por J. F. A. Trousel, doctor en medicina. (Análisis.)</i>    |
|   | 30 | <i>Continúa la hidropatía inserta en el n. 3.</i>   |
|   | 30 | <i>Paños y compresas mojadas y exprimidas.</i>  |
|   | 32 | <i>Del ejercicio de la farmacia.</i>  |
| 5 | 33 | <i>De la hidrofobia, por un discípulo del colegio de medicina y cirugía de esta corte.</i>  |
|   | 38 | <i>Revista periodística extranjera.</i>   |
|   | 38 | <i>Idem de la capital.</i>  |

Sección de cirugía y terapéutica.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1 | 1 | <i>Relación de un nuevo modo de acelerar el trabajo del</i> |
|---|---|---|

		parto, por el Dr. Samuel Staniland.
	2	<i>Hernia estrangulada, reduccion por medio de la irrigacion del éter.</i>
	4	<i>De la catarata y de los medios que se han adoptado para su resolucion, con algunas reflexiones acerca de la operacion, segun los principios de Mr. Stoæber.</i>
	8	<i>Método sencillo para la curacion de las dislocaciones y fracturas.</i>
2	9	<i>De las oftalmías específicas, caracteres distintivos y terapéutica especial de cada una de ellas.</i>
	11	<i>Tratamiento de la primera variedad.</i>
	14	<i>Tratamiento general de la oftalmia escrofulosa.</i>
	14	<i>Medios terapéuticos recomendados por los oftalmólogos de Francia y Alemania.</i>
	16	<i>De la ascitis, medios terapéuticos.</i>
3	17	<i>De la oftalmia reumática, caracteres distintivos, curacion.</i>
	19	<i>Cólico de pintores, curacion por el agua caliente.</i>
	20	<i>Enfermedades venereas consecutivas. De la sífilides, de las pústulas.</i>
	21	<i>Tratamiento de las pústulas.</i>
	21	<i>De la rupia sífilítica, diagnóstico, tratamiento.</i>
	21	<i>Tratamiento ecléctico y empírico de las mismas.</i>
	22	<i>De los bubones secundarios.</i>
	22	<i>Tratamiento racional.</i>
	23	<i>Tratamiento eléctrico ó empírico.</i>
	24	<i>Revista periodística extranjera.</i>
4	25	<i>De la oftalmia artrítica.</i>
	27	<i>Revista periodística de la capital.</i>
	28	<i>Reglamento aprobado por S. A. el Regente del reino para la declaracion de exenciones físicas del servicio militar.</i>
	30	<i>Exenciones que pueden declararse por los facultativos de los pueblos atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento.</i>
5	33	<i>Tratamiento racional de la oftalmia artrítica.</i>
	34	<i>Terapéutica de la ascitis.</i>
	35	<i>De la version en los partos.</i>
	36	<i>Importancia de la terapéutica y observaciones para probar sus ventajas.</i>

Seccion de farmacia.

- |   |    |   |
|---|----|---|
| 1 | 1  | <i>Del estado de la farmacia en España y necesidad de que los profesores de esta ciencia se asocien para reclamar el derecho que les corresponde.</i>   |
|   | 2  | <i>Informe para acreditar la presencia del arsénico en los emenamientos, por Mr. Orfila, traducido por D. Juan Castro de Mata. (Anuncio.)</i>   |
|   | 2  | <i>Tratado elemental de los reactivos, por M. Chevalier. (Anuncio.)</i>   |
|   | 2  | <i>Sondas y bujías en gelatina indestructibles hechas con el marfil.</i>  |
|   | 3  | <i>Fórmulas de medicamentos para la calvicie.</i>   |
|   | 3  | <i>Pomada de veratrina para la anasarca y la gota.</i>  |
| 2 | 5  | <i>Investigaciones químicas sobre las resinas, por Mr. H. Deville.</i>  |
|   | 6  | <i>Del arsénico que puede hallarse como parte integrante en la composición de ciertas especies de pipas para fumar.</i>   |
|   | 6  | <i>Nuevo método para reconocer las manchas arsenicales</i>  |
|   | 7  | <i>Revista periodística extranjera.</i>   |
| 3 | 9  | <i>Balsamo de Tolú, análisis de este, principios constitutivos y ácidos preexistentes en dicho bálsamo, por Mr. Deville.</i>  |
|   | 9  | <i>Esencia de Tolú.</i>   |
|   | 9  | <i>Acidos preexistentes en el bálsamo de Tolú.</i>  |
|   | 10 | <i>Observaciones sobre el aparato de Marsh y su uso.</i>  |
|   | 11 | <i>Suerte futura de los farmacéuticos y necesidad que reclama su estado para lo sucesivo.</i>   |
|   | 12 | <i>Noticia en que se dá conocimiento á los médicos y cirujanos titulares, para que puedan demandar judicialmente á los ayuntamientos siempre que estos no cumplan el convenio ó trato estipulado.</i> |
| 4 | 13 | <i>Resúmen analítico de la farmacopea homcopática, por D. S. N.</i>   |
|   | 13 | <i>Reglas y preceptos para la buena eleccion y preparacion de los medicamentos.</i>   |
|   | 15 | <i>Esposicion que los farmacéuticos de la provincia de Leon dirijen al soberano congreso pidiendo que una sola vez al establecer una botica se pagaren los derechos de visita.</i>                    |
| 5 | 17 | <i>Continua el resúmen analítico del n. 4.</i>  |